

Guía para la prevención del bullying LGBTQ+ y otros tipos de bullying discriminatorio

Recursos para profesorado y familias

R **E** **C** **E** **N** **T** **O** **-** **C** **U** **I** **D** **A** **D** **O** **S**

E **M** **P** **O** **D** **E** **R** **A** **M** **I** **N** **T** **O**

I **N** **C** **L** **U** **S** **I** **O** **N**

A **C** **C** **O** **S** **O**

E **M** **P** **A** **T** **I** **A**



R E - C  N  C E

R E - C N C E

Guía para la prevención del bullying **LGBTQ+** y otros tipos de bullying discriminatorio

Recursos para profesorado y familias

Financiado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Junta de Andalucía. Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020



Paz Elipe, Lucía Vera, Dolores T. Sutil, Olga Jiménez-Díaz y Rosario Del Rey

2023



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Mireya Moral Moral, Helena Sánchez Salas y María Daniela Villa Henao la colaboración en la búsqueda de buenas prácticas, así como en la revisión del texto.

Agradecemos, asimismo, la colaboración del personal educativo, profesorado y alumnado de los centros que han formado parte de este proyecto.



ÍNDICE

EL PROGRAMA RE-CONOCE	7
PRESENTACIÓN	9
UN PROGRAMA INCLUSIVO PARA PREVENIR BULLYING DISCRIMINATORIO	10
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE RE-CONOCE	12
DESTINATARIOS, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ESTRUCTURA	14
REFERENCIAS	15
EJE I <i>Diversidades</i>	17
Sesión I.1. Profesorado. Las personas diversas.....	23
Sesión I.2. Profesorado. InclusIÓN	53
Sesión I. Familias. En la diversidad está el gusto	73
EJE II <i>Discriminación</i>	99
Sesión II.1. Profesorado. EtiquéTE.....	105
Sesión II.2. Profesorado. ¡Mira eso!	129
Sesión II. Familias. ¿Importa el qué dirán?	161

EJE III <i>Bullying, cyberbullying y bullying LGBTQ+</i>	193
Sesión III.1. Profesorado. AcoSOS... ..	201
Sesión III.2. Profesorado. Tres, dos uno, ... ¡¡Acción!!	225
Sesión III. Familias. Si le pasara, me lo contaría... ..	263
PRÁCTICAS BASADAS EN LA EVIDENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN DEL BULLYING LGBTQ+	283
INDICADORES BASADOS EN LA EVIDENCIA.....	285
21 RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA EN UNA ESCUELA INCLUSIVA QUE LUCHA CONTRA EL BULLYING LGBTQ+	287
MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PREVENIR BULLYING LGBTQ+ ..	291
BUENAS PRÁCTICAS PARA PREVENIR BULLYING LGBTQ+.....	299

R E - C  N  C E

EL PROGRAMA RE-CONOCE

Guía para la prevención del bullying
LGBTQ+ y otros tipos de bullying
discriminatorio



RE - C  N  CE

PRESENTACIÓN

El programa RE-CONOCE es un material psicoeducativo desarrollado en el marco del proyecto “Acoso LGBTQ+fóbico”: un estudio sobre la naturaleza y complejidad del fenómeno” (P18-RT-2178) financiado el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI, 2020) [P18-RT-2178]. Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Junta de Andalucía. Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. RE-CONOCE ha sido desarrollado por el grupo de investigación IASED (Interpersonal Aggression and Socio-Emotional Development) formado por personal investigador de las Universidades de Sevilla y Jaén.

RE-CONOCE es un recurso dirigido a profesorado y familias para prevenir los problemas de bullying, ciberbullying y bullying discriminatorio como es el caso del bullying LGBTQ+¹. Para ello, el programa está fundamentado en la evidencia científica disponible en la actualidad sobre estos problemas.

Además, esta guía contiene una segunda parte sobre **Prácticas basadas en la evidencia y buenas prácticas en la prevención del bullying LGBTQ+**, material derivado de la minuciosa revisión de la literatura científica y profesional en la que se fundamenta esta propuesta y que presenta: a) una recopilación de indicadores en relación a la eficacia de las intervenciones para prevenir este tipo de bullying, en concreto 18 que han mostrado su eficacia, 8 que pueden ser considerados buenas prácticas siendo recomendados por personas expertas en la temática pero cuya evidencia empírica para evaluar su impacto es escasa y 8 prácticas con dudosa eficacia o que se han mostrado ineficaces; b) una serie de recomendaciones para prevenir el bullying LGBTQ+ en los centros educativos basadas en la mejor evidencia disponible; c) otros materiales y guías disponibles para trabajar este tema; d) buenas prácticas que se están desarrollando en la actualidad en relación con el mismo.

¹ LGBTQ+: lesbianas, gais, bisexuales, trans, queer y cualquier otra orientación, expresión y/o identidad de género diferente a las hegemónicas.



UN PROGRAMA INCLUSIVO PARA PREVENIR BULLYING DISCRIMINATORIO

El bullying y, más recientemente, el ciberbullying son problemas con una importante repercusión que llevan ocupando a la comunidad investigadora y educativa desde hace varias décadas. Los numerosos estudios realizados nos han permitido conocer las claves esenciales de su origen y mantenimiento, así como desarrollar y evaluar estrategias psicoeducativas útiles para prevenirlos, tales como los programas ConRed, Asegúrate o PREVENT, entre otros (Del Rey et al., 2016; Del Rey et al., 2018; Gaffney et al., 2021; Sánchez-Jiménez y Del Rey, 2021).

No obstante, sabemos que ambos fenómenos no se distribuyen por igual entre todo el alumnado, sino que existen ciertas características que facilitan que algunas personas sean, con mayor frecuencia, víctimas de este tipo de agresiones. En concreto, existen ciertas características socialmente devaluadas que facilitan una mayor discriminación hacia el alumnado considerado “poseedor” de las mismas. Es lo que se conoce como bullying basado en el estigma.

El bullying basado en el estigma hace referencia al bullying cuya motivación fundamental radica en la pertenencia a un grupo socialmente devaluado (Earnshaw et al., 2018; Lessard et al., 2020). En este tipo de acoso, el desequilibrio de poder entre víctima y perpetrador, eje fundamental de la dinámica bullying, viene dado por la pertenencia a grupos minoritarios, generalmente estigmatizados en la sociedad. En este sentido, la UNESCO señala como principales motivos de discriminación en todo el mundo el género, el nivel económico, discapacidad, etnia, orientación sexual, identidad y expresión de género, religión y otras creencias (UNESCO, 2020).

En concreto, la discriminación en relación con la diversidad sexo-générica es un problema «estructural» que convierte a las personas que divergen de los estándares heteronormativos en un grupo vulnerable (UNESCO, 2017a). De hecho, los datos de numerosos estudios, nacionales e internacionales, incluyendo los de nuestro propio grupo de investigación señalan la diversidad afectivo-sexual, corporal y de género (DASCG, en adelante), como una de las principales causas de bullying en las aulas, siendo más del doble el alumnado LGBTQ+ que sufre victimización y cibervictimización frente al alumnado cisgénero, heterosexual y con expresión de género normativa (Abreu & Kenny, 2018; Elipe et al., 2022). Por otra parte, a pesar de los importantes

avances legislativos en relación al reconocimiento y protección de la DASC, el propio alumnado reconoce que, si bien a día de hoy la diversidad sexo-genérica en las aulas es más visible que años atrás, dicha diversidad no es aceptada y valorada como tal, sino que aún persiste un modelo heteronormativo que dificulta a las y los jóvenes LGBTQ+ el sentido de pertenencia al centro (Elipe & Martos, 2022).

El programa RE-CONOCE pretende ir más allá del bullying LGBTQ+ adoptando una perspectiva inclusiva que, a la par que focaliza la atención en la discriminación asociada a la DASC, amplía el foco a toda la discriminación basada en el estigma, así como a la diversidad, en general, enfatizando, en este caso, su valor y la riqueza que puede conllevar en el contexto educativo.

Los centros educativos son espacios donde convergen múltiples diversidades, aspecto que refleja la riqueza que la sociedad posee. En este sentido, “todos los estudiantes cuentan y cuentan por igual” (UNESCO, 2017b, p. 12). Los centros educativos tienen la misión de reconocer y llegar a todo el alumnado, especialmente a aquel que, por diversas razones, está en riesgo o situación de exclusión. Se trata, por tanto, de promover tanto en el centro educativo como en la familia, procesos reales de inclusión, entendiendo esta como un “proceso consistente en medidas y prácticas que abarcan la diversidad y crean

un sentido de pertenencia, arraigado en la creencia de que cada persona tiene valor y potencial y debe ser respetada” (UNESCO, 2020, p. 454). Por otra parte, la evidencia empírica ha puesto de manifiesto la falta de eficacia de los programas anti-bullying generales para combatir el bullying basado en el estigma, en general, y el bullying LGBTQ+, en particular, lo que pone de manifiesto la necesidad de desarrollar específicos tal y como el que aquí se plantea (Earnshaw et al., 2018).

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE RE-CONOCE

El programa RE-CONOCE se fundamenta, a nivel teórico, en una **aproximación socio-ecológica** a las dinámicas bullying. Esta aproximación plantea la necesidad de considerar la influencia no solo de variables personales sino, sobre todo, contextuales -microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema- para comprender el desarrollo de estas dinámicas (Bronfenbrenner, 1979; Hong & Garbarino, 2012). En lo que se refiere a la DASCG, los contextos, o estratos claves para entender el bullying LGBTQ+ serían:

- Macro-sistema: Normas y creencias sociales en relación con la diversidad sexo-genérica. En este sentido la descalificación social de aquellas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género que no son acordes a la heteronormatividad, serían el núcleo del estigma social hacia las personas LGBTQ+ o consideradas como tales. En este nivel también encontramos las políticas en relación con la diversidad sexual y de género.

- Exo-sistema: El ambiente de la comunidad en la que se encuentra el centro educativo (nivel socio-económico, aceptación y/o normalización de la diversidad sexo-genérica, etc.), así como la visión que proporcionan los medios de comunicación sobre las personas LGBTQ+ son aspectos clave en este tipo de bullying ya que acaban “permeando” las relaciones que se establecen en el aula.
- Meso y micro-sistema: referido a las relaciones interpersonales en los contextos inmediatos a la persona (contexto educativo y familiar, entre otros), así como a las relaciones de estos sistemas entre sí.
- Nivel individual: características personales como sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, en interacción con las creencias del grupo, suponen factores de riesgo o de protección (según las características) hacia este tipo de bullying.

La idoneidad de este marco para abordar el bullying basado en el estigma y, más concretamente, el bullying LGBTQ+ deriva de que una de las características diferenciales con respecto al bullying general es que la motivación que genera este tipo específico de acoso va más allá de factores individuales y tiene sus raíces en las creencias grupales.

Dichas creencias trascienden, generalmente, el aula estando originadas en otros contextos como la familia, el entorno comunitario y la sociedad en sí misma (Hong & Garbarino, 2012). Es decir, los factores que favorecen y refuerzan este fenómeno se encuentran en estereotipos y prejuicios compartidos por la sociedad, el estigma que existe hacia determinadas personas y/o grupos, así como la creación de jerarquías a partir de estos.

Asimismo, el **marco del desarrollo intergrupal** (Brenick & Halgunseth ,2017), enfatiza como elementos esenciales en el origen y mantenimiento del bullying basado en el estigma y, por ende, el bullying LGBTQ+, los siguientes elementos:

- las dinámicas de poder que se crean en el aula, las cuales se asientan en estructuras, creencias e ideas sociales
- la identidad social (el considerarse parte del grupo dominante o dominado)
- las normas del grupo de iguales (lo considerado deseable, o no, por el grupo clase)
- la valoración social y moral de la discriminación que hace el grupo y que favorece que se juzguen de forma distintas las conductas en función de quien provengan o a quien se dirijan.

Por tanto, para comprender este tipo de bullying es fundamental entender que la vulnerabilidad NO ESTÁ en la persona, sino que es el resultado de la INTERACCIÓN entre las características individuales, y los procesos interpersonales y sociales, en un momento sociohistórico concreto. Asimismo, es fundamental enfatizar la importancia de las ideas y creencias que existen en cada contexto, siendo especialmente relevantes a este respecto el contexto familiar, el escolar y la interacción entre ambos (Elipe, 2019).

DESTINATARIOS, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ESTRUCTURA

Los **destinatarios** de este recurso son el profesorado y las familias como agentes esenciales en la prevención de este tipo de bullying. El material está diseñado para trabajarse de manera paralela con el alumnado favoreciendo la coherencia de los mensajes que reciben por parte de ambos agentes en relación con la diversidad, la discriminación y la prevención del bullying LGBTQ. De hecho, RE-CONOCE es susceptible de ser integrado en los Planes de Convivencia e Igualdad de los centros educativos.

En cuanto a sus objetivos generales, el programa RE-CONOCE pretende:

- ✓ Prevenir bullying, cyberbullying, bullying LGBTQ y cualquier otro tipo de bullying discriminatorio en el aula.
- ✓ Facilitar, entre profesorado y familias, la reflexión sobre la diversidad como aspecto inherente, y de valor, de la naturaleza humana.
- ✓ Potenciar actitudes de respeto, aceptación y valoración hacia las diversas realidades de todas las personas que conviven en

el aula, facilitando así el desarrollo de contextos escolares y familiares realmente inclusivos.

- ✓ Identificar y deconstruir los estereotipos y prejuicios existentes en torno a la diferencia, en general, y a la DASCG, en particular.
- ✓ Favorecer la identificación de situaciones de desigualdad, discriminación y bullying en el alumnado y adquirir estrategias de actuación para revertir dichas situaciones.

Los **contenidos** formativos del programa se organizan en torno a tres ejes fundamentales:

- ✓ **Diversidades**, donde se aborda la diversidad inherente a todas las personas y la construcción de una identidad común que reconozca las diferencias como elementos de valor. Dentro de las diversidades se profundiza en la DASCG, entendiendo que el conocimiento de las múltiples realidades supone un elemento fundamental para eliminar mitos y creencias erróneas.
- ✓ **Discriminación**, como resultado de la existencia de estereotipos y prejuicios sobre determinadas personas o grupos. Se trabaja para comprender el origen de los estereotipos, reconocer e identificar los propios prejuicios y abordar diferentes tipos de discriminación, haciendo hincapié en la LGBTQ+.

- ✓ **Bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+**, donde se profundiza en estos fenómenos y las características de cada uno de ellos y se plantean estrategias para prevenirlos y/o saber cómo actuar ante ellos.

El programa RE-CONOCE se **estructura** en torno a nueve sesiones de trabajo, seis sesiones formativas para profesorado y tres para familias. Todas las sesiones cuentan con una estructura común organizada como sigue:

- Conceptos clave. Se explican en la introducción de la sesión.
- Objetivos y contenidos.
- Actividades y desarrollo.
- Recapitulación y síntesis de ideas principales.
- Recursos para llevar a cabo la sesión.

Este material está diseñado para ser auto-administrado pudiendo ser aplicado por el propio equipo educativo o por las asociaciones de Madres y Padres, pero también puede servir de base para desarrollar una formación más personalizada apoyándose en los gabinetes de convivencia, las asociaciones LGBTQ+ y los recursos de la comunidad que trabajen sobre igualdad, especialistas de universidades o la inspección educativa.

REFERENCIAS

- Abreu, R. L., & Kenny, M. C. (2018). Cyberbullying and LGBTQ youth: A systematic literature review and recommendations for prevention and intervention. *Journal of Child and Adolescent Trauma*, 11(1), 81–97. <https://doi.org/10.1007/s40653-017-0175-7>
- Brenick, A., & Halgunseth, L. C. (2017). Brief note: Applying developmental intergroup perspectives to the social ecologies of bullying: Lessons from developmental social psychology. *Journal of Adolescence*, 59, 90–95. <https://doi.org/10.1016/J.ADOLESCENCE.2017.05.018>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: experiments by nature and design*. Harvard University Press.
- Del Rey, R., Casas, J. A., & Ortega, R. (2016). Impact of the ConRed program on different cyberbullying roles. *Aggressive Behavior*, 42(2), 123-135. <https://doi.org/10.1002/ab.21608>
- Del Rey, R., Mora-Merchán, J.A., Casas, J.A., Ortega-Ruiz, R. & Elipe, P. (2018). “Asegúrate” program: Effects on cyber-aggression and its risks factors. *Comunicar*, 26(56), 39-49. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-04>

- Earnshaw, V. A., Reisner, S. L., Menino, D. D., Poteat, V. P., Bogart, L. M., Barnes, T. N., & Schuster, M. A. (2018). Stigma-based bullying interventions: A systematic review. *Developmental Review*, 48, 178–200. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2018.02.001>
- Elipe, P. (2019). Acoso LGBTQ+fóbico. En V. Sánchez (Coord.), *Prevención de la violencia interpersonal en la infancia y la adolescencia* (pp. 117-140). Pirámide.
- Elipe, P., Espelage, D. L., & del Rey, R. (2022). Homophobic verbal and bullying victimization: Overlap and emotional impact. *Sexuality Research and Social Policy*, 19(3), 1178–1189. <https://doi.org/10.1007/s13178-021-00613-7>
- Elipe, P. y Martos Castro, M. (2022). Abriendo armarios: la visión del alumnado sobre la diversidad afectivo sexual en las aulas. *Revista de Estudios Socioeducativos RESED*, 10. https://doi.org/10.25267/rev_estud_socioeducativos.2022.i1.0.08
- Gaffney, H., Ttofi, M. M., & Farrington, D. P. (2021). What works in anti-bullying programs? Analysis of effective intervention components. *Journal of School Psychology*, 85, 37–56. <https://doi.org/10.1016/J.JSP.2020.12.002>
- Hong, J. S., & Garbarino, J. (2012). risk and protective factors for homophobic bullying in schools: An application of the social–ecological framework. *Educational Psychology Review*, 24(2), 271–285. <https://doi.org/10.1007/S10648-012-9194-Y>
- Sánchez-Jimenez, V. y Del Rey, R. (Coord.) (2021). *Programa PREVENT. Prevención de la violencia interpersonal en la infancia y adolescencia: una nueva generación de intervenciones basadas en la evidencia*. <https://n9.cl/9m062>
- UNESCO. (2017a). *Abiertamente: respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244652_spa
- UNESCO (2017b). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>
- UNESCO (2020). *Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>

EJE I

Diversidades



R E - C  N  C E

¿QUÉ SE ABORDA EN ESTE EJE?

La **diversidad** es el conjunto de características que hacen a cada persona única. Estas características hacen referencia a múltiples aspectos, como cultura, etnia, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género, edad, creencias, ideologías...

En ocasiones se habla de **diversidad** haciendo alusión a la misma como una característica inherente a la persona que se posee o no se posee. Desde esta perspectiva se entiende que las personas diversas son las "otras", las que forman parte de otros grupos o exogrupos. Del mismo modo, se hablaría de personas "no diversas" en primera persona, las que forman parte de un propio grupo o endogrupo. Se puede apreciar, por tanto, una confusión conceptual, ya que la diversidad no es algo que se posee individualmente sino una característica inherente a los grupos.

Por ejemplo, al hablar de orientación sexual, las personas diversas no son las lesbianas y los gais, sino también las heterosexuales, bisexuales, pansexuales, demisexuales y asexuales.

Al hablar de diversidad cultural, no solo es diversa la persona que es considerada "diferente" con respecto a la cultura del propio país, sino que todas las personas son diversas al poseer una cultura distinta.

La cuestión anterior está relacionada con la consideración de la "normalidad" y la "diferencia" en un contexto dado. Generalmente se usa la palabra "normalidad" para hacer alusión a las características más frecuentes en un grupo dado (p.ej., misma cultura, misma religión, misma orientación sexual...) contraponiéndola, en ocasiones, a lo "raro", las características menos frecuentes. Estos conceptos abundan nuevamente en la idea de "otredad" tendiendo a establecer categorizaciones entre personas basadas en las diferencias.

Por la misma razón de que todas las personas somos diversas, todas las personas presentamos diferencias. El problema surge cuando las diferencias no se toman como características distintivas, sino como aspectos que son objeto de devaluación. De este modo, la persona o grupo que devalúa se situaría en una posición de superioridad (posición hegemónica) con respecto a quien o quienes son devaluados

(posición subalterna). La consecuencia inmediata es la desigualdad, entendida como un trato discriminatorio por presentar una característica concreta.

En el día a día, este proceso juega un papel automático e inconsciente, lo cual dificulta su detección. Por otra parte, en contextos donde lo diferente es devaluado, suele aparecer un sentimiento común, sobre todo en edades inferiores, donde se otorga mayor importancia al grupo de iguales, de miedo a la diferencia, miedo a ser considerado diferente. Esto puede conllevar, por un lado, ocultar ideas, opiniones, características o gustos, o bien, defender otros con los que no se está de acuerdo; en ambos casos, con la intención de encajar en el grupo mayoritario.

La principal consecuencia de esto es la pérdida de capital social, es decir, la pérdida de las potencialidades que cada persona puede llegar a desarrollar, al ocultar sus propias características por miedo a ser diferente. Este aspecto resulta especialmente relevante en la adolescencia, etapa en la que el grupo de iguales incrementa progresivamente su importancia. A continuación, se presentan las sesiones que conforman este eje divididas según destinatarios: profesorado y familias.

Siguiendo la línea de la diversidad y las diferencias, y en relación con la temática de la guía, entre las diversidades se encuentra la DASCG, referida a diferentes realidades relacionadas con el sexo, la orientación sexual, la identidad y la expresión de género.

Eje	Eje I. Diversidades.		
Personas destinatarias	Profesorado		Familias
Sesiones	Sesión I.1. <i>Las personas diversas...</i>	Sesión I.2. <i>Inclusi-ÓN</i>	Sesión I <i>En la diversidad está el gusto</i>
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de presentación. 2. Aterrizando. 3. ¿De qué depende? 4. Las personas diversas somos... todas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retomamos. 2. Normal es todo. Lo diferente es cómo se trata. 3. Diversidad modo ON. 4. Acciones hacia la inclusión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa Re-Conoce. 2. Personas diversas vs. No diversas. 3. ¿Dónde está la diferencia? 4. El valor de ser diferentes.

R E - C  N  C E

Sesión I.1. Profesorado.

Las personas diversas...

R E - C  N  C E

INTRODUCCIÓN

¿Diversidad o diversidades? ¿Qué aspectos conforman la diversidad? ¿Es lo mismo diversidad y diferencias? En muchas ocasiones, se presenta una mirada reducida de la diversidad, considerando que es un aspecto de otras personas; personas que, a su vez, son diferentes. Sin embargo, la diversidad en sus distintas formas recorre a todas y cada una de las personas.

Se considera necesario hacer una parada para reflexionar: ¿Qué entiendo por diversidad?, ¿hay diversidad en mi centro educativo?, ¿hay diversidad afectivo-sexual en mi centro educativo?, ¿cómo se concibe/percibe la diversidad en mi centro?, ¿cómo se trabaja la diversidad en el centro?, ¿cómo se tratan las diferencias?, ¿se promueve una identidad común que favorezca la convivencia positiva de todas las personas a la vez que se reconocen sus diferencias?

OBJETIVOS

1. Tomar conciencia de la diversidad como característica definitoria de las personas y los grupos.
2. Comprender la diversidad como elemento de valor y complejidad en las interacciones sociales.
3. Concebir la complejidad de la diversidad como oportunidad educativa y no como obstáculo.
4. Reconocer cómo la forma de entender la diversidad (normal, diferente o raro) influye en las interacciones sociales.
5. Conocer y entender los elementos que configuran la DASCg como aspectos relevantes del desarrollo integral de las personas.
6. Examinar la necesidad de promover una actitud de respeto y valoración hacia todas las personas, independientemente de sus características.
7. Reflexionar sobre el papel del profesorado y de los centros educativos para reconocer la diversidad desde una perspectiva inclusiva y positiva.

CONTENIDOS

- a) Diversidad, entendida como característica inherente a todas las personas conformada, a su vez, por múltiples características.
- b) Diferencias, entendidas como elementos de singularidad y valor de cada persona.
- c) Estigma de las minorías, entendido como el conjunto de creencias negativas hacia aquellas personas que pertenecen a grupos socialmente devaluados.
- d) Desigualdad estructural, entendida como trato discriminatorio, de manera sistemática, hacia las personas de estos grupos, en la sociedad.
- e) Respeto y aceptación como condiciones indispensables para una de educación inclusiva y de calidad.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN

Actividad	Descripción			
Actividad 1. Carta de presentación	Toma de contacto con el término “diversidad” a partir de las características de las personas que se encuentran en la sesión.			
	<i>Objetivos:</i> 1, 2 y 3.	<i>Contenidos:</i> a, b y c.	<i>Recursos:</i> 1, 2, y 3.	<i>Tiempo estimado:</i> 30 minutos.
Actividad 2. Aterrizando	Reflexión sobre los aspectos que pueden facilitar y/o dificultar el abordaje de la diversidad de manera inclusiva.			
	<i>Objetivos:</i> 3 y 7.	<i>Contenidos:</i> b, c, d y e.	<i>Recursos:</i> 4.	<i>Tiempo estimado:</i> 30 minutos.
Actividad 3. ¿De qué depende?	Abordaje de los términos de normalidad y diferencia, así como formas variadas de entender la diferencia a partir del análisis de una misma historia contada desde diferentes perspectivas.			
	<i>Objetivos:</i> 4.	<i>Contenidos:</i> d y e.	<i>Recursos:</i> 5 y 6.	<i>Tiempo estimado:</i> 30 minutos.
Actividad 4. Las personas diversas... somos todas.	Toma de conciencia de la diversidad como una condición de todas las personas y no solo de grupos determinados de la sociedad.			
	<i>Objetivos:</i> 5 y 6.	<i>Contenidos:</i> c y d	<i>Recursos:</i> 7, 8, 9, 10, 11 y 12.	<i>Tiempo estimado:</i> 60 minutos.

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Antes de que el profesorado se presente, se le dará un cuestionario (**Recurso 1**) en el que tendrán que rellenar datos relativos al género, edad, especialidad, interino o con plaza (situación y/o estabilidad laboral), gustos o aficiones, provincia/lugar de nacimiento.

Cuando lo hayan completado, se levantarán y, **criterio a criterio**, se irán **organizando en grupos** a partir de los diferentes criterios. Se espera que el profesorado esté siempre en grupos diferentes, lo cual representa que el profesorado es diverso y, dependiendo del criterio, estará en unas ocasiones en un grupo y en otras en otro.

A continuación, se pueden lanzar **preguntas** como:

- ¿Cuántos grupos han aparecido con cada criterio? ¿Por qué no era siempre un único y mismo grupo?, *para promover la reflexión sobre la diversidad como característica humana.*

- ¿Qué grupo era mejor? ¿Y peor? *Buscando entre el profesorado la reflexión sobre que ninguno es mejor que otro, simplemente son diferentes.*
- ¿Qué sentisteis cuando pertenecíais a uno u otro grupo?

Para terminar esta dinámica de presentación, se visualizará vídeo [“el vídeo danés que nos recuerda la fácil que es encasillar a las personas”](#) (**Recurso 2**). El final de este vídeo enfatiza en la necesidad de buscar **elementos en común**. Esto, en la práctica educativa, puede dirigirse hacia la construcción de relaciones basadas en lo que une a las personas enfatizando la conexión por esos puntos de unión. Asimismo, se debe reforzar la idea de que, al igual que existen elementos comunes, también existen diferencias, pero ello no implica que no podamos convivir y colaborar de forma cooperativa.

A continuación, la persona dinamizadora explicará los **términos** de diversidad, diferencia y desigualdad. Además, señalará la **relación** entre estos términos.

- **Diversidad**: todas las personas somos diversas. Hace referencia al repertorio de diferencias que podemos encontrar en los grupos (de personas, animales, incluso objetos). No existen

personas diversas y no diversas, sino que la diversidad se aplica a la variedad observada en el grupo.

- *Diferencia*: Se refiere a las características específicas en las que existe disimilitud. El problema se genera cuando la diferencia se percibe como superioridad e inferioridad.
- *Desigualdad*: diferencias en el trato de las personas por la consideración de determinadas características diferentes a las propias o a las consideradas propias por el grupo

Tras ello, se visualizará el siguiente vídeo: [“La diversidad enriquece. Somos mejores cuando nos mezclamos” \(Recurso 3\)](#). Se promoverá la reflexión sobre este, haciendo hincapié en los momentos que señalan:

- Minuto 2:16. Posibilidad de crear un mundo en el que, siguiendo la frase de Rosa de Luxemburgo, “seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”.
- Minuto 2:43. “Cuando hablamos de diferencia (...) normalmente pensamos que es igual que desigualdad (...) la diferencia tiene que ver con la diversidad”

Aquí, la persona dinamizadora ha de enfatizar el papel clave que el profesorado tiene en la educación inclusiva y respeto a la diversidad y las diferencias. Se lanzarán preguntas al profesorado dirigidas a mostrar que la **diversidad** también está presente en el alumnado de las aulas:

- Si pensáis en vuestra tutoría o en algún grupo en el que impartáis clase, ¿veis reflejada la diversidad?
- ¿Creéis que la diversidad es entendida en términos de personas diversas y no diversas? ¿Qué consecuencia tiene esto? (Introduciendo algunas cuestiones sobre diferencias y desigualdad).
- Como docentes, ¿qué consecuencia tendría esto en vuestra labor?
- ¿Cuál es la percepción que creéis que vuestro alumnado tiene sobre las diferencias? ¿Creéis que estas pueden suponer desigualdad entre ellos?
- ¿Cómo se trabajan la diversidad y las diferencias en vuestro centro educativo?

Tras responder a estas preguntas, se propondrá un ejercicio de **reflexión individual** para el profesorado: piensa y escribe una

situación en la que ser diferente ha supuesto un conflicto o dificultad para tu alumnado.

- ¿Cuál era la diferencia que consideraba el alumnado? ¿Por qué se produjo un conflicto? ¿Crees que se podría haber evitado? ¿Se solucionó? ¿Cómo? ¿De qué recursos dispusisteis? En caso de que no, ¿Qué otra estrategia podría haberse llevado a cabo?

Para finalizar, se compartirán las experiencias de cada profesor o profesora. Se cerrará esta actividad con la siguiente **idea**:

El hecho de percibir las diferencias como elemento que justifica la desigualdad empobrece la calidad de las relaciones en el centro educativo y actúa como factor de riesgo para una adecuada convivencia.

ACTIVIDAD 2. ATERRIZANDO...

Tras abordar los conceptos de diversidad y diferencias en la actividad anterior, en esta se analizarán múltiples factores y/o aspectos que pueden facilitar o dificultar el abordaje de la diversidad de manera inclusiva en el día a día.

Para ello, en primer lugar, partiremos de los conceptos trabajados en la actividad anterior y se lanzarán una serie de preguntas, como:

- ¿Cómo se relaciona la diversidad con la desigualdad?
- ¿Cuántas diversidades puedes encontrar en tu aula?

A continuación, la persona dinamizadora explicará la **estructura de las sesiones formativas** que se van a llevar a cabo. Se explicará que la forma de trabajo será, por un lado, teórica, encaminada a aumentar conocimiento y, por otro lado, práctica, dirigida hacia la reflexión sobre dichos contenidos y adquisición de habilidades y competencias para transferir dichos contenidos a la realidad educativa.

Concretamente, la persona dinamizadora explicará la necesidad de trabajar algunas cuestiones relacionadas con la diversidad. Conceptos como el de diversidad, diferencia y la percepción y trabajo sobre esta son el primer punto para prevenir el bullying y cualquier tipo específico de este.

Se propone que el profesorado reflexione a partir de una matriz DAFO (**Recurso 4**) sobre el abordaje de la diversidad.

A partir del análisis DAFO se pretende que el profesorado reflexione sobre la práctica que ya se lleva a cabo en esta temática desde su experiencia y desde su centro. Este análisis consiste en identificar:

- **Debilidades:** puntos débiles, referidos, en este caso, al o la docente, para llevar a cabo una tarea.
- **Amenazas:** factores externos al/la docente que pueden suponer un obstáculo en la realización de una tarea.
- **Fortalezas:** puntos fuertes del/la docente para llevar a cabo una tarea.
- **Oportunidades:** factores externos al/la docente que pueden suponer una ventaja en la realización de una tarea.

Un ejemplo de este análisis relacionado con la visibilidad y el abordaje de la diversidad en los centros educativos es:

- **Debilidades:** falta de formación, ausencia de experiencia en la materia, miedos, inseguridades, falta de tiempo lectivo, entre otras.
- **Amenazas:** sobrecarga de trabajo, parte del claustro poco motivado, ausencia de cultura de reconocimiento de la diversidad, en el centro existe una actitud que señala en gran medida las diferencias como un problema, entre otras.
- **Fortalezas:** actitud de cambio, confianza en que es posible otra forma de educar, actitud positiva hacia la inclusión, motivación para reconocer a todo el alumnado, entre otras.
- **Oportunidades:** parte del claustro apoya la iniciativa, alumnado participativo, existencia de documentos y acciones en el centro que ya reconocen la diversidad, asociaciones del entorno que pueden ayudarnos, entre otras.

Para finalizar esta actividad, el profesorado compartirá impresiones sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas, enfatizando en aquellos aspectos que hayan detectado en común y, señalando los que no.

ACTIVIDAD 3. ¿DE QUÉ DEPENDE?

Tras haber reflexionado sobre los factores que facilitan y/o dificultan el abordaje inclusivo de la diversidad, esta actividad se propone como medio para tomar conciencia de cómo se perciben la diversidad y las diferencias, así como la relación de estas con el término de “normalidad”.

Para ello, se pedirá al profesorado que forme grupos de 3-4 personas. Cada grupo designará a una persona que actúe como representante y portavoz.

A continuación, se ofrecerá a cada grupo una de las “historias de vida” (**Recurso 5**) de diferentes alumnos y alumnas para que la lean y se pongan en la piel de su personaje.-Seguidamente, leerán 6 situaciones (**Recurso 6**). Su tarea consiste en que, en cada una de estas situaciones, señalen cómo se siente su personaje y por qué. Es interesante que cuando cada grupo exponga sus reflexiones, la persona dinamizadora señale que lo que en unas situaciones se considera “normal”, en otras, se considera “diferente” e incluso “raro”.

La persona dinamizadora promoverá un debate conceptual sobre los términos “normal”, “diferente” y “raro”, así como la relación entre estos y sus repercusiones.

- *Normal*: que se ajusta a cierta norma o a características habituales o corrientes, sin exceder ni adolecer.
- *Diferente*: que no es igual, no se parece o tiene otras características o cualidades.
- *Raro*: que es poco común o frecuente.

Relacionando estos términos con los ejemplos de la actividad, la persona dinamizadora señalará que, a pesar de que todas las personas presentan diferencias entre sí, estas pueden no ser consideradas de igual modo. En este sentido, la percepción de la diferencia dependerá de los valores, normas sociales y lo que es habitual en el contexto. Concretamente, esta idea puede apreciarse en el ejemplo en el que María es la única persona que posee creencias religiosas, pero, al ser compartidas por el contexto próximo, esta diferencia no sería considerada como “rara”. Sin embargo, cuando se habla de las estructuras familiares (donde Juan es la única persona cuya familia es homoparental), cuando se habla del tipo de comida (donde María es la única persona vegetariana), al hablar de su país

de procedencia (donde Liz y Fredy llegaron de países diferentes) y al hablar de la forma de relacionarse con otras personas (donde Liz ha aprendido que lo correcto es dar las “gracias” y pedir las cosas “por favor”), en todas estas ocasiones, estas diferencias sí pueden ser consideradas como “raras”. A su vez, es interesante señalar que el hecho de percibirse como “raro” o “rara” dentro de un contexto puede condicionar el comportamiento, incluso en situaciones que, a priori, son valoradas socialmente (por ejemplo, que Liz deje de dar las “gracias” o pedir las cosas “por favor” para que el resto del alumnado no la mire mal).

Además, esta reflexión puede contextualizarse en la realidad de cada profesor o profesora. Para ello, se puede generar debate pidiendo al profesorado que piense en su tutoría o en algún grupo en el que imparta docencia. Tras ello, deberá reflexionar sobre la existencia de diferentes subgrupos en estos grupos. Finalmente, poniéndose en la perspectiva del alumnado, han de reflexionar sobre qué grupos son considerados por la mayoría “normales” y cuáles no. Se pedirá al profesorado, además, que señale las repercusiones de esta forma de categorizar a las personas y grupos. Para ello, se pueden utilizar preguntas como:

- ¿Por qué habéis realizado esa categorización?
- ¿Cuáles son los motivos para llegar hasta ella?
- ¿Qué repercusiones creéis que tiene para el alumnado?
- ¿En qué grupo esas repercusiones suelen ser más negativas?
- ¿Cómo se podrían evitar las repercusiones negativas?

La actividad finalizará señalando la necesidad de transmitir actitudes de respeto y aceptación hacia las diferencias, en lugar de miedo o rechazo hacia estas.

Teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad cada vez más globalizada, es frecuente encontrar aulas con tanta diversidad como personas conforman el grupo.

Tras ello, algunas ideas para reflexionar con el profesorado son:

- La “normalidad” depende de las vivencias de cada persona y del contexto en el que se encuentre.
- La vulnerabilidad la hace/crea el contexto. En las diferentes situaciones de la historia, siempre hay una persona que es diferente con respecto a lo frecuente en el resto del grupo.

Percibirse a sí mismo como diferente en un grupo no siempre tiene la misma repercusión. Esto depende de lo que la sociedad conciba como “normal”. Así, algunas características son socialmente devaluadas (estigma de las minorías) y forman parte de una desigualdad estructural (p.ej., racismo, homofobia, machismo) **RARO vs DIFERENTE**.

ACTIVIDAD 4. DIVERSIDAD. ¿Y QUIÉN NO?

Tras haber abordado la diversidad como condición humana y la percepción de las diferencias, se aborda la diversidad de diferencias. La clave de esta actividad es la toma de conciencia de que todas las personas somos diversas.

Para ello, se entregará a cada docente la imagen de un aula vacía (**Recurso 7**). A continuación, la persona dinamizadora leerá una serie de frases relacionadas con la diversidad (**Recurso 8**). La tarea del profesorado consiste en imaginar a uno de sus grupos (ya sea su tutoría o algún grupo en el que imparta clase). Cuando identifique una frase con algún alumno o alguna alumna de este grupo, deberá hacer una X en las diferentes sillas del aula. Cuando se hayan leído todas las frases, se espera que todo el profesorado haya rellenado diversas

sillas. Cada una de las marcas representa la diversidad presente en su grupo-clase.

A continuación, se explicarán algunas de las múltiples diversidades (**Recurso 9**). Entre estas, se puede señalar la diversidad cultural, funcional, lingüística y afectivo-sexual, corporal y de género. Se puede pedir al profesorado que señale otras diversidades. Cuando se hayan abordado, se transmitirán algunas ideas clave como:

- Cualquier intento de organizar la diversidad, no deja de ser un acto reduccionista, debido a que la diversidad se refiere al conjunto de todos los aspectos que nos definen como personas. Otros criterios son: edad, características físicas, gustos e intereses, ideología...
- Todas las personas son diversas, no solo algunas. Para facilitar la comprensión de esta idea, se puede escoger una dimensión concreta e identificar la posible diversidad dentro de esta. Por ejemplo, si se habla de orientación sexual, encontramos a personas heterosexuales, homosexuales, bisexuales, pansexuales, demisexuales y asexuales. Cuando se habla de diversidad se hace referencia a todas estas orientaciones y no sólo a algunas de ellas.

Siguiendo con el ejemplo anterior, se puede establecer un matiz entre diversidad y diferencia a través del siguiente ejemplo.

- Tenemos a un grupo de amigos. Jaime es bisexual. María y Lucía son lesbianas. Nacho, Rocío y José son heterosexuales.
- Todos ellos presentan realidades dentro de la DASC y, por ello, todos son diversos.
- Desde la perspectiva concreta de Nacho, para él, Jaime, Lucía y María presentan orientaciones sexuales diferentes a la suya. Sin embargo, para Jaime, la orientación sexual de Nacho también es diferente a la suya.
- Por lo tanto, la diversidad es común a todas las personas. Las diferencias también están presentes en todas las personas, pero la percepción de la diferencia es distinta según el punto de vista de la persona (lo que para mí es diferente, para otra persona no lo es).

Para seguir el hilo de la actividad, se les plantea un **reto para la reflexión**: durante 5-10 minutos, el profesorado, en grupos de 3-4 personas, ha de señalar diferentes formas de abordar la diversidad con el alumnado en las aulas o en el centro educativo (tanto en tutoría,

de forma transversal, en actividades complementarias, en su asignatura particularmente, etc.).

Cuando todos los grupos hayan terminado, se pondrán en común las respuestas y se analizarán. Para una reflexión aún más profunda, sería interesante identificar posibles obstáculos para la puesta en marcha de estas acciones. Cuando se termine, algunos puntos clave para tratar sobre esta cuestión son:

- En muchas ocasiones, la diversidad se trabaja desde el conocimiento de las diferentes realidades que la componen. Sin embargo, a pesar de que este trabajo es necesario para ser conscientes de la diversidad, puede presentar como punto negativo señalar aún más las diferencias entre personas (“ellos” vs “nosotros”).
- Por otra parte, en los centros educativos también es común encontrar diferentes espacios y recursos que incluyan elementos de visibilización de la diversidad. No obstante, este tipo de acciones únicamente visibilizan, pero no promueven actitudes de respeto hacia esta.

- Inclusión a partir del currículo, por ejemplo, personajes históricos y/o públicos de la actualidad. Tomar conciencia de que el currículo, en muchas ocasiones, no favorece la diversidad. Por ejemplo, al hablar de la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, pero no hacerlas visibles en puestos de trabajo cuando se habla de orientación académica y profesional. Se puede hacer una comparación entre el currículo y las series de televisión. Para ello, se pueden analizar series de hace 15 años y series de la actualidad y tomar conciencia de si se incluía la diversidad y cómo se incluía: ¿Incluyen la diversidad? ¿Cómo?

Por la temática que se trabaja en esta guía, se profundizará en la DASC. Se puede emplear la infografía DASC para facilitar la comprensión (**Recurso 10**). Además, se hará referencia a las múltiples [diversidades familiares](#) (**Recurso 11**). Tras ello, se hará referencia al ejercicio anterior, pero con LGBTQ+.

En muchas ocasiones, la DASC, trabajada desde la educación afectivo-sexual, presenta un enfoque simplificado de todas las realidades que la conforman. Además, estas realidades se trabajan, en ocasiones exclusivamente de manera conceptual; es decir,

explicando los conceptos de sexo, género, orientación sexual e identidad y expresión de género.

Por otra parte, también es común encontrar elementos de visibilización de las personas LGBTQ+, creación de grupos LGBTQ+ en el centro o la inclusión de algunos personajes LGBTQ+ a través del currículo.

Todas estas actuaciones, a pesar de promover el conocimiento conceptual sobre la DASC, favorecen únicamente el reconocimiento de las diferencias, pero no la aceptación de las mismas. Además, pueden reforzar la idea de que las personas LGBTQ+, o las que parecen serlo a ojos de algunas personas, son las diversas, y el resto las no diversas.

Por lo tanto, es necesario reconocer la importancia de estas acciones, pero la necesidad de combinarlas con otras que favorezcan el respeto hacia cualquier realidad y la erradicación de estereotipos y prejuicios sobre la DASC, así como la consideración de que la diversidad somos todas las personas.

Ideas a transmitir:

- La importancia del conocimiento de la DASCg reside en la convicción de que el desconocimiento conlleva la creación y mantenimiento de miedos, mitos y prejuicios hacia diferentes grupos de personas.
- Por otra parte, el trabajo de visibilización de la DASCg ha de acompañarse de un trabajo de promoción de valores de respeto y aceptación, así como de oposición hacia cualquier rechazo hacia la misma.
- Es necesario, por lo tanto, que la DASCg, igual que cualquier otra cuestión relacionada con la diversidad y las diversidades:
 - o Se aborde dentro de la amplia diversidad humana que incluye a todas las personas.
 - o Se trabaje desde la erradicación de estereotipos y prejuicios hacia esta (eje II).
 - o Se acompañe de actitudes de respeto, así como de intolerancia hacia cualquier tipo de discriminación.

A continuación, para cerrar esta primera sesión, se ofrecerán al profesorado diversas situaciones (**Recurso 12**) para introducir y facilitar la reflexión sobre algunos aspectos esenciales relacionados con la DASCg. Todas ellas hacen referencia a situaciones de desigualdad. Ante las mismas, han de indicar:

- Cómo se sentirían.
- Qué pensarían.
- Qué harían.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES. SESIÓN I.1.

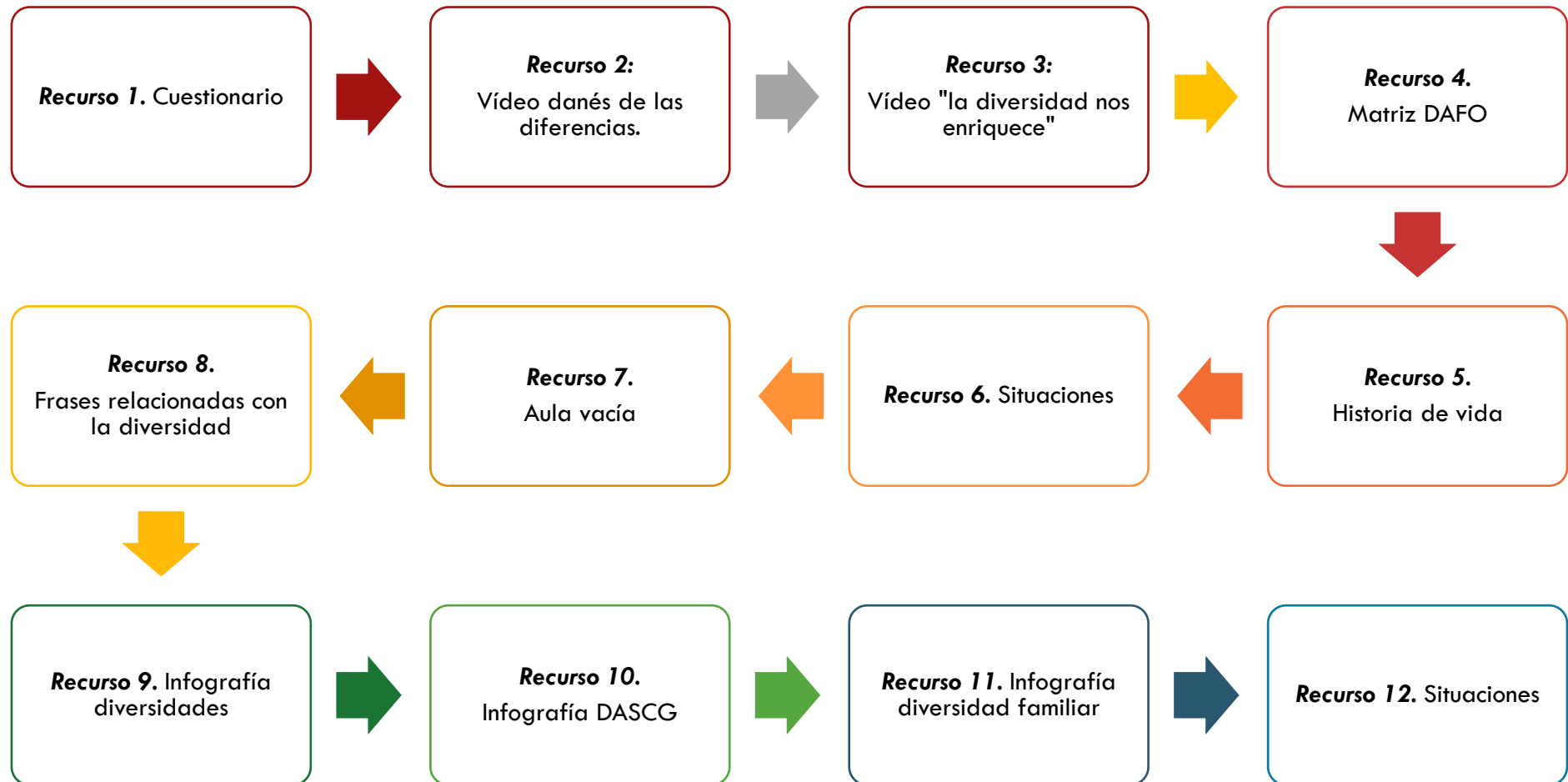
A lo **largo de esta primera sesión**, se ha reflexionado sobre el trabajo de la diversidad en los centros educativos y se han trabajado los conceptos de diversidad y diferencia y, su relación con otros como los de “normal” y “raro”. Además, se ha abordado la percepción del profesorado sobre la diversidad. Por otra parte, se ha profundizado en la DASCG, abordando aspectos como sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género. Asimismo, se ha reflexionado sobre la diversidad familiar.

Tras esta sesión, **se espera** que el profesorado tome conciencia de la diversidad existente socialmente, de la necesidad de visibilizar la diversidad en los centros educativos, así como de llevar a cabo acciones que favorezcan la percepción de las diferencias como enriquecimiento de la sociedad y no como motivo para la separación y/o enfrentamiento entre las personas.

La sesión comenzó señalando motivos por los que es importante que el profesorado se forme sobre diversidad y diferencias y lo trabaje con su alumnado. Estos se complementarán con las **ideas principales** de la sesión. Entre ellas:

- La diversidad es una cuestión inherente a todas las personas y las diferencias son un elemento de valor.
- Cualquier concepción que contemple las diferencias como un aspecto negativo conlleva la posibilidad de un trato desigual entre personas.
- La diversidad es una realidad en los centros educativos y las aulas. Todo el alumnado es diverso y es necesario reconocerlo como tal.
- Dentro la diversidad se encuentra la DASCG. La educación afectivo-sexual es necesaria para eliminar mitos y creencias erróneas sobre esta.
- El trabajo sobre diversidad, desde una perspectiva de reconocimiento, aceptación y respeto de las diferencias, enriquecerá las interacciones sociales

RECURSOS SESIÓN I.1. PROFESORADO.



Recurso 1 (profesorado). Cuestionario. Actividad 1.**GÉNERO**

Hombre__ Mujer__ Género no binario__

EDAD (POR TRAMOS)

20-35__ 36-50__ 51-65__

ANIMALES

Perros__ Gatos__

PREFIERO

Planchar la ropa__ Fregar los platos__

DESPUÉS DE UN DÍA LARGO DE TRABAJO:

Me voy al gimnasio__ Me voy a tomar algo con mis amistades__

PREFIERO:

La playa__ El campo__

SOY MÁS DE...

Libro__ Película__

ME GUSTA MÁS LO...

Dulce__ Salado__

SI TUVIERAS UN SUPERPODER SERÍA:

Ser invisible__ Leer los pensamientos__

TRABAJO EN MI LOCALIDAD

Sí__ No__

LUGAR DE NACIMIENTO:

España__ Otro país__

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

Andalucía__ Otra Comunidad__

Recurso 2 (profesorado). Vídeo danés que nos recuerda lo fácil que es encasillar a las personas
(https://www.youtube.com/watch?v=fXBXOaLcMZg&ab_channel=verne)



El vídeo danés que nos recuerda lo fácil que es encasillar a las personas

Recurso 3 (profesorado). Vídeo “la diversidad nos enriquece, somos mejores cuando nos mezclamos”
(https://www.youtube.com/watch?v=NuRICVkJUoM8&ab_channel=AprendemosJuntos2030)



#AprendemosJuntos

“La diversidad enriquece, somos mejores cuando nos mezclamos”. Remedios Zafra, investigadora



Recurso 4 (profesorado). Matriz DAFO. Actividad 2.

<p>MATRIZ DAFO</p>	<p>PERSONA</p>	<p>CONTEXTO</p>
<p>ASPECTOS NEGATIVOS</p>	<p><i>DEBILIDADES: puntos débiles, referidos, en este caso, al o la docente, para llevar a cabo una tarea. .</i></p>	<p><i>AMENAZAS: factores externos al/la docente que pueden suponer un obstáculo en la realización de una tarea.</i></p>
<p>ASPECTOS POSITIVOS</p>	<p><i>FORTALEZAS: puntos fuertes del/la docente para llevar a cabo una tarea.</i></p>	<p><i>OPORTUNIDADES: factores externos al/la docente que pueden suponer una ventaja en la realización de una tarea.</i></p>

Recurso 5 (profesorado). Historias de vida. Actividad 3.**Liz**

Chica. Inglaterra. No es vegetariana. No presenta ninguna tradición religiosa ni es creyente. Chapurrea, aunque no domina el castellano. Familia heteroparental.

Fredy

Chico. Senegal. No es vegetariano veggie. Es musulmán. Chapurrea el castellano. Familia heteroparental.

María

Chica del pueblo. Su familia y ella son vegetarianas. Domina el castellano. Familia heteroparental.

Juan

Chico del pueblo. En su familia ninguna persona es vegetariana. Su familia es homoparental y está compuesta por sus dos madres.

Recurso 6 (profesorado). Situaciones actividad 3.**Situación 1.**

El centro educativo al que asiste tu personaje se encuentra en una localidad donde la inmensa mayoría de la población es de raza blanca.

Situación 2.

En la localidad en la que se encuentra el centro educativo existen tradiciones religiosas muy marcadas. A la vuelta de la semana santa, todas las personas cuentan cómo han sido sus vacaciones. La mayoría ha aprovechado para descansar, para pasar tiempo con su familia y otros han viajado. Solo María ha visto la semana santa. Empieza a hablar de ello, de las procesiones que ha visto, de los viajes que ha hecho a otras grandes ciudades o de lo que le gusta el olor a incienso. También, que ha decidido apuntarse a una banda para salir tocando el próximo curso.

Situación 3.

Se ha planificado una excursión a la sierra para hacer senderismo. Como durará todo el día, el centro educativo ha decidido contactar con un restaurante que hay cerca de un mirador en la mitad del camino. Así, aprovechan el paso por la zona para para a comer y descansar. Cuando llegamos al sitio, el menú es comida típica de la sierra, la cual incluye mucha carne. Las opciones que le dan, desde la organización, a las personas vegetarianas son: pasta (con atún), sándwich vegetal (con jamón de york) o ensalada (con atún y jamón de york).

Situación 4.

En el centro el alumnado suele ser bastante “rudo” en sus formas. Hablan muy alto y suelen gritar mucho en clase, lo que hace que el profesorado tenga que dedicar bastante tiempo a conseguir orden para dar las clases. Hay ocasiones en las que Liz, que es muy educada, pide las cosas con “por favor” y da las gracias. En clase, cuando habla, siente que la gente de su clase se ríe de ella.

Situación 5.

Es el día del padre. Esta semana se dedicará la hora de tutoría a hablar sobre este día, comentar qué es lo que más une a cada persona con su padre y a preparar algún detalle para ellos. A Juan le plantean hacer el regalo para sus abuelos.

Situación 6.

Es la semana cultural por lo que se crean espacios para contar las costumbres y tradiciones de diversos lugares. A pesar de que el profesorado da tiempo y espacio para hablar a Fredy, sus compañeros de clase le miran raro cuando habla y se expresa, según ellos, de manera incorrecta. Algunos incluso se ríen de él.

Recurso 7 (profesorado). Aula vacía. Actividad 4.**En mi aula...**

- Hay personas de diferentes culturas.
- Hay personas de diferentes razas y/o etnias.
- Hay personas que provienen de otras partes de España o de otra comunidad autónoma diferente.
- Hay personas cuya estructura familiar es diferente a la tradicional, es decir, su composición es diferente a padre, madre y hermanos o hermanas.
- Hay personas cuya expresión de género es diferente a la establecida tradicionalmente (chica-femenina, chico-masculino)
- Hay personas con diversas orientaciones sexuales: heterosexual, gay/lesbiana, bisexual, asexual.
- Hay personas con diversas identidades de género: cisgénero, transgénero, género no binario
- Hay personas que tienen diversas capacidades sensoriales: personas oyentes y sordas, personas ciegas, personas con déficits motóricos, etc.
- Hay personas con intereses, gustos y aficiones diferentes.
- Hay personas con diferentes ritmos de aprendizaje.

Recurso 8 (profesorado). Frases relacionadas con la diversidad. Actividad 4.



Recurso 9 (profesorado y familias). Infografía diversidades. Actividad 4.

DIVERSIDADES

DIVERSIDAD CULTURAL

La diversidad cultural hace referencia a las diversas costumbres, tradiciones y/o perspectivas propias de un grupo concreto que conviven en un espacio concreto. Puede hacer alusión a modelos de convivencia, de interacción, de prácticas sociales, de valores, de políticas, de pensamientos, de lenguas, de religiones, etc.

DIVERSIDAD SEXUAL

Se refiere al amplio espectro de sexos, orientaciones sexuales, identidades y/o expresiones de género que existen en la sociedad.

DIVERSIDAD FUNCIONAL

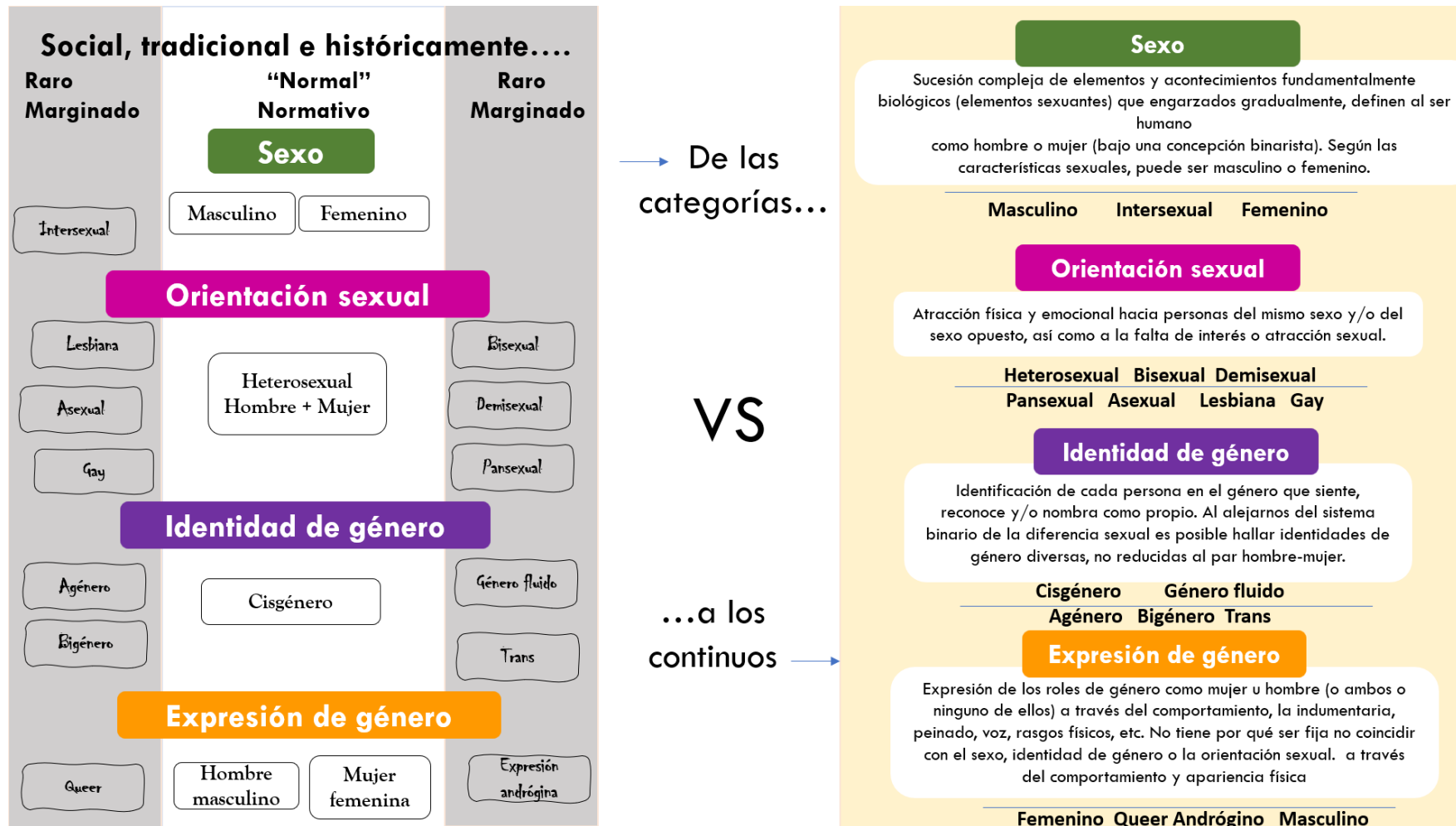
Hace alusión al hecho de que en la sociedad existen personas con capacidades o funcionalidades diferentes. Asimismo, la misma persona, a lo largo del ciclo vital, también muestra un funcionamiento diferente (p.ej., los bebés son totalmente dependientes). Las diferencias en funcionalidad también se relacionan con las capacidades sensoriales, motrices e intelectuales, lo que da lugar a que todas las personas conformemos un espectro de funcionamientos diversos.



OTROS TIPOS

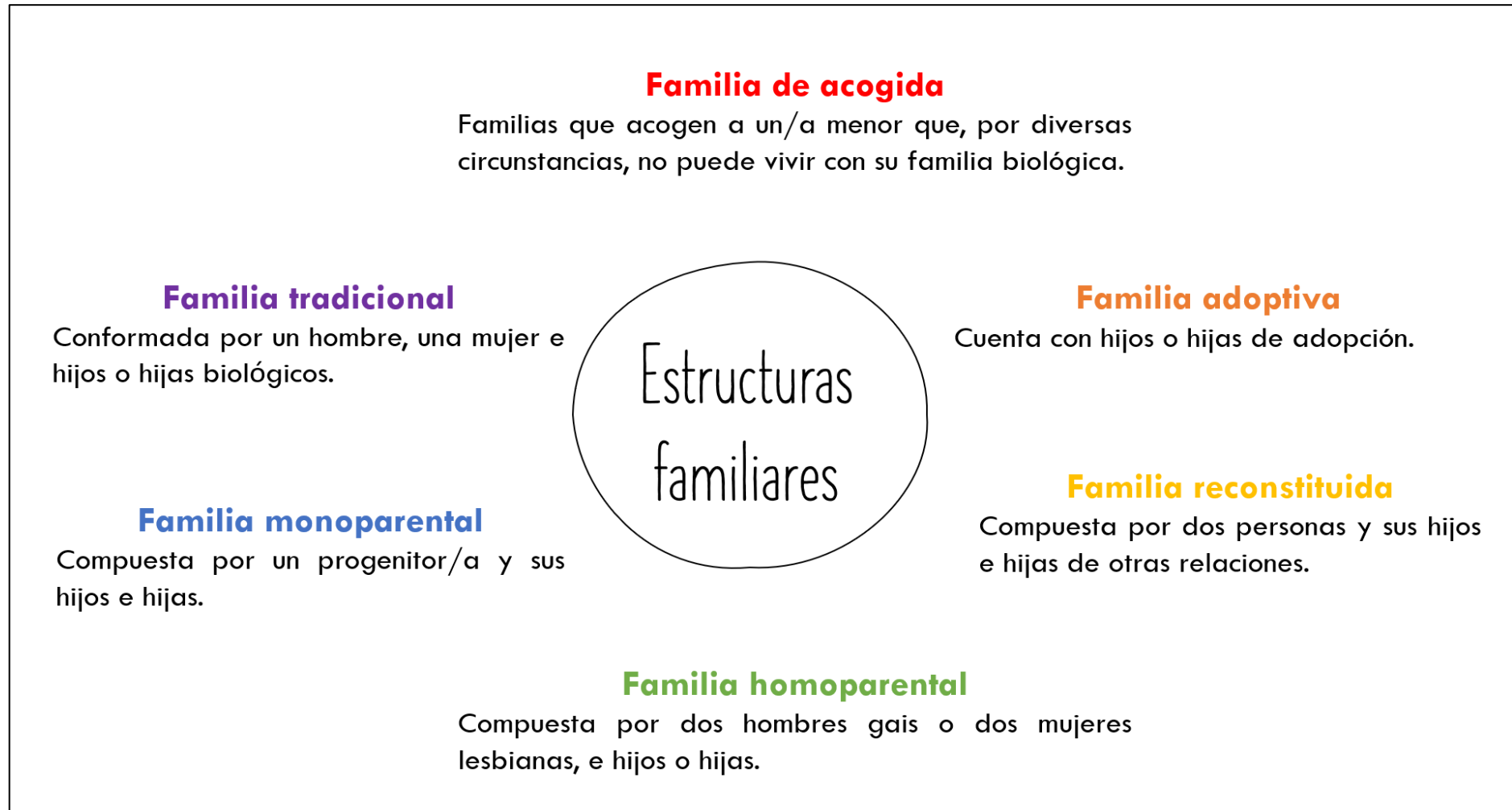
Diversidad biológica, diversidad genética, diversidad lingüística, diversidad de gustos, entre otras.

Recurso 10 (profesorado). Infografía DASC. Actividad 4.



Definiciones: Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual (2018). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Recurso 11 (profesorado y familias). Infografía diversidad familiar. Actividad 4.



Recurso 12 (profesorado). Situaciones de trabajo. Actividad 4.**Situación 1**

En las tutorías de 3ºESO, tras unos talleres sobre educación afectivo-sexual, habéis decidido hacer unas campañas de sensibilización sobre el amor y las relaciones saludables. El alumnado será el alumnado de 6ºEP que el próximo año se incorporará al centro educativo y el momento de realización será durante la visita de acogida. Por cuestiones de tiempo, solo la mejor campaña de cada línea será presentada, de modo que se presentará una campaña de 3ºA, otra de 3ºB y otra de 3ºC. El jurado está formado por las personas que ejercen la tutoría de cada grupo, por la coordinadora de igualdad y por el profesorado que imparte clase en los tres grupos. Concretamente, cuando estáis valorando las campañas de 3ºB (tu tutoría) surge un debate sobre dos campañas. Son muy parecidas y las dos muestran algunos mitos del amor romántico a través del contraste de situaciones. La única diferencia es que, en una, la pareja protagonista está formada por Pedro y María y, en otra, por Ana y Elena. Realmente, son campañas de mucha calidad. En la votación, hay empate. Debatiendo sobre qué campaña es mejor, una profesora señala: “creo que deberíamos usar la campaña de Pedro y María. Igual, es pronto para que el alumnado de 6ºEP vea ya a una pareja de chicas”. Algunos de los profes asienten y le dan la razón.

Situación 2

Un profesor en la sala de profesores, en medio de una conversación sobre un grupo de alumnos y alumnas que han insultado y se han reído sobre dos alumnas lesbianas que son pareja: “vale que no se debería insultar y tratar mal a otras personas, pero tampoco es cuestión de ir por todos sitios de la mano o besarse en público”.

Situación 3

Desde hace tiempo, observas que un alumno con el que tienes muy buena relación tiene un cambio de actitud. Es menos participativo, parece que siempre está pensando en otros temas y no le ves la alegría que siempre le caracterizaba. Decides citarlo en un recreo para hablar con él. Te cuenta abiertamente que es bisexual y que no tiene ningún problema en reconocerlo. Sin embargo, desde que algunos compañeros y compañeras de la clase lo vieron con un chico, nota que estos no lo tratan igual. Ya apenas se habla por un grupo de WhatsApp el que estaba con estas personas. Le dicen que no han quedado durante el fin de semana, pero ve por Instagram que han estado juntos. Además, últimamente hacen constantemente bromas sobre la bisexualidad, aunque, directamente a él, no le han hecho ningún comentario.

R E - C  N  C E

Eje I. Diversidades

R E - C  N  C E

Sesión 1.2. Profesorado.

Inclusión

R E - C  N  C E

INTRODUCCIÓN

Existen diferentes perspectivas para manejar la diversidad dentro de los centros educativos. Estas dependen y se relacionan, en gran medida, con la percepción sobre la diversidad y las diferencias propias.

En primer lugar, puede considerarse que existen determinadas características y atributos que diferencian a unas personas de otras. Sin embargo, cuando al hablar de diversidad nos referimos solo a algunas personas, las que son consideradas diferentes por la sociedad, considerando al resto como parte de la “normalidad”, estaríamos generando **exclusión**. Esta perspectiva promovería pensamientos relacionados con la superioridad de unas personas (las normales) frente a otras (las que son diferentes).

Por otra parte, otra perspectiva se refiere al reconocimiento de las diferencias de las personas dentro de un contexto, pero existe una norma de referencia a la que adaptarse. Cuanto más se acerquen las personas a esas normas, más integradas estarán en el contexto. Hablamos de **integración**.

Finalmente, la última perspectiva hace referencia al reconocimiento de las diferencias de todas las personas dentro de un mismo contexto y promueve actitudes basadas en la visibilización, aceptación y respeto de todas las personas. Se habla, en este caso, de **inclusión**.

Exclusión, integración e inclusión se relacionan ampliamente con los contenidos abordados en la sesión anterior: raro, cuando no tiene cabida en un contexto (exclusión); diferente, cuando tiene cabida, pero adecuándose a unas normas preestablecidas (integración); diverso, cuando se considera que todas las personas forman parte del grupo “por derecho”, independientemente de sus características (inclusión).

Cualquier propuesta dirigida a favorecer la inclusión en los centros educativos ha de tener en cuenta estas opciones para evitar llevar a cabo acciones que, en lugar de reconocer a todas las personas, intensifiquen las diferencias entre estas. En este sentido, las actuaciones no deben dirigirse únicamente hacia el conocimiento de las diversidades, sino también hacia su reconocimiento, en positivo, fomentando actitudes de aceptación y respeto, y, por tanto, de inclusión...

OBJETIVOS

1. Tomar conciencia de la relación entre diversidad, diferencias y desigualdad, así como entre los términos “raro”, “diferente”, “diverso” y “exclusión”, “integración” e “inclusión”.
2. Reconocer las formas en las que la diversidad es abordada en el contexto educativo.
3. Analizar los aspectos que favorecen y dificultan el trabajo sobre diversidad en el centro educativo.
4. Reconocer la complejidad que entraña la diversidad.
5. Identificar los beneficios de la diversidad para toda la comunidad educativa.
6. Reflexionar sobre las acciones que se llevan y/o se podrían llevar a cabo en el centro educativo para promover la inclusión.

CONTENIDOS

- a) Diversidad, DASCg y desigualdad.
- b) Exclusión, integración e inclusión.
- c) Acciones para favorecer la inclusión desde el centro educativo.
- d) Profesorado y centro educativo como modelos en el reconocimiento y respeto de la diversidad.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN

Actividad	Descripción			
Actividad 1. Retomamos	Recorrido por las ideas fundamentales de la sesión anterior y momento para compartir reflexiones sobre esta y sobre la tarea propuesta.			
	<i>Objetivos:</i> 1, 2 y 3	<i>Contenidos:</i> a, b y c	<i>Recursos:</i> -	<i>Tiempo estimado:</i> 30 minutos
Actividad 2. Normal lo es todo. Lo diferente es cómo se trata.	Análisis, a partir de situaciones, de diferentes formas de abordar la diversidad. Todas ellas se encuentran en un continuo conformado por: exclusión, integración e inclusión.			
	<i>Objetivos</i> 2, 3 y 4	<i>Contenidos</i> b, c y d	<i>Recursos:</i> 1, 2, 3A y 3B	<i>Tiempo estimado</i> 45 minutos
Actividad 3. Diversidad modo ON. Acciones hacia la inclusión.	Reflexión sobre las acciones que favorezcan el aprovechamiento de las oportunidades y la superación de obstáculos, teniendo en cuenta la matriz DAFO (sesión 1) y los contenidos de ambas sesiones. Se usará, para ello, una matriz CAME.			
	<i>Objetivos:</i> 4, 5 y 6	<i>Contenidos:</i> c y d	<i>Recursos:</i> 4	<i>Tiempo estimado:</i> 45 minutos

R E - C  N  C E

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. RETOMAMOS

En esta primera actividad, en primer lugar, se repasarán las ideas de la sesión anterior. Para ello, se pueden repasar las preguntas para la reflexión planteados al profesorado. A continuación, se compartirán las respuestas del profesorado a las tres situaciones que se plantearon para cerrar la sesión anterior. Estas eran:

- **Situación 1:** La desigualdad vendría porque, a pesar de que ambos trabajos presentan la misma calidad, se plantea tomar la decisión de no escoger aquel cuyas protagonistas con lesbianas porque podría no ser un contenido adecuado para la edad.
- **Situación 2:** El problema reside en los comentarios y bromas del alumnado hacia el lesbianismo, siendo necesaria una intervención sobre diversidad.
- **Situación 3:** A pesar de que en esta situación se presenta discriminación, la desigualdad vendría en el inicio de un proceso de exclusión social por parte de cierto alumnado hacia

su compañero, así como las supuestas bromas sobre la bisexualidad.

Las tres situaciones, a pesar de ser diferentes, presentan como puntos en común contener tintes LGBTQ+fóbicos, basados en la idea de superioridad e inferioridad de algunas orientaciones sexuales. Las tres, además, reflejan la necesidad de la educación afectivo-sexual para eliminar ideas erróneas sobre la DASCg y favorecer el respeto y aceptación de todas las personas.

Este tipo de situaciones, además de ser frecuentes, están basadas en creencias fundamentadas en estereotipos y prejuicios muy arraigadas sobre la DASCg y, en muchas ocasiones, generan sentimientos de duda o inseguridad sobre la forma correcta de actuar frente a ellas.

En este sentido, la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGBTI y sus familiares en Andalucía, establece y regula los medios y medidas para hacer efectivos los principios de igualdad, dignidad e intimidad de las personas LGBTQ+ en cualquier ámbito de la vida. En su artículo 13.4 incluye acciones concretas en el ámbito educativo, entre las que se encuentra garantizar que los centros

educativos sean un espacio de respeto, así como la necesidad de eliminar actitudes y prácticas con prejuicio o discriminatorias dentro del sistema educativo.

Por lo tanto, ante los sentimientos de duda o inseguridad señalados anteriormente, es un deber de cualquier persona intervenir ante este tipo de situaciones para garantizar el respeto e inclusión de las personas LGBTQ+ en cualquier ámbito de la vida y, de manera concreta, en el centro educativo.

ACTIVIDAD 2. LO NORMAL ES TODO. LO DIFERENTE ES LA FORMA EN QUE LO TRATAS.

Esta primera actividad comenzará con el visionado del vídeo [“la diversidad es un hecho; la inclusión, una actitud”](#) (Recurso 1). En este, se trabaja sobre diferentes concepciones de la diversidad y la necesidad de reconocerla y visibilizarla. Este vídeo hace referencia a las personas LGBTQ+, pero se incluye cualquier diversidad.

Después, en grupos de 3-4 docentes, se pedirá que se reflexione sobre cómo se ha tratado y cómo se **trata la diversidad en las aulas**. Se comparte. Se explican diferentes **abordajes**: estos pueden ir más allá de la propia aula y pueden ser llevados a cabo a

nivel de centro, individual o con las familias. Para ello, se hará uso de una línea del tiempo, donde se recogerán: la exclusión, la integración y la inclusión. Esto puede **relacionarse** con los términos que se vieron en la sesión anterior: raro (exclusión), diferente (integración) y diverso (inclusión). Se hará hincapié en la necesidad de cuestionar las propias **creencias** sobre la diversidad.

Si las creencias sobre la diversidad tienen que ver con que la diversidad se refiere a ciertos grupos y que algunos de ellos son superiores/inferiores, la inclusión no se alcanzará (integración). El trabajo hacia la inclusión es a partir de la consideración de que todas las personas tienen cabida y aportan valor al centro y al grupo/clase, con sus características propias.

Tras esto, se dará al profesorado una tarjeta (Recurso 2) en la que se plantea la historia de tres hermanas que han llegado a una nueva localidad y que dos de ellas van a un centro educativo y la tercera a otro. A pesar de que se llevan cinco años, son físicamente muy parecidas y tienen los mismos gustos y aficiones. Posteriormente, se muestran diferencias en cómo el alumnado de las diferentes clases

acoge esa novedad y diferencia, y cómo esto repercute en cada una de las alumnas.

La tarea del profesorado consiste en encontrar **semejanzas y diferencias** entre las tres situaciones (**Recurso 3A**) Para facilitar este análisis, se pueden ofrecer los siguientes criterios: acogida, tutoría colectiva, tutoría individualizada, materias, familias, actitud del alumnado, estructuras del centro, recursos disponibles, características del grupo-clase, etc.

Después, se presentarán todas estas actuaciones en un continuo donde se señalarán la exclusión, la integración y la inclusión (**Recurso 3B**) En ningún caso, se considerarán estas tres formas de abordaje como unidades cerradas, sino que se dirigirá la reflexión hacia la existencia de acciones y actitudes que pueden ser de estos tres tipos, así como la necesidad de planificar y poner en marcha otras que se dirijan hacia la inclusión educativa.

A partir de aquí, de manera individual (o conjunta si es el profesorado de un mismo centro educativo) se reflexionará sobre el abordaje de la diversidad en el centro educativo. Además, también pueden recoger ideas sobre cómo llevar a la práctica lo que se ha

trabajado hasta el momento. Pueden hacerlo tomando con referencia diferentes niveles:

- **A nivel de centro:** recursos que visibilicen la diversidad, accesibilidad, identificación de todo el alumnado con los valores del centro/pertenencia, Sistema de Apoyo entre Iguales, difusión de la diversidad por el centro, Plan de Igualdad, etc.
- **A nivel de aula:** ejemplos con diversidad, cohesión de grupo, respeto mutuo, resolución de conflictos, actuaciones sobre competencias socioemocionales, etc.
- **Con el alumnado:** acogida, órganos representación del alumnado, movimientos o grupos específicos, etc.
- **Con las familias:** acogida, escuela de familias, asociaciones, etc.

Todas las propuestas que haga el profesorado pueden incluirse en la línea temporal que se ha presentado anteriormente. La persona dinamizadora señalará que para conseguir una comunidad educativa inclusiva es necesario llevar a cabo actuaciones de manera continuada que modifiquen la cultura del centro.

Esta actividad puede ser más útil si se concreta en la realidad educativa del centro en el que se lleve a cabo la formación. Para ello, es interesante hacer una parada para que el profesorado identifique qué acciones se llevan a cabo en su propio centro y qué modificaciones serían necesarias y ven más factibles para avanzar hacia la inclusión educativa.

Para finalizar esta actividad, es interesante que la persona dinamizadora haga un recordatorio enfatizando la relación de esta actividad con el resto de la formación. En este sentido, puede lanzar la pregunta al profesorado **“¿por qué creéis que es necesario conocer estas formas de abordar la diversidad y qué relación tiene con la formación que estamos llevando a cabo?”**. La importancia de esta actividad y la relación con la temática reside en que la forma en la que se trabaje la diversidad en el centro educativo y cómo la aborde el profesorado supone un aprendizaje implícito para el alumnado sobre cómo convivir con todas las personas, independientemente de sus características.

ACTIVIDAD 3. DIVERSIDAD MODO ON. ACCIONES HACIA LA INCLUSIÓN.

A lo largo de estas dos primeras sesiones formativas se ha trabajado y reflexionado sobre conceptos como la diversidad, las diferencias, etc. Para cerrar este eje, se estima necesario ofrecer un espacio de reflexión en el que se retome el análisis DAFO y, con lo trabajado, se convierta en una serie de acciones concretas que permitan modificar los aspectos que se señalaron como debilidades y amenazas y potenciar las fortalezas y oportunidades.

Para ello, en esta ocasión se realizará un análisis CAME **(Recurso 4)**. Este se refiere a acciones que se dirijan a:

- *Corregir Debilidades*
- *Afrontar Amenazas*
- *Mantener Fortalezas*
- *Explotar Oportunidades*

El resultado es otra matriz de doble entrada que permite recoger una serie de acciones y estrategias que eliminen, modifiquen, mantengan o exploten los aspectos señalados en el análisis DAFO.

Continuando con el ejemplo anterior:

- **Corregir las debilidades:** búsqueda de formaciones sobre diversidad e inclusión, consultar con profesionales del centro educativo (p. ej., departamento de orientación), búsqueda de manuales, guías o artículos sobre diversidades o, específicamente, sobre DASCG.
- **Afrontar amenazas:** lejos de tratar de convencer a todo el claustro, sí se podrían establecer grupos de trabajo con el profesorado que está o desea implicarse activamente y compartir en momentos con el resto de profesorado (sesiones de evaluación, reuniones de equipo docente, claustros...) lo que se hace y los resultados que está teniendo, comenzar a crear cultura de diversidad con pequeñas acciones (p. ej., efemérides, acciones en tutoría, creación de sistemas de apoyo entre iguales...).
- **Mantener las fortalezas:** identificar las prácticas que están resultando efectivas y ver la forma de conseguir que estas se mantengan en el tiempo.
- **Explotar las oportunidades:** contactar y crear sinergias con asociaciones del entorno que puedan aportar formación y experiencias sobre diversidades, con instituciones del entorno

(p.ej., ayuntamientos, servicios sociales,,) con otros centros que estén haciendo algo parecido, conexiones a través de los cursos de formaciones ofertados por los Centros de Profesorado, ...

Para finalizar esta actividad, el profesorado compartirá impresiones sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas y a afrontar, enfatizando en aquellos aspectos que hayan detectado en común y, señalando los que no.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES. SESIÓN I.2.

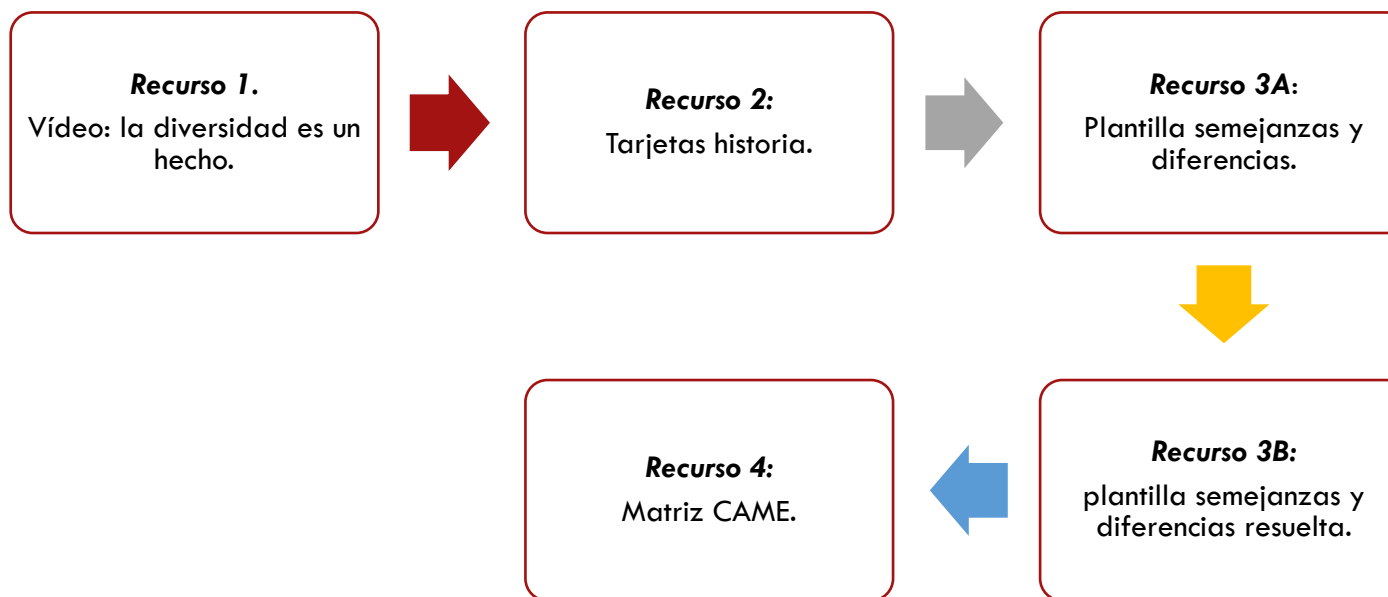
A lo largo de esta segunda sesión, se ha trabajado sobre diversas formas de abordar la diversidad en el centro educativo: exclusión, integración e inclusión. Todas ellas se han presentado en un continuo y se ha mostrado la necesidad de organizar acciones que favorezcan un abordaje cada vez más inclusivo de la diversidad, donde todo el alumnado esté reconocido y se sienta parte de esta; considerando estos aspectos como claves en la prevención del bullying LGBTQ+.

Tras esta sesión, **se espera** que el profesorado tome conciencia de la importancia de su papel a la hora de planificar y poner en marcha dichas acciones para que, a pesar de los obstáculos y limitaciones propios del día a día en los centros educativos, se logre una escuela inclusiva para toda la comunidad educativa.

Las **ideas principales** de la sesión son:

- El abordaje de las diversidades (inclusión, integración, exclusión) en los centros educativos, entre las que se encuentra la DASCG, supone aprendizaje implícito de la forma de tratar la diversidad para el alumnado.
- Inclusión y reconocimiento de todo el alumnado conlleva un proceso que, necesariamente, ha de partir del análisis de las características del contexto.

RECURSOS SESIÓN I.2. PROFESORADO.



Recurso 1. Vídeo “la diversidad es un hecho; la inclusión, una actitud” (<https://www.youtube.com/watch?v=o-JcYi7eY7I&t=2s>)



Buscar



#BBVA #BeYourself #CreandoOportunidades

La diversidad es un hecho; la inclusión, una actitud

Recurso 2. Tarjeta historia (continúa).

Situación de partida:

Tres hermanas han llegado a una nueva localidad. Están muy ilusionadas con este cambio porque consideran que es beneficioso para su familia y ellas lo consideran una oportunidad de conocer sitios nuevos y personas diferentes. Sin embargo, dos de ellas van a un centro educativo y, la tercera, a otro.

María	Melani	Mónica
(Semana 1)		

Situación actual:

El domingo se habla en casa sobre cómo les ha ido la semana. En el momento en el que las tres hermanas cuentan sus impresiones, se perciben comentarios muy dispares:

Recurso 2. Tarjeta historia (continúa).

María	Melani	Mónica
<p>¡Me ha encantado! La verdad es que las personas de mi clase son muy simpáticas.</p> <p>Mi tutora es muy buena. El otro día vino a buscarme y me llevó a hablar con ella para ver cómo estaba, si me sentía cómoda en clase y en el centro...</p> <p>Papá, ¿te acuerdas que cuando nos enseñó el centro nos presentó a una chica? Es la encargada de un grupo de alumnado ayudante y en los recreos me han estado presentando a más personas. Los profes, además, me han preguntado cómo me ha ido esta semana y en algunas ocasiones, en la propia clase, se ha hecho referencia a mi experiencia en el otro instituto.</p>	<p>Pues... a ver. No ha ido mal. Algunos profes me han presentado en clase y en los recreos he estado con alguna persona, pero porque me acerqué yo.</p> <p>Se lo dije a mi tutor cuando me dijo que cómo me iba en el pasillo, pero me dijo que ya me iría mejor.</p> <p>Bueno, un profe me vio mi pulsera del arcoíris y me dijo que había un grupo de personas LGBTQ+ en el centro, que por qué no iba. Cuando llegué, en la puerta había varios chicos y chicas mirando por la ventana para ver qué personas había dentro. Además les escuché comentar si yo sería lesbiana o bi por ir allí, cuando me acerqué solo por curiosidad.</p> <p>No sé, no estoy mal, pero a ver cómo va evoluciona la cosa.</p>	<p>Sinceramente, me esperaba otra cosa. En el otro centro, cuando alguien llegaba, es verdad que no se hacía nada, pero ahora que la nueva soy yo, me habría gustado que hicieran cosas como las que han hecho con vosotras y haber tenido la misma acogida.</p> <p>De hecho, ni en tutoría me presentaron. Siguieron con las actividades que estaban haciendo. Un grupo de chicas me miraban raro ese día, no sé por qué.</p> <p>Menos mal que estaba Melani en el recreo y me pude ir con ella...</p>

Recurso 3A (profesorado). Semejanzas y diferencias.

¿Cuáles son las semejanzas y diferencias?

María	Melani	Mónica

Recurso 3B (profesorado). Resolución viñetas.

¿Cuáles son las semejanzas y diferencias?

Factor	Mónica	Melani	María
Acogida en tutoría.	¿Acogida?	Acogida a la alumna.	Acogida a la alumna y a su padre.
Tutoría individualizada.	No.	Sí, aunque sin planificación.	Sí, planificada y dedicada al seguimiento de la acogida de la alumna.
Actitud del resto de personas del centro.	Indiferente.	El alumnado la ha acogido, pero cuando Melani se ha acercado.	El alumnado y el profesorado han interactuado con ella y le han preguntado para interesarse por cómo se estaba sintiendo.
Sistema de apoyo entre iguales.	No.	Existe un grupo de personas LGBTQ+ en el centro, pero el resto de alumnado lo señala como “diferente”.	Sí. Existe un grupo de alumnado que se encarga de que ninguna persona esté sola en los recreos.
Profesorado.	No.	Algunos profes la han presentado en clase.	Momentos para conocer a la alumna y saber su experiencia anterior con respecto a la materia.

Exclusión

Integración

Inclusión

Recurso 4 (profesorado). Matriz CAME.

MATRIZ CAME	PERSONA	CONTEXTO
ASPECTOS NEGATIVOS	<i>Corregir las debilidades</i>	<i>Afrontar las amenazas</i>
ASPECTOS POSITIVOS	<i>Mantener las fortalezas</i>	<i>Explotar las oportunidades</i>

Sesión I. Familias.

**En la diversidad está el
gusto**

R E - C  N  C E

INTRODUCCIÓN

Partiendo de la diversidad como condición inherente a todas las personas y no como una cuestión de solo algunas de ellas, se llega a la idea de que todas las personas somos diferentes.

Las diferencias, como elementos de valor, definen a cada persona y la hacen única y especial. Sin embargo, si se lleva la mirada a la concepción de las diferencias en la sociedad, se encuentra que, en muchas ocasiones, aparece el miedo a ser diferente, a no encajar dentro del grupo. Esto conlleva que en muchas ocasiones se traten de ocultar las características que difieren del grupo, incluso aunque estas características sean socialmente aceptadas.

¿Por qué una persona que es inteligente prefiere no destacar dentro del grupo clase?, ¿Por qué una persona que tiene una gran habilidad para relacionarse con otras personas prefiere pasar desapercibida? ¿Por qué el ser percibido como demasiado inteligente, sociable o sensible, o, por el contrario, ser percibido como no suficientemente inteligente, sociable o sensible puede ser señalado por el grupo como una debilidad?

Con esta sesión, se pretende que las familias reconozcan las diversidades de todas las personas de manera amplia, entiendan cómo se percibe la diferencia y por qué aparece el miedo a ser diferente.

Además, de manera concreta, se trabaja sobre un ámbito de la diversidad: la DASC. Se trabaja para comprender el papel que las familias poseen a la hora de reconocer aquello que hace a sus hijos e hijas especiales, diferentes y únicos y únicas, así como para fomentar una actitud de respeto hacia todas las personas por el mero hecho de serlo, independientemente de sus características y de la afinidad con estas.

En definitiva, se trabaja para que las familias adquieran estrategias para favorecer en sus hijos e hijas la comprensión de que el hecho de ser diferente, ser “demasiado...” o “no suficientemente...”, lejos de ser un problema, puede llegar a ser una fortaleza; y que el problema real reside en cómo se percibe esa diferencia.

OBJETIVOS

1. Tomar conciencia de la diversidad como condición humana.
2. Comprender las diferencias entre personas como características definitorias y elementos de identidad propia.
3. Identificar cómo la forma de entender las diferencias (normal, diferente o raro) influye en las interacciones sociales.
4. Analizar cómo el miedo a ser diferente puede suponer un motivo para tratar de ocultar características distintivas.
5. Conocer y entender los elementos que configuran la DASC G como aspectos relevantes del desarrollo integral de las personas.
6. Promover una actitud de respeto y valor hacia la DASC G identificando, además, los estereotipos y prejuicios aprendidos en torno a esta.
7. Adquirir estrategias para favorecer la percepción de la diversidad y las diferencias como elementos de valor a través del contexto familiar.

8. Reconocer la necesidad de promover una actitud de respeto y aceptación hacia todas las personas, independientemente de sus características.

CONTENIDOS

- a) Diversidades.
- b) Diversidad inherente a todas las personas.
- c) La diferencia como elemento de valor.
- d) Miedo a ser diferente.
- e) DASC G
- f) Actitudes hacia la DASC G.
- g) El papel de la familia en la autoestima de sus hijos e hijas.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN

Actividad	Descripción			
Actividad 0. El programa Re-Conoce.	Explicación de la estructura del programa Re-Conoce, forma de trabajo y contenidos principales.			
	Objetivos: -	Contenidos: -	Recursos: -	Tiempo estimado: 20 minutos
Actividad 1. Personas diversas vs personas no diversas.	Debate sobre si la diversidad es una cuestión de todas las personas o, únicamente, de algunas de ellas.			
	Objetivos 1 y 8	Contenidos a y b	Recursos: 1 y 2	Tiempo estimado 40 minutos
Actividad 2. ¿Cómo se mira la diferencia?	Reflexión sobre la forma de entender la diversidad y las diferencias y su influencia en las relaciones sociales.			
	Objetivos: 2, 3, 4 y 8	Contenidos: c y d	Recursos: 3	Tiempo estimado: 30 minutos
Actividad 3. ¿Dónde está la diferencia?	Recorrido por las múltiples realidades que conforman la DASCG, entendiéndola como una parte imprescindible del desarrollo integral.			
	Objetivos: 5, 6 y 8	Contenidos: e y f	Recursos: 4, 5 y 6	Tiempo estimado: 45 minutos
Actividad 4. El valor de ser diferentes.	Comprensión del papel de la familia como modelo, así como de la importancia del apoyo y aceptación familiar.			
	Objetivos: 7 y 8	Contenidos: g	Recursos: 7, 8, 9 y 10	Tiempo estimado: 30 minutos

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 0. EL PROGRAMA RE-CONOCE

En primer lugar, se agradecerá el interés y participación a las familias asistentes.

Tras ello, la persona dinamizadora planteará una lluvia de ideas para conocer las expectativas de las personas con las que trabajará. Todas las aportaciones serán apuntadas en la pizarra.

A continuación, se explicará el objetivo principal del programa: prevenir el bullying LGBTQ+ y otros tipos de bullying discriminatorio. Para ello, se informará de que el programa cuenta con tres sesiones, una por cada eje, que se consideran imprescindibles abordar para la prevención de estos tipos de bullying.

- ✓ **Eje 1. Diversidades:** donde se abordarán aspectos como las múltiples diversidades, las diferencias, la percepción de ambas y las situaciones de desigualdad, especialmente en el ámbito escolar.

- ✓ **Eje II. Discriminación:** donde se trabajarán estereotipos y prejuicios como fuente potencial de discriminación.
- ✓ **Eje III. Bullying, ciberbullying y acoso LGBTQ+:** donde se abordará la conceptualización de estos; la necesidad de una actitud crítica y corresponsabilidad para hacer frente; y la adquisición de habilidades y estrategias para prevenirlos y hacerles frente.

Se finalizará esta actividad señalando que el trabajo de esta sesión se centrará en el primer eje.

ACTIVIDAD 1. PERSONAS DIVERSAS VS NO DIVERSAS

La actividad comenzará con la activación de ideas previas sobre la diversidad a través de preguntas que la persona dinamizadora planteará y que se retomarán posteriormente, como:

- ¿Qué es para vosotras y vosotros la diversidad?
- ¿Qué tipos de diversidad existen?
- ¿Hay diversidad en vuestro entorno?
- ¿Qué tipos de diversidad existen en la localidad? ¿Y en el centro educativo? ¿Y en vuestro núcleo familiar?

R E - C O N C E

A continuación, se llevará a cabo una dinámica basada en la actividad “carta de presentación” realizada en la sesión 1 del profesorado.

En primer lugar, se ofrecerá a las familias un cuestionario (**Recurso 1**). Cuando lo hayan completado, se levantarán y, criterio a criterio, se irán organizando y moviendo por diferentes grupos. Se espera que las familias estén siempre en grupos diferentes, lo cual representa que todas ellas son diversas y presentan diferencias entre sí. Se trabajará sobre esta idea a partir de preguntas como:

- ¿Cuántos grupos han aparecido con cada criterio? ¿Por qué no era siempre un único y mismo grupo?, *para promover la reflexión sobre la diversidad como característica humana.*
- ¿Qué grupo era mejor? ¿Y peor? *Buscando entre las familias la reflexión sobre que ninguno es mejor que otro, simplemente son diferentes.*

Tras ello, se visualizará el vídeo: “[el vídeo danés que nos recuerda lo fácil que es encasillar a las personas](#)” (**Recurso 2**). El final muestra la necesidad de buscar elementos en común. Esto, en el día a día, puede dirigirse hacia la construcción de relaciones basadas en lo que une a las personas y no en lo que se diferencian. Además, que lo

que refuerce esas relaciones sean la conexión por esos puntos de unión y no el ensalzamiento de las diferencias.

Finalizaremos esta actividad retomando los “**tipos de diversidad**”. Se ponen en común las respuestas sobre qué se considera que es la diversidad, qué tipos existen y cuáles se identifican en el centro y localidad.

*Todas las respuestas que las familias ofrezcan se guiarán hacia la siguiente idea: **todas las personas son diversas**, no solo aquellas que son percibidas como diferentes.*

ACTIVIDAD 2. ¿CÓMO SE MIRA LA DIFERENCIA?

En primer lugar, se expondrá a las familias y se reflexionará sobre la siguiente frase: “**Iguales, pero diferentes**”. Se pueden utilizar preguntas como:

- ¿Qué significa esta frase?
- ¿A qué se refiere? (para que las familias compartan el significado de la frase).

- ¿Creéis que esto sucede en la realidad?
- ¿Creéis que todas las personas son tratadas por igual?
- ¿Por qué se trata de diferente modo a unas personas u otras? (para que las familias lleguen conclusiones como: existen situaciones en las que las personas no son tratadas por igual; las diferencias son un motivo para tratar de forma diferente a las personas).

A continuación, se presenta una situación sobre la que se abordarán diferentes cuestiones.

“En ocasiones, se reían de mí por ser demasiado tímida. Cuando decidí cambiarlo para que no se metieran conmigo, el problema era que hablaba demasiado”.

Las preguntas para trabajar sobre esta situación son:

- ¿Cuál es el motivo? ¿Por qué se percibe como motivo para reírse de ella? *En este caso, sería una característica que la define: ser tímida y, después, el cambio para dejar de serlo.*

- ¿En qué otras ocasiones puede suceder esta situación? *Se puede buscar la reflexión por diferentes motivos, como características físicas, lugar de procedencia, creencias. En todas ellas, el elemento común, es la diferencia.*
- ¿Por qué las diferencias, que hacen a cada persona única, son un motivo de trato desigual?
- ¿Creéis que en alguna ocasión esto puede generar entre vuestros hijos e hijas el **miedo a ser diferente**?
- ¿Creéis que, por ello, tratan de ocultar algunos gustos, opiniones o características?

Una vez trabajada la situación, se realizará una propuesta de tarea a las familias para trabajar con sus hijos/as: conversaciones sobre el “miedo a ser diferente”. Para ello, deben debatir sobre: ¿crees que las personas ocultamos algunos aspectos de nosotras mismas por miedo a lo que los demás piensen? ¿crees que las personas hacemos cosas que no nos gustan para no ser “diferentes” al resto de personas? ¿por qué? ¿crees que pasa eso en la gente de tu clase? ¿crees que las personas tienen miedo a ser diferentes? ¿crees que sucede en las redes sociales?

Finalmente, se explicarán los conceptos **“normal”, “diferente”** y **“raro”**. Para ello:

- Comenzar lanzando la siguiente pregunta: ¿lo diferente es normal o lo diferente es raro?
- Se pueden dar situaciones con diferentes personajes para analizar qué es lo normal y qué es lo diferente para cada uno de ellos (**Recurso 3**). En ningún caso esto conlleva que las opciones sean mejores o peores. Ejemplos:
 - Comida típica, desde la perspectiva de una persona española frente a otra japonesa.
 - Color de piel, desde la perspectiva de una persona alemana frente a otra mexicana.
 - Tipo de ocio, desde la perspectiva de una persona adolescente a otra adulta.

La persona dinamizadora promoverá un debate conceptual sobre los términos “normal”, “diferente” y “raro”, así como la relación entre estos y sus repercusiones.

- *Normal*: que se ajusta a cierta norma o a características habituales o corrientes, sin exceder ni adolecer.

- *Diferente*: que no es igual, no se parece o tiene otras características o cualidades.
- *Raro*: que es poco común o frecuente.

Para cerrar esta actividad: se establecerá la relación entre

“diversidad”, “diferencia” y “normalidad”:

- *Diversidad*: todas las personas somos diversas. Hace referencia al repertorio de diferencias que podemos encontrar en los grupos (de personas, animales, incluso objetos). No existen personas diversas y no diversas, sino que la diversidad se aplica a la variedad observada en el grupo.
- *Diferencia*: Se refiere a las características específicas en las que existe disimilitud. El problema se genera cuando la diferencia se percibe como superioridad e inferioridad.
- *Desigualdad*: diferencias en el trato de las personas por la consideración de determinadas características diferentes a las propias o a las consideradas propias por el grupo

Las definiciones de “normal” hacen referencia a aquello que se presenta en su estado natural o a aquello que es más frecuente. En ocasiones, la diversidad, cuando se considera una cuestión de algunas

personas, se asocia a algo que no es natural, con la repercusión del rechazo a la diversidad. Ejemplo concreto-

- Personas diversas, las otras → diferentes → raras.
- Personas no diversas, nosotros y nosotras → no somos diferentes → normales.

¿Qué repercusión podría tener esta forma de categorizar a las personas?

ACTIVIDAD 3. ¿DÓNDE ESTÁ LA DIFERENCIA?

Esta actividad comenzará con el visionado del vídeo [“¿dónde está la diferencia?”](#) (Recurso 4), en el que se describen los gustos e intereses de una persona. Se verá el vídeo hasta el minuto 1:10 y se preguntará a las familias.

- ¿Qué muestra el vídeo?
- ¿Os sentís representados y representadas?
- ¿Creéis que esa persona puede ser vuestro hijo o vuestra hija?
- ¿En qué se diferencia con esa persona?

Tras estas preguntas, se termina de ver el vídeo. En la última parte, el protagonista señala que esa persona es LGBT (lesbiana, gay, bisexual o transexual) ... o hetero.

Este recurso facilita la reflexión sobre que la DASCg es una parte más de la amplia diversidad de cualquier persona Si todo lo anterior no ha supuesto una diferencia, ¿por qué la DASCg sí?

A continuación, la persona dinamizadora explicará diversas realidades que se encuentran dentro de la DASCg (Recurso 5). Para ello, hará referencia a diferentes aspectos: sexo, identidad de género, orientación sexual y expresión de género.

Cuando se expliquen todos ellos, se relacionará con la idea anterior de que todas las personas son diversas.

El abordaje de estas ideas se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes premisas fundamentales:

- La DASCg es una parte fundamental del desarrollo integral de todas las personas y, en mayor medida, de las personas más jóvenes, debido a que están desarrollando y consolidando su identidad.

- Hace años, la DASCg hacía referencia a categorías reducidas y dicotómicas: hombre o mujer; heterosexual u homosexual. Además, todo aquello que se salieran de los estándares asociados tradicionalmente a hombres y mujeres, era objeto de rechazo. Por ejemplo, hombres que se comportaban, vestían o se interesaban por cuestiones asociadas tradicionalmente a mujeres (p.ej., el cuidado de los/as hijos e hijas); mujeres que se comportaban, vestían o se interesaban por cuestiones asociadas tradicionalmente a hombres (p.ej. ir a la universidad).
- La DASCg ha evolucionado sustancialmente en los últimos años. Esto se puede ver reflejado en la aparición de diferentes realidades y su mayor visibilización.
- A pesar de que existen muchas realidades y a veces es complicado conocerlas todas con exactitud, lo fundamental reside en aceptar y respetar cualquiera de estas.
- Actitudes hacia la DASCg: a lo largo de la historia se han generado criterios que categorizan lo “normal” y lo “correcto”; así como lo “raro”, que generalmente era rechazado por presentarse fuera de la norma. En el caso de la orientación sexual y/o la identidad de género, es posible que en las

familias aparezcan preocupaciones o miedo sobre cómo la sociedad puede reaccionar a esa “diferencia”, Sin embargo, teniendo en cuenta que la familia es el principal contexto de desarrollo y la principal fuente de bienestar para las y los menores, se deben promover actitudes de comprensión, aceptación, reconocimiento y apoyo incondicional que garanticen la seguridad y del desarrollo positivo del menor. Así, en lugar de transmitir la idea de ocultar aquello que puede ser juzgado, se deben enfatizar aspectos que favorecen el bienestar propio y desarrollo óptimo como son; el amor propio y el reconocimiento de sí mismo. La transmisión de sentimientos de preocupación o miedo a lo que la gente pueda pensar conlleva limitar, en cierto modo, la propia identidad para tratar de ser lo que el resto de las personas esperan que se sea.

Se terminará esta actividad con la dinámica “tenemos que hablar”. Se trabajará con las familias la posibilidad de que su hijo o hija sea LGBTQ+ y la dificultad que puede conllevar para los hijos e hijas reconocerlo en el contexto familiar. Para ello, de manera individual, se dará a cada familia una misma situación (**Recurso 6**). En

el caso de que haya más de un miembro de la misma familia, estas pueden trabajar de manera conjunta. Su tarea consiste en:

- Leer la situación.
- Señalar todas aquellas emociones que creen que está sintiendo la persona protagonista (ya sea por lo que el texto señala de manera explícita o por lo que se pueda intuir de este).
- Escribir el final de la historia: ¿qué creéis que os quiere decir? ¿Por qué se siente así?
- ¿Qué creéis que vuestro hijo o vuestra hija puede necesitar de vosotros?
- Inventar tu respuesta. Señalar, además, cómo te sientes.

Se pondrán en común las respuestas de las familias y se comentarán. Por el contenido de la historia, se espera que las familias señalen que su hijo o su hija es LGBT desde el principio. Tras esto, se puede plantear la siguiente reflexión: ¿qué conllevaría, que tu reacción fuera de rechazo hacia lo que te está contando tu hijo o hija? ¿Qué crees se transmite con el rechazo en este tipo de situaciones?

Tras ello, la persona dinamizadora leerá el final de la historia. El final de la historia es que su hijo o hija dice que es heterosexual. A

partir de aquí, se pueden analizar dos cuestiones como cierre de la actividad:

- ¿Os resulta extraña esta situación? ¿Por qué? (*podríamos incluir aquí el tema de salir del armario*).

Dificultad de “salir del armario”, debido a la sensación de no cumplir con las expectativas que la propia familia crea sobre su hijo o hija, expectativas basadas en lo considerado socialmente “normal”: ser cisgénero, heterosexual y con una expresión de género masculina en chicos y femenina en chicas.

ACTIVIDAD 4. EL VALOR DE SER DIFERENTES

Esta actividad, que enfatiza en el papel de la familia, se divide en dos, por un lado, en la aceptación y apoyo familiar (entendidos ambos como un factor protector) y, por otro lado, la familia como modelo.

4.1. Aceptación y apoyo familiar.

En primer lugar, para tomar conciencia del papel de las familias sobre el desarrollo de sus hijos e hijas, se reflexionará sobre

una serie de situaciones. Todas tienen en común el rechazo o la escasa aceptación de algunas cuestiones sobre sus hijos e hijas **(Recurso 7)**.

Ante estas situaciones las familias han de señalar el impacto que tienen sobre la persona a la que se dirijan. Se pueden usar preguntas como:

- ¿Qué crees que pensará?
- ¿Cómo se sentiría?
- ¿Qué crees que hará?
- ¿Creéis que este tipo de comentarios, donde no se aceptan las decisiones e intereses de los hijos y/o hijas pueden suponer que abandonen aquello que quieren?
- ¿Qué otras consecuencias pueden tener estos comentarios?
- Si los cambiamos por otros donde se presente interés o curiosidad, ¿cambiarán los resultados?

Todas estas preguntas y reflexiones se dirigirán hacia la importancia de la aceptación y el apoyo familiar.

El primer paso para apoyar es reconocer y aceptar a cada niño o niña tal y como es: gustos, características, aficiones, fortalezas, debilidades... Se puede favorecer la reflexión sobre este aspecto a partir de un fragmento del **vídeo** “El síndrome de la familia perfecta” (desde 0:00 hasta 1: 15) **(Recurso 8)**. En este fragmento, se habla de las expectativas de ser una familia perfecta a partir de lo que se supone que es la familia ideal. En ese proyecto, también se incluyen a hijos e hijas perfectos. Señala la necesidad de reconocer, aceptar y respetar a estos en su totalidad, sin proyectar en ellos el modelo ideal que las familias tienen de perfección.

Finalizada esta primera actividad, pasamos al segundo eje.

4.2. Familia como modelo

En este eje se trabaja el concepto de familia como contexto de aprendizaje. La actitud que las familias presenten sobre la diversidad supondrá un modelo esencial para sus hijos e hijas sobre cómo percibirla y cómo tratarla. En este sentido, algunas ideas de abordaje son:

- **Presentación y reconocimiento de las diferencias** de todas las personas, sin que ello conlleve un trato diferente. Se puede llevar a cabo a partir de personas cercanas (p. ej., dentro del

propio contexto familiar); con amistades, resaltando los aspectos que son diferentes, pero también los que unen.

- **Reconocimiento de falta o ausencia de afinidad** entre personas, pero sin que esto supongan relaciones negativas entre las personas. Asumir que cada persona es diferente y no con todas ellas se podrá tener una relación estrecha. Para ello, se puede emplear el **vídeo** “Piedra, papel o tijera” (**Recurso 9**). Se puede trabajar sobre la idea de falta de afinidad dentro de un mismo grupo (p. ej., dentro de las piedras), afinidad entre diferentes grupos (piedra y papel) y la necesidad de respetar, independientemente de la afinidad y las características.

La sesión finalizará con el trabajo de otro aspecto clave, el “Valor de ser diferentes”, mediante el visionado del **vídeo** “el valor de ser diferentes” (**Recurso 10**) y pautas sobre cómo tratar la diversidad en el contexto familiar. En este vídeo, Sara Andrés, maestra y atleta paralímpica, ofrece un discurso sobre el valor de ser diferentes. Algunas de las ideas más interesantes del vídeo que pueden ofrecer claves sobre cómo tratar la diversidad desde el contexto familiar son:

- En muchas ocasiones, el miedo por la opinión del grupo hace que una propia persona rechace sus características propias.

- La necesidad de transmitir que no hay nada de malo en la diversidad. Por ello, es necesario hablar de ella abiertamente, sin esconderla.
- Es necesaria una labor de visibilización de la diversidad. En este caso, la protagonista habla de “transformar” la discapacidad en súper-capacidad. Aquí, considerando la diversidad en toda su complejidad, se puede hacer una relación entre diversidad y diferencias como un “amuleto” que te hace ser único.

Mostrar la diversidad como una condición humana que todas las personas poseemos promueve la no transmisión de prejuicios, una actitud abierta hacia esta y la empatía, así como valores tales como el compañerismo y el respeto.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES. SESIÓN I. FAMILIAS.

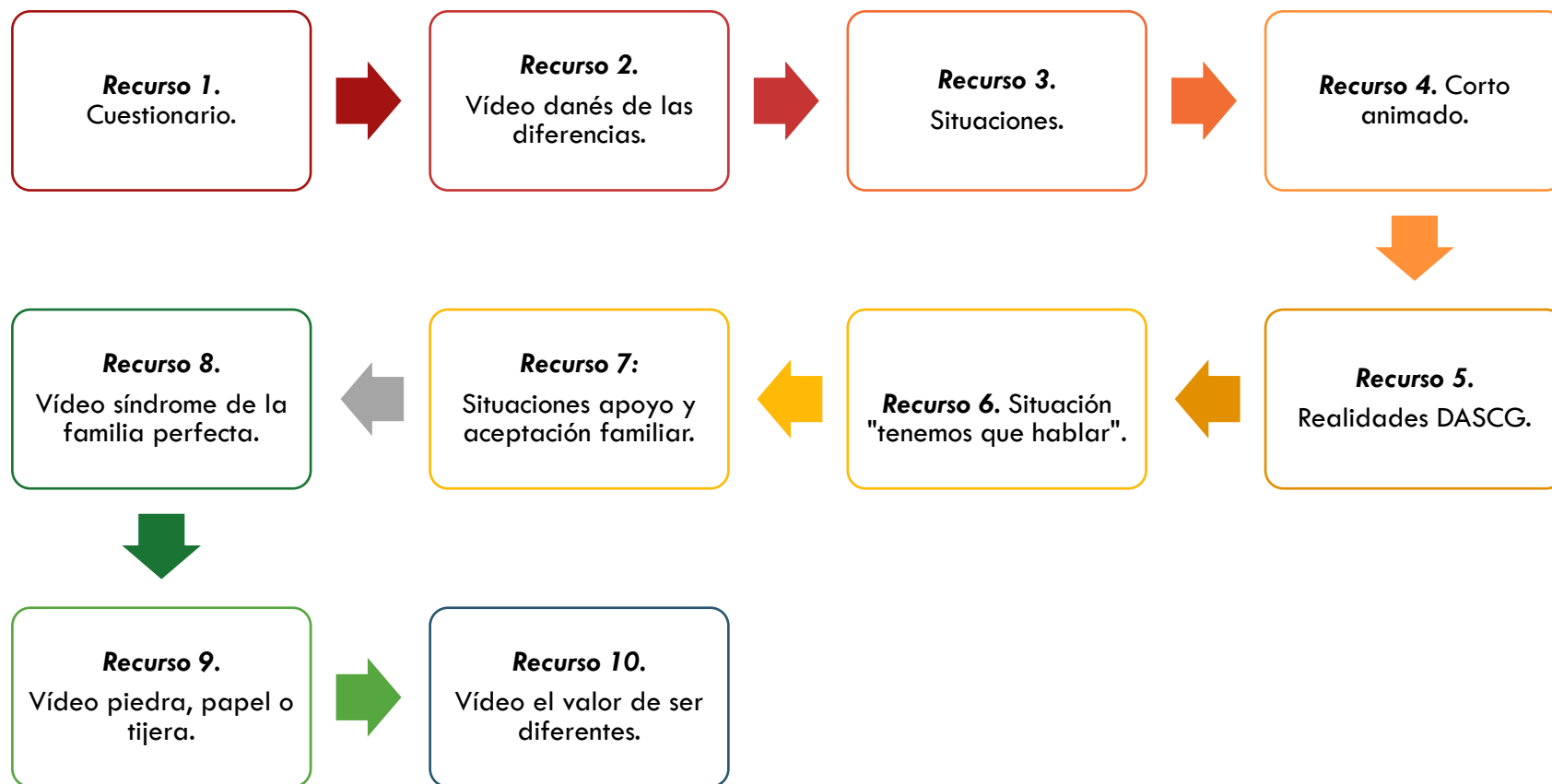
Esta sesión finalizará con la recapitulación de todos los contenidos trabajados. A lo largo de esta sesión, se ha trabajado sobre ideas tan importantes para la prevención del bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+ como la concepción de la diversidad como inherente a todas las personas, la percepción de las diferencias como elementos de valor y la necesidad de aceptar y respetar a cualquier persona, sean cuales sean sus características. Para ello, se han llevado a cabo dinámicas de análisis, debate y reflexión sobre recursos como vídeos y situaciones.

Tras esta sesión, se espera que las familias comprendan la necesidad de visibilizar y reconocer la diversidad, y de respetar las diferencias de todas las personas y, especialmente, de sus hijas e hijos, así como el respeto de estos hacia los demás.

Se pedirá a las familias que compartan a través de una frase lo que han aprendido en esta sesión. Las conclusiones de esta sesión son:

- La diversidad incluye a todas las personas. La percepción de la diversidad como una cuestión que afecta a algunos grupos de personas conlleva la percepción de estos como diferentes y, en muchos casos, fuera de la normalidad.
- Dentro de la diversidad, las diferencias hacen a cada persona única y especial. Por lo tanto, las diferencias no son elementos que ocultar, sino que potenciar.
- Dentro de la amplia diversidad se encuentra la DASC, la cual está muy relacionada con el desarrollo de una identidad adecuada.
- En todas las cuestiones la familia tiene un papel fundamental por dos motivos. En primer lugar, a la hora de facilitar el reconocimiento de las características que hacen a su hijos o hijas diferentes y, por lo tanto, únicos y únicas. En segundo lugar, como modelo a la hora de aceptar y respetar a todas las personas, independientemente de sus características.

RECURSOS SESIÓN I.1. FAMILIAS



Recurso 1 (familias). Cuestionario. Actividad 1.

GÉNERO
 Hombre__ Mujer__ Género no binario__

EDAD (POR TRAMOS)
 20-35__ 36-50__ 51-65__

ANIMALES
 Perros__ Gatos__

PREFIERO
 Planchar la ropa__ Fregar los platos__

DESPUÉS DE UN DÍA LARGO DE TRABAJO:
 Me voy al gimnasio__ Me voy a tomar algo con mis amistades__

PREFIERO:
 La playa__ El campo__

SOY MÁS DE...
 Libro__ Película__

ME GUSTA MÁS LO...
 Dulce__ Salado__

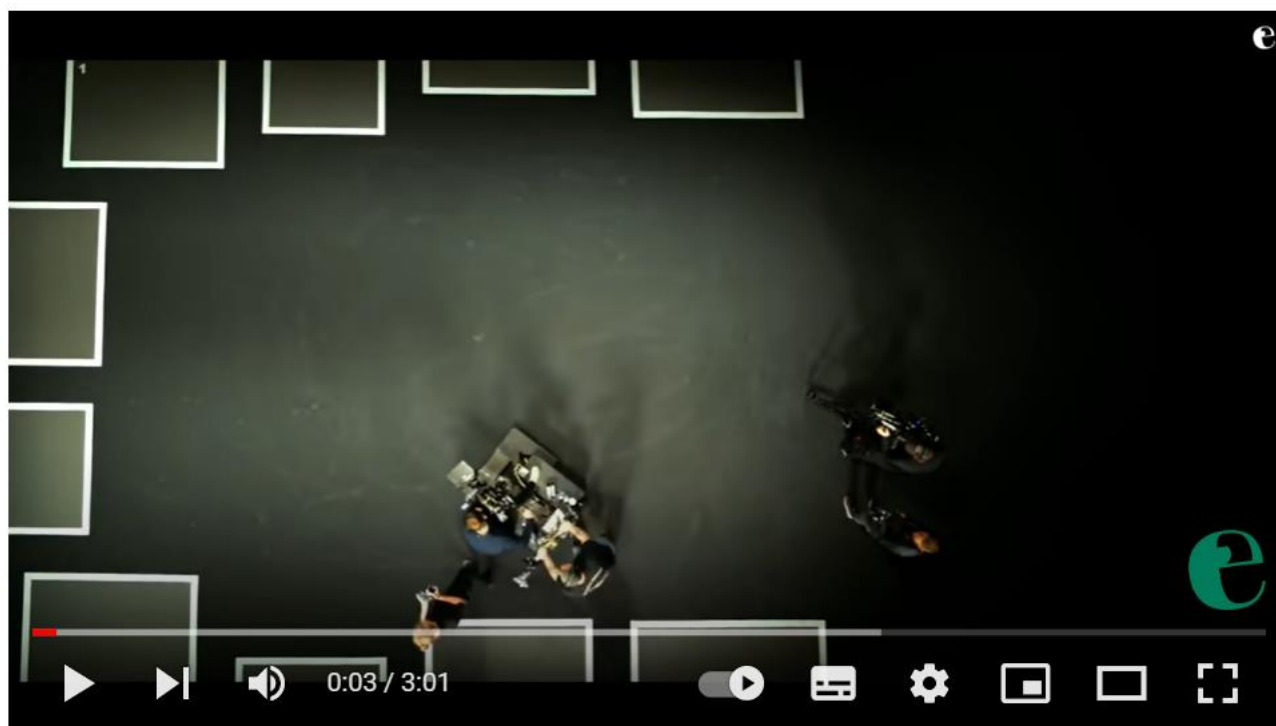
SI TUVIERAS UN SUPERPODER SERÍA:
 Ser invisible ____ Leer los pensamientos__

TRABAJO EN MI LOCALIDAD
 Sí__ No__

LUGAR DE NACIMIENTO:
 España__ Otro país__

COMUNIDAD AUTÓNOMA:
 Andalucía__ Otra Comunidad__

Recurso 2. Vídeo danés que nos recuerda lo fácil que es encasillar a las personas
(https://www.youtube.com/watch?v=fXBXOaLcMZg&ab_channel=verne)



El vídeo danés que nos recuerda lo fácil que es encasillar a las personas



Recurso 3 (familias). Situaciones.

Perspectiva 1	Situación	Perspectiva 2
<p>Persona 1</p> <p>Persona española</p>	<p>Comida típica</p>	<p>Persona 2</p> <p>Persona japonesa</p>
<p>Persona alemana</p>	<p>Color de piel</p>	<p>Persona mexicana</p>
<p>Persona adulta</p>	<p>Tipo de ocio</p>	<p>Persona adolescente</p>
<p>Otros ejemplos...</p>		

Recurso 4. Vídeo “¿Dónde está la diferencia?” (<https://www.youtube.com/watch?v=NDNCQJHcHIE>)

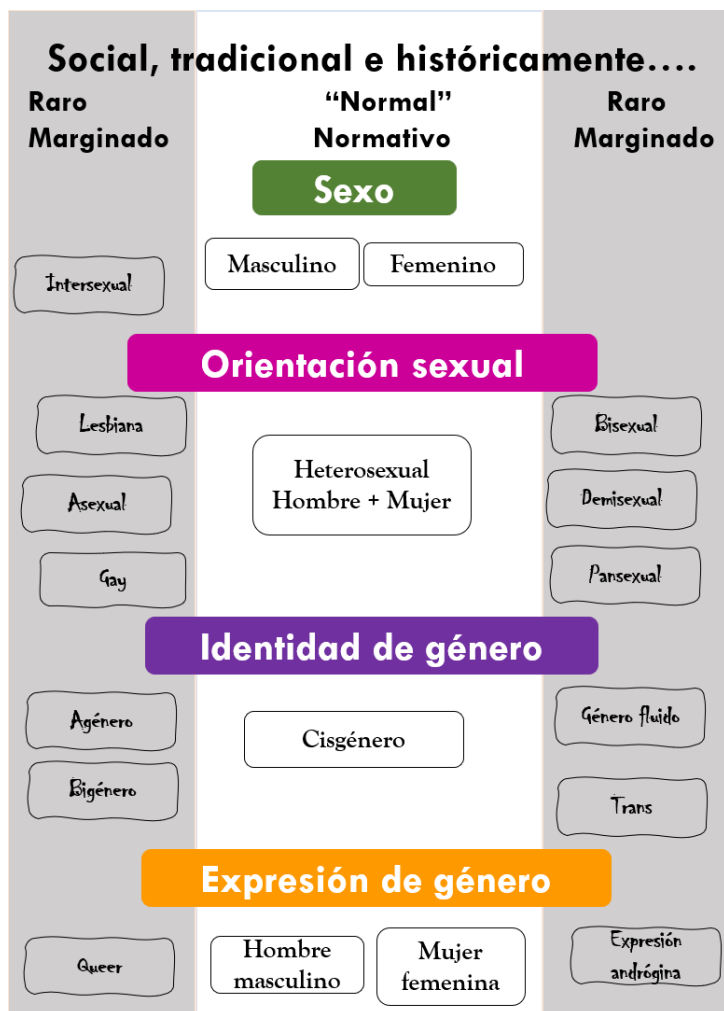


Buscar

IMAGINEMOS

¿DÓNDE ESTÁ LA DIFERENCIA?. Corto animado.

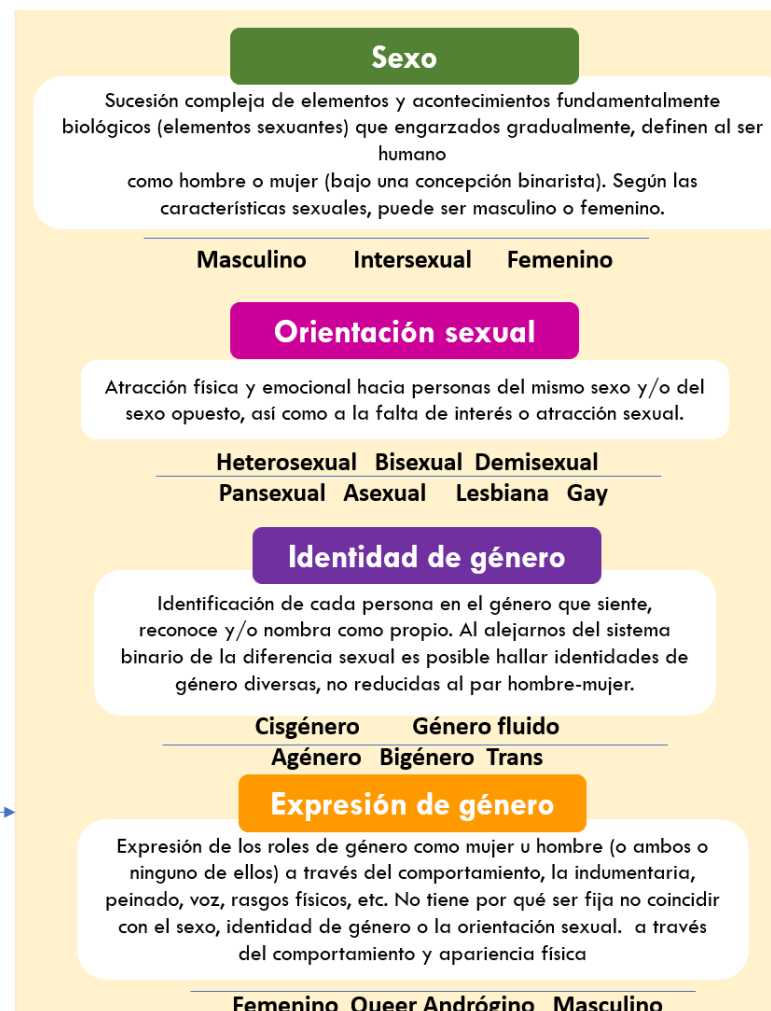
Recurso 5. Realidades DASC.



→ De las categorías...

VS

...a los continuos →



Definiciones: Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual (2018). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Recurso 6 (familias). Situación “Tenemos que hablar”.

Es viernes y vuestro hijo o vuestra hija acaba de volver de estar con sus amistades. Normalmente, suele pasar por el salón a ver la TV contigo (con vosotros) antes de irse a dormir, pero esta noche se ha ido directamente a su habitación. Sin embargo, al cabo de un rato ha salido al salón, ha cogido una silla y se ha puesto enfrente de ti (de vosotros).

Su postura denota inquietud y nerviosismo. Está sentado hacia delante, con los brazos y manos en medio de las piernas. Tiene la cabeza agachada. De repente, la levanta, os mira a los ojos y comienza a hablar:

“Tengo que hablar con vosotros. No sé si os habréis dado cuenta... últimamente estoy un poco raro, pero ya no puedo aguantar más con este tema yo solo. Pensaba que podría fingir siempre para ser lo que esperabais de mí, pero de verdad que cada día se me hace más difícil. No sé si alguna vez os ha preocupado algo tanto que no podéis dejar de pensarlo, pero desde que me levanto, cuando estoy en clase, cuando estudio, cuando estoy con mis amistades... hasta cuando veo una película. No me lo saco de la cabeza.

Lo que pasa es que... bueno. Os habréis dado cuenta de que últimamente estoy mucho con mis amigos... y bueno también amigas. Aunque más con mis amigos. Tengo un poco de miedo porque aquí en casa no hablamos muchas veces de cosas personales... siempre estoy con bromas y tonterías y parece que nada me preocupa.

De verdad que no sé cómo hacerlo porque nunca hemos hablado sobre esto. Solo lo he hablado con algún amigo más cercano.

No sé cómo os lo vais a tomar, pero os lo tengo que decir ya.

Desde hace un tiempo siento que...”.

Recurso 7. Situaciones apoyo y aceptación familiar.

*Ante la **forma de vestir**, comentarios como: ¿de verdad crees que te queda bien?*

*Ante una **afición**, comentario hacia un chico “eso es de chicas, deberías hacer otra cosa”.*

*Ante **resultados en la escuela**: “es que nunca eres el mejor, siempre te quedas en la media”.*

*Ante **aspectos que son importantes para ellos**: “eso es una tontería, no le des más vueltas”.*

*Ante el **interés de participar y/o colaborar con alguna asociación**: “¡Qué pérdida de tiempo!”.*

Recurso 8. Vídeo “El síndrome de la familia perfecta” (<https://www.youtube.com/watch?v=7LDYehZ2qrE>)



Buscar



#AprendemosJuntos

El síndrome de la familia perfecta. Cristina Gutiérrez, educadora emocional

Recurso 9. Vídeo “piedra, papel o tijera” (<https://www.youtube.com/watch?v=YPy2La2THM4>)



Buscar



Piedra papel o tijera: Educación Emocional contra el Acoso escolar

Recurso 10. Vídeo “Una maestra que enseña el valor de ser diferentes” (<https://www.youtube.com/watch?v=wZ0RluVoQwQ>).



[#AprendemosJuntos](#)

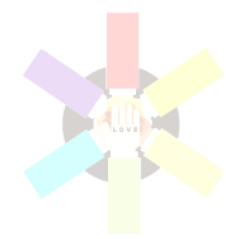
Una maestra que enseña el valor de ser diferentes. Sara Andrés, atleta paralímpica y maestra

EJE II

Discriminación



RE-CONCISE



¿QUÉ SE ABORDA EN ESTE EJE?

En este segundo eje partimos de la **desigualdad**, referida a la ausencia de equidad, que muchas veces existe cuando se trata la diversidad. De este modo, en igualdad de condiciones entre dos personas, no es infrecuente encontrar que una de ellas tiene mayores dificultades que otra para llegar a una misma meta por presentar alguna característica considerada diferente a la mayoría. Recordando la sesión anterior, se podría señalar que la consideración de personas “diversas” y “no diversas”, además de incorrecta conceptualmente, genera desigualdad.

En este segundo eje, se aborda la “**discriminación**”, entendida como un trato desigual a una persona por motivos de origen étnico o cultural, color de piel, género, orientación sexual, identidad y/o expresión de género, religión, edad, apariencia física, condición de salud, clase social o cualquier otra característica socialmente devaluada. Se hace hincapié en los estereotipos y prejuicios como procesos subyacentes a la discriminación.

Los **estereotipos** son generalizaciones simplificadas que se realizan sobre determinados aspectos y rasgos de los grupos de

personas. Son creados y mantenidos a través de las diferentes generaciones y pueden hacer referencia a cualquier aspecto. Su función principal es la de simplificar la realidad. Sin embargo, su principal perjuicio reside en la reducción de la idiosincrasia de una persona a las características atribuidas al grupo al que supuestamente pertenece. Los estereotipos pueden ser de diferentes tipos: positivos, negativos o neutros. Algunos ejemplos de esto pueden ser:

- *Positivos*: las personas de España son muy sociables; los gais son muy simpáticos.
- *Negativos*: las personas de España son demasiado fiesteras; los gais son viciosos.
- *Neutros*: las personas de España son morenas; los gais tienen una sensibilidad especial.

Los **prejuicios** se refieren a ideas previas que se poseen sobre una persona o grupo de personas. A pesar de que pueden ser favorables, de manera habitual suelen ser negativos y hostiles. En muchas ocasiones es complicado identificar los prejuicios dado que operan, la mayor parte de las veces, de forma inconsciente. En este sentido, se habla de prejuicio manifiesta y prejuicio sutil:

R E - C O N C E

- *Manifiesto*: como su nombre indica, conlleva una manifestación explícita del rechazo hacia otras personas o grupos.
- *Sutil*: en este caso, no supone una manifestación abierta, pero sí incomodidad, miedo, sensación de inseguridad o rechazo. Se asocia al rechazo socialmente aceptado de determinados grupos o minorías y utiliza argumentos que, a priori, no son prejuiciosos. Un ejemplo claro de esto se ve con el racismo, cuando se utiliza el argumento de que los inmigrantes (grupo exógeno) “tienen más derechos que los demás” para señalar que presentan una ventaja frente a las personas del propio país (grupo endógeno). Relacionado con la DASCG, por ejemplo, sería el rechazo a que los niños y niñas vean películas de animación donde aparecen personajes LGBTQ+ porque no tienen edad suficiente para ver esas temáticas, pero no oponer resistencia a la aparición de personajes heterosexuales.

Otra forma de discriminación se encuentra en el lenguaje. En la actualidad, nos encontramos ante una realidad cada vez más

frecuente, referida a la normalización del uso del lenguaje agresivo. Si bien, hace unos años el uso de insultos o palabras malsonantes era considerada como un tipo de agresión verbal, en la actualidad estos son utilizados como una forma de interacción. A este respecto, es especialmente llamativo el empleo de palabras que hacen alusión a opciones minoritarias de la diversidad (p.ej., orientaciones sexuales distintas a la heterosexual) como motiva de insulto.

Por lo tanto, se considera necesario trabajar sobre esta temática para que tanto profesorado como familias, agentes de socialización primaria, tomen conciencia de las creencias y valores que limitan su visión sobre determinadas personas y/o grupos de la sociedad, y de cómo estos pueden generar situaciones de discriminación.

A continuación, se presentan las sesiones que conforman este eje divididas según destinatarios: profesorado y familias.

Eje	Eje II. Discriminación		
Personas destinatarias	Profesorado		Familias
Sesiones	Sesión II.1. <i>Etiqueta-TE</i>	Sesión II.2. <i>¡Mira eso!</i>	Sesión II <i>¿Importa el qué dirán?</i>
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carrera de privilegios. 2. Las etiquetas... para la ropa. 3. Radiografía de un insulto. 4. Me facilita... me dificulta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retomamos. 2. ¿Has visto eso? 3. ¡Actuemos! 4. Potenciando y superando. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carrera de privilegios. 2. Las etiquetas... para la ropa. 3. ¿Qué harías si...? 4. Pero... ¿y qué dirán?

RE-CONNECTION

Sesión II.1. Profesorado.

EtiquétaTE

R E - C  N  C E

INTRODUCCIÓN

Cuando se concibe la diversidad como una cuestión que atañe solo a algunas personas, se enfatizan aquellos aspectos que diferencian a las personas entre sí. Al considerar que las diferencias son un motivo suficiente para que algunas personas sean tratadas con más o menos privilegios, hablamos de desigualdad.

Los principales motivos de desigualdad son origen étnico o cultural, color de piel, género, orientación sexual, identidad y/o la expresión de género, religión, edad, apariencia física, condición de salud o clase social, siendo algunas categorías de estos elementos tratadas como superiores y otras como inferiores.

Además, tradicionalmente, a algunos grupos se les han asociado una serie de características socialmente negativas, las cuales han actuado como elementos devaluadores de las personas que los conforman. Ello conlleva la creación y mantenimiento de estereotipos, prejuicios y la consecuente discriminación de estos grupos estigmatizándolos.

Esta sesión, pretende promover el reconocimiento de las creencias y valores aprendidos que suponen un trato diferenciado entre unas personas y otras.

OBJETIVOS

1. Comprender la relación entre diversidad, y concretamente DASC, desigualdad y discriminación.
2. Tomar conciencia de la influencia de nuestros estereotipos y prejuicios en las relaciones sociales, así como su posible papel en los procesos de discriminación.
3. Identificar el impacto de los estereotipos y prejuicios tanto a nivel individual como en la sociedad en su conjunto.
4. Reconocer el uso normalizado de los insultos como forma habitual de relación.
5. Tomar conciencia del uso, ampliamente extendido de lenguaje homofóbico, bifóbico y transfóbico, utilizado como “broma”.
6. Entender la necesidad de actuación por parte del profesorado ante este tipo de situaciones.

7. Reflexionar sobre aspectos y/o factores que pueden facilitar y/o dificultar el trabajo sobre estereotipos, prejuicios y/o discriminación en el profesorado.

CONTENIDOS

- a) Diversidad, DASCg y desigualdad.
- b) Estereotipos, prejuicios y discriminación.
- c) Uso normalizado del lenguaje agresivo.
- d) Discriminación a personas LGBTQ+

SÍNTESIS DE LA SESIÓN

Actividad	Descripción			
Actividad 1. Carrera de privilegios	Toma de conciencia de la diversidad como motivo de desigualdad.			
	Objetivos: 1 y 6	Contenidos: a	Recursos: 1 y 2	Tiempo estimado: 20 minutos
Actividad 2. Las etiquetas... para la ropa	Conocimiento de los estereotipos y prejuicios, así como su influencia en las relaciones sociales.			
	Objetivos: 1, 2, 3 y 6	Contenidos: a y b	Recursos: 3, 4 y 5	Tiempo estimado: 50 minutos
Actividad 3. Radiografía de un insulto.	Comprensión del uso de la diversidad a través del lenguaje como forma de discriminación.			
	Objetivos: 2, 3, 4, 5 y 6	Contenidos: a, b, c y d	Recursos: 6, 7 y 8	Tiempo estimado: 40 minutos
Actividad 4. Me facilita... me dificulta	Reflexión, desde la propia práctica y experiencia docente, sobre los factores que pueden facilitar o dificultar el trabajo sobre los contenidos de la sesión.			
	Objetivos: 6 y 7	Contenidos: a, b, c y d	Recursos: 9	Tiempo estimado: 30 minutos

R E - C  N  C E

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. CARRERA DE PRIVILEGIOS

Esta sesión comenzará con el visionado del [vídeo “La carrera del privilegio” \(Recurso 1\)](#). En este, aparecen una serie de personas que van a competir en una carrera por un billete de 100 dólares. Las personas, en el caso de que se sientan identificadas con las afirmaciones que el dinamizador lee, darán dos pasos al frente. En el caso de que no, se quedarán en su lugar. Las afirmaciones de este vídeo hacen referencia a condiciones familiares, acceso a recursos educativos y situaciones económicas. El final del vídeo muestra cómo aquellas personas que se han sentido representadas con las afirmaciones se encuentran más cerca del billete que aquellas que no se han sentido representadas. Esto se debe a que algunas personas tienen diversos privilegios, derivados de la desigualdad estructural en la sociedad, que facilitan su acceso a metas y recursos socialmente valorados, independientemente de sus características individuales. Si queremos trabajar la carrera de privilegios en referencia a la DASCG, visualizaremos el siguiente [vídeo “13 preguntas, 13 privilegios” \(Recurso 2\)](#).

A partir del trabajo con este recurso se concluiremos que, al nacer en un contexto concreto, todas las personas contamos con una serie de características que pueden actuar como privilegio o como obstáculo para conseguir un mismo objetivo, a pesar de que, en ningún caso, son aspectos que se hayan elegido por esa persona. Esto es lo que se denomina “**desigualdad**”.

Concretamente, se puede trasladar esta situación al contexto educativo. La persona dinamizadora preguntará al profesorado si considera que ciertas características “sociales” suponen para el alumnado un obstáculo para conseguir un fin (p. ej., ser considerado parte de alguna categoría social cuando se llega por primera vez a un centro, se puede hacer referencia a las habilidades de la propia persona y a la acogida en el centro, pero hacer hincapié en las impresiones del grupo). ¿Todas las personas tendrán la misma facilidad? ¿De qué dependerá? (señalar posibles diferencias, como la expresión de género, grupo étnico/cultural, nacionalidad, forma de expresar sus opiniones...). ¿Cómo valora el grupo estas diferencias? ¿Todas las diferencias son consideradas de igual modo? ¿Creéis que todos aspectos conllevan algún tipo de discriminación entre el alumnado?

Antes de continuar con el resto de las actividades, y para finalizar la presente actividad, se lanzará una pregunta al profesorado:

¿Por qué a pesar de los esfuerzos por respetar la diversidad ciertas características siguen siendo motivo de desigualdad y discriminación?

ACTIVIDAD 2. LAS ETIQUETAS... PARA LA ROPA.

En primer lugar, se ofrecerá al profesorado una serie de frases (**Recurso 3**). Estas hacen referencia a múltiples grupos de personas. La tarea consiste en intentar **definir**, con un adjetivo, estos grupos.

Tras finalizar esta tarea, la persona dinamizadora dará a cada una de estas una etiqueta (**Recurso 4 y Recurso 4.1. imprimible**) que han de ponerse en un lugar en el que ellas mismas no la vean (por ejemplo, en la frente o en la espalda), siendo necesario la impresión de tantas etiquetas como personas conformen el grupo. La actividad consiste en imaginar que no conocen a nadie y que deben interactuar, siendo la única información que tienen la que se incluye en la etiqueta.

Tras ello, se comentará la actividad. Se espera que las personas cuyas etiquetas contengan un contenido positivo (5, 9, 12 y 13) reciban más conversación y que aquellas cuya etiqueta presente un contenido negativo (1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10 y 11) reciban menos. Algunas preguntas para la reflexión son:

- ¿Creéis que estas situaciones suceden en la vida diaria?
- Las personas que habéis tenido **más** comunicación y contacto con otras personas, ¿cómo os habéis sentido? ¿Creéis que esto influye en vuestra forma de relacionaros con los demás?
- Las personas que habéis tenido **menos** comunicación y contacto con otras personas, ¿cómo os habéis sentido? ¿Creéis que esto influye en vuestra forma de relacionaros con los demás?
- Pensando en el alumnado, ¿creéis que es una situación frecuente? ¿En qué medida creéis que le puede afectar?
- ¿Consideráis que es frecuente la colocación de etiquetas en la vida diaria, en general y, en los centros educativos y en el aula, en particular?

Tras estas preguntas, la persona dinamizadora explicará que las etiquetas hacen referencia a los **prejuicios**, referidos a percepciones o juicios, generalmente negativos, sobre una persona

o un grupo de personas. Se puede proponer como ejemplo de prejuicio la siguiente pregunta: ¿cuántas veces os han presentado a una persona y en un primer momento os caía mal, pero con el tiempo, tras conocerla, os sorprendió y reconocisteis que la habíais juzgado demasiado pronto?

En este momento, se pedirá al profesorado que comparta la palabra con la que han definido a los grupos de personas. Se espera que el resultado de esta actividad muestre los estereotipos que socialmente existen hacia los grupos de personas que aparecen en las diferentes frases. Los **estereotipos** se refieren a generalizaciones sobre las personas que pertenecen a un grupo, asumiendo que todas ellas presentan las mismas características y atributos.

Para explicar los términos de estereotipo, prejuicio y discriminación, se comenzará con el visionado del siguiente **video: “Snack Attack” (Recurso 5)**. Este es un claro ejemplo sobre cómo los prejuicios influyen en la forma de tratar y comportarse con una persona. En concreto, hace referencia a los estereotipos y prejuicios que existen sobre la juventud.

A partir de aquí, se introducen y se explican los términos de estereotipo, prejuicio y discriminación (aspectos clave de la sesión, incluidos en la parte introductoria).

El final del vídeo muestra cómo el estereotipo y prejuicio ha hecho interpretar a la mujer la situación como si el chico le estuviera quitando las galletas. En este sentido, su prejuicio ha hecho la función de “filtro” para darle una explicación a la situación a partir de sus creencias (atención selectiva).

También se puede guiar la atención hacia el impacto de la **discriminación** sobre todas las personas.

En primer lugar, sobre la persona hacia la que se dirige (p. ej., ¿cómo se puede sentir una persona que es rechazada por su cultura?; ¿qué creéis que piensa un chico gay cuando dicen que todos los gais son demasiado sensibles?; ¿creéis que una persona que continuamente escucha comentarios negativos hacia las personas LGBTQ+ se sentirá segura para decir abiertamente que también lo es?, entre otras.)

Para finalizar la actividad, se puede ampliar la mirada señalando que, a pesar de que las consecuencias más evidentes

de estereotipo, prejuicios y discriminación son sobre las personas en las que recae, estas consecuencias suponen un empobrecimiento de la sociedad al ofrecer una visión reducida de las personas que limita su individualidad a características estereotipadas y genera sentimientos de rechazo, miedo, deprecio o ira hacia estas.

ACTIVIDAD 3. RADIOGRAFÍA DE UN INSULTO.

Esta actividad abordará el insulto, como forma frecuente de discriminación en el contexto educativo.

En primer lugar, se ofrecerá un cuestionario (**Recurso 6**) para que el profesorado lo complete de manera individual. Tras ello, durante 5-10 minutos podrán comentarlo en grupos de 3-4 personas para, finalmente, analizar las preguntas y respuestas.

Algunas **ideas** que pueden incluirse en esta reflexión son:

- La normalización de la violencia (en este caso verbal a través de los insultos como modo de relación).
- El desconocimiento de que los insultos, a pesar de ser emitidos como “bromas”, pueden suponer un daño en otras personas.

- El uso de insultos sobre aspectos que son juzgables. Esta idea tiene relación con el eje I, ya que muestra una forma de considerar las diferencias en términos de superioridad e inferioridad. Concretamente, esto se puede percibir cuando se utilizan, por ejemplo, la orientación sexual (gay) o a la estatura (enano) como insultos.
- En lo que se refiere a las personas LGBTQ+, el uso de un lenguaje basado en insultos para referirse a estas y, el hecho de no intervenir ante esta situación en el centro educativo, tiene, entre otras consecuencias negativas, la percepción por parte de las personas LGBTQ+ del contexto como un entorno poco seguro.
- Además, la normalización del lenguaje homofóbico condiciona la respuesta del profesorado ante esta problemática.

Tras estas reflexiones, se enfatizará el papel clave del profesorado para modificar esta forma de relación. Para ello, se pedirá que compartan diferentes **posibilidades de abordaje**. Entre ellas:

- *Prevención*: p. ej., a partir de la construcción conjunta de las normas de clase. Sería importante generar normas en las que

en lugar de señalar lo que NO hay que hacer (p.ej., “no insultar”, “no discriminar”) indiquen la que SÍ habría que hacer (p.ej., “respetar a todas las personas”, “tratar a otras personas como me gustaría que me trataran a mí”, “en caso de ver un comportamiento discriminatorio, intervenir sin emplear la violencia”). Además, se puede trabajar con el alumnado sobre esta temática a partir del análisis del siguiente [vídeo “Por 13 razones, la importancia de las palabras” \(Recurso 7\)](#).

- *Intervención:* en el caso de que se de esta situación, explicar que es una falta de respeto y que ese tipo de comportamientos no están permitidos en clase. Esto puede hacerse en el momento en el que ocurra y complementarse, además, con una tutoría individualizada.

Para finalizar la actividad, se ofrecerá al profesorado una situación ([Recurso 8](#)) en la que la DASCG es empleada como forma de insulto. La tarea del profesorado consiste en señalar qué pensaría, sentiría y haría ante esa situación. Además, se pedirá que reflexione sobre qué factores podrían dificultar o facilitar su actuación ante esta. Finalmente, se les propondrá que traten de identificar, en su día a día educativo, los contenidos abordados en la sesión: estereotipos, prejuicios, el uso del lenguaje e insultos.

ACTIVIDAD 4. ME FACILITA, ME DIFICULTA.

Tras haber abordado todos los contenidos de la sesión y haber ofrecido de manera transversal una serie de claves para abordarlos, se finalizará la sesión con una reflexión a partir de una matriz DAFO ([Recurso 9](#)). A través de esta, se busca que el profesorado tome conciencia e identifique los **factores** que pueden intervenir a la hora de trabajar sobre los contenidos de la sesión en sus centros educativos y aulas. La matriz DAFO se divide en:

- *Debilidades:* puntos débiles, referidos, en este caso, al o la docente, para llevar a cabo una tarea.
- *Amenazas:* factores externos al/la docente que pueden suponer un obstáculo en la realización de una tarea.
- *Fortalezas:* puntos fuertes del/la docente para llevar a cabo una tarea.
- *Oportunidades:* factores externos al/la docente que pueden suponer una ventaja en la realización de una tarea.

Un ejemplo de este análisis relacionado con la visibilidad de la diversidad en los centros educativos es:

- **Debilidades:** estereotipos y prejuicios propios, ausencia de experiencia a la hora de trabajar sobre la temática, miedos, inseguridades, falta de tiempo ...
- **Amenazas:** estereotipos y prejuicios fuertemente arraigados en la comunidad educativa; el alumnado marca fuertemente las diferencias entre sí mismo; falta de apoyo de una parte del profesorado; ausencia de reconocimiento en el centro educativo de la necesidad de trabajar sobre esta temática; a pesar de que se contempla la igualdad en las líneas de actuación pedagógica del centro, realmente no existen actuaciones específicas para alcanzar una igualdad real; sobrecarga de tareas , familias poco participativas en la dinámica educativa,...
- **Fortalezas:** actitud abierta hacia el cambio; percepción de confianza en que es posible otra forma de educar, actitud positiva hacia la inclusión, motivación para reconocer a todo el alumnado...
- **Oportunidades:** apoyo de una parte del claustro; existencia de conciencia sobre la repercusión de la interacción basada en

estereotipos y prejuicios; se cuenta en el centro con alumnado muy sensibilizado hacia la temática con el que se podría contar; existen documentos en el centro donde se pueden incluir acciones sobre esta temática (p. ej., plan de convivencia, plan de igualdad y plan de orientación y acción tutorial); existe un plan de tránsito donde se especifican actuaciones con el alumnado de nuevo ingreso al centro y estas son una gran oportunidad para transmitir los valores del centro respeto sobre esta temática; un sector de las familias altamente involucrado en la dinámica educativa.

Para finalizar esta actividad, el profesorado compartirá impresiones sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas, enfatizando en aquellos aspectos que hayan detectado en común y, señalando los que no.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES. SESIÓN II.1.

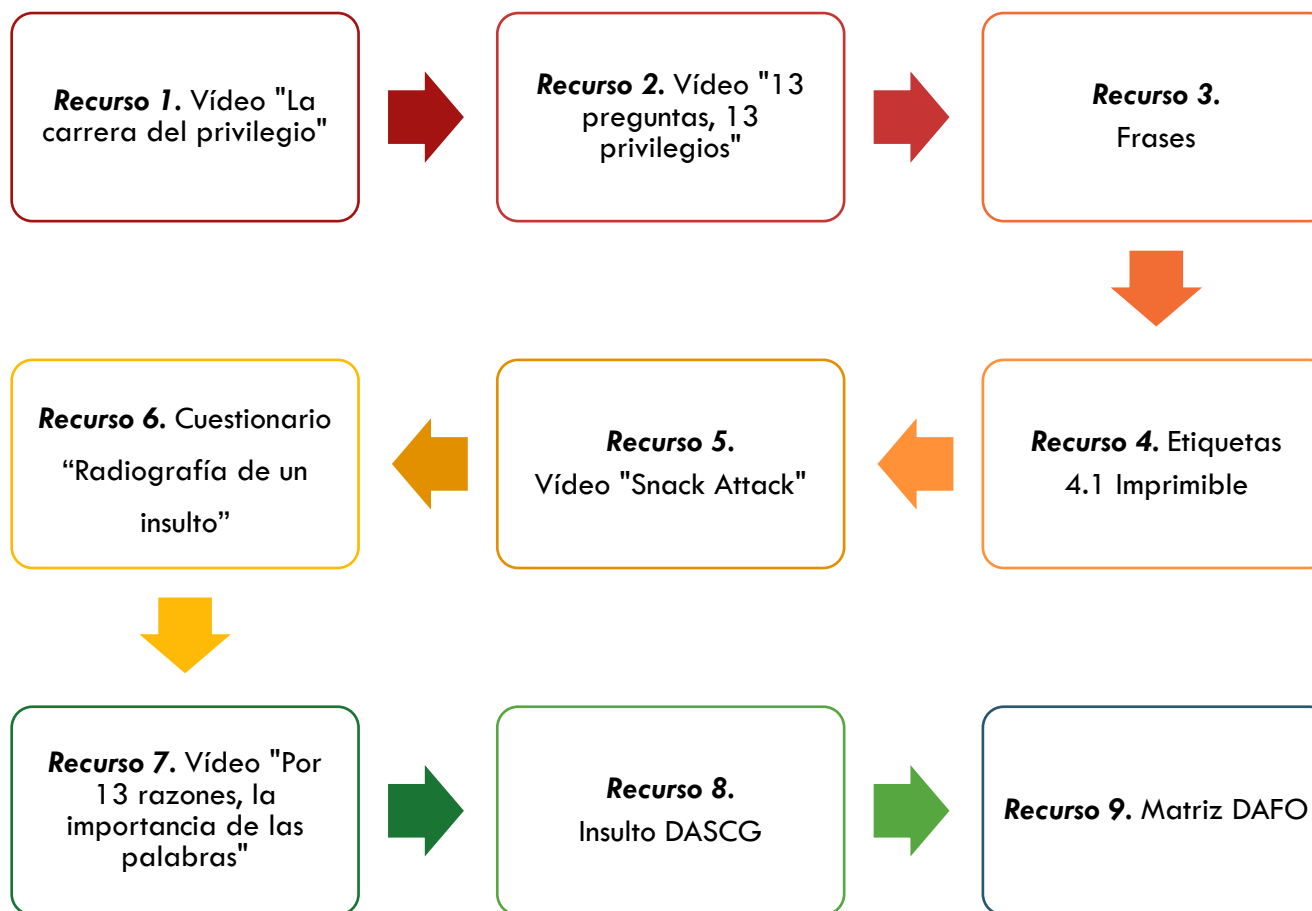
A lo **largo de esta sesión** se ha trabajado sobre los estereotipos y prejuicios. Además, se ha analizado la influencia que estos tienen sobre las relaciones sociales. En muchas ocasiones, estereotipos y prejuicios conllevan una discriminación. Una forma cada vez más frecuente de discriminación es a través del lenguaje verbal, al emplear ciertos elementos o características de la diversidad como insultos.

Se espera que el profesorado tome conciencia sobre la relación entre estereotipos, prejuicios y discriminación hacia grupos minoritarios, así como su impacto en las personas hacia las que se dirigen y su influencia en las relaciones sociales. Además, también se espera que el profesorado reflexione sobre el uso normalizado del lenguaje agresivo y/o despectivo para referirse a otras personas.

Las **ideas principales** de la sesión son:

- A pesar de que los estereotipos cumplen una función de categorización y simplificación de la realidad, cuando dichos estereotipos conllevan actitudes negativas derivan en prejuicios.
- En muchas ocasiones, los prejuicios que pueden implicar discriminación.
- La “normalización” de los insultos basados en prejuicios hacia las minorías disminuye la conciencia sobre su violencia y sobre el impacto que generan en la/s persona/s hacia la que se dirigen y el resto del entorno.

RECURSOS SESIÓN II.1. PROFESORADO



Recurso 1. Vídeo “La carrera del privilegio” (<https://www.youtube.com/watch?v=jTGivAEIVfY>)



#feminisme #feminismo #realidad

La carrera del privilegio: machismo, racismo, capacitismo, capitalismo...

Recurso 2. Vídeo "13 preguntas, 13 privilegios" (<https://www.youtube.com/watch?v=c0v63yfGoKM>)



13 preguntas, 13 privilegios

Recurso 3. Frases.

- Los y las adolescentes (son/tienen/suelen) ...
- Las personas mayores (son/tienen/suelen) ...
- Las y los profesionales de la psicología (son/tienen/suelen) ...
- Las personas bisexuales (son/tienen/suelen) ...
- Las personas andaluzas (son/tienen/suelen) ...
- Las personas catalanas (son/tienen/suelen) ...
- Las personas inmigrantes (son/tienen/suelen) ...
- Las personas con esquizofrenia (son/tienen/suelen) ...

Recurso 4. Etiquetas.

1. Parece raro.
2. Parece un poco repelente.
3. Me da miedo...
4. Por su forma de vestir parece gay.
5. Seguro que es súper divertido.
6. Parece muy creído.
7. Por su forma de hablar, parece un poco “paradita”.
8. Parece muy mandón.
9. Qué tranquilidad me transmite.
10. Menuda quisquillosa.
11. ¡Qué pesado!
12. ¡Qué bien viste!
13. Transmite alegría

Recurso 4.1. Etiquetas (imprimible).

Parece raro...

Parece un poco
repelente.

Por su forma de
vestir parece gay.

Seguro que es
súper divertido.

Parece muy
creído.

Por su forma de
hablar, parece
un poco
“paradita”.

Parece muy
mandón.

Qué
tranquilidad me
transmite.

Menuda
quisquillosa.

¡Qué pesado!

¡Qué bien viste!

Transmite
alegría

Recurso 5. Video “Snack Attack” (https://www.youtube.com/watch?v=38y_1EWIE9I)



Snack Attack

Recurso 6. Cuestionario “Radiografía de un insulto”.

<p>1. ¿Con qué frecuencia escuchas insultos en el aula o en el centro educativo? ()Nunca ()A veces ()Frecuentemente ()Muy frecuentemente</p>
<p>2. ¿Con qué frecuencia tu alumnado justifica los insultos diciendo que son “broma”? ()Nunca ()A veces ()Frecuentemente ()Muy frecuentemente</p>
<p>3. ¿En qué medida crees que los insultos, a pesar de ser emitidos como bromas, generan daño en otras personas? ()Nunca ()A veces ()Frecuentemente ()Muy frecuentemente</p>
<p>4. Señala los 7 insultos que escuchas con más frecuencia.</p>
<p>5. ¿A qué hacen referencia? Propuesta. Señalar las diversidades a las que se refieren.</p>
<p>6. ¿Quién emite los insultos? ¿Quién los recibe? Superioridad vs inferioridad, en términos de aspectos que juzgar.</p>
<p>7. ¿Crees que los insultos, aunque se dirijan únicamente a una persona, pueden repercutir a otras? ¿Por qué? ¿Podrías señalar un ejemplo?</p>

Nota para la persona dinamizadora: En la pregunta 5, se preguntará al profesorado si esos insultos hacen referencia a las diversidades y a cuáles; en la pregunta 6, se reflexionará sobre la posible superioridad e inferioridad de quien emite y quien recibe los insultos.

Recurso 7. Vídeo “Por 13 razones, la importancia de las palabras” (<https://www.youtube.com/watch?v=uUEvKbk5-4E&t=1s>)



Por 13 razones | La importancia de las palabras | Netflix | Experimento social

Recurso 8. Insulto DASC.

<p>Estás andando por el pasillo y un alumno le llama a otro maricón. En ese momento, te paras y le preguntas que por qué lo llama así y él te responde que porque lo es. Además, te dice que no es para tanto, que esa palabra no es un insulto. Que a veces, depende de cómo la uses, sirve de motivación. P. ej., “¡Maricón el último!”</p>	<p>Describe una situación homofóbica, bifóbica o transfoba que haya ocurrido en tu centro educativo y/o en la que hayas estado presente →</p>	
	<p>¿Cómo fue abordada? →</p>	

Recurso 9. Matriz DAFO

<p>MATRIZ DAFO</p>	<p>PERSONA</p>	<p>CONTEXTO</p>
<p>ASPECTOS NEGATIVOS</p>	<p><i>DEBILIDADES: puntos débiles, referidos, en este caso, al o la docente, para llevar a cabo una tarea. .</i></p>	<p><i>AMENAZAS: factores externos al/la docente que pueden suponer un obstáculo en la realización de una tarea.</i></p>
<p>ASPECTOS POSITIVOS</p>	<p><i>FORTALEZAS: puntos fuertes del/la docente para llevar a cabo una tarea.</i></p>	<p><i>OPORTUNIDADES: factores externos al/la docente que pueden suponer una ventaja en la realización de una tarea.</i></p>

Sesión II.2. Profesorado.

¡Mira eso!

R E - C  N  C E

INTRODUCCIÓN

La LGBTQ+fobia, hace alusión al rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia la DASC. Además, de forma específica, existen términos que se refieren a la existencia de prejuicios focalizados en la orientación sexual: -lesbofobia, gayfobia, bifobia-; en la identidad -transfobia-; o en la expresión de género -plumofobia-

A pesar de las numerosas acciones de sensibilización referidas a la diversidad y del mayor conocimiento, en comparación con épocas pasadas, sobre las múltiples realidades que se incluyen en la DASC, en la actualidad siguen existiendo manifestaciones de LGBTQ+fobia, tanto en la sociedad como en el sistema educativo. Estas incluyen mensajes verbales basados en prejuicios, conductas físicas agresivas y sentimientos de aversión y/o rechazo hacia las personas LGBTQ+, con un impacto directo en todos los miembros implicados en dichas conductas.

En muchas ocasiones, aparecen comportamientos LGBTQ+fóbicos en el contexto educativo ante los que no resulta fácil actuar. No obstante, la no actuación puede lanzar, de forma involuntaria, dos mensajes a la comunidad educativa: la percepción de que estas conductas se legitima; la percepción por parte de quienes reciben esta violencia, de falta de apoyo.

La necesidad de esta sesión reside en que el profesorado tome conciencia de esta problemática y adquiera estrategias para intervenir ante ella.

OBJETIVOS

1. Conocer qué es la LGBTQ+fobia.
2. Reconocer la necesidad de trabajar la LGBTQ+fobia en los centros educativos.
3. Estimular la capacidad de detectar diferentes manifestaciones de LGBTQ+fobia.
4. Entender la necesidad de actuación por parte del profesorado ante este tipo de situaciones.

R E - C O N C I E

5. Tomar conciencia de los recursos útiles que se poseen para hacer frente a situaciones de discriminación.
6. Adquirir estrategias de intervención ante estas situaciones, entendiendo que su eficacia dependerá del contexto y situación determinada.
7. Planificar la forma de transferir los contenidos de la sesión teórica a la práctica docente.

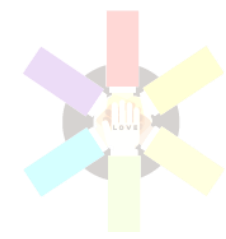
CONTENIDOS

- a) Estereotipos, prejuicios y discriminación.
- b) LGBTQ+fobia.
- c) Recursos y estrategias de intervención.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN

Actividad	Descripción			
Actividad 1. Retomamos	Puesta en común de reflexiones e impresiones sobre la tarea de la sesión anterior.			
	<i>Objetivos:</i> 1 y 5	<i>Contenidos:</i> a	<i>Recursos:</i> -	<i>Tiempo estimado:</i> 20 minutos
Actividad 2. ¿Has visto eso?	Explicación y abordaje de la LGBTQ+fobia a partir del visionado de dos vídeos en los que se muestran diferentes actitudes hacia las personas LGBTQ+.			
	<i>Objetivos:</i> 2, 3, 4 y 5	<i>Contenidos:</i> a y b	<i>Recursos:</i> 1 y 2	<i>Tiempo estimado:</i> 50 minutos
Actividad 3. ¡Actuemos!	Trabajo sobre estrategias de intervención ante situaciones de LGBTQ+fobia en el contexto educativo.			
	<i>Objetivos:</i> 3, 4, 5 y 6	<i>Contenidos:</i> a, b y c	<i>Recursos:</i> 3, 4 y 5	<i>Tiempo estimado:</i> 45 minutos
Actividad 4. Potenciando lo que me facilita; superando lo que me dificulta.	Reflexión sobre los contenidos abordados en la sesión donde, teniendo en cuenta la matriz DAFO elaborada en la sesión anterior, se determinarán acciones para superar las debilidades y potenciar las oportunidades detectada en la misma.			
	<i>Objetivos:</i> 4, 6 y 7	<i>Contenidos:</i> c	<i>Recursos:</i> 6	<i>Tiempo estimado:</i> 30 minutos

R E - C O N N E C T I O N



ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. RETOMAMOS

En la sesión anterior, se presentó una situación homófoba en el contexto educativo (actividad 3) y se pidió al profesorado (como tarea de análisis) que reflexionara sobre esta, señalando: qué pensaría, qué sentiría y qué haría, en caso de presenciar este tipo de situación, así como los factores que dificultaban o facilitaban la intervención ante esta. Además, se animó al profesorado a identificar este tipo de situaciones durante su práctica educativa.

En esta primera actividad, se plantea al profesorado compartir sus reflexiones, sobre el abordaje, en el día a día educativo, de este tipo de situaciones con objeto de identificar sus necesidades y poder buscar estrategias y respuestas útiles para hacerles frente.

ACTIVIDAD 2. ¿HAS VISTO ESO?

Tras haber abordado estereotipos, prejuicios y discriminación, así como el impacto emocional que pueden generar, nos centraremos en un tipo de discriminación: la **homofobia**.

En primer lugar, se procederá al visionado del siguiente [vídeo](#) [“Anuncio portugués sobre la homofobia” \(Recurso 1\)](#). En este aparecen dos mujeres mayores sentadas en un parque y pasean dos chicos de la mano por delante de ellas. Ambas se quedan sorprendidas mirándolos y preguntan “¿has visto eso? En este momento (minuto 0:12) se parará el vídeo y se preguntará al profesorado cuál cree que es el final del vídeo. Tras recoger algunas respuestas, se terminará de ver el vídeo, donde se muestra que las dos mujeres estaban sorprendidas porque los dos chicos iban poco abrigados y hacía frío.

En el caso de que el profesorado haya respondido que las mujeres estaban sorprendidas por ver a dos chicos de la mano, se introducirá el término homofobia. La homofobia se refiere al rechazo o aversión hacia la homosexualidad o hacia las personas homosexuales.

Es importante comprender que, durante muchos años, la educación y la socialización han estado basadas en ideas heteronormativas, donde se asumía que lo “normal” eran relaciones entre hombres y mujeres, y en donde la identidad de género no era cuestionada. De hecho, cualquier relación afectiva que no fuera heterosexual, cualquier expresión de género que no enajara con los roles de feminidad y masculinidad tradicionales y cualquier cuestionamiento a la identidad de género que coincidiera con el sexo asignado al nacer, era percibida como antinatural, negativa y, por lo tanto, era/es un motivo de rechazo. A pesar de que la sociedad ha avanzado y cada día se trabaja más sobre la aceptación de cualquier persona, independientemente de sus características, todavía hay pensamientos automáticos basados en dicha educación. Sin embargo, la cuestión fundamental en este punto es promover la capacidad de identificar este tipo de pensamientos con el fin de erradicarlos. Este aspecto se considera clave ya que los pensamientos, implícitos y explícitos, guían nuestra conducta y la conducta del profesorado (incluida la conducta verbal) supone un importante modelo para el alumnado.

Por lo tanto, con esta actividad no se pretende juzgar la aparición automática de este tipo de pensamientos, sino de favorecer la capacidad de detectarlos, tanto en uno mismo como en el discurso de otras personas. Por ello, se propone abordar qué significa la LGBTQ+fobia término que incluye, a su vez, otros **tipos de discriminación**. Tras ello, se visualizará y analizará un vídeo intentando trasladar dicha situación a la realidad educativa. A continuación, se detalla los pasos para realizar la actividad.

En primer lugar, se explicará qué es la LGBTQ+fobia y sus formas más concretas (ver introducción de la sesión).

Las dimensiones de la LGBTQ+fobia son: *cognitiva*: ideas y conceptos sobre minorías sexuales basados en imágenes negativas y erróneas sobre estas; *afectiva*: sentimientos de rechazo o aversión ante la situación y/o posibilidad de relacionarse con una persona cuya orientación sexual no sea heterosexual. Esta puede reflejarse en: sentimientos de incomodidad, miedo o emociones desagradables hacia estas y, *conductual*: como su palabra indica, se refiere hacia las conductas o comportamientos hacia las minorías sexuales. Existe un amplio abanico, el cual incluye formas más sutiles (como evitación, chistes o bromas) y otras más evidentes (agresiones físicas o verbales).

Introducido el término, se visionará el siguiente [vídeo “¿Hay homofobia en España? \(Recurso 2\)”](#). En este, una serie de personas son entrevistadas en la calle y les hacen preguntas relacionadas con la homofobia y con la educación afectivo sexual. Algunos aspectos interesantes para la reflexión con el profesorado son:

- El uso de la palabra “maricón” (0:00 hasta 0:27). El lenguaje homofóbico y su uso como broma será tratado con mayor profundidad en la siguiente sesión. Sin embargo, en este momento ya se puede reflexionar sobre su frecuencia de uso en la sociedad, en los centros educativos, así como debatir sobre la mejor forma de hacer frente al mismo (aspecto que también será tratado en la siguiente sesión) y su capacidad, como docentes, de hacer frente a estas situaciones.
- La mayoría de las personas señalan que no existen diferencias entre tener un hijo o hija gay o lesbiana (de 0:28 hasta 1:03). Sin embargo, unas chicas señalan que prefieren que sea “hetero”, porque, si no, podría ser incómodo. Es interesante recalcar en este momento el prejuicio de esta (0:49): “si fuera gay me daría igual, pero...”, así como un estereotipo sobre hombres heterosexuales, señalando que estos no son tan sensibles como los hombres gais.

- Todas las personas están de acuerdo con que falta camino por recorrer en lo que se refiere a la aceptación de la homosexualidad en España (de 1:04 hasta 1:23). Por otra parte, se señala que “todas las personas somos muy abiertas” pero, en realidad, no es una cuestión que se acepte por completo.
- Falta de conocimiento sobre conceptualización DASCg, enfatizando la necesidad de educación afectivo sexual desde el ámbito educativo (desde 1:24 hasta 2:00). En este punto se puede hacer hincapié en que el desconocimiento de la DASCg conlleva la construcción de una imagen estereotipada y cargada de prejuicios sobre esta, lo cual puede desembocar en situaciones de desigualdad y discriminación.

Y vosotros, ¿qué conocéis sobre la DASCg? Enfatizar que la falta de conocimiento puede existir no solo en el alumnado, sino también en el profesorado, y por eso son tan necesarias este tipo de formaciones.

- Es curioso que, ante la pregunta de la presencia de situaciones de homofobia últimamente, en uno de los escenarios, una persona ajena a la entrevista pregunta cuál es la temática de esta (desde 2:00 hasta 2:24). Al decirle que sobre “homofobia”, responde: “¿de mariposones? ¿De maricas?”.
- Finalmente, se comenta la desigualdad laboral, haciendo referencia a las mayores dificultades que las personas trans encuentran a la hora de buscar trabajo (desde 2:30 hasta el final del vídeo). De nuevo, se señala la idea de que todas las personas, en teoría, lo aceptan (refiriéndose a las personas trans), pero que, en la realidad, eso no es así.

Tras haber explicado qué es la homofobia, haber realizado un recorrido por algunos de sus aspectos fundamentales y analizado alguna de sus manifestaciones más comunes, se trasladará esta temática al contexto educativo. Para ello, se puede preguntar al profesorado: ¿creéis que estas situaciones se dan en el contexto educativo? ¿De qué forma? Además, se preguntará al profesorado si a lo largo de la sesión ha identificado alguna situación concreta en su centro educativo y quiere compartirla: “¿Recuerda algún caso concreto de violencia de este tipo? ¿Podría explicar qué pasó, cómo se detectó y cómo se paró la situación?”

Tras todo esto, se puede enriquecer la matriz DAFO de la sesión anterior con aspectos que pueden facilitar o dificultar la actuación ante este tipo de situaciones. Algunas ideas para completar dicha matriz son:

- **Debilidades:** existencia de estereotipos y prejuicios, inseguridad a la hora de responder a los estereotipos y prejuicios de otras personas.
- **Amenazas:** contexto caracterizado por poseer fuertes creencias despectivas hacia la DASCG, existencia de actitudes indiferentes y/o contrarias a trabajar la educación afectivo-sexual en el centro educativo.
- **Fortalezas:** alta sensibilidad hacia la temática, reconocimiento de la LGBTQ+fobia como una problemática que es necesario abordar.
- **Oportunidades:** existen recursos en el entorno que pueden enriquecer y complementar este trabajo; el centro educativo y el profesorado cuentan con situaciones y/o acciones que trabajan esta temática.

Para finalizar esta actividad, el profesorado compartirá impresiones sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y

oportunidades detectadas, enfatizando en aquellos aspectos que hayan detectado en común y, señalando los que no.

ACTIVIDAD 3. ¡ACTUEMOS!

En esta tercera actividad, se presentan una serie de situaciones de discriminación por DASC (Recurso 3). Para ello, se formarán grupos de 2-3 personas. Se repartirá a cada grupo una **situación**. La tarea del profesorado consiste en:

- Leer la situación y las alternativas de respuesta.
- Describir qué está sucediendo y los personajes que hay implicados.
- Señalar qué emociones está sintiendo cada uno de los personajes.
- Señalar cómo te sentirías, como profesor o profesora, ante esa situación.
- Analizar pros/contras de cada opción, escogiendo una de ellas o proponiendo otra diferente para abordar la situación.
- Señalar si hablarían con las familias de los personajes o no y por qué.

Cuando todos los grupos hayan terminado, cada uno compartirá sus respuestas y reflexiones. Para enriquecer esta reflexión, en el apartado de recursos se incluye un análisis de cada una de las posibilidades de respuesta (Recurso 4) en donde se muestra: la estrategia utilizada en cada alternativa de respuesta y los aspectos positivos y negativos de esta.

Tras esto, se presentarán en conjunto las diferentes **estrategias de respuesta** a este tipo de situaciones, así como los posibles aspectos positivos y negativos de cada una de ellas (Recurso 5) que el profesorado tendrá disponible para su consulta cuando sea necesario. Simplificando, se podrían agrupar las estrategias en: afrontamiento evitativo y afrontamiento activo.

Para finalizar la actividad, algunas **ideas** que se pueden transmitir tras explicar estas estrategias son:

- Resaltar el hecho de que, en general, el profesorado está preparado y posee estrategias para hacer frente a situaciones de discriminación y faltas de respeto. Por ejemplo: insultos, empujones, desprecios... Las situaciones trabajadas son otro tipo más de discriminación. Sin embargo, pueden aparecer sentimientos de inseguridad o falta de competencia para

hacer frente a estas situaciones. Estos sentimientos pueden ser habituales si se tiene en cuenta que las personas hemos crecido y nos hemos desarrollado en una sociedad heteronormativa donde, tradicionalmente, se ha considerado “normal” un tipo de orientación sexual -la heterosexual-, un tipo de identidad -la cisgénero- y un tipo de expresión -la “femenina” en chicas y la “masculina” en chicos

- Ante estas situaciones no existen “recetas mágicas”. La eficacia de la intervención dependerá de la propia situación y de las personas que se encuentren involucradas.
- En ocasiones, ante la situación de no saber qué hacer, la respuesta más habitual es ignorar lo que está sucediendo. Sin embargo, en ningún caso esta estrategia tiene efectos positivos debido a que: a) no hacer nada puede suponer un apoyo implícito a quienes están llevando la conducta agresiva (en este caso, insultos) y, por tanto, se seguirá haciendo; b) quien es objeto de discriminación puede percibir que no es suficientemente importante para el profesorado o que el profesorado está de acuerdo con las agresiones.
- Otra respuesta que suele darse ante estas situaciones es la de intervenir con la persona que está siendo discriminada (por

ejemplo, al final de clase, en un descanso o en tutoría individualizada). A pesar de que esta estrategia puede ser positiva para recabar información o para mostrar apoyo, ha de ser combinada con otras estrategias con la persona que ejerce la conducta o con el grupo-clase. En este sentido, es importante dejar claro que el problema es de la persona que discrimina, no de la discriminada. P. ej., si llaman en mitad de clase a alguien “¡maricón!” y el resto de las personas se ríen, el problema de esta situación no es ser o parecer gay, sino que hay una persona que lo percibe como motivo suficiente para usar eso como insulto y el resto de las personas lo percibe gracioso. En un ejemplo similar relacionado con el racismo, si a una persona le dicen en clase “¡negro!” y el resto se ríe, la respuesta más evidente sería trabajar con la persona que lo ha dicho o con el grupo, aunque también se pueda hablar con la víctima como muestra de apoyo.

- Utilizar la DASCG como motivo de insulto genera un impacto grupal que va más allá de la persona hacia la que va dirigido el insulto. Por ejemplo, puede que un chico sea consciente de que es gay, pero no quiera decirlo porque en clase escucha frecuentemente que insultan a otro que también lo es.

- En cuanto al abordaje con la familia, pueden aparecer dudas sobre si abordarlo con ellas o no, especialmente si se considera que las familias también tienen prejuicios hacia la diversidad. Ejemplo típico de duda sería: “¿cómo le digo a la familia que se están metiendo con su hijo por ser gay si la propia familia en alguna tutoría ha realizado comentarios homofóbicos?”. En este caso, la cuestión reside en que en el grupo-clase se está burlando de una persona y esta necesita la ayuda y el apoyo de su familia. En ningún caso se trata de hablar con la familia sobre la orientación sexual de su hija o hijo. En cualquier caso, sería importante hablar con la o el alumna/o antes de hablar con la familia sobre la forma en la que se va a abordar el tema garantizándole que no vamos a romper la confidencialidad sobre este tema si la persona así nos lo pide.
- En el caso de que se hablase con la familia, es fundamental transmitir la idea de que el problema son las conductas agresivas y de exclusión del grupo.

ACTIVIDAD 4. POTENCIANDO LO QUE ME FACILITA; SUPERANDO LO QUE ME DIFICULTA.

Para cerrar este eje, se estima necesario ofrecer un espacio de **reflexión** en el que se retome el análisis DAFO y, con lo trabajado, se convierta en una serie de acciones que permitan modificar los aspectos que se señalaron como debilidades y amenazas y, potenciar las fortalezas y oportunidades.

Para ello, en primer lugar, se revisará la matriz DAFO y se compartirán las posibles modificaciones que esta haya tenido a lo largo de las dos sesiones. Después, se realizará un análisis CAME (**Recurso 6**). Este se refiere a: Corregir Debilidades, Afrontar Amenazas, Mantener Fortalezas y Explotar Oportunidades. El resultado es otra matriz de doble entrada que permite recoger una serie de acciones y estrategias que eliminen, modifiquen, mantengan o exploten los aspectos señalados en el análisis DAFO.

Siguiendo con el ejemplo de la sesión anterior:

- **Corregir las debilidades:** fórmulas que permitan identificar los estereotipos y prejuicios propios y ajenos (p.ej., teniendo en

cuenta que los estereotipos son generalizaciones “todas las personas X... son Y”; o considerando que los prejuicios suponen juicios basados en información insuficiente); división de una gran tarea en pequeños pasos (p. ej., en lugar de tratar de erradicar por completo los prejuicios del alumnado, se puede comenzar por hacerlo consciente de los estereotipos como un proceso de categorización, los aspectos positivos y negativos de los estereotipos y cómo estos se relacionan con los prejuicios).

- **Afrontar amenazas:** establecer grupos de trabajo con el profesorado que está implicado y compartir en momentos con el resto de profesorado (sesiones de evaluación, reuniones de equipo docente, claustros...) lo que se hace y los resultados que está teniendo; puesta en marcha de actividades para identificar estereotipos y prejuicios (usando, p. ej., actividades como “las etiquetas para la ropa”), mostrando las consecuencias de estos en todas las personas; ante cualquier estereotipo y/o prejuicio detectado en otra persona, se puede hacer a esta consciente de ellos (p. ej., para el estereotipo: ¿realmente todas las personas X... son...? O mostrar ejemplos que rebatan el estereotipo; para el prejuicio, incentivar el

conocimiento de una persona antes de emitir un juicio sobre ella); puesta en marcha de campañas de sensibilización para involucrar a las familias en la dinámica educativa.

- **Mantener las fortalezas:** búsqueda de buenas prácticas que refuercen la confianza en la tarea; toma de conciencia de los pequeños avances; búsqueda de ayuda para resolver posibles dificultades.
- **Explotar las oportunidades:** incluir la formación sobre esta temática en las necesidades formativas del profesorado para su inclusión en el plan de formación del profesorado; creación de grupos de trabajo donde compartir avances y/o dificultades; creación de equipos formados por profesorado, familias y alumnado para planificar el trabajo teniendo en cuenta las perspectivas y opiniones de toda la comunidad educativa; contactar con asociaciones y/u organizaciones que refuercen el trabajo en el centro educativo.

Para finalizar esta actividad, el profesorado compartirá impresiones sobre la corrección de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas, enfatizando en aquellos aspectos que hayan detectado en común y, señalando los que no.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES. SESIÓN II.2.

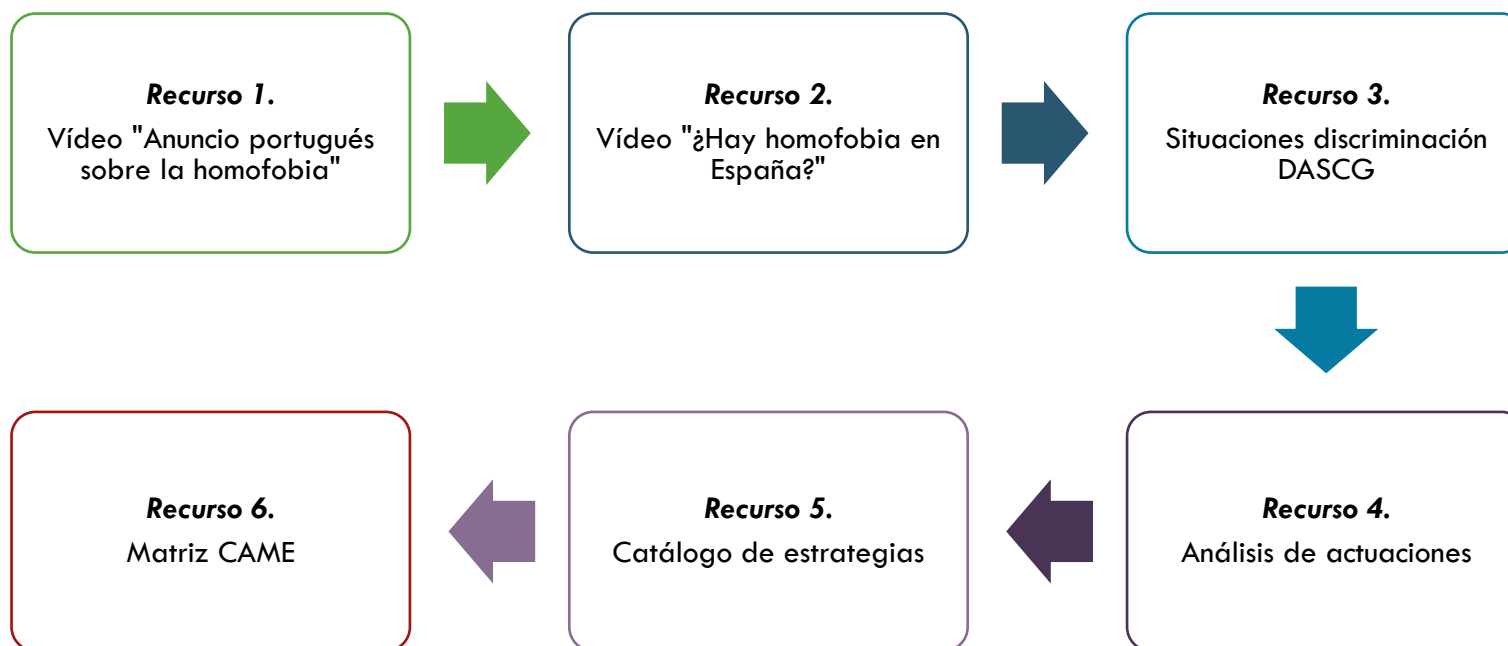
A lo **largo de esta sesión** se ha trabajado sobre situaciones de LGBTQ+fobia en la sociedad y, de manera concreta en el centro educativo. Además, se ha trabajado el uso de insultos y, concretamente, el lenguaje homofóbico. Para ello, se han analizado algunos de los insultos más frecuentes y se ha reflexionado sobre posibles situaciones de LGBTQ+fobia en el centro educativo

Con esto, se **espera** que el profesorado sea consciente de las situaciones en las que la diversidad y las diferencias se convierten en ejes de discriminación y del papel que juegan los estereotipos y prejuicios sobre las conductas discriminatorias y agresivas.

Las **ideas principales** de la sesión son:

- El uso insultos se ha normalizado como parte de las relaciones en el día a día.
- Concretamente, el lenguaje homofóbico es empleado frecuentemente y su uso se justifica como “bromas”.
- Cualquier insulto puede tener repercusiones tanto sobre la persona sobre la que recae directamente como sobre las que lo presencian.
- El profesorado tiene un papel clave ante estas situaciones de lenguaje LGBTQ+fóbico. En primer lugar, para no legitimarlas en el aula. En segundo lugar, para intervenir con las personas implicadas.
- El hecho de no abordar las situaciones de lenguaje homofóbico puede transmitir, involuntariamente, un mensaje de aceptación de la discriminación.

RECURSOS SESIÓN II.2. PROFESORADO



Recurso 1. Vídeo "Anuncio portugués sobre la homofobia" (<https://www.youtube.com/watch?v=-yEP8byxhns>)



Buscar



Anuncio portugués contra la homofobia

Recurso 2. Vídeo "¿Hay homofobia en España?" (<https://www.youtube.com/watch?v=f5v8TIPYe28&t=3s>)



¿Hay homofobia en España?

Recurso 3. Situaciones discriminación DASC.**Situación 1**

Horario de tutoría. Han venido a dar una charla sobre DASC. Se habla sobre las diferentes orientaciones sexuales y se explica la bisexualidad. Pablo, un chico de la clase dice entre risas: “Mira Juan, eso como tú, que lo mismo te da por la carne que por el pescado”. Toda la clase empieza a reírse. Juan mira hacia todos lados y dice, con risa nerviosa: “Anda ya”.

¿Qué harías?

- a. Te ríes de la broma. Total, Pablo siempre está de cachondeo.
- b. Como todo el mundo se ríe y parece que Juan también, decides hacer como si nada.
- c. Te esperas al final de la clase y hablas con Juan para ver cómo se siente.
- d. Respondes: “déjate ya de bromas, ¿no?”.

Situación 2

Tere es una chica lesbiana. El otro día llegó tarde a tu clase. Cuando entró, Ana le dijo en voz alta: “¡Qué pasa bollicao, otro día que llegas tarde!”. La gente de la clase comienza a reírse y Tere pasa callada sin decir nada.

¿Qué harías?

- a. Dices: “Tere, como vuelvas a venir tarde, no te dejaré pasar”.
 - b. Te has dado cuenta de lo que ha pasado, pero sigues mirando tu agenda para saber qué actividad había que corregir.
 - c. Te esperas al final de la clase para hablar con Tere. Le preguntas si tiene algún problema y le ofreces tu ayuda.
 - d. Respondes: Ana, ¿acaso alguien te dice a ti lo que eres o no eres?
-

Situación 3

María es una chica trans. A los 7 años se dio cuenta de que era una chica. Habló con su familia y decidieron comenzar la transición social, es decir, compartir su identidad socialmente. A pesar de que en su ciudad se hacen muchos actos sobre la DASC y que el centro educativo está decorado con la bandera en muchas paredes, siempre que pasa, la gente se le queda mirando o nota cómo cuchichean.

El otro día, Javi, un chico del centro de unos cursos Inferiores, entró al baño de las chicas para darles un susto. A ti te tocaba la guardia de ese recreo y de casualidad viste lo que ocurría. Cuando le regañaste, te dijo que por qué él no podía entrar al baño de las chicas, total nadie se quejaba de que “Mario” (refiriéndose a María) lo hiciera. En ese momento, María no estaba presente, pero muchas personas que había alrededor se rieron.

- a. Consideras que lo que ha sucedido es grave y hablas con dirección para que le pongan un parte y lo expulsen 3 días.
- b. Hablas con el Departamento de Orientación porque crees que lo que ha sucedido es una señal de que pueden estar metiéndose con María.
- c. Te sorprende su respuesta y como no sabes muy bien qué decirle, prefieres repetirle que no está permitido que entre al baño de chicas.
- d. Respondes: “Vale, Javiera. Sal de ahí ya”.

Situación 4

En educación física. Partido de fútbol. Juan suele molestarse mucho cuando pierde y siempre acaba discutiendo con la gente del equipo que gana. Laura ha marcado el último gol del partido y ha supuesto que su equipo ganara. Juan le dice: “Tss, ya veo que eres es una “MACHOTA”. Si yo hubiera sido el portero, no habrías marcado ese gol”. Laura se ha quedado de piedra y el resto de la clase se ha quedado en silencio.

¿Qué harías?

- a. Les dices a Juan que no se enfade y asuma la derrota.
- b. Sigues caminando hacia el gimnasio para guardar los balones. Después, hablas con Laura a solas para ver cómo está.
- c. Decides parar de recoger el material y le preguntas en voz alta a Juan que te explique el comentario que acaba de hacer. Luego explicas brevemente que no hay cosas ni de chicos ni de chicas.

Situación 5

Marcos tiene dos madres. Su familia está formada por ellas dos, su hermana mayor y él. Su gran fortaleza reside en el dibujo. Dibuja realmente bien. En 4ºESO ha tomado la decisión de seguir sus estudios en un bachillerato de la modalidad de artes para después hacer la carrera de bellas artes.

Hoy en clase le has visto un dibujo. Te ha sorprendido la cantidad de detalles que ha tenido en cuenta y el realismo con el que dibuja. Le das la enhorabuena por su trabajo, pero él se queda callado. Al terminar la clase, le dices que lo has notado un poco apagado, que si se encontraba bien. Te cuenta que prefiere que nadie vea ese tipo de dibujos porque, en otra ocasión, una persona de la clase dijo que tenía tanta sensibilidad por sus mamis, que le falta un poco de mano dura.

¿Qué harías?

- a. Te quedas en silencio. No sabes qué responder.
- b. Hablas con la tutora de Marcos para contarle lo que ha sucedido. Quieres saber si es consciente, si se ha abordado y cómo. *Afrontamiento activo centrado en el problema.* Esta te dice que alguna vez ha visto algo parecido a lo que le cuentas, pero que nunca lo ha considerado tan importante como para atenderlo en tutoría (ni grupal, ni individualizada).
- c. Hablas con su familia para contarle lo que Marcos te ha contado. Te interesa conocer si la familia es conocedora de la situación o si ha percibido algún cambio de actitud en Marcos.
- d. Como quedan dos semanas para la sesión de evaluación, decides esperar a ese momento para contar lo sucedido. Es un buen momento, pues estará todo el equipo docente, la tutora y el orientador educativo.

Situación 6: suposiciones sobre si el profe nuevo es gay o no.

Entras a clase y ves a un grupo de chicos y de chicas reunidos en círculo. En el centro hay otra persona, aunque no identificas quién es. Solo percibes que están haciendo gestos y gesticulando de manera exagerada”. No entiendes qué están haciendo exactamente, así que les pides que se sienten, que la clase va a comenzar.

Mientras cada persona vuelve a su sitio, Manu dice en voz alta: “¡Profe! El nuevo es maricón, ¿verdad? Vamos, es que por cómo anda y cómo habla... se ve venir de lejos”.

- a. En cierto modo, te hace gracia el comentario. Tú también lo habías pensado. Le dices a Manu que se calle y que vuelva a su sitio, que por “graciosillo” va a salir a corregir a la pizarra.
- b. En cierto modo, te hace gracia el comentario. A pesar de que tú también lo has pensado, consideras que es una falta de respeto hacia su compañero. Decides hablar con el resto del equipo educativo porque no sabes qué hacer para que el alumnado no se ría de él.
- c. A pesar de que te ha hecho gracia el comentario porque tú también lo habías pensado, consideras que ese tipo de comentarios no tienen cabida en tu clase. Por ello, decides parar la clase y hablar con ellos sobre la necesidad de respetar a cualquier persona.
- d. Es cierto que el profe nuevo parece gay, pero la realidad es que nadie lo sabe porque nunca ha hecho referencia a ninguna pareja. Durante toda la clase le das vueltas a cómo abordar lo sucedido porque crees que es una falta de respeto. Decides iniciar la siguiente clase hablando de la orientación sexual y la expresión de género.

Recurso 4. Análisis de actuaciones.

SITUACIÓN 1		
Alternativa y estrategia	Positivo	Negativo
A Evitación y uso del humor	X	Se apoya lo que ha sucedido. La lectura por parte del grupo es que este tipo de comentarios tienen cabida en la clase. Sin embargo, Pablo puede percibir que el profesorado no percibe importante abordar este tipo de comentarios que, a pesar de aparentar ser broma, puede suponer un daño para otras personas.
B Evitación	X	En este caso, se ignora lo que ha sucedido. La lectura por parte del grupo es que este tipo de comentarios tienen cabida en la clase. Puede suponer un refuerzo para Juan. Sin embargo, Pablo puede percibir que el profesorado no percibe importante abordar este tipo de comentarios que, a pesar de aparentar ser broma, puede suponer un daño para otras personas.
C Afrontamiento activo, centrado en la víctima.	Esta estrategia puede ser útil para que Juan se sienta apoyado y para generar un ambiente de confianza con este.	No se aborda el origen del problema (estereotipo/prejuicio de Pablo sobre la bisexualidad)
D Afrontamiento activo de tipo agresivo.	Muestra rechazo hacia esa broma.	No hace hincapié en la gravedad de lo que Pablo ha hecho.
	Describe la opción:	
	Aspectos positivos:	Aspectos negativos:
Otra opción	Dificultades para llevarla a cabo:	

SITUACIÓN 2		
Alternativa	Positivo	Negativo
A Evitación	X	No solo se ignora el comentario, sino que se regaña a Tere por llegar tarde. La lectura por parte del grupo es que este tipo de comentarios tienen cabida en la clase. Sin embargo, Pablo puede percibir que el profesorado no percibe importante abordar este tipo de comentarios que, a pesar de aparentar ser broma, puede suponer un daño para otras personas.
B Evitación	X	En este caso, debido al desconocimiento de cómo afrontar la situación, se opta por la distraerse a través de otra tarea.
C Afrontamiento activo centrado en la víctima	Esta estrategia puede ser útil para que Tere se sienta apoyada y para generar un ambiente de confianza con este.	No se aborda el origen del problema (estereotipo/prejuicio de Ana sobre la orientación sexual)
D Afrontamiento activo, de tipo agresivo.	Muestra rechazo hacia esa broma.	No hace hincapié en la gravedad de lo que Ana ha hecho.
Describe la opción:		
	Aspectos positivos:	Aspectos negativos:
Otra opción	Dificultades para llevarla a cabo	

SITUACIÓN 3		
Alternativa	Positivo	Negativo
A Afrontamiento activo, de tipo punitivo.	Buscas medidas para hacer comprender al alumnado que lo que se ha hecho es inadmisibile.	Sin embargo, no se aborda con Javi la gravedad de su acción.
B Afrontamiento activo, búsqueda de soluciones.	Buscas apoyo en otras personas, concretamente, el DO. Consideras que puede estar ocurriendo algo detrás de esta situación y crees conveniente tomar medidas al respecto.	Sin embargo, no se aborda con Javi la gravedad de su acción.
C Evitación.	X	No se aborda el origen del problema (estereotipo/prejuicio de Javi sobre la identidad de género)
D Afrontamiento activo, de tipo punitivo.	X	Se emplea la misma “broma” que Pedro ha utilizado. Puede suponer un refuerzo a la conducta de llamar a María “Mario”.
	Describe la opción:	
	Aspectos positivos:	Aspectos negativos:
Otra opción	Dificultades para llevarla a cabo:	

SITUACIÓN 4		
Alternativa	Positivo	Negativo
A Afrontamiento activo, aunque ignorando el comentario.	Intervienes ante la actitud negativa de Juan	Sin embargo, no se presta atención al uso de la expresión de género en modo peyorativo para referirse a Laura.
B Evitación.	Se ofrece apoyo a Laura.	No se aborda lo ocurrido.
C Afrontamiento activo.	Se actúa ante el comentario, mostrando que no tienen cabida en tu clase.	X
Describe la opción:		
	Aspectos positivos:	Aspectos negativos:
Otra opción	Dificultades para llevarla a cabo:	

SITUACIÓN 5

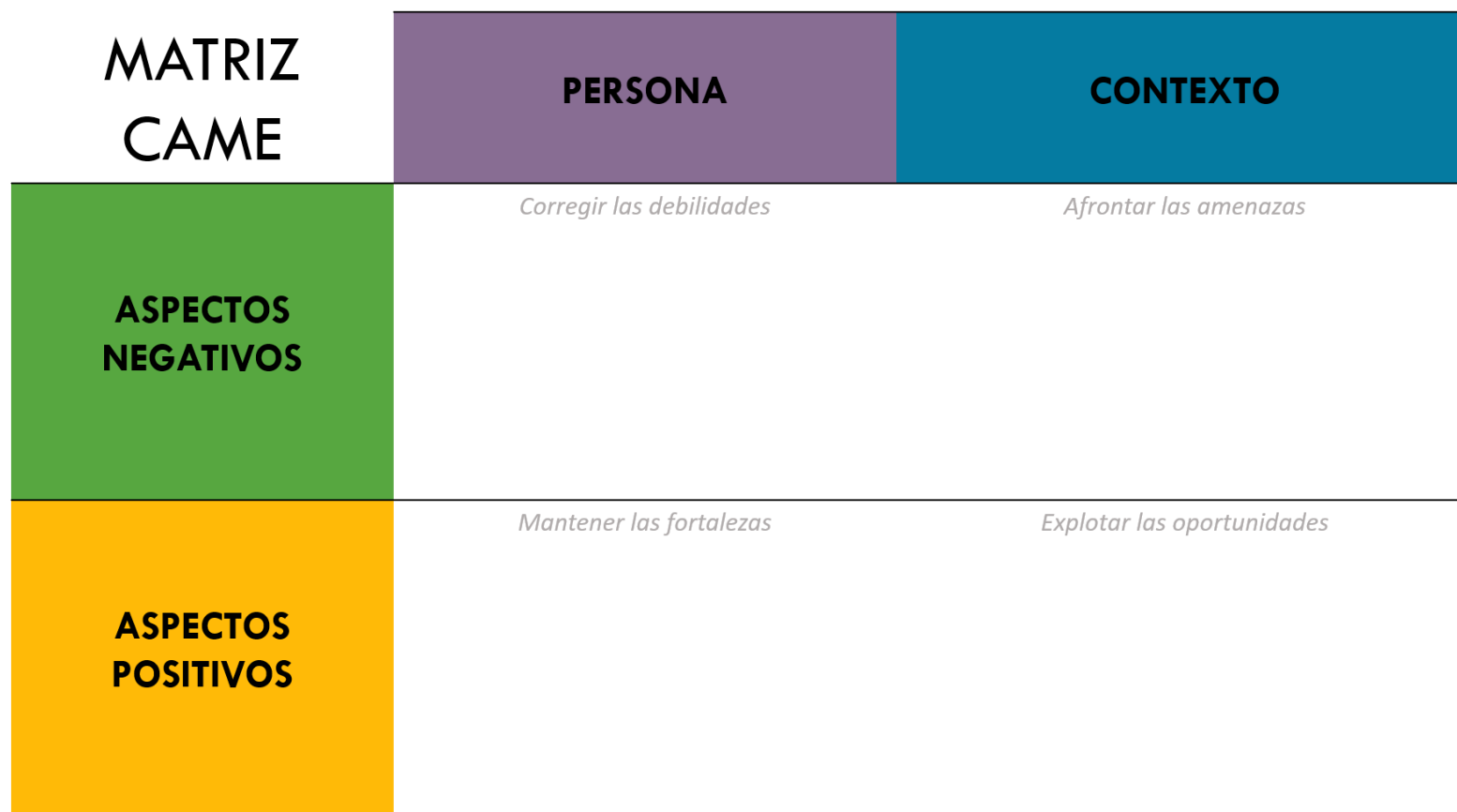
Alternativa	Positivo	Negativo
A Evitación.	Tratas de mostrar apoyo a Marcos.	
B Afrontamiento activo centrado en el problema.	Buscas apoyo para ver si se conoce la existencia de esta situación y, en el caso de que así sea, cómo se está trabajando.	No se trabaja con el grupo.
C Afrontamiento activo, centrado en la búsqueda de soluciones.	Decides informar a la familia de lo que está sucediendo, así como buscar apoyo de esta. Te interesa conocer si la situación tiene consecuencias personales para Marcos más allá del centro educativo.	
D Evitación. Búsqueda de soluciones, aunque demorada.	Puede considerarse una búsqueda de apoyo para dar respuesta a la situación.	Sin embargo, esto se lleva a cabo dos semanas después de que Marcos te haya contado todo. El paso del tiempo puede percibirse como un desinterés. No se traja con el grupo.
Describe la opción:		
	Aspectos positivos:	Aspectos negativos:
Otra opción	Dificultades para llevarla a cabo:	

SITUACIÓN 6		
Alternativa	Positivo	Negativo
<p>A Evitación y empleo del sentido del humor.</p>	X	Uso del humor (“graciosillo”) para resolver la situación.
<p>B Evitación y afrontamiento activo del problema.</p>	Búsqueda de apoyo en otros miembros del equipo docente.	No se ha trabajado nada con el grupo. No se señala nada acerca del carácter inoportuno de la actitud del alumnado.
<p>C Afrontamiento activo.</p>	Decides parar la clase y mostrar la necesidad e importancia del respeto hacia cualquier persona. Sin embargo, no se aborda nada relativo a la DASCG.	X
<p>D Ignorar. Búsqueda de soluciones.</p>	Se aborda la DASCG desde el conocimiento de esta. Sería conveniente combinar este trabajo con la aceptación hacia esta y el respeto hacia todas las personas, independientemente de sus características.	El único aspecto negativo podría ser que no se aborda en el momento. Sin embargo, el hecho de abordarlo en otro momento reside en la reflexión sobre la mejor forma de hacerlo.
Describe la opción:		
	Aspectos positivos	Aspectos negativos:
Otra opción	Dificultades para llevarla a cabo:	

Recurso 5. Catálogo de estrategias.

AFRONTAMIENTO ACTIVO		AFRONTAMIENTO EVITATIVO
Adecuado	Inadecuado	
<p>Búsqueda de soluciones Establecimiento de las posibles soluciones a una situación, así como la reflexión sobre los resultados de cada una de ellas.</p>	<p>Empleo de estrategias punitivas</p>	<p>Uso del humor Responder a la situación a partir de bromas.</p>
<p>Planificación Establecimiento de pasos a seguir para dar respuesta a una situación.</p>		<p>Ignorar la situación Búsqueda de otras acciones o alternativas para evitar hacer frente a la situación.</p>
<p>Búsqueda de apoyo Búsqueda de apoyo en otras personas.</p>		<p>Negación Convencerse de que la situación no existe.</p>

Recurso 6. Matriz CAME.



Sesión II. Familias.

¿Importa el qué dirán?

R E - C  N  C E

INTRODUCCIÓN

La compleja tarea que supone educar a los y las más jóvenes para asegurar su inclusión en la sociedad, incluye la transmisión de normas, contenidos, actitudes, valores y formas de actuar en múltiples situaciones para la correcta participación y desenvolvimiento en esta.

Dentro de estas actitudes son especialmente importantes aquellas basadas en el respeto y la aceptación de todas las personas, considerando que la sociedad se encuentra cada vez más globalizada.

Sin embargo, entre los factores que dificultan y empobrecen las interacciones entre las personas están los **estereotipos**, que hacen alusión a generalizaciones sobre las personas, y los **prejuicios**, referidos a la emisión de juicios de valor basados en estereotipos. ¿En cuántas ocasiones hemos conocido a una persona y nos hemos dejado llevar por lo que aparentaba en lugar de conocerla? ¿Y en cuántas ese juicio era erróneo?

Esta realidad empobrece a todas las personas implicadas en una interacción. Por un lado, a aquellas que dejan de ver el valor de una persona por asumir que presenta unas u otras características; por otro,

a aquellas personas sobre las que se emiten estas creencias, pues son víctimas de las ideas preconcebidas que los demás tienen sobre ellas.

En muchas ocasiones, además, los estereotipos y prejuicios de la sociedad influyen en la calidad de la propia relación intrafamiliar. Un ejemplo se puede encontrar en relación a las personas LGBTQ+: si se poseen creencias negativas sobre las personas LGBTQ+ estas creencias pueden generar sentimientos de rechazo o miedo. Además, es posible que dichas ideas dificulten o hagan complicada la relación con los hijos e hijas, si son LGBTQ+. Así, encontraríamos una situación en la que, por una parte, se encuentra el amor incondicional y bienestar de mi hijo o hija y, por otra, el peso de los estereotipos y prejuicios de la sociedad sobre las personas LGBTQ+. En ocasiones, es habitual que aparezcan estos sentimientos y creencias, debido a que la propia educación y socialización se han basado en una concepción heteronormativa; sin embargo, se considera necesario generar espacios y tiempos para desmontar esas creencias y, de este modo, ofrecer apoyo incondicional a los hijos o hijas, considerando este apoyo como factor de protección de un desarrollo óptimo.

Por otra parte, la cuestión anterior afecta no sólo a familias cuyos hijos o hijas son LGBTQ+, sino también al resto, ya que la familia es un modelo clave en las interacciones interpersonales.

En definitiva, esta sesión se presenta como una oportunidad de reconocer los estereotipos y prejuicios propios y ajenos, conocer cómo estos influyen en la calidad de las relaciones y bienestar de las personas, así como la influencia que, en ocasiones, tienen en el apoyo y aceptación familiar (en términos de factor protector).

OBJETIVOS

1. Comprender la relación entre diversidad, desigualdad y discriminación.
2. Tomar conciencia de la influencia de los estereotipos y prejuicios, especialmente en las relaciones sociales y el bienestar.
3. Reconocer la importancia de reconocer los estereotipos y prejuicios propios para evitar situaciones de discriminación.
4. Reflexionar sobre el uso del lenguaje, enfatizando en la necesidad de “desnormalizar” el uso del lenguaje poco respetuoso.

5. Identificar el papel de la familia como modelo a la hora de transmitir y/o erradicar estereotipos y prejuicios sobre determinados grupos de personas.
6. Entender la influencia de los estereotipos y los prejuicios sobre las personas LGBTQ+ en las relaciones familiares.

CONTENIDOS

- a) Diversidades, desigualdad y discriminación.
- b) Estereotipos, prejuicios y discriminación. Necesidad de identificar estos, en uno mismo y en los demás, para su erradicación.
- c) Normalización del uso del lenguaje ofensivo o poco respetuoso. Relación entre el uso de insultos y la discriminación.
- d) Influencia de los estereotipos y prejuicios sobre la DASCG en la aceptación y apoyo familiar.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN

Actividad	Descripción			
Actividad 1. Carrera de privilegios.	Visionado de video para trabajar la relación entre diversidad y desigualdad.			
	Objetivos: 1	Contenidos: a y b	Recursos: 1 y 2	Tiempo estimado: 25 minutos
Actividad 2. Etiquetas.	A partir de una serie de dinámicas se plantea una reflexión sobre estereotipos y prejuicios, así como su relación con la discriminación.			
	Objetivos: 2 y 3	Contenidos: a y b	Recursos: 3, 4, 5 y 6	Tiempo estimado: 50 minutos
Actividad 3. ¿Qué harías si...?	Presentación de diversas situaciones discriminatorias y análisis de estas desde diferentes perspectivas, así como reflexión sobre el uso normalizado del lenguaje ofensivo, especialmente para referirse a la diversidad.			
	Objetivos: 3, 4 y 5	Contenidos: a, b y c	Recursos: 7 y 8	Tiempo estimado: 40 minutos
Actividad 4. Pero... ¿y qué dirán?	Reflexión sobre cómo, en ocasiones, los estereotipos y prejuicios pueden influir sobre el apoyo familiar.			
	Objetivos: 4, 5 y 6	Contenidos: a, b, c y d	Recursos: 9	Tiempo estimado: 50 minutos

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. CARRERA DE PRIVILEGIOS

Antes de comenzar con esta actividad, la persona dinamizadora señalará las **ideas principales** de la sesión anterior. Entre estas:

- La diversidad incluye a todas las personas. Por tanto, las personas no se clasifican en diversas y no diversas.
- A pesar de que las diferencias suponen un elemento de valor y de identidad propia de cada persona, en ocasiones son percibidas como aspectos a ocultar.
- La DASC G conforma un aspecto esencial dentro de la diversidad.
- El contexto familiar posee un papel fundamental a la hora de favorecer una adecuada percepción de sí mismo/a, así como para cultivar una actitud basada en el respeto hacia todas las personas.

A continuación, se procederá al visionado del [vídeo “La carrera del privilegio” \(Recurso 1\)](#). En este, aparecen una serie de personas que van a competir en una carrera por un billete de 100 dólares. Las personas, en el caso de que se sientan identificadas con las afirmaciones, darán dos pasos al frente. En el caso de que no, se quedarán en su lugar. Las afirmaciones de este vídeo hacen referencia a condiciones familiares, acceso a recursos educativos y a situaciones económicas. El final del vídeo muestra cómo aquellas personas que se han sentido representadas con las afirmaciones se encuentran más cerca del billete que aquellas que no se han sentido representadas. Esto se debe a que algunas personas tienen diversos privilegios, derivados de la desigualdad estructural en la sociedad, que facilitan su acceso a metas y recursos socialmente valorados, independientemente de sus características individuales. Si queremos trabajar la carrera de privilegios en referencia a la DASC G, visualizaremos el siguiente [vídeo “13 preguntas, 13 privilegios” \(Recurso 2\)](#).

A partir del trabajo con este recurso se concluiremos que, al nacer en un contexto concreto, todas las personas contamos con una serie de características que pueden actuar como privilegio o como obstáculo para conseguir un mismo objetivo, a pesar de que, en ningún

caso, son aspectos que se hayan elegido por esa persona. Esto es lo que se denomina “**desigualdad**”.

Se profundizará en la idea lanzando las siguientes preguntas: ¿en qué más situaciones creéis que sucede esto? ¿creéis que presenta relación con la temática de la diversidad y diferencias que tratamos en la sesión anterior? ¿con todas las diversidades? ¿en qué situaciones? ¿cuándo sucede y cuándo no? Profundizando en la DASCG, se puede poner el siguiente ejemplo: “no tengo problemas para hablar de mi orientación sexual”; “nunca me han criticado por hacer cosas que tradicionalmente se han considerado del género opuesto”; “me siento seguro o segura, sin miedo a qué me dirán, cuando hablo de mi identidad de género”. Estas tres situaciones también representan aspectos que no se han elegido, como son la orientación sexual, la identidad o la expresión de género. Sin embargo, pueden suponer motivos de **desigualdad** e incluso **discriminación**.

En este momento, al haber introducido el término discriminación, la persona dinamizadora preguntará a las personas participantes si este es igual que el de desigualdad. En el caso de que no, preguntará cuáles son las diferencias que presentan ambos términos. La persona dinamizadora preguntará si las personas y, en

concreto, las presentes, pueden hacer algo para evitar la desigualdad y para evitar la discriminación, guiando el debate al carácter más controlable de la discriminación frente a la desigualdad.

Tras dicho debate, la persona dinamizadora preguntará a las familias si consideran que, de alguna manera, las **diversidades** y las **diferencias** pueden suponer una fuente de discriminación en el trato a algunas personas. Para concretar esta pregunta, se pueden hacer otras como: ¿creéis que todas las personas tienen las mismas posibilidades a la hora de encontrar trabajo? ¿y a la hora de hacer amistades?

Antes de continuar y para finalizar esta actividad, la persona dinamizadora lanzará la siguiente pregunta para enlazar con las siguientes actividades: “Si tenemos claro que la discriminación presenta consecuencias negativas, ¿cómo se llega hasta esta?”

ACTIVIDAD 2. ETIQUETAS

En primer lugar, se ofrecerá a las familias una serie de frases (**Recurso 3**). Estas hacen referencia a múltiples grupos de personas. La tarea consiste en intentar **definir**, con un adjetivo, estos grupos.

Tras finalizar esta tarea, la persona dinamizadora dará a cada persona una etiqueta (**Recurso 4 y Recurso 4.1. imprimible**) que han de ponerse en un lugar en el que ellas mismas no la vean (por ejemplo, en la frente o en la espalda), siendo necesario la impresión de tantas etiquetas como personas conformen el grupo. La actividad consiste en imaginar que no conocen a nadie y que deben interactuar, siendo la única información que tienen la que se incluye en la etiqueta.

Tras ello, se comentará la actividad. Se espera que las personas cuyas etiquetas contengan un contenido positivo (5, 9, 12 y 13) reciban más conversación y que aquellas cuya etiqueta presente un contenido negativo (1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10 y 11) reciban menos. Algunas preguntas para la reflexión son:

- ¿Creéis que estas situaciones suceden en la vida diaria? ¿En cuántas ocasiones os ha pasado que habéis conocido a una persona, habéis pensado algo sobre ella y cuando la habéis conocido con mayor profundidad os disteis cuenta de que hicisteis un juicio erróneo sobre ella?
- Las personas que habéis tenido **más** comunicación y contacto con otras personas, ¿cómo os habéis sentido? ¿Creéis que esto influye en vuestra forma de relacionaros con los demás?

- Las personas que habéis tenido **menos** comunicación y contacto con otras personas, ¿cómo os habéis sentido? ¿Creéis que esto influye en vuestra forma de relacionaros con los demás?
- Dirigiendo la mirada hacia vuestros hijos e hijas, ¿creéis que es una situación frecuente? ¿En qué medida creéis que les puede afectar?
- ¿Crees que haría algo para ser aceptado por el grupo?
- En este caso, ¿cuál sería el problema?, dando a elegir entre dos opciones: a) que la persona presente una serie de características; b) que el resto de las personas emita una serie de juicios sin información suficiente sobre esas características.

La persona dinamizadora señalará que, en muchas ocasiones, se considera que el problema es de una persona determinada por presentar una serie de características (por ejemplo, que una chica sea lesbiana). Sin embargo, el problema no reside en tener una u otra orientación sexual, sino en el acto de juzgar y/o discriminar a esa persona por sus características.

Tras esta reflexión, se pedirá a las familias que compartan la palabra con la que han definido a los grupos de personas. Se espera que el resultado de esta actividad muestre los **estereotipos** que

socialmente existen hacia los grupos de personas que aparecen en las diferentes frases.

Para explicar los términos de estereotipos, prejuicios y discriminación, se comenzará con el visionado del siguiente **vídeo: “Snack Attack” (Recurso 5)**. Este es un claro ejemplo sobre cómo los prejuicios influyen en la forma de tratar y comportarse con una persona. En concreto, hace referencia a los estereotipos y prejuicios que existen sobre la juventud.

A partir de aquí, se introducen y se explican los términos de **estereotipo, prejuicio y discriminación** (aspectos clave de la sesión e incluidos en la parte introductoria).

El final del vídeo muestra cómo el estereotipo y prejuicio ha hecho interpretar a la mujer la situación como si el chico le estuviera quitando las galletas. En este sentido, su prejuicio ha hecho la función de filtro para darle una explicación a la situación a partir de sus creencias (atención selectiva).

Se explicará, además, que la creación y transmisión de estereotipos y prejuicios son adquiridos a partir de la **interacción** con otras personas a lo largo del tiempo y son aprendidos como verdades

irrefutables, lo cual dificulta su detección. Para facilitar la comprensión de esta idea, se puede utilizar el siguiente **vídeo “Eliminemos los prejuicios” (Recurso 6)**. En este, se lleva a cabo un experimento social donde tres personas son las protagonistas. A cada una de ellas se le enseña una imagen sobre otra persona y la tarea consiste en señalar a qué se dedica, qué aficiones tiene y cómo es su forma de ser. Después de esto, aparece la persona de la imagen. Se compara lo que la primera persona señaló con lo que la persona de la fotografía es realmente, mostrando el carácter erróneo de los juicios emitidos.

En este momento, se puede señalar el carácter que la **educación** presenta en general a la hora de **mantener y transmitir estos juicios**. P. ej., al ver a una persona de diferente etnia por la calle y cruzarse de acera, al señalar generalizaciones sobre personas (a todas las personas tatuadas les gusta el punk) o a la hora de referirnos a una persona (por ejemplo, al hablar a una persona mayor en tono infantil o hacer las cosas por ella, considerando que esta no es capaz de hacerlas). Si bien es cierto, como se ha señalado, que los estereotipos sobre las personas y los juicios que se emiten sobre ellas tienen un carácter automático e inconsciente, esto no implica que no se puedan identificar y modificar por otro tipo de creencias. El principal

motivo para ello es para evitar la **discriminación** que en muchas ocasiones llevan asociados.

Además, es necesario abordar el impacto de la discriminación sobre todas las personas. En primer lugar, sobre la persona hacia la que se dirige (p. ej., ¿cómo se puede sentir una persona que es rechazada por su cultura? ¿qué creéis que piensa un chico gay cuando dicen que todos los gais son demasiado sensibles? ¿creéis que una persona que continuamente escucha comentarios negativos hacia las personas LGBTQ+ se sentirá segura para decir abiertamente que también lo es?). En segundo lugar, se puede ampliar la mirada señalando que, a pesar de que las consecuencias más evidentes de la discriminación derivada de estereotipos y prejuicios son sobre las personas sobre las que recae, estas consecuencias suponen un empobrecimiento de la sociedad al poseer una visión reducida de las personas, al limitar su individualidad a características estereotipadas y al generar sentimientos de rechazo, miedo, deprecio o ira hacia estas.

Para finalizar la actividad se puede retomar la actividad anterior, cuando se hablaba de desigualdad-discriminación e incluir la siguiente idea: en muchas ocasiones, existen situaciones que suponen

desigualdad para las personas. Estas suelen estar generadas por estereotipos, prejuicios y discriminación, señalando que estos actúan como un obstáculo en la carrera por las mismas metas.

ACTIVIDAD 3. ¿QUÉ HARÍAS SI...?

En esta actividad se presentan una serie de **situaciones** sobre las que las familias trabajarán. Para ello, se formarán grupos de 3-4 personas y se repartirán las cuatro situaciones a trabajar (**Recurso 7**). En el caso de formarse más de cuatro grupos de trabajo, las situaciones se repartirán de manera repetida entre el resto de los grupos. La tarea de las familias consiste en identificar posibles estereotipos y/o prejuicios, así como determinar si su situación supone un tipo de discriminación o no. Además, de manera aleatoria, se entregará a las familias una “carta de implicación”. En esta, se señala desde qué perspectiva ha de ser imaginada la situación. Existen cuatro niveles:

1. “Esta situación hace referencia a una persona del centro educativo”
2. “Esta situación hace referencia a una persona de la clase de tu hijo o hija”

3. “Esta situación hace referencia al mejor amigo o amiga de tu hija o hijo”
4. “Esta situación hace referencia a tu hijo o hija”.

Todas estas situaciones tienen en común que:

- Suponen discriminación hacia una persona por su procedencia (situación 1), altas capacidades intelectuales (situación 2), orientación sexual (situación 3) y físico (situación 4). Esta discriminación consiste en no escogerla en grupos de trabajo, mostrar actitud de rechazo cuando se ha de trabajar con alguna de estas personas, discriminación de tipo verbal o comentarios despectivos hacia estas personas.
- Muestran cómo se transmiten algunos estereotipos y prejuicios sobre el grupo en el que han sido categorizadas las personas protagonistas de las situaciones.
- El problema se da por esos estereotipos y prejuicios que llevan a la discriminación y, en ningún caso, por las características de la persona que está siendo discriminada.

Al presentar estas situaciones, se ha pedido a las familias que piensen en diversas personas en concreto. Es interesante que la

persona dinamizadora contraste las respuestas según este criterio. Tras ello, la persona dinamizadora señalará que cualquier persona puede ser discriminada por los motivos que señalan las situaciones o por otros tantos (esta idea se puede enlazar con la de la percepción de las diferencias de la sesión anterior: “por ser demasiado... o demasiado poco...”). En otras palabras, estas situaciones pueden sucederle a cualquier persona: alguien que llegue a un centro educativo proveniente de otro lugar, a una persona que lleve tiempo en el centro, al mejor amigo o amiga de tu hijo o hija, e incluso a él o ella. En muchas ocasiones, la implicación por resolver estas situaciones depende del grado en que estas afectan de manera directa a una persona. Sin embargo, se considera necesaria una actitud de corresponsabilidad de todas las personas para detenerlas. Esta empieza desde educar en el respeto a la diversidad y diferencias (**eje 1**), así como en actitud de tolerancia cero a la discriminación y mostrar formas de ayudar a estas personas (**eje 2**).

Para finalizar esta actividad, se analizará el uso normalizado del lenguaje ofensivo. Para ello, en primer lugar, manteniendo los grupos de trabajo, se pedirá a las familias que analicen el uso del lenguaje que se emplea para hacer referencia a las personas protagonistas de las situaciones. Cuando todos los grupos hayan hecho

esta tarea, la persona dinamizadora mostrará cómo las diversidades son utilizadas como insultos cuando se emplean en tono despectivo. Para complementar esta idea, se verá el siguiente [vídeo “Por 13 razones, la importancia de las palabras” \(Recurso 8\)](#). Se puede establecer un debate alrededor de este recurso con las siguientes cuestiones:

- El cambio a lo largo de las generaciones en lo que al uso del lenguaje se refiere. Se puede invitar a las familias a la reflexión sobre cómo ha cambiado la concepción de buen trato entre amigos y amigas. ¿Cómo creéis que se utilizaba el lenguaje cuando vuestros padres y madres eran jóvenes? ¿Cómo se utilizaba cuando vosotros y vosotras eráis pequeños? ¿Cómo se utiliza en la actualidad? Con estas preguntas se pretende que las familias reconozcan cómo tanto el lenguaje como las relaciones y el tipo de tratamiento entre personas cambia a lo largo del tiempo (p.ej., hace años algunos padres y madres eran tratados por sus hijos o hijas de “usted”). Asimismo, se pretende enfatizar el problema de considerar “normal” una forma de relación que daña a algunas personas.
 - La normalización de la violencia (en este caso verbal a través de los insultos como modo de relación).
- El desconocimiento de que los insultos, a pesar de ser emitidos como “bromas”, pueden suponer un daño en otras personas.
 - El uso de insultos sobre aspectos que son juzgables. Esta idea tiene relación con el eje I, ya que muestra una forma de considerar las diferencias en términos de superioridad e inferioridad. Concretamente, esto se puede percibir cuando se utilizan, por ejemplo, la orientación sexual (gay) o a la estatura (enano) como insultos.

En lo que se refiere a las personas LGBTQ+, el uso de un lenguaje basado en insultos para referirse a estas tiene como consecuencia negativa la disminución de la sensación de seguridad en el ambiente lo que, a su vez, repercute en la intervención ante situaciones de discriminación.

ACTIVIDAD 4. PERO... ¿Y QUÉ DIRÁN?

Tras haber abordado en otras actividades el miedo a ser diferente y cómo este se percibe por hijos/as y por las propias familias (eje I), así como los estereotipos y prejuicios hacia determinados grupos (p. ej., minorías sexuales, en la sesión anterior), en esta actividad se trabaja sobre aquellas situaciones en las que los estereotipos y prejuicios, así como las normas sociales imperantes pueden suponer una influencia en el apoyo que la familia ofrece hacia la su hijo/a. Se muestran cómo, en algunas ocasiones, son habituales sentimientos de inseguridad, miedo, dudas y preocupaciones hacia la diferencia y hacia cómo hacerle frente en el propio contexto familiar. Sin embargo, se hace hincapié en la necesidad de apoyar y respetar a los hijos e hijas, independientemente de sus características y gustos.

Para ello, esta actividad comienza con una lectura de un caso (**Recurso 9**) de manera individual por parte de las familias. En esta lectura se presenta una situación en la que un padre o una madre, tras saber que su hijo es gay, comienza a tener una serie de miedos, preocupaciones o inseguridades. Se pretende que tras esta lectura se reflexione sobre la relación de estas preocupaciones los estereotipos y prejuicios sociales (y/o en ellos mismos) sobre las personas LGBTQ+.

Se finaliza mostrando el papel clave del **apoyo familiar**, independientemente de las circunstancias, como garantía de bienestar.

La persona dinamizadora repartirá a cada persona una copia de la lectura y se pedirá que se lea de manera individual.

En primer lugar, se pedirá a los participantes que comenten lo que han leído, dando su opinión sobre aquello que más les haya llamado la atención. A continuación, se procederá al análisis concreto de otras cuestiones. Entre estas:

- **Se metían con Juanjo porque “era como era”**. A lo largo de la historia, se ha justificado la discriminación hacia las minorías sexuales por ser vistas como “diferentes”. En este sentido, se concibe que el origen de la discriminación es el ser gay. Sin embargo, el motivo real de estas agresiones y justificaciones es el prejuicio hacia la homosexualidad y la expresión de género no normativa. En este caso, es el hecho de considerar que los hombres no pueden tener características asociadas, tradicionalmente, a lo femenino y, por ello, se merecen la burla o la agresión.

En el caso del machismo, cuando se discrimina a una mujer, ¿la culpa es de quien discrimina o de quien es discriminada por el hecho de ser mujer?

En el caso del racismo, cuando se discrimina a una persona por su raza o grupo étnico, ¿la culpa es de quien discrimina o de quien es discriminado por ser de una raza o etnia concreta?

- **No defiendas, no sea que se piensen que te gustan las mujeres.** Es lo que se denomina “contagio por estigma”. Este fenómeno hace referencia a las ocasiones que no se ayuda a una persona de una minoría sexual porque se considera que ese apoyo puede hacer que otras personas consideren que se es parte de esta minoría sexual y, por lo tanto, pueden dirigir acciones discriminatorias contra ti.

En el caso del racismo, ¿es necesario tener la misma raza para defender a una persona que está sufriendo discriminación racial? La respuesta es clara: no. Lo que quiere decir es que no se tolera ningún tipo de discriminación.

- **Por juntarse con otra persona que era un poco “rarilla”.** Refleja un prejuicio hacia la homosexualidad al considerar esta como algo antinatural, inmoral o típico de personas desviadas que, además, se transmite.

Pensemos al revés... ¿la heterosexualidad se transmite?

- **Preguntas sobre cómo será su vida a partir de ahora y cómo será la tuya.** Este tipo de preguntas surgen como consecuencia de educación en la que se ha entendido como normal ser heterosexual. Esto conlleva que se generen de manera automática e inconsciente ciertas expectativas sobre tu vida familiar: tendrás hijos, tendrán pareja, tendrán hijos, se casarán, ... Los estereotipos y prejuicios que tradicionalmente han existido sobre la DASCg conllevan que surjan este tipo de pensamientos automáticos y que se considere que la identidad familiar cambiará porque en la familia una persona haya una persona gay. Sin embargo, la DASCg no tiene que ver, necesariamente, con estos aspectos

- **Sentimientos de inseguridad por pensar que no van a ser capaces de dar un buen apoyo.** Podría ocurrir que, si los miembros de la familia son cisgénero heterosexuales, sientan que no tienen el conocimiento suficiente para apoyar a su hijo o hija en relación con la orientación, identidad y/o expresión de género. Sin embargo, el apoyo familiar tiene más que ver con el afecto que con los conocimientos, los cuales siempre se pueden buscar en recursos externos.
- **Miedo a que otras personas te rechacen porque un miembro de tu familia sea gay o lesbiana.** Es lo que se conoce como “estigma por asociación”. Esto se refleja en el caso tanto en el grupo de amistades como en la propia familia, cuando se han hecho comentarios en los que se reían o incluso criticaban la homosexualidad. Internalizar este tipo de actitudes negativas hacia la homosexualidad, así como la existencia de expectativas de rechazo porque un miembro de tu familia lo sea, conlleva que, esto sea un aspecto que se esconda.

Tras la reflexión, se enfatizará el hecho de que todo esto es aprendido por lo que todas y todos somos vulnerables a la **influencia de los estereotipos y prejuicios sobre la DASC**. Sin embargo, esto no debe condicionar en ningún caso el apoyo, la aceptación y el

respeto hacia un hijo o una hija. Para ello, se llevará a cabo una interpretación más profunda de la historia. La persona dinamizadora pedirá a las familias que imaginen...

- Que se decide no hablar abiertamente con las amistades sobre este tema.
- Que este tema no se hablará en la familia porque se tienen creencias muy tradicionales y conservadoras.

Puede que se perciba como una defensa ante el rechazo. Sin embargo, tu hijo o tu hija lo puede percibir que se otorga mayor importancia a lo que otras personas piensen que al bienestar suyo. Puede percibir que es algo malo, a esconder y que decida vivir una vida que no desea por miedo a ser rechazado. Puede percibir que en su propia familia no es apoyado.

Por último, con esta actividad, se espera que las familias comprendan **aspectos** como:

- De manera tradicional, la heterosexualidad se ha considerado la única forma aceptable de relación sexo-afectiva entre personas, siendo considerada cualquier otra orientación sexual algo “anormal”.

- Como consecuencia de lo anterior, se han generado y transmitido una serie de estereotipos y prejuicios sobre las personas LGBTQ+, desembocando estos en discriminación.
 - Generalmente, el motivo de la discriminación se ha situado en la persona LGBTQ+. Sin embargo, un análisis más detenido permite comprender que los motivos reales son los prejuicios y estereotipos hacia la DASC.
 - Todos estos estereotipos y prejuicios pueden influir en el apoyo que la propia familia ofrece a su hijo o hija cuando comparte algún aspecto relacionado con su orientación sexual, su identidad o expresión de género. En este sentido, pueden aparecer miedos, inseguridades y preocupaciones sobre cómo será la dinámica familiar desde ese momento. Estos sentimientos surgen ante los propios estereotipos y prejuicios.
 - Sin embargo, y como idea fundamental de la sesión, esos sentimientos no han de condicionar ni limitar el apoyo de la familia. Se ha de recordar, en este punto, la necesidad del contexto familiar como un contexto de apoyo, seguridad y confianza, así como el papel clave en el desarrollo y bienestar del o la menor.
- Importancia de la familia en la transmisión de actitudes. Cuando la familia señala que se merecía lo que le sucedía “porque era como era”, se transmite que se merece cualquier tipo de agresión porque es, en este caso, gay. Por lo tanto, se transmite una actitud de aceptación de la violencia por el hecho de presentar una orientación sexual diferente a la considerada, de manera tradicional, como “normal” y “correcta”. Sería necesario, por tanto, que las familias promovieran otro tipo de valores, como el respeto y la defensa de quien sufre discriminación independientemente de la situación.

Esa actividad no solo transmite la necesidad del apoyo familiar, sino que muestra la función esencial que la familia tiene en el apoyo y refuerzo de comportamientos y actitudes que se basen en el respeto hacia cualquier persona y la defensa de aquellas que son discriminadas o, por el contrario, legitimen dicha discriminación.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES. SESIÓN II. FAMILIAS.

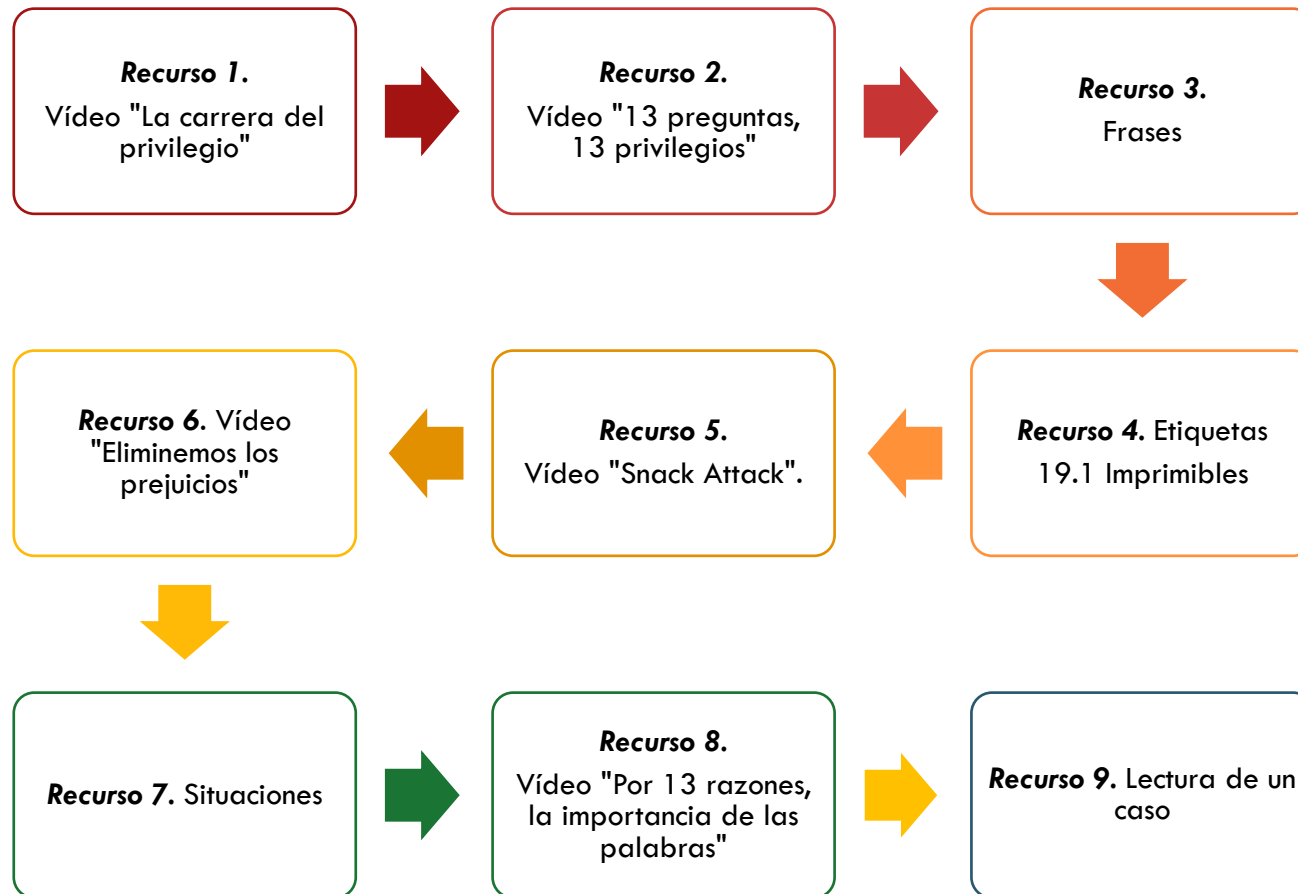
A lo largo de esta sesión, se ha trabajado ideas tan importantes como la existencia de estereotipos y prejuicios en la sociedad, su transmisión a partir de la socialización y la necesidad de erradicarlos para favorecer relaciones sociales de calidad y el bienestar de todas las personas.

Tras esta, se espera que las familias comprendan su papel como modelo a la hora de actuar cualquier tipo de discriminación y cuestionar las creencias basadas en estereotipos y prejuicios.

Se pedirá a las familias que compartan a través de una frase lo que han aprendido en esta sesión. Las **conclusiones** de esta sesión son:

- A pesar de que los estereotipos cumplen una función de categorización y simplificación de la realidad, generalmente, conllevan también ciertos prejuicios.
- Estereotipos y prejuicios condicionan las relaciones sociales entre todas las personas e influyen en el bienestar de estas.
- Las ideas y creencias basadas en estereotipos y prejuicios pueden influir en el apoyo familiar. Sin embargo, es necesario reflexionar sobre la importancia de este apoyo para el desarrollo óptimo de menores y adolescentes.

RECURSOS SESIONES III. FAMILIAS



Recurso 1. Vídeo “La carrera del privilegio (<https://www.youtube.com/watch?v=jTGivAEIVfY>)



#feminisme #feminismo #realidad

La carrera del privilegio: machismo, racismo, capacitismo, capitalismo...

Recurso 2. Vídeo "13 preguntas, 13 privilegios" (<https://www.youtube.com/watch?v=c0v63yfGoKM>)



13 preguntas, 13 privilegios



Recurso 3. Frases.

- Los y las adolescentes (son/tienen/suelen) ...
- Las personas mayores (son/tienen/suelen) ...
- Los profesionales de la psicología (son/tienen/suelen) ...
- Las personas bisexuales (son/tienen/suelen) ...
- Las personas andaluzas (son/tienen/suelen) ...
- Las personas catalanas (son/tienen/suelen) ...
- Las personas inmigrantes (son/tienen/suelen) ...
- Las personas con esquizofrenia (son/tienen/suelen) ...

Recurso 4. Etiquetas.

1. Parece raro.
2. Parece un poco repelente.
3. Me da miedo...
4. Por su forma de vestir parece gay.
5. Seguro que es súper divertido.
6. Parece muy creído.
7. Por su forma de hablar, parece un poco “paradita”.
8. Parece muy mandón.
9. Qué tranquilidad me transmite.
10. Menuda quisquillosa.
11. ¡Qué pesado!
12. ¡Qué bien viste!
13. Transmite alegría

Recurso 4.1. Etiquetas (imprimible).

Parece raro...

Parece un poco repelente.

Por su forma de vestir parece gay.

Seguro que es súper divertido.

Parece muy creído.

Por su forma de hablar, parece un poco “paradita”.

Parece muy mandón.

Qué tranquilidad me transmite.

Menuda quisquillosa.

¡Qué pesado!

¡Qué bien viste!

Transmite alegría



Recurso 5. Vídeo “Snack Attack” (https://www.youtube.com/watch?v=38y_1EWIE9I)



Snack Attack

Recurso 6. Vídeo “Eliminemos los prejuicios” (https://www.youtube.com/watch?v=qrFNh_poAXs&t=1s)



Eliminemos los prejuicios

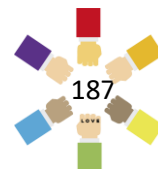


Recurso 7. Situaciones.**Situación 1**

Ha llegado un chico nuevo al centro educativo: Octavian. Es de un país del este de Europa, aunque la verdad es que la gente no sabe muy bien de dónde es porque el país tiene un nombre “raro”. No saben si es Estonia, Letonia o Lituania. Por ello, para hacer referencia a este chico lo llaman el “forastero” o “el extranjero”. Sabe español y lo domina, aspecto que le ha facilitado enormemente relacionarse con las personas de su clase. Sin embargo, cuando en clase ponen al alumnado en grupos, siempre es el último en ser elegido. Alguna que otra vez, rechazan que pertenezca a su grupo y así lo han manifestado. Es cierto que siempre lo dicen de broma, pero el comentario típico es “ya está, otra vez nos ha tocado el extranjero”. Un día, la tutora preguntó en ausencia de Octavian a un grupo de la clase que por qué se comportaban así con él. Estos le dijeron que preferían no incluirlo en sus grupos o conversaciones. La profesora les dijo que entendía que fuera una cuestión de falta de afinidad, pero que cómo se sentirían si hicieran esos comentarios sobre ellos. Contestaron que “demasiado que le permiten formar parte de sus grupos de trabajo...” y que los comentarios son solo una forma de referirse a él, que no son nada malo.

Situación 2

Se ha adelantado a Sara, una chica con altas capacidades a 3ºESO, sin haber cursado 2º ESO porque se ha considerado que tiene adquiridos los criterios. A pesar de que equipo docente, familia, orientación e incluso la propia alumna han considerado que esta medida será beneficiosa, tras 3 meses de curso, en el centro educativo han detectado que se refieren a ella como la “listilla” o la “sabelotodo”. Un día en clase se equivocó de respuesta y Andrea, una compañera, empezó a reírse. La profe preguntó que qué pasaba a lo que Andrea contestó: “hombre, para una vez que ella, que es LA MÁS lista de la clase se equivoca... habrá que celebrarlo”.



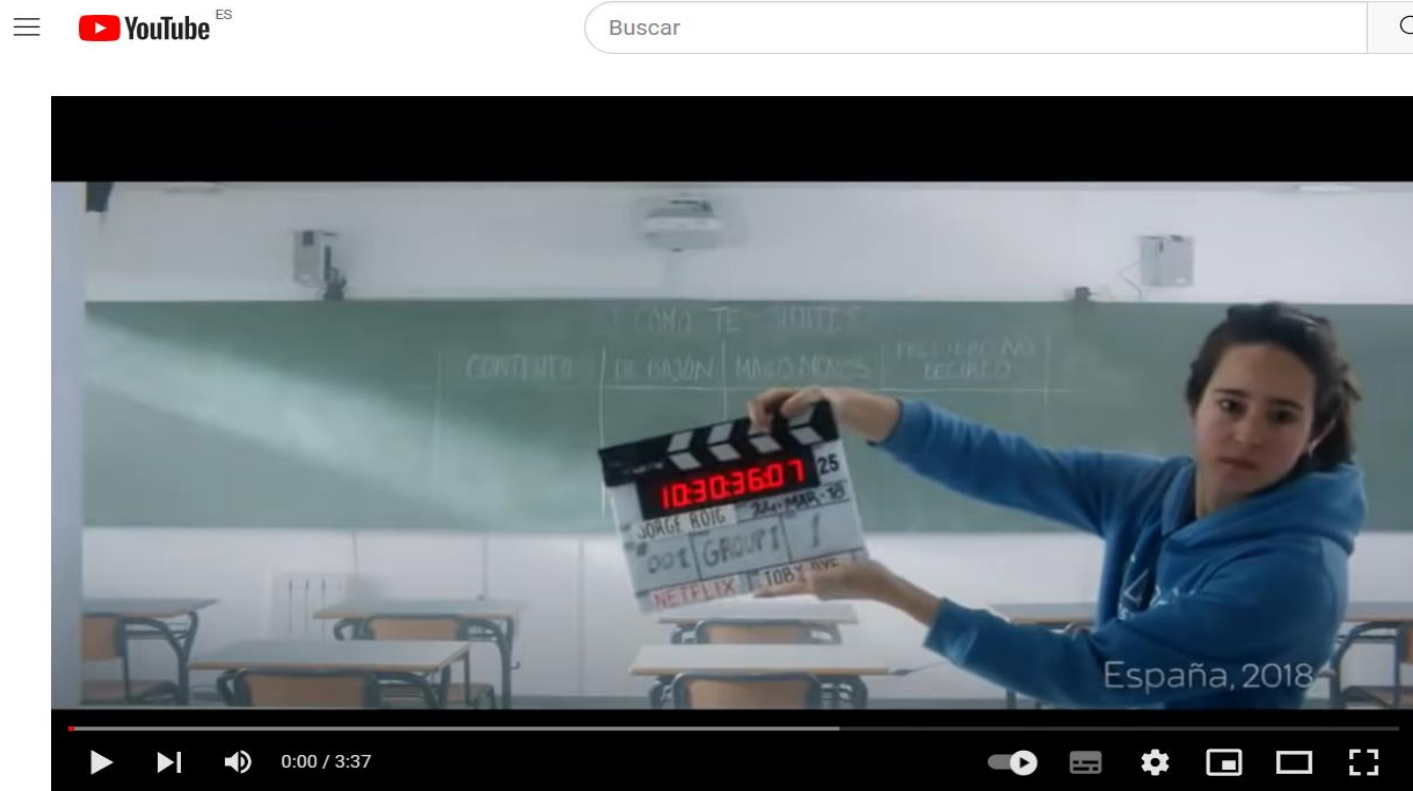
Situación 3.

José ha salido del armario. Antes, en todos los grupos de Educación Física lo escogían, ahora no. Además, entre amigos lo llaman “marica”, aunque dicen que es broma. Además, hacen muchas bromas con respecto a la orientación sexual: “es de nenas”, “qué sensible te has vuelto” o “cuando saliste del armario pensé que serías un fiestero, como a todos los gays os va tanto la fiesta...”.

Situación 4: Expresión de género.

Irene. Desde un tiempo, empezó a cuidar la alimentación y a tomarse muy en serio hacer ejercicio. Ha perdido 20 kilos. La gente le dice lo guapa que está ahora, que antes no lucía la ropa de igual forma. Ahora todo le queda bien, que no se vaya a descuidar. Ahora la llaman “FLACA”. Ella se siente mal porque cree que se están metiendo con quién era ella antes. Además, nota que tiene mucha presión con no descuidarse. Aún se siente peor cuando hacen esos comentarios delante de otras personas que tienen más peso que ella, y cuando se refieren a ella como la flaca. La semana pasada pidió que dejaran de hacer esos comentarios, que no le sentaban bien. Las otras personas dijeron: “Jolín, si son cumplidos... desde que estás más seca, estás más estirada. Has perdido toda la gracia que tenías antes”.

Recurso 8. Vídeo “Por 13 razones, la importancia de las palabras” (<https://www.youtube.com/watch?v=uUEvKbk5-4E&t=1s>)



Por 13 razones | La importancia de las palabras | Netflix | Experimento social

Recurso 9. Lectura de un caso.

A lo largo de tu vida, siempre has escuchado casos similares. Concretamente, has recordado a un chico de tu clase, Juanjo. Siempre ha sido “rarito” y la gente de la clase se reía mucho de él. A la salida, siempre le perseguían hasta su casa. Incluso una vez llegaron a pegarle. En tu casa, cuando se hablaba del tema, tus padres te decían que era como era y que, como no se metían contigo, que mejor no te metieras. A ver si la gente encima se iba a pensar que tú eras como él

A pesar de que nunca has tenido nada en contra de las personas gais, te sientes un poco nerviosa, con dudas. Empiezas a pensar que igual tu hijo se ha juntado mucho con su amiga Raquel, que siempre ha sido un poco rarilla. Que lo mismo le ha metido alguna idea rara en cabeza.

Cuando tu hijo te lo dijo, la verdad es que te quedaste un poco sorprendido/a. Desde entonces, han empezado a aparecer algunos miedos como: ¿con quién se juntará? ¿Cómo serán sus amistades? ¿Lo dejarán de lado? ¿tendrá pareja? ¿seré abuelo o abuela?

Aparecen, además, otros sentimientos como que no eres capaz de mostrarle apoyo porque no sabes ponerte en su lugar. Es algo nuevo para ti que te viene grande. Claro, con tu otra hija nunca ha habido ningún problema porque sabes cómo son las relaciones entre hombres y mujeres.

Un día quedas con tus amistades. Te dicen que te notan un poco callado/a, como si estuvieras en otro lugar. Te planteas por un momento contar lo que te ha pasado, pero recuerdas aquel comentario que hicieron una vez refiriéndose a la semana del orgullo y al día del desfile, donde decían que eso para un rato estaba bien, pero ¿por qué pregonarlo? ¿Por qué se tiene que notar tanto? Que solo eran llamadas de atención. Todos se reían y compartían la opinión. Por ello, prefieres no decir nada. No sea que te miren mal.

Otro día tenéis comida familiar. Tu hijo te ha dicho que, cuando le vuelvan a preguntar si tiene novia dirá que no, porque le gustan los chicos. Que no tiene por qué esconder nada. Piensas, en ese momento, en la reacción de tu padre, cuando decía que a Juanjo le pegaban porque “era como era”, o en la reacción de tus sobrinos, que también suele hacer comentarios y chistes sobre gais.

R E - C  N  C E

EJE III

Bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+



RE-CONNECTION

¿QUÉ SE ABORDA EN ESTE EJE?

El bullying, o acoso escolar, se refiere a la situación en la cual una persona, o grupo de personas, ejercen violencia, física, psicológica o de cualquier otro tipo, de forma repetida e intencional, hacia otra persona que siente que no es capaz de defenderse. Las *características* que definen al bullying y lo diferencian de otro tipo de conductas violentas son:

- Desequilibrio de poder, entendido como una relación desigual entre personas, donde quien agrede se sitúa en una posición de superioridad con respecto a la persona que es agredida.
- Intencionalidad, referida al carácter consciente a la hora de llevar a cabo la acción.
- Repetición a lo largo del tiempo.

El bullying supone una dinámica relacional que se establece a lo largo del tiempo (de ahí la importancia de su identificación temprana) y en cuyo mantenimiento están implicados dos procesos esenciales:

- La ley dominio-sumisión, según la cual, en este proceso construido a lo largo del tiempo, los perpetradores van asumiendo el rol de dominar a otras personas y, estas últimas, asumen el de ser dominadas. El resto de las personas, es decir, quienes ven el fenómeno, pero no están directamente implicados, también aceptan y asumen esta situación relacional como normal.
- Ley del silencio, por la que esta problemática permanece en secreto dentro del grupo de iguales al considerar que es una cuestión ajena a las personas adultas.

Los roles que se establecen en esta dinámica son:

- Víctima: persona que recibe las agresiones.
- Perpetrador: quien o quienes ejercen la agresión.
- Espectadores u observadores: quienes ven o conocen la situación, pero no están implicados de manera directa. Este grupo es considerado esencial en el establecimiento y/o mantenimiento de la dinámica ya que su comportamiento puede reforzar la conducta agresiva, facilitando su

mantenimiento a lo largo del tiempo o, por el contrario, puede facilitar que dicha dinámica quede reducida a una agresión puntual. En concreto, el comportamiento de observadores puede clasificarse, de forma resumida, en:

- Colaborador de la agresión: cuando, aunque no se inicie directamente la agresión, se colabora con la misma.
- Reforzador de la agresión: cuando el comportamiento supone un apoyo a quien agrede (p.ej., reírse de las agresiones).
- Defensor de la víctima: comportamiento de apoyo y ayuda a la víctima.
- Pasivo: consiste en, a pesar de conocer la agresión, no hacer nada, es decir, permanecer ajenos a la misma.

El ciberbullying, o ciberacoso, hace referencia a una dinámica de bullying desarrollada a través de dispositivos electrónicos (teléfono móvil, ordenador, ...). Por tanto, este último, puede llevarse a cabo en cualquier momento, las 24 horas del día, y desde cualquier lugar.

A pesar de que bullying y ciberbullying comparten las mismas características esenciales -desequilibrio de poder, intencionalidad y repetición-, ambos poseen también elementos diferenciales y específicos, derivados, sobre todo, del medio en el que se desarrolla el ciberbullying, el medio virtual. Así, en el caso del ciberbullying, el desequilibrio de poder en el contexto virtual deriva, sobre todo, de la competencia tecnológica de los implicados; la intencionalidad es muchas veces cuestionable dado que, en ocasiones, las agresiones comienzan como “bromas” que, debido a la potencialidad de difusión de las redes, salen del círculo privado y se transforman en agresiones públicas; y la repetición no tiene tanto que ver con el episodio de agresión sino con su difusión, ya que la víctima recibirá la agresión tantas veces como esta sea reproducida en las redes. Así pues, en el contexto virtual, una única agresión, debido a la “viralidad” puede ser vista, en muy poco tiempo, por muchas personas. Por esta misma razón, el rol de las y los espectadores adquiere especial relevancia siendo esencial en la difusión de la agresión.

Por otra parte, si bien cualquier menor o joven puede ser víctima de bullying y ciberbullying, hay ciertas características que suelen aumentar la probabilidad de ser victimizado. Entre éstas destacan la pertenencia (o ser considerado por el grupo como

perteneciente) a un grupo social estigmatizado: minorías étnicas o culturales, alumnado con sobrepeso, alumnado con diversidad funcional o minorías sexuales, es decir, quienes se salen de lo considerado por la sociedad como normativo en relación a sexo, orientación sexual, identidad y/o expresión de género, tienen más probabilidades de ser víctimas de estos fenómenos. Se habla, en estas situaciones, de bullying discriminatorio, o bullying basado en el estigma, en general, y de bullying LGBTQ+, en particular.

El bullying LGBTQ+ se define como un tipo de bullying motivado por los prejuicios y el rechazo hacia la diversidad afectivo-sexual, corporal y de género, en cualquiera de sus expresiones y/o manifestaciones.

A pesar de compartir características básicas con el bullying (intencionalidad, repetición y desequilibrio de poder, así como roles de implicación), este tipo de bullying presenta una serie de particularidades que hacen necesario su consideración como fenómeno con entidad propia y un abordaje diferente al utilizado en casos de bullying general. Entre estas se encuentran las siguientes:

- Está motivado por prejuicios y estereotipos hacia la DASC y, concretamente, hacia las personas LGBTQ+ o hacia quienes el grupo considera como tales.
- Dichos prejuicios y estereotipos trascienden el entorno escolar, siendo compartidos por parte de la sociedad. Este hecho conlleva una discriminación hacia las personas LGBTQ+ en distintos contextos más allá del escolar: familia, entorno laboral, contexto sanitario, ... Es decir, este tipo de bullying se enmarca en una situación de desigualdad “estructural” a nivel social motivada por la LGBTQ+fobia.
- El desequilibrio de poder, elemento esencial en las dinámicas de bullying, viene dado, por tanto, por el estigma social que existe hacia la DASC. Dicho estigma es el que coloca al alumnado LGBTQ+ en situación de vulnerabilidad con respecto a sus iguales.
- Este estigma hace que la denuncia o revelación de las situaciones de bullying LGBTQ+ resulte más difícil. Por una parte, por parte de la víctima, puede existir miedo a que el profesorado o equipo educativo comparta estos prejuicios. Las

y los espectadores, por su parte, pueden temer ser rechazados o acosados por ser considerados LGBTQ+ o por apoyar la DASC.

Por otra parte, el bullying LGBTQ+ también se puede dar a través de medios tecnológicos, ciberbullying, o combinándose en los entornos on- y offline.

En este eje, además de introducir los aspectos esenciales de estos fenómenos, se incidirá en la relevancia de las personas espectadoras como elementos clave en la constitución y mantenimiento de estas dinámicas. Asimismo, se hará hincapié en posibles o indicios que deberían alertarnos de posibles situaciones de bullying, ciberbullying o bullying LGBTQ+. De igual forma, se analizarán las formas más eficientes de intervenir ante cualquiera de estas situaciones.

Tanto el contexto educativo como el familiar, como agentes socializadores básicos, poseen un papel fundamental para prevenir y actuar ante estos fenómenos. Es importante enfatizar que todas las personas implicadas en estas dinámicas, y no solo la víctima, son menores que necesitan ayuda siendo, por tanto, clave la intervención con todos ellos.

A nivel preventivo la promoción de valores de respeto y aceptación de todas las personas; el desarrollo de competencias emocionales que permitan ponerse en el lugar de otras personas y favorezcan la colaboración y el apoyo interpersonal; la construcción de ambientes caracterizados por la comunicación, la confianza, el apoyo y las buenas relaciones interpersonales suponen elementos básicos en la construcción de una convivencia positiva, principal elemento preventivo de cualquier tipo de bullying.

En cuanto a la actuación e intervención, a lo largo de este eje se propondrán una serie de elementos de análisis que permitan, por una parte, identificar qué tipo de actuaciones de las que ya se desarrollan son más eficaces y, por otra, adquirir nuevas herramientas de actuación, tanto a nivel escolar como familiar.

Eje	Eje III. Bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+.		
Personas destinatarias	Profesorado		Familias
Sesiones	Sesión III.1. AcoSOS	Sesión III.2. Tres, dos, uno... ¡¡Acción!!	Sesión III. Si pasara, me lo contaría...
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el final? 2. Érase una vez... 3. Mirando con lupa (I). 4. Mirando con lupa (II). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retomamos. 2. Más vale prevenir. 3. ¿Qué está pasando? 4. ¡Corten! 5. Pasamos a la acción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Esto o aquello? 2. Si pasara... ¿me lo contaría? 3. Ampliando la mirada.

R E - C O N N E C T I O N C E



Sesión III.1. Profesorado.

AcoSOS...



R E - C O N N E C T I O N C E



INTRODUCCIÓN

La mayor sensibilización social hacia las situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+, así como la toma de conciencia de las repercusiones de las mismas en todas las personas, tanto implicadas directamente como espectadores, hacen que exista, a día de hoy, una demanda de recursos y actuaciones destinadas a prevenir e intervenir ante estas problemáticas. Para ello, resulta fundamental el conocimiento de estos fenómenos, y su diferenciación con respecto a otras dinámicas de violencia, así como de los principales factores responsables de su origen y mantenimiento.

A lo largo de esta sesión, se profundiza en la conceptualización y diferenciación entre estos fenómenos. Además, se explicita el importante papel del profesorado en los mismos. Finalmente, se plantea la siguiente reflexión: si todas las personas somos conscientes de la gravedad y repercusiones de estas problemáticas, ¿por qué se siguen dando y por qué, en ocasiones, se justifican?

OBJETIVOS

1. Conocer los fenómenos bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+, así como sus características específicas.
2. Tomar conciencia del impacto de estas situaciones en todas las personas de la comunidad educativa.
3. Entender la forma en que la desconexión moral favorece la aparición de estos fenómenos.
4. Reconocer los principales mecanismos de desconexión moral y adquirir estrategias para desactivarlos.
5. Comprender el papel del profesorado en la prevención y manejo de las situaciones de bullying.

CONTENIDOS

- a) Conceptualización y características de los fenómenos bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+.
- b) Roles implicados: víctima, perpetrador, espectadores.
- c) Impacto de estos fenómenos.
- d) Mecanismos de desconexión moral implicados en los mismos.
- e) Estrategias de actuación.



SÍNTESIS DE LA SESIÓN

Actividad	Descripción			
Actividad 1. ¿Cuál es el final?	Activación de ideas previas sobre bullying LGBTQ+ y reflexión sobre aspectos que facilitan y/o dificultan el trabajo sobre bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+.			
	<i>Objetivos:</i> 1 y 5	<i>Contenidos:</i> a y e	<i>Recursos:</i> 1, 2, y 3	<i>Tiempo estimado:</i> 30 minutos
Actividad 2. Érase una vez	Lectura y reflexión general sobre un caso, identificando posibles situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+, profundizando en sus características, roles e impacto.			
	<i>Objetivos:</i> 1, 2 y 3	<i>Contenidos:</i> a, b y c	<i>Recursos:</i> 4	<i>Tiempo estimado:</i> 50 minutos
Actividad 3. Mirando con lupa (I)	Análisis de los mecanismos de desconexión moral, entendidos como aquellos argumentos que justifican la realización de conductas que no son moralmente aceptables, así como el rol del profesorado en la prevención de situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+.			
	<i>Objetivos:</i> 1, 2, 3, 4 y 5	<i>Contenidos:</i> a, b, d y e	<i>Recursos:</i> 5, 6 y 7	<i>Tiempo estimado:</i> 50 minutos.

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. ¿CUÁL ES EL FINAL?

En primer lugar, se retomarán las ideas de la sesión anterior y se ofrecerá al profesorado un tiempo para compartir reflexiones sobre sesiones anteriores y/o puesta en práctica y resultados de algunos de los aspectos abordados hasta el momento.

A continuación, se ofrecerá al profesorado individualmente una situación (**Recurso 1**) Esta aborda la historia de dos chicos que deciden contar que son pareja, a pesar de las reacciones que saben que pueden aparecer en el centro educativo.

Su tarea consiste en leer la historia y señalar cuál creen que es el final de esta. Se pondrán en común las respuestas planteadas. Se espera que estas giren alrededor de dos tipos de respuestas: por un lado, aquellas que señalen que no hay información suficiente para anticipar un final. Por otro, aquellas que señalen que, según la historia, lo más probable es que el grupo de jóvenes se burle del protagonista.

Una vez compartidas las respuestas, se procederá al visionado del vídeo, en el que está basada esta historia, [“Ciberbullying LGTBfóbico, una forma de ciberbullying entre iguales que castiga la diversidad”](#) (**Recurso 2**). Al final de este, se señala que si se espera que el final sea que agredan o se burlen de la protagonista por ser lesbiana, aún queda mucho por hacer.

Antes de continuar con la siguiente actividad, se pedirá al profesorado que complete la matriz DAFO (**Recurso 3**), en relación con la forma de hacer frente a situaciones de bullying de cualquier tipo. La **matriz DAFO** se divide en:

- **Debilidades:** puntos débiles, referidos, en este caso, al o la docente, para llevar a cabo una tarea. Por ejemplo: falta de formación, falta de tiempo, desconocimiento del grupo-clase; entre otras.
- **Amenazas:** factores externos al/la docente que pueden suponer un obstáculo en la realización de una tarea. Por ejemplo: invisibilización del tema y dificultad para su detección; un sector de la comunidad educativa tiene una percepción del bullying y ciberbullying basada en mitos, como que “son cosas de críos” o que es algo que ha ocurrido siempre;



las altas ratios, unidas a la gran cantidad de trabajo burocrático, lo que dificulta el conocimiento de las percepciones del alumnado; entre otras.

- **Fortalezas:** puntos fuertes del/la docente para llevar a cabo una tarea. Por ejemplo: sensibilización sobre la temática; conciencia de la prevención como la mejor forma de erradicar esta problemática.
- **Oportunidades:** factores externos al/la docente que pueden suponer una ventaja en la realización de una tarea. Por ejemplo: colaboración de las familias, trabajo en equipo con el resto del profesorado, recursos del centro educativo, la existencia de protocolos de actuación; entre otras.

Para finalizar esta actividad, el profesorado compartirá impresiones sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas, enfatizando aquellos aspectos que hayan detectado en común y señalando los que no.

ACTIVIDAD 2. ÉRASE UNA VEZ...

Antes de comenzar esta actividad, que dará paso a la explicación del bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+, se pueden lanzar algunas preguntas al profesorado sobre su visión acerca de cada uno de los fenómenos señalados. Entre ellas, algunas pueden hacer ser:

- ¿En qué consisten estos fenómenos?
- ¿Hacen referencia a la misma problemática?
- ¿Creéis que el bullying LGBTQ+ es un tipo específico de bullying o es igual que el general? ¿Por qué?
- ¿Creéis que se trabaja de igual modo para prevenirlos? ¿Y para intervenir?

Las respuestas se apuntarán en la pizarra para retomarlas a lo largo de la sesión.

Para llevar a cabo esta actividad, también se hará uso del **(Recurso 4, “Érase una vez”)**. En este caso, se trata de una historia que comienza con el titular de una agresión homófoba para ir mostrando, progresivamente, una serie de situaciones que han podido favorecer dicha agresión.

En primer lugar, cada persona leerá de manera individual la historia. A continuación, se formarán grupos de 3-4 personas y se ofrecerán 5-10 minutos para comentar los aspectos que más hayan llamado la atención de la narración.

Después, se plantearán las siguientes preguntas para ser respondidas en grupo:

1. ¿Encontráis alguna situación de bullying, ciberbullying y/o bullying LGBTQ+? En caso afirmativo, describidla.
2. ¿Qué personajes hay implicados? ¿Qué rol desempeñan?
3. ¿Cuál consideráis que es el motivo y/o la causa de la agresión?
4. ¿Qué impacto ha podido/puede generar en todos los miembros implicados?
5. ¿Qué haríais ante el comentario de Ángel? (*“solo es un comentario, tampoco he matado a nadie. Además, profe, ni que fuera yo el único que hace esos comentarios sobre Álex...”*)
6. Como profesorado, ¿qué opináis de las actuaciones que se llevaron a cabo desde el centro educativo?

Cuando todos los grupos hayan terminado, se comentarán y pondrán en común, una a una, las respuestas. A partir de estas, se explicarán, de forma más exhaustiva, las características y elementos

esenciales de las dinámicas de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+. Además, se identificarán en el texto las características de cada uno de ellos.

En cuanto a la **primera pregunta: situación de bullying, ciberbullying y/o bullying LGBTQ+**

❖ **Bullying:** ¿habéis encontrado alguna situación de bullying?

Puede hacerse referencia a la situación descrita de Enrique. En esta, se puede señalar el carácter repetido en el tiempo y la intencionalidad, ya que Ángel sigue haciendo este tipo de conductas a pesar de que a Enrique no le gustan.

Se puede ampliar la reflexión planteando las siguientes preguntas: ¿cómo podríamos reconocer si existe desequilibrio de poder?, ¿qué tipos de desequilibrio pueden aparecer?, ¿creéis que solo se trata de una broma?, ¿reconocéis este tipo de situaciones en vuestro contexto educativo?

❖ **Ciberbullying:** ¿habéis encontrado alguna situación de ciberbullying? Se hará referencia a dos momentos en el texto, los cuales pueden generar dudas sobre si se refieren o no a situaciones de ciberbullying. En primer lugar, tanto Ángel como

Álex tienen grupos paralelos de WhatsApp donde se habla de otras personas. Sin embargo, en el grupo de Álex solo se habla de aspectos relacionados con las personas del grupo, mientras que, en el de Ángel, además de criticar al resto de compañeros, se comparten imágenes retocadas en modo de memes y sticker. Por otra parte, también se habla de suplantación de identidad, de memes, de perfiles falsos. Aquí la persona dinamizadora puede introducir el tema de la difusión, la viralidad y el alto alcance debido a que una sola imagen puede llegar a una multitud de personas.

Además, ambas situaciones muestran un mal uso de las redes sociales que podría, fácilmente, derivar en una situación de ciberbullying.

❖ **Bullying LGBTQ+:** ¿habéis encontrado alguna situación de bullying LGBTQ+?

Se hará referencia a la situación principal del texto. Aspectos interesantes para señalar que, a su vez, son los que diferencian al bullying LGBTQ+ del bullying general.

- Agresiones motivadas y tomando como aspecto principal la orientación sexual de Álex.

- Homofobia estructural que facilita el desequilibrio de poder: esta puede observarse a diversos niveles tales como las bromas hacia Álex para mostrar abiertamente su orientación, los rumores una vez que la muestra, el miedo a que sus padres no lo aprueben, ...
- Dificultad de Álex para contar lo que le está sucediendo por miedo a que sus padres se enteren de que es gay (posible rechazo familiar).
- Mayor dificultad para defender a la víctima por miedo a ser considerado LGBTQ+ y, por tanto, convertirse también en una posible víctima (intervención de Andrea en el grupo de WhatsApp).

En cuanto a la **segunda pregunta: personajes y roles**

- Víctima: Álex. Persona que sufre las agresiones.
- Perpetrador: Ángel. Persona que lleva a cabo y mantiene las conductas agresivas.

Después de comentar esos roles, se preguntará al profesorado si creen que existen otros y cuál es el papel de cada uno de ellos. Todas las aportaciones se escribirán en la pizarra. La persona dinamizadora señalará que el resto de los roles pertenecen a una

categoría común: espectadores y espectadores. Sin embargo, existen diferentes tipos dependiendo de su conducta. De este modo, se encuentran:

- **Reforzador de la agresión:** referido a quienes refuerzan y estimulan el comportamiento agresivo. Por ejemplo, en esta historia, quienes se ríen cada vez que Ángel lleva a cabo alguna conducta agresiva.
- **Colaborador de la agresión:** quienes llevan a cabo un comportamiento agresivo siguiendo la conducta de quien inicia la agresión. Por ejemplo, en esta historia son las persons del grupo de WhatsApp que siguen el juego a Ángel haciendo más comentarios e incluso colaborando en la elaboración y difusión de memes.
- **Defensor/a de la víctima:** quienes ayudan a la víctima. Por ejemplo: Andrea y las amistades de Álex.
- **Pasivo:** quienes se mantienen al margen de la situación. Por ejemplo, quienes no hicieron nada cuando Ángel se metió con Álex en clase, a pesar de que era evidente que era una conducta agresiva o quienes callan en el grupo de WhatsApp cuando se meten con Álex.

Después de explicar cada uno de los roles, la persona dinamizadora introducirá la idea de corresponsabilidad en este tipo de situaciones señalando la importancia de espectadores en el mantenimiento de estas situaciones (p.ej. reforzando, colaborando o callando ante las agresiones) así como en su cese (p.ej., apoyando a la víctima y/o buscando ayuda de alguna persona adulta). Como se analizará en la siguiente sesión (III.2), este es un aspecto clave para la prevención de situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+.

Para finalizar esta actividad, se expondrán las respuestas a las preguntas **tres (motivo de la agresión)** y **cuatro (impacto)**, dejando pendientes para la siguiente actividad la respuesta a las preguntas **quinta (cómo actuar ante el comentario de Ángel)** y **sexta (actuación del centro)**.

ACTIVIDAD 3. MIRANDO CON LUPA

Tras haber abordado la conceptualización, características, roles de situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+, así como el posible impacto, en esta última actividad se profundizará en dos aspectos: los mecanismos de desconexión moral, referidos a aquellas justificaciones empleadas cuando se realizan conductas que

no son ética ni moralmente aceptables; y la necesidad de formación del profesorado para prevenir, detectar e intervenir ante situaciones de bullying.

MIRANDO CON LUPA (I).

MECANISMOS DE DESCONEXIÓN MORAL

En cuanto a la **quinta pregunta**, en primer lugar, se pondrán en común las respuestas del profesorado. A continuación, se analizará el contenido y significado del comentario: nos encontramos ante una situación en la que Ángel ha justificado una acción violenta relativizando, por una parte, su gravedad y señalando, por otra, que que todo el mundo lo hace.

“Solo es un comentario, tampoco he matado a nadie. Además, profe, ni que fuera yo el único que hace esos comentarios sobre Álex...”

A continuación, la persona dinamizadora mostrará otros comentarios (**Recurso 5**) y se pedirá al profesorado que identifique qué tienen en común. Lo que tienen en común es la justificación de las acciones violentas a las que se refieren. Además, todas estas justificaciones hacen que se pierdan de vista, o se minimicen, las consecuencias reales de estas acciones.

A continuación, se mostrarán y explicarán qué son y en qué consisten los mecanismos de desconexión moral (**Recurso 6**). La persona dinamizadora señalará la importancia de conocer estos mecanismos para poder identificarlos y trabajarlos con el alumnado (**Recurso 7**). De forma sintética se proponen las siguientes pautas:

- *Explicitar la gravedad de la conducta.*
- *Señalar las consecuencias que suponen para otras personas.*
- *Promover la toma de perspectiva:*

Antes de finalizar esta primera parte de la actividad, algunas ideas importantes a remarcar son:

- *Estos mecanismos se utilizan para justificar actos que sabemos que no son ética ni moralmente aceptables.*
- *Su principal resultado es la autoprotección, al percibir que este acto se ha llevado a cabo por alguna razón justificada.*
- *Un aspecto importante para trabajar sobre ellos es ser capaces de identificarlos en la propia conducta. Puede resultar más fácil si los aplicamos a situaciones más sencillas de nuestra vida diaria (p.ej., justificar una crítica en un grupo de WhatsApp porque el resto del grupo también la hizo)*



- Para prevenir situaciones de bullying también puede ser útil analizar e identificar mecanismos de desconexión moral ante situaciones con menor complejidad (por ejemplo, conflictos o peleas puntuales), facilitando la identificación de las consecuencias de la acción y la toma de perspectiva.

MIRANDO CON LUPA (II).

ACTUACIONES ERRÓNEAS, FINAL NO DESEADO.

La **sexta pregunta** solicitaba al profesorado su opinión acerca de las actuaciones que se llevaron a cabo en el centro educativo descrito en la historia. Se pedirá al profesorado que comparta sus respuestas y, tras ello, se comentarán algunos aspectos a resaltar de la historia:

- Cuando se hace referencia a que se da mucha importancia a “lo que la gente hace o con quien le gusta besarse”. Ciertamente, lo que cada persona hace o siente no tiene mayor importancia. Sin embargo, aquí la cuestión está en que sí tiene importancia dado que es este el aspecto que se utiliza para discriminar a otra persona.

- La forma de referirse a las personas LGBTQ+ denota un prejuicio hacia la DASC: “la gente con LGBT y todas esas siglas tan de moda”
- La minimización y normalización de la agresión: “son bromas que siempre se han hecho”.
- La asunción de que es poco probable que se dé bullying en secundaria: “estamos hablando de alumnos ya grandes, no de alumnado de primaria”.

Estas dos últimas ideas dificultan, además, la detección e intervención de situaciones de bullying, en general. Algunos otros mitos o ideas erróneas, en este sentido, relativamente frecuentes son:

- *Es mejor dejar pasar el tiempo para que el problema se solucione solo.* Sabemos que: **el paso del tiempo y la falta de respuestas agravan** este tipo de situaciones.
- *Es verdad que se han pasado, pero es que la víctima es “rarita”, es normal que siempre esté sola.* Las diferencias no justifican la exclusión social. Dado que, en ocasiones, las diferencias dificultan las relaciones interpersonales en el aula, es fundamental, en estos casos, planificar actuaciones

para fomentar la cohesión y evitar que se produzcan situaciones de exclusión. **La diferencia es normal, la exclusión NO.**

- *Las víctimas no poseen habilidades para hacer frente a estas situaciones porque son débiles:* el bullying merma las habilidades y la capacidad para hacer frente a estas situaciones de las personas que lo sufren. Por tanto, una **consecuencia** frecuente en las víctimas es la indefensión.
- El abordaje que se realiza es una respuesta puntual (una charla sobre acoso en la hora de tutorías). El bullying, ciberbullying y/o bullying LGBTQ+ surgen como resultado de una dinámica psicosocial que se construye y mantiene a lo largo del tiempo. Por tanto, dado que estas situaciones no aparecen de forma abrupta y no son hechos puntuales, la prevención y la intervención tampoco ha de serlo. Tanto la identificación como el abordaje de estas situaciones resultan complejos y requieren, por una parte, una buena formación del profesorado para identificar señales o indicios que ayuden a reconocer estas situaciones o situaciones que, sin llegar a serlo, podrían, con el tiempo, convertirse en situaciones de bullying y

saber cómo actuar en estos casos (próxima sesión); y por otra, un plan de centro que contemple, de manera estructurada, diversas actuaciones preventivas e interventivas. Dichas actuaciones pueden desarrollarse a través de distintos planes: Convivencia, Igualdad, Plan de Acción Tutorial, etc.

- En cuanto a Enrique, se puede señalar que el caso no ofrece información sobre la existencia de medidas, atención y/o seguimiento al caso, aspectos que se consideran fundamentales cuando se detectan señales o indicios que pueden sugerir que existe una situación de bullying.

La finalidad de esta actividad es tomar conciencia de la necesidad de actuar, a nivel de centro y de forma coordinada y mantenida en el tiempo. El profesorado posee una posición privilegiada para observar cómo se relaciona el alumnado.

Para finalizar la sesión, la tarea que se propone para la siguiente sesión consiste en reflexionar sobre qué otras actuaciones, distintas a las planteadas en la historia, se podrían haber llevado a cabo para evitar esta situación, así como qué actuaciones se podrían desarrollar para abordar la situación de bullying una vez detectada.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES. SESIÓN III.1.

A lo largo de esta sesión se han analizado los conceptos de bullying, cyberbullying y bullying LGBTQ+, así como las características comunes y diferenciales que definen a cada uno de estos fenómenos. Además, se han abordado los mecanismos de desconexión moral y su relevancia en las situaciones de bullying. Para ello, se han leído, analizado y debatido dos historias.

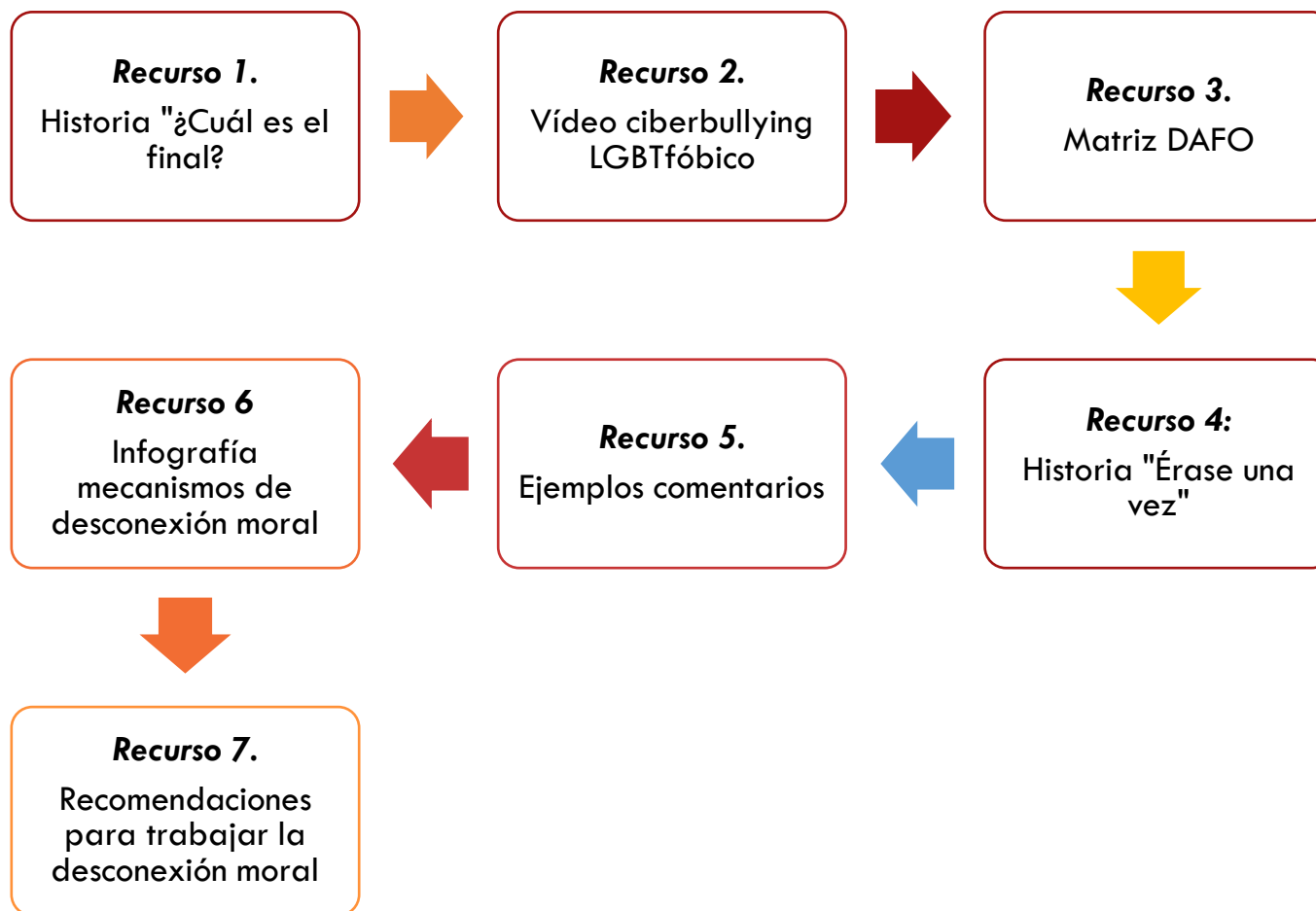
Se **espera** que el profesorado, a partir de esta sesión, haya comprendido los conceptos y características de estos fenómenos, así como que haya tomado conciencia de la importancia de la necesidad de prevenir y/o actuar de forma temprana cuando se detecten señales que indiquen que estas pueden estar sucediendo.

Las **ideas principales** de la sesión son:

- Bullying, cyberbullying y bullying LGBTQ+ son problemáticas que perjudican la convivencia escolar y el bienestar de la comunidad educativa, pero que presentan características diferentes.
- Estas situaciones se construyen y mantienen en el tiempo gracias a la participación de todo el alumnado (corresponsabilidad).
- En muchas ocasiones, se utilizan diversas creencias para justificar estas acciones (mecanismos de desconexión moral). Es importante identificar dichos mecanismos y subrayar las consecuencias y/o impacto real de este tipo de situaciones.
- Es fundamental identificar, de forma temprana, señales o indicadores de estas situaciones para evitar que se conviertan en dinámicas bien establecidas.
- La actuación del profesorado y del centro, es esencial tanto para la prevención como para la detención de estas dinámicas.



RECURSOS SESIÓN III.1. PROFESORADO.



Recurso 1. Historia “¿Cuál es el final?”

Daniel y Rubén son dos chicos del centro. Desde hace 6 meses llevan, en secreto, una relación de pareja. Un día, cansados de fingir y del miedo al “qué dirán”, deciden ir de la mano al instituto.

Todo el alumnado del centro se ha quedado perplejo. Cuando ellos pasan por el lado, todos miran y cuchichean. Algunas personas los miran y se ríen entre sí. Otras, por su parte, miran con rareza hacia sus manos agarradas, mirada que, en muchas ocasiones, se vuelve de sorpresa y desprecio. En las clases se rumorea sobre ellos. Algunas personas le han sacado unas fotos y las están pasando por los grupos de WhatsApp. Comentan que de Daniel se lo podían esperar porque siempre “ha apuntado maneras”, pero que de Rubén “jamás lo habrían pensado”.

Sin embargo, a pesar de que estaban preparados para sucedieran cosas de ese tipo, porque en el instituto todo el mundo habla sobre la vida privada de otras personas, Rubén está muy enfadado porque está cansado de que las personas juzguen absolutamente todo. Por ello, cuando en una ocasión iba por el pasillo y vio que otros chicos le miraban constantemente, decidió pararse y decirles: ¿tenéis algún problema? ¿acaso tengo algo llamativo para que me miréis de esa manera? Los chicos respondieron: “chsss, Rubén, te relajás. Nadie está haciendo nada como para que nos hables así. ¿Es que ahora no vamos a poder mirar nada? Anda y tira”. Rubén, indignado, decide seguir caminando.

Es la hora de la salida. Daniel se ha quedado hablando con un profesor y Rubén lo está esperando a la salida del instituto. En ese momento ve que por el pasillo vienen los chicos con los que antes había tenido el problema. Ve que lo están mirando fijamente y van directamente hacia él. La verdad es que está asustado porque igual no debería haberles dicho nada en el pasillo. Los chicos siguen caminando hacia donde él se encuentra. Cuando llegan a donde están le rodean y... ¿qué crees que va a suceder? ¿por qué?



Recurso 2. Vídeo “Ciberbullying LGBTfóbico, una forma de ciberbullying entre iguales que castiga la diversidad (https://www.youtube.com/watch?v=ck_QP5d-XY8&ab_channel=PantallasAmigas)



Ciberbullying LGBTfóbico, una forma de ciberacoso entre iguales que castiga la diversidad



Recurso 3. Matriz DAFO.

<p>MATRIZ DAFO</p>	<p>PERSONA</p>	<p>CONTEXTO</p>
<p>ASPECTOS NEGATIVOS</p>	<p><i>DEBILIDADES: puntos débiles, referidos, en este caso, al o la docente, para llevar a cabo una tarea. .</i></p>	<p><i>AMENAZAS: factores externos al/la docente que pueden suponer un obstáculo en la realización de una tarea.</i></p>
<p>ASPECTOS POSITIVOS</p>	<p><i>FORTALEZAS: puntos fuertes del/la docente para llevar a cabo una tarea.</i></p>	<p><i>OPORTUNIDADES: factores externos al/la docente que pueden suponer una ventaja en la realización de una tarea.</i></p>

Recurso 4. Historia “Érase una vez”.

Nos encontramos en un Instituto de Educación Secundaria. El día ha amanecido con el siguiente titular:

“BRUTAL AGRESIÓN HOMÓFOBA A LAS PUERTAS DE UNA DISCOTECA”

Tanto la víctima como el agresor de lo sucedido son alumnos del centro educativo. Todo el mundo se pregunta cómo se ha podido llegar a esa situación.

3 meses antes...

Desde hace un tiempo, la tutora de 3º C ha percibido cosas “raras” en el grupo. Es cierto que nunca ha sido un grupo que se caracterizara por su cohesión, pero este año parece que está especialmente segregado. Se pregunta qué puede estar sucediendo.

Este año, **Álex** ha “salido del armario” y ha contado a sus amistades que es gay. Todavía no se siente preparado para contárselo a su familia. Sus amistades le han apoyado incondicionalmente porque saben que solo así podrá ser feliz completamente.

Antes de ello, cuando Álex no había dicho nada sobre su orientación sexual, la gente le gastaba bromas presionándolo para que “reconociera” que era gay. Mucha gente hacía referencia a “su pluma” o a que seguro que le gustaban los chicos. De hecho, muchas veces, se sacaba en grupo la conversación para ver si así Álex decía que era gay abiertamente.

No obstante, fuera de su círculo de amistades han empezado los rumores. Los primeros días de clase, todo el mundo le miraba. Se cuchicheaba si Álex tendría alguna relación con otro chico, que quién sería esa persona. Otros decían que lo habían visto en aplicaciones de citas. Según pasaba el tiempo, se empezaron a escuchar algunos comentarios despectivos al referirse a Álex, que poco a poco fueron dirigiéndose hacia él. Concretamente, los más fuertes eran los de **Ángel**, un chico de su clase.



Álex tiene miedo de contar a los profes o a sus padres lo que está pasando. El único apoyo que tiene son sus amistades. Cuando hablan del tema por el grupo de WhatsApp, les pide que no digan nada a los profes. A ver si estos van a querer hablar con sus padres... Aunque no sabe cómo se lo tomarían, recuerda que, una vez, mientras comían, salió en TV una noticia sobre el desfile del orgullo LGBTQ+. En esta, mostraban a gente que lo criticaba, pero también aparecían personas explicando la función y necesidad del mismo. Su padre dijo que “menuda manera de llamar la atención y buscar excusas para montar una fiesta en la calle y liarse unos con otros...” que “a ver para cuándo un día del orgullo hetero”.

A pesar de ello, los rumores han llegado al profesorado quienes, en una reunión de equipo docente, hablan del “revuelo” que se ha formado en la clase de Álex y comentan la existencia de comentarios negativos de algunos alumnos hacia Álex. Concretamente, de Ángel. En respuesta a esto, el tutor de la clase de Álex y Ángel comenta: “A ver, le estamos dando mucha importancia a lo que la gente hace o con quien le gusta besarse. El lunes en tutoría hubo una charla sobre acoso y parece que no hay nada de eso. Estamos hablando de alumnos ya grandes, no de alumnado de primaria. Además, son bromas que siempre se han hecho, y más de la gente con LGBT y todas esas siglas tan de moda”. El resto de profesorado lo miró un poco raro, por lo que rectificó “bueno, igual podría hablar con Ángel para que deje de gastar esas bromas”

Ángel, también tiene un grupo de WhatsApp con sus amistades. Pasan stickers y memes sobre otras personas del IES, pero el centro de las críticas durante el último tiempo ha sido Álex. Que, si ha cambiado su forma de vestir, que parece más afeminado de lo que ya era, que le da asco... Hay personas del grupo que le siguen el juego haciendo más comentarios e incluso colaborando en la elaboración y difusión de memes, pero hay otras solo se ríen y prefieren no comentarlo. En una ocasión, Andrea dijo que igual se estaban pasando y Ángel le respondió que a ver si ahora también ella iba a salir del armario, que si se le había pegado. Andrea dejó de comentar porque tiene miedo de que Ángel ponga al grupo en su contra.

Un día en clase Ángel le puso la mochila a Enrique para que se tropezara. Siempre le está gastando bromas: le toca el pelo, le tira gomas, le hace comentarios jocosos ... Aunque Enrique siempre le dice que le molesta, para Ángel todo es una broma. La gente se empezó a reír con la caída de Enrique y Ángel miró a Álex y le dijo: "Ey, ten cuidado. No te resbales con el aceite que sueltas". En este momento, Álex le dijo: pero ¿tú te has mirado? Parece que eres



perfecto, pero eres el que menos puede hablar. Ángel se limitó a mirarlo con cara de odio. Tras esto, el profe habló con Ángel sobre lo que estaba ocurriendo y sobre lo que había sucedido. Ante la pregunta de por qué había hecho ese comentario, Ángel le respondió: “solo es un comentario, tampoco he matado a nadie. Además, profe, ni que fuera yo el único que hace esos comentarios sobre Álex”. Esa misma tarde, Ángel abrió un perfil de Tinder haciéndose pasar por Alex. Además, empezó a hacer memes sobre Álex, a crear pantallazos falsos como si fuera Álex poniendo en su biografía cosas como “recién salido del armario”, “buscando experiencias con chicos” y comentó en su grupo de WhatsApp que Álex estaba muy subido, que igual debería llevarse un susto para que supiera lo que no debía hacer nunca más.

Un sábado se inauguró un nuevo pub en la ciudad, por lo que todo el mundo estaba allí. Álex estaba hablando con un chico. Ángel pasó por el lado y le dio un empujón. ¡Anda! Si parece que de verdad te has echado una amiguilla. Álex le dijo que no iba a cambiar nunca, que ya le aburría el juego que traía, que era su única forma de llamar la atención de la gente. Ángel, de nuevo, lo volvió a mirar con cara de odio. Pensó que no debía permitir que le hablara así nunca más.

Un rato después, en la puerta del pub, Álex salió con sus amistades y allí lo estaba esperando Ángel. Este le dijo a Álex que últimamente se estaba pasando mucho con los comentarios que le hacía, que parecía que quería pelea. Álex no dijo nada, simplemente caminó hacia delante. Ángel lo cogió por la espalda y le dijo: ¿además me ignoras? Finalmente, le pegó.

A la mañana siguiente, el titular fue:

“BRUTAL AGRESIÓN HOMÓFOBA A LAS PUERTAS DE UNA DISCOTECA”



Recurso 5. Ejemplos de comentarios.

“Le insulté porque se rió de mí”

“Venga ya, si solo ha sido una broma entre colegas”.

“A ver, solo he mandado una foto suya. No le he pegado ninguna paliza”.

“Yo no tengo nada en contra de nadie, pero si se abrazan delante de mí, pues salto”.

“Solo he hecho una broma delante del grupo. A todo el mundo le gustan las bromas”.

“Es que toda la clase la llama marimacho, no solo yo”.

“Es que hacerse mujer para buscar una pareja femenina no es normal”.

“Normal que os insulten si tus amigos y tú vais vestidos con ropa de mujer un sábado noche”.

Recurso 6. Mecanismos de desconexión moral.

MECANISMOS DE DESCONEXIÓN MORAL

Son **justificaciones** empleadas cuando realizamos conductas que van contra nuestros valores **éticos** y **morales**.

Tipos

1. Justificación moral

La acción se justifica en pos de la defensa de una causa digna superior.

2. Difusión de la responsabilidad

La acción violenta se justifica por haberse llevado a cabo por más personas.

3. Comparación ventajosa

La acción se compara con otra más grave.

4. Desplazamiento de la responsabilidad

La acción se justifica por estar "cumpliendo instrucciones"

5. Distorsión de consecuencias

La justificación se hace a partir de la negación o minimización de las consecuencias negativas de la acción.

6. Atribución de culpa

La culpa de la acción se traslada a la víctima.

7. Deshumanización

Se despoja a la víctima de su "humanidad" haciéndola merecedora del daño.

8. Lenguaje eufemístico

La acción se justifica a través de palabras que "maquillan" lo ocurrido.



Recurso 7. Recomendaciones para trabajar la desconexión moral.**✓ Explicita la gravedad de lo ocurrido.**

“Es cierto que solo es un comentario, pero supone una falta de respeto hacia otra persona. Además, te estas metiendo en la intimidad de otra persona. Este tipo de conductas no se toleran en mi clase”.

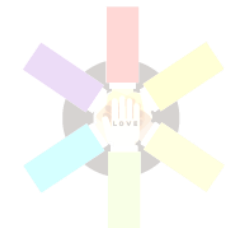
✓ Señala las consecuencias que lo ocurrido tiene sobre otras personas.

“A pesar de que, como señalas, solo sea un comentario y todo el mundo lo haga, la cuestión es que cualquier falta de respeto puede hacer daño otra persona. No solo a Álex, sino a cualquier persona que haya alrededor”.

✓ Promueve la toma de perspectiva.

“Si ninguna persona te trata así, ¿por qué tú si las tratas así?”; “Si te faltaran el respeto a ti y, además, en público, ¿cómo te sentirías?”

R E - C O N C E



Sesión III.2. Profesorado.

Tres, dos uno, ...

¡¡Acción!!



R E - C  N  C E

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de prevención, nos referimos a diversos niveles. Nos referimos a prevención primaria cuando las acciones se dirigen a evitar la aparición de una problemática; secundaria, cuando se dirigen a detectar una problemática de forma temprana; y terciaria, cuando las actuaciones se dirigen a minimizar las consecuencias de una problemática que ya se ha dado. A lo largo de esta sesión, se ofrecerán diferentes recursos y estrategias, a diversos niveles, para prevenir, en cualquiera de sus formas, bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+.

OBJETIVOS

1. Tomar conciencia de la mayor eficacia de la prevención, frente a la intervención, para erradicar situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+, así como conocer e identificar mecanismos para dicha prevención.

2. Promover la capacidad de identificar y distinguir situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+, de otros tipos de agresiones.
3. Comprender la importancia de detectar tempranamente señales de alarma que pueden indicar el inicio y/o la existencia de este tipo de situaciones.
4. Conocer los protocolos de actuación ante situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+, así como adquirir habilidades y estrategias para ponerlos en marcha.

CONTENIDOS

- a) Estrategias de prevención.
- b) Identificación y/o señales de alerta.
- c) Protocolos de actuación.
- d) Estrategias de intervención.



SÍNTESIS DE LA SESIÓN

Actividad	Descripción			
Actividad 1. Retomamos	Énfasis en la importancia de la prevención, detección e intervención temprana ante este tipo de situaciones, reflexionando sobre qué podemos hacer o de qué recursos disponemos como profesorado en la práctica educativa.			
	Objetivos: 1 y 3	Contenidos: a, b y d	Recursos: -	Tiempo estimado: 15 minutos
Actividad 2. Más vale prevenir	Análisis de factores de protección ante situaciones de bullying, cyberbullying y bullying LGBTQ+, así como análisis de programas basados en la evidencia para prevenir estos fenómenos.			
	Objetivos: 1	Contenidos: a	Recursos: 1, 2, y 3	Tiempo estimado: 45 minutos
Actividad 3. ¿Qué está pasando?	Comparación de bullying, cyberbullying y bullying LGBTQ+ con otros problemas de convivencia, mostrando la necesidad de conocer y diferenciar estos fenómenos para poder detectarlos en el día a día.			
	Objetivos: 2 y 3	Contenidos: a y b	Recursos: 4 y 5	Tiempo estimado: 45 minutos
Actividad 4. ¡Corten! Pasamos a la acción	Recorrido por los protocolos de bullying, cyberbullying e identidad de género, reflexionando sobre las acciones que se pueden llevar a cabo en cada uno de ellos.			
	Objetivos: 4	Contenidos: c y d	Recursos: 6	Tiempo estimado: 60 minutos
Actividad 5. Pasamos a la acción	Análisis de situaciones de bullying para reflexionar sobre formas de actuación frente a estas, así como análisis CAME para transferir lo abordado al día a día.			
	Objetivos: 4	Contenidos: d	Recursos: 7, 8 y 9	Tiempo estimado: 45 minutos

ACTIVIDAD 1. RETOMAMOS

La persona dinamizadora comenzará la sesión a partir de la tarea de la sesión anterior, en la que se solicitaba al profesorado que reflexionara sobre qué otras actuaciones, distintas a las planteadas en la historia trabajada, se podrían haber llevado a cabo para evitar esta situación, así como qué actuaciones se podrían desarrollar para abordar la situación de bullying una vez detectada. Se dividirá la pizarra en tres ejes y la persona dinamizadora organizará las propuestas del profesorado con el siguiente criterio: en el primer eje, la prevención; en el segundo, la detección; y, en el tercero, la intervención. No obstante, no revelará el criterio que está utilizando.

Una vez organizadas todas las propuestas, se pedirá al profesorado, a través de una lluvia de ideas, que identifique qué criterio se ha seguido para organizar las propuestas. Debemos guiar las respuestas hasta que se concluya el criterio seguido: prevención, detección e intervención.

La actividad finalizará con una reflexión sobre la importancia de una prevención primaria y una detección precoz prevención de este tipo de fenómenos; la necesidad de conocer las señales de alerta para su detección; y la intervención activa una vez haya sido detectado el

problema. Asimismo, se hará hincapié en la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa en todos y cada uno de los pasos anteriores.

ACTIVIDAD 2. MÁS VALE PREVENIR

Para llevar a cabo esta actividad, la persona dinamizadora centrará su atención en aquellas propuestas que se escribieron en el primer cuadrante de la pizarra: acciones de prevención.

A continuación, se presentarán algunos programas de prevención, basados en la evidencia, que ya se están utilizando y han mostrado buenos resultados para prevenir bullying y ciberbullying general, así como otros tipos de violencia entre iguales en el contexto educativo. Entre ellos:

- Programa *Asegúrate* (**Recurso 1**): es un programa de prevención que pretende servir de ayuda a los centros educativos en la tarea de educar a su alumnado en relación al uso de las redes sociales y potenciar la reflexión sobre las consecuencias de los comportamientos que solemos tener en ellas. Mediante esta reflexión se pretende reforzar en el alumnado la actitud de pensar antes que actuar, lo cual suele

ser poco habitual en los entornos virtuales. Así pues, pretende que el alumnado, aunque también profesorado y familias, adquiera una actitud reflexiva ante el uso de las redes sociales y los entornos virtuales. Este programa está destinado a 3º ciclo de Educación Primaria y Educación Secundaria.

- Programa *ConRed* (**Recurso 2**): es un programa para la prevención del bullying y ciberbullying. Cuenta con seis unidades didácticas que guiarán al alumnado para que identifique situaciones de riesgo de bullying y ciberbullying; comprenda cómo se van construyendo estas dinámicas; identifique qué comportamientos, más o menos convencionales, facilitarlas; reflexionen sobre sus posibles consecuencias; e identifiquen fuentes de ayuda y estrategias de afrontamiento eficaces para responder ante estas situaciones. Cuenta con versiones para Educación Primaria y Educación Secundaria, así como con tres versiones, de menos a más avanzadas, de cada sesión para que cada centro pueda encontrar aquella que más se ajusta a sus necesidades, circunstancias y trayectoria de trabajo. Para su puesta en marcha, se ha de llevar a cabo una formación online previa del profesorado. Además, hay una versión para familias que aborda los mismos ejes temáticos.

- Programa *Prevent* (**Recurso 3**): es un programa psicoeducativo de prevención de la violencia interpersonal destinado a adolescentes. Se apoya en recientes estudios internacionales que han sugerido la necesidad de realizar programas de intervención comprensivos que sean capaces de abordar diferentes fenómenos agresivos en la adolescencia, como bullying, ciberbullying, bullying homofóbico, violencia en la pareja o violencia sexual entre iguales. Está diseñado para ser implementado con adolescentes entre 12 y 18 años.

Después de haber presentado estos programas, se planteará al profesorado la siguiente pregunta: ¿creéis que estos son también efectivos para la prevención del bullying LGBTQ+? La persona dinamizadora guiará la reflexión y debate hacia el hecho de que, a pesar de que, efectivamente, estos programas reducen estos problemas, el bullying LGBTQ+ y otros tipos de bullying discriminatorio presentan especificidades que requieren el uso de actuaciones específicas. De hecho, la evidencia científica muestra cómo los programas generales no son suficientemente eficaces ante este tipo de bullying.

Concretamente, la prevención del bullying LGBTQ+ ha de trabajar, de manera adicional y específica, los siguientes aspectos (que son los que constituyen la estructura de la presente propuesta):

- **Diversidad:** la complejidad que puede suponer la diversidad en las interacciones sociales, enriquecimiento y valor de la diversidad, las diferencias como elementos de identidad propia, construcción de normas de respeto hacia las diferencias, la DASCg dentro de la amplia diversidad humana, entre otros.
- **Discriminación:** relación de la diversidad con los estereotipos, prejuicios y discriminación, prejuicios hacia determinados grupos de personas, reconocimiento de diversas formas de discriminación como la homofobia, bifobia o transfobia, toma de conciencia del impacto asociado a la discriminación, entre otros.
- **Bullying LGBTQ+:** características generales; elementos diferenciales con respecto a otros tipos de bullying; factores de riesgo y de protección específicos como la normalización del lenguaje homofóbico o la importancia de la actitud de la familia ante la DASCg; impacto de este tipo de acoso; necesidad de visibilización del mismo, entre otros.

Se finalizará esta sesión señalando que, en muchas ocasiones, a pesar de los esfuerzos por prevenir esta problemática, este tipo de situaciones se dan. Además, como se analizó en sesiones previas, debido a la ley del silencio, este tipo de situaciones no suelen ser denunciadas por el alumnado. Por ello, se considera fundamental que el profesorado conozca señales de alerta que permitan reconocer la posible existencia de estas situaciones.

ACTIVIDAD 3. ¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

En esta actividad se trabajan algunas de las señales de alerta que pueden hacernos sospechar de la existencia de alguna de las problemáticas abordadas.

En primer lugar, la persona dinamizadora recordará a qué hace referencia cada fenómeno:

- **Bullying:** se refiere a la situación en la cual una persona, o grupo de personas, ejercen violencia, física, psicológica o de cualquier otro tipo, de forma repetida e intencional, hacia otra persona que siente que no es capaz de defenderse.
- **Ciberbullying:** hace referencia a una dinámica de bullying desarrollada a través de dispositivos electrónicos.

- **Bullying LGBTQ+:** se define como un tipo de bullying motivado por los prejuicios y el rechazo hacia la diversidad afectivo-sexual, corporal y de género, en cualquiera de sus expresiones y/o manifestaciones.

A continuación, se expondrán otros fenómenos que también alteran la convivencia positiva, señalando la importancia de conocerlos y establecer una distinción entre estos y las dinámicas bullying. En concreto:

- **Conflicto:** es una situación en la cual dos o más personas con intereses distintos y mutuamente excluyentes entran en confrontación. Por ejemplo: María no quiere compartir el trabajo con José porque cree no ha hecho lo suficiente durante el trimestre. José, por su parte, señala que el trimestre pasado ella había trabajado menos y él no le dijo nada. Al entrar a clase, ambos están hablando en un tono de voz alto por ver quién lleva la razón.
- **Pelea:** es un enfrentamiento, físico o verbal, entre dos o más personas o grupos de individuos. Suelen ser una forma de resolución violenta de una discusión o de un conflicto. De ahí la necesidad de atender y resolver los conflictos que se den en el centro educativo. Por ejemplo: pelea en el patio por ver quién ha marcado más puntos jugando a baloncesto. En medio de esta

pelea, Marta le tira la pelota a Lucía a la cara y esta se lanza sobre ella.

- **Falta de afinidad:** definida como el sentimiento de atracción, simpatía o compatibilidad de caracteres, opiniones, gustos entre dos o más personas. Por ejemplo: Alba y Eloy no se llevan bien. Cuando hay que tomar una decisión de grupo, nunca se ponen de acuerdo porque tienen opiniones e intereses muy dispares.

Tras esto, la persona dinamizadora expondrá una serie de situaciones (**Recurso 4**). La tarea del profesorado consiste en señalar de qué tipo de fenómeno se trata (Situación 1: bullying; situación 2: conflicto; situación 3: ciberbullying; situación 4: pelea; situación 5: bullying LGBTQ+; situación 6: falta de afinidad).

Con el objetivo de facilitar la detección de situaciones de acoso, se hará un repaso por algunas conductas y agresiones que suelen estar presentes en los distintos tipos de bullying (**Recurso 5**), señalando que, además, se debe prestar atención a cualquier cambio significativo a nivel conductual, personal, social y, académico, ya que es estos pueden servir como señales de alerta.

Cuando estas señales se observen de manera repetida, se considera necesario ponerlas en conocimiento de otras personas del

equipo docente, así como con los profesionales de la orientación educativa para analizarlas de manera conjunta y, en su caso, activar el debido protocolo de actuación ante casos de bullying y ciberbullying.

ACTIVIDAD 4. ¡CORTEN!

Tras haber trabajado sobre la prevención y la detección, es necesario abordar qué hacer en el caso de que la situación de bullying, ciberbullying, bullying LGBTQ+ o cualquier otro tipo de bullying discriminatorio haya sido detectada.

Para ello, en esta actividad se presentarán al profesorado los protocolos de actuación (**recurso 6**) ante estos casos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Concretamente, la actividad se dirigirá a conocer los pasos de cada uno de ellos y qué actuación del profesorado se requiere en cada caso.

- El protocolo de actuación ante posibles situaciones de bullying se recoge en la **Orden de 20 de junio de 2011**, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el

derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- En caso de ciberbullying el protocolo aparece en las **Instrucciones de 11 de enero de 2017** de la dirección general de participación y equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de bullying ante situaciones de ciberbullying.
- En el caso de bullying LGBTQ+, la **Orden de 20 de junio de 2011**, modificada por la Orden de 28 de abril de 2015, concreta las medidas organizativas a adoptar en el centro, así como actuaciones de sensibilización y medidas de prevención, detección e intervención ante posibles casos de discriminación o bullying sobre el alumnado no conforme con su identidad de género.

En el apartado de recursos se presentan cada uno de estos protocolos paso por paso, así como algunos aspectos que se consideran fundamentales para su puesta en marcha. Se trata de revisar conjuntamente los pasos para poner en común la mejor forma de abordarlos, así como los principales problemas detectados por el profesorado para su aplicación (si se ha dado el caso).

Asimismo, tras haber abordado los protocolos, la persona dinamizadora lanzará la siguiente pregunta: ¿existe un protocolo de actuación en caso de situaciones sobre bullying LGBTQ+? La idea es enfatizar que, si bien es cierto que existen una serie de medidas organizativas en caso de darse una situación de bullying por identidad de género, el bullying LGBTQ+ es mucho más amplio (expresión de género, orientación sexual, familiares LGBTQ+, ...). En este sentido, en Andalucía, no existe aún ningún protocolo de actuación. Dado que en las actividades anteriores se señaló la necesidad de actuaciones específicas, procede plantear la siguiente reflexión: ¿es necesario un protocolo específico de actuación?

Tras el debate, la persona dinamizadora señalará que dado que el bullying LGBTQ+ se fundamenta en estereotipos, prejuicios y discriminación hacia la DASCG, y dado que no existe un protocolo específico, sería fundamental en las actuaciones con el alumnado y con la comunidad educativa (paso 10 del protocolo de bullying) incluir el trabajo sobre dichas dimensiones. Algunas propuestas son:

- Trabajar sobre la DASCG desde una perspectiva que favorezca el conocimiento de las múltiples diversidades y su valor.

- Promover, además de conocimiento, valores como la aceptación y respeto a cualquier persona, independientemente de sus características.
- Eliminar la falsa idea de personas diversas y no diversas. En este sentido, de manera tradicional se ha considerado que las personas LGBTQ+ son las diversas y las personas heterosexuales y cisgénero, no lo son. Es necesario mostrar cómo esta concepción puede suponer la creación de jerarquías de poder que justifiquen la desigualdad, discriminación e incluso bullying LGBTQ+.

ACTIVIDAD 5. PASAMOS A LA ACCIÓN

Tras haber abordado contenidos e ideas sobre prevención, detección e intervención, en esta actividad se proponen una serie de situaciones (**Recurso 7**) para su análisis por parte del profesorado con objeto de aplicar los contenidos trabajados.

Para llevar a cabo esta actividad, se formarán grupos de trabajo de 2-3 personas. La persona dinamizadora repartirá a cada grupo una situación (o bien puede decidir seleccionar solo algunas situaciones concretas teniendo en cuenta las características y necesidades del contexto y participantes con los que trabaja). Los

grupos deberán realizar el siguiente análisis apoyándose en el **recurso 8** (modelo de propuesta de actuación):

- Describir la situación problema.
- Señalar qué personas están implicadas y qué rol tienen dentro de la situación, indicando qué siente, qué piensa y cómo actúa cada una de ellas.
- Determinar qué harían en cada caso.
- Cuando todos los grupos hayan terminado, se compartirán las respuestas analizando pros y contras de las propuestas de actuación planteadas.

Para terminar con la sesión, se retomará la matriz DAFO de la sesión anterior y se complementará con una matriz CAME (**Recurso 9**). Esta se refiere a: Corregir Debilidades, Afrontar Amenazas, Mantener Fortalezas y Explotar Oportunidades. El resultado es una matriz de doble entrada que permite recoger acciones y estrategias que eliminen, modifiquen, mantengan o exploten los aspectos señalados en el análisis DAFO. A continuación, se incluyen elementos que podrían incluirse en esta matriz CAME:

- **Corregir las debilidades:** búsqueda de formaciones sobre la temática, por ejemplo, ConRed Andalucía; coordinación entre

profesorado y profesionales de la orientación educativa para compartir información sobre el alumnado; registro de problemas de convivencia en actas de reuniones o memorias del plan de convivencia para incrementar el conocimiento sobre el alumnado y el funcionamiento de los diversos grupos.

- **Afrontar las amenazas:** promover el conocimiento de toda la comunidad educativa sobre bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+; establecer espacios y tiempos para que el alumnado exprese cómo se siente o qué problemas percibe en el centro.
- **Mantener las fortalezas:** búsqueda de acciones preventivas y concreción a la realidad del centro educativo para su inclusión en el Plan de Convivencia y Plan de Orientación y Acción Tutorial; inclusión de actividades formativas sobre la temática en el Plan de Formación del Profesorado; entre otras.
- **Explotar las oportunidades:** aprovechar formaciones ofertadas por la Consejería; creación de equipos de trabajo con miembros de diversos estamentos de la comunidad educativa; concreción de los protocolos de actuación de bullying, ciberbullying e identidad de género a la realidad del centro educativo, difusión de estos entre el profesorado y el resto de la comunidad educativa; entre otras.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES. SESIÓN III.2.

A lo **largo de esta sesión** se ha enfatizado la necesidad de trabajar en la prevención de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+. Para ello, se han expuesto algunos programas de prevención. Por otra parte, se han analizado los protocolos de actuación ante situaciones de bullying, ciberbullying e identidad de género y señalado la ausencia de un protocolo específico de bullying LGBTQ+. Por ello, se han ofrecido algunas propuestas de abordaje ante este tipo de situaciones. Finalmente, se han analizado situaciones de bullying LGBTQ+ y/o relacionadas, centradas en alumnado (implicado en diferentes roles) y en familias (con actitudes diferentes).

Con esto, se **espera** reforzar la idea de prevención como mejor estrategia de actuación. Además, se espera que el trabajo sobre las diferentes situaciones y los protocolos de actuación haya favorecido la adquisición de estrategias y habilidades para manejar situaciones de bullying.

Las **ideas principales** de la sesión son:

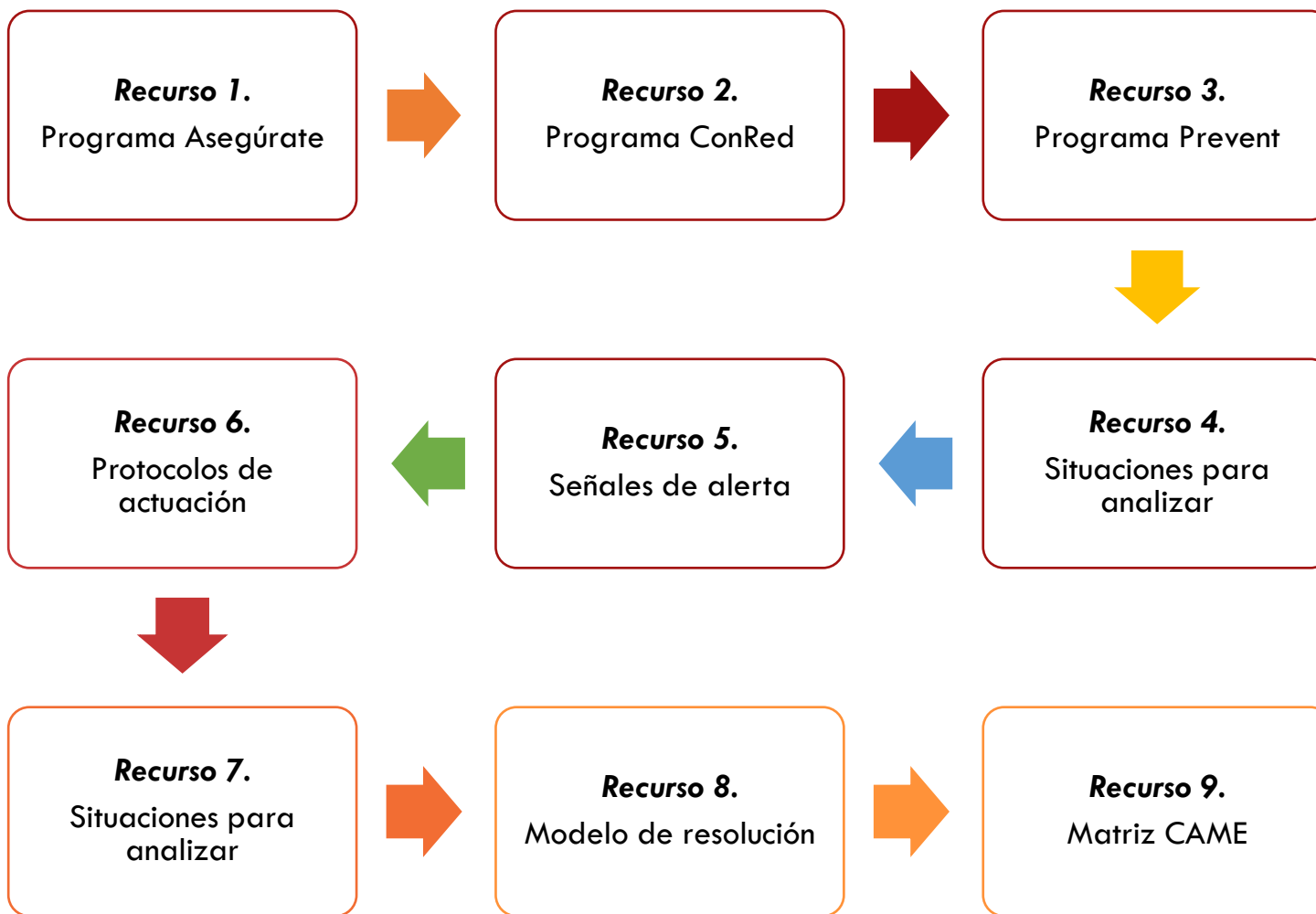
→La prevención es la mejor estrategia para hacer frente a cualquier tipo de bullying. Los centros educativos deben poner en marcha acciones que favorezcan el reconocimiento positivo de todas las personas, fomenten el sentimiento de pertenencia al centro y favorezcan la creación de vínculos basados en la aceptación y el respeto, así como una cultura de tolerancia cero hacia la desigualdad, discriminación y violencia en cualquiera de sus formas.

→La detección temprana de las situaciones de bullying facilita su resolución de forma eficaz. Por ello, es fundamental el entrenamiento del profesorado en la identificación y detección de las mismas.

→Existen protocolos de actuación en caso de bullying, ciberbullying y acoso derivado de la identidad de género. En todos ellos la implicación del profesorado es un elemento fundamental en diversos momentos del proceso.

→Dada la especificidad del bullying LGBTQ+, la intervención también deberá ser, en estos casos, específica. En concreto, dicha intervención debe enfatizar los siguientes elementos: el trabajo sobre la diversidad como fuente de riqueza; la identificación y erradicación de estereotipos y prejuicios hacia la DASCG; y el trabajo sobre la propia dinámica bullying.

RECURSOS SESIÓN III.2. PROFESORADO.



Recurso 1. Programa Asegúrate. (<https://www.iased.es/recursos/recursos-propios/>)



Rosario Del Rey (Coord.) | José A. Casas |
Joaquín Mora-Merchán | Lydia Nacimiento |
Elena Díaz | Paz Elipe | Carmen Gómez |
Susana Ramírez | Rosario Ortega



Recurso 2. Programa ConRed Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/240680.html>)



Recurso 3. Programa Prevent. (<https://www.iased.es/recursos/recursos-propios/>)



Recurso 4. Situaciones para analizar.

SITUACIONES	¿DE QUÉ SE TRATA?
Situación 1: En el recreo, dos alumnos/as insultan a otro y el resto de la clase se ríe. Quien recibe los insultos responde insultando a sus agresores. Ante esto, la clase se le echa encima diciéndole que qué se cree, si se siente superior, etc.	
Situación 2: Alba no quiere compartir el material con Fran. Fran se enfada porque él otras veces sí que le ha dejado cosas a Alba.	
Situación 3: Ana ha descubierto que su grupo clase tiene un grupo de WhatsApp en el que ella no está incluida. Además, se ha enterado que, en este grupo, entre otras cosas, la critican y pasan memes suyos.	
Situación 4: Discusión en el patio por quién ha marcado más puntos en la canasta entre los dos equipos. Tras muchos gritos, los dos capitanes comienzan una pelea.	
Situación 5: Roberto y Eloy se están peleando por Rocío. Eloy dice que no entiende lo que está pasando porque a él no le gusta. Roberto le dice: ¿qué pasa? ¿acaso te gusto yo? ¿ahora eres maricón? El resto de la clase se ríe.	
Situación 6: María y Juan no se llevan bien porque no comparten los mismos gustos e intereses. Ello hace que cada vez que los ponen a hacer una tarea juntos, como ahora que tienen que decorar el aula, discutan.	

Recurso 5. Señales de alerta.

SEÑALES DE ALERTA

Tipos de agresiones

VERBAL

Descalificaciones directas o indirectas; empleo de palabras crueles para referirse a otras personas; comentarios humillantes emitidos aparentemente “de broma”; referencia a una persona de manera excluyente.

PSICOLÓGICA

Chantaje; desvalorización de otra persona; intimidación.

CIBERAGRESIONES

Creación de cuentas falsas; compartir información personal sobre otra persona; creación de grupos alternativos con la intención de excluir a otra persona; retocar fotos de otras personas (memes, stickers...).



FÍSICA

Dañar, romper o esconder pertenencias personales de otras personas; empujones; agresiones “de broma”, como collejas o empujones.

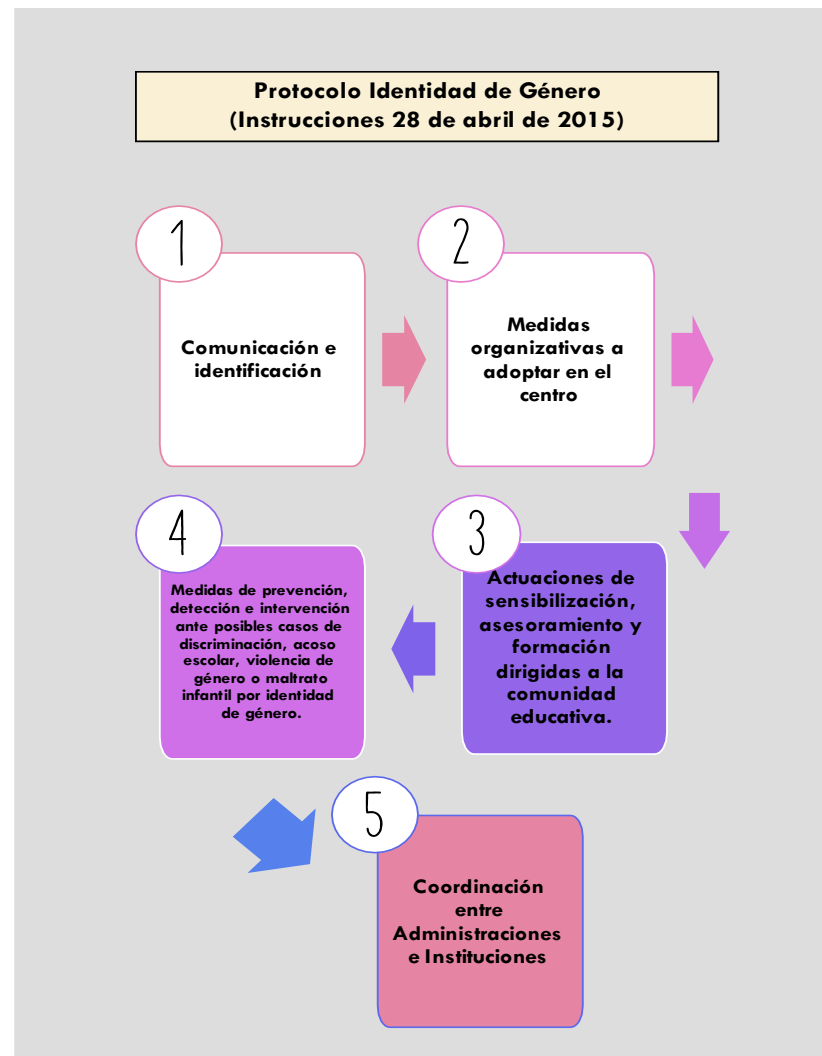
EXCLUSIÓN SOCIAL

Difusión de rumores; aislar; “hacer el vacío”; revelar aspectos íntimos.

LGBTQ+FÓBICA

Bromas continuas sobre orientación sexual, expresión y/o identidad de género; comentarios despectivos sobre las personas LGBTQ+; creación de bulos y/o contenido digital hiriente en relación con la sexualidad; negarse a nombrar a una persona trans por su nombre y/o el uso de determinantes de otro género para referirse a esta; comentarios despectivos sobre familias LGBTQ+

Recurso 6. Protocolos de actuación.



BULLYING (B). [Orden de 20 de junio de 2011](#), por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

CIBERBULLYING (CB). [Instrucciones de 11 de enero de 2017](#) de la dirección general de participación y equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de bullying ante situaciones de ciberbullying

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación

(B y CB)

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso sobre algún alumno o alumna, tiene la obligación de comunicarlo a un profesor o profesora, al tutor o tutora, a la persona responsable de la orientación en el centro o al equipo directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, a un miembro del equipo directivo.

(CB) El centro ha de tomar en consideración la situación de bullying o ciberbullying, aunque las agresiones o los ataques se hayan producido fuera de las instalaciones del centro o fuera del horario escolar.

Si la familia es la que informa de una posible situación de bullying o ciberbullying, se levantará acta de la reunión en la que se recoja el relato de los hechos y el compromiso del centro de iniciar el correspondiente protocolo.

Observaciones: Observación continuada y exhaustiva del comportamiento del alumnado (no únicamente en lo referente a la materia que se imparten, si no en todos los momentos de la jornada escolar) que constituye nuestro grupo-clase, para identificar señales de alertas tanto por el tipo de bullying o por los cambios significativos en nuestro alumnado (trabajados en la actividad de detección), con el fin de comunicarlo lo más tempranamente posible

Paso 2. Actuaciones inmediatas.

Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora de los alumnos o alumnas afectados y la persona o personas responsables de la orientación en el centro para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda. La realización de esta reunión deberá registrarse por escrito, especificando la información recogida y las actuaciones acordadas. En todos los casos en que se estime que pueda existir una situación de bullying se informará del inicio del protocolo de actuación al Servicio Provincial de Inspección de Educación.

(CB) Cuando existan indicios de que pueda tratarse de un caso de agresión de contenido sexista, violencia de género o acoso sexual, se recomienda que esté presente en la reunión la persona coordinadora de igualdad del centro, a fin de valorar la posibilidad de la aplicación del protocolo de violencia de género. Se tendrán en cuenta:

- a) Identificación del alumnado implicado como presuntos agresores y víctimas.
- b) Edad y características psicológicas del alumnado implicado.
- c) Relación entre la víctima y la persona o personas agresoras (posible caso de violencia de género).
- d) Intencionalidad del agresor o agresores, valorando posibles antecedentes.
- e) Características y naturaleza de las acciones analizadas y de los dispositivos tecnológicos utilizados.
- f) Las evidencias electrónicas o pruebas que se han podido aportar, velando por la conservación de las mismas como: e-mails, SMS, mensajes recibidos a través de plataformas de mensajería (WhatsApp, Telegram, Snapchat, etc.), realizando, en su caso, capturas o fotografías de la pantalla, que puedan servir como prueba del proceso o situación de acoso o intimidación.
- g) Difusión y alcance de las acciones.
- h) Facilidad o dificultad para detener el ciberbullying.
- i) Tiempo de exposición de la víctima al ciberbullying.
- j) Repercusión e impacto en la víctima

Paso 3. Medidas de urgencia.

En caso de estimarse necesario, se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger a la persona agredida y evitar las agresiones:

- Medidas que garanticen la inmediata seguridad del alumno o alumna acosada, así como medidas específicas de apoyo y ayuda.
- Medidas cautelares dirigidas al alumno o alumna acosador.

(CB)

- Recomendar a la alumna o al alumno acosados la disminución del uso del teléfono móvil e Internet, o incluso la suspensión temporal de su utilización, en función del caso y tipo de ciberbullying, que mantenga la información personal que pueda ser sensible en privado y evite responder a posibles provocaciones.
- Recomendar que se conserven las evidencias del acoso o ataque recibido, y proceda a bloquear al acosador o acosadora, denunciando a los servicios de la red el comportamiento inapropiado.
- En función de la gravedad, poner en conocimiento los hechos y solicitar las oportunas medidas cautelares de protección a la Fiscalía, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Policía Local o las diferentes instancias de seguimiento y control de un buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación puestas a disposición de la ciudadanía.
- Implicación, en su caso, de alumnado ciber-ayudante para proporcionar apoyo, ayuda y seguridad al alumno o alumna objeto del ciberbullying.
- Incluir el apoyo emocional adulto. Contar con un profesor o profesora que pueda ofrecer al alumno o la alumna víctima del acoso apoyo emocional. Puede ser su tutor o tutora, algún profesional de la orientación o cualquier otro profesor o profesora que pueda cumplir esta función.
- Establecer medidas cautelares dirigidas al alumno, la alumna, o al grupo de alumnos y alumnas presuntamente acosadores, incluyendo la supervisión o privación temporal del uso del teléfono móvil e Internet, en función del caso y tipo de ciberbullying, que deberán incluirse en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y en el Plan de convivencia del centro.

Observaciones: Medidas organizativas, vigilancia de tiempos y espacios de riesgo: cambios de clase, recreos, entradas, salidas...

Algunas estrategias que pueden ser utilizadas son: http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/11102013/dc/es-an_2013101112_9132009/guia/prevencion_empezar.html

Paso 4. Traslado a las familias o responsables legales del alumnado.

El tutor o tutora, o la persona o personas responsables de la orientación en el centro, previo conocimiento del equipo directivo, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado, aportando información sobre la situación y sobre las medidas adoptadas.

Observaciones:

Es frecuente que, en dicho traslado de la información, encontremos actitudes de culpabilización (propia o a otras personas), negación o justificación en las familias. Es importante tener en cuenta este aspecto a la hora de planificar la entrevista a realizar. En este sentido, se pueden encontrar conductas de culpabilización, negación y justificación. Algunos ejemplos son:

- Culpabilización:
 - Propia: “Es mi culpa porque no le dedico suficiente tiempo”
 - A otras personas: “Seguro lo ha hecho porque le han provocado antes”; “Seguro que lo ha hecho porque su amigo que es muy agresivo se lo ha dicho”.
- Negación: “Eso no puede ser posible, mi hijo/a es ejemplar”.
- Justificación: “Es que como en el centro no hay suficiente vigilancia, por eso ha sufrido esto”.

Las reuniones con las familias para informar y/o abordar la implicación del alumnado en situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+ son momentos delicados, independientemente del rol que juegue su hijo o hija. En general, este tipo de actitudes suelen dificultar la recopilación de información y la resolución de la situación. Por ello, es necesario transmitir en todo momento la necesidad de colaboración y corresponsabilidad para resolver la situación.

Además, se considera importante planificar con antelación estas reuniones y propiciar un clima de confianza, escucha y cooperación donde se transmita la preocupación e implicación del centro en resolver la situación y darle la respuesta necesaria. En este sentido, se pueden señalar 4 momentos clave:

- **Preparación:** delimitar el objetivo a conseguir con la entrevista, tener recopilada la mayor información posible, establecer un guion con los puntos que se establecen a continuación.
- **Inicio/bienvenida:** presentación de los presentes en la entrevista, agradecimiento de su asistencia, motivo principal de la entrevista.
- **Desarrollo:** intercambio de información de lo ocurrido y observado en el centro educativo, transmitir la necesidad de completar esa información con la proveniente del contexto familiar, información de las medidas de urgencia adoptadas hasta el momento y su eficacia, información de los pasos que se han dado y próximos en el protocolo de actuación, establecer canales de comunicación y su frecuencia, así como la necesidad de su compromiso durante todo el procedimiento. De manera transversal, durante toda la entrevista, se transmitirá la necesidad de una actitud de corresponsabilidad para resolver la situación.
- **Cierre:** recapitulación, indicar las próximas actuaciones, establecer un plan de actuación, mostrar preocupación y compromiso para resolver la situación, resolver dudas y/o cuestiones familiares.

En las Instrucciones 11 de enero de 2017 se recogen algunas pautas para abordar las entrevistas con las familias del alumnado implicado. Entre ellas, algunos puntos clave son:

- Mostrar preocupación por la situación y compromiso e interés por su resolución.
- Necesidad de actuaciones conjunta para erradicar la problemática.
- Discreción y confidencialidad.
- Evitar el contacto con la otra parte.
- Derivación a atención especializada en caso de ser necesario.

Algunas consideraciones en caso de tratarse de bullying LGBTQ+:

- Si se ha tenido una entrevista previa con la víctima y se nos ha comunicado que en su núcleo familiar hay rechazo hacia cualquier temática LGBTQ+ y/o no se conoce su orientación sexual/identidad de género, es importante preservar la intimidad del alumno/a en cuestión. El objetivo de esta entrevista no es identificar si es o no una persona LGBTQ+ ni comunicárselo a la familia, sino transmitir que se está viviendo una situación de bullying, para la cual necesitamos su colaboración en su resolución.

Es necesario hacer hincapié que el motivo de una situación de bullying LGBTQ+, en ningún caso, será ser o parecer una persona LGBTQ+, sino la actitud discriminatoria y agresiva de la persona que ejerce el rol de agresor o agresora. Es fundamental enfatizar que la violencia no está justificada por ningún motivo

Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno o alumna acosado.

El director o directora, con las debidas reservas de confidencialidad y protección de la intimidad de los menores afectados y la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado. Si lo estima oportuno informará también al resto del personal del centro y a otras instancias externas (sociales, sanitarias o judiciales, en función de la valoración inicial).

Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes.

Una vez adoptadas las oportunas medidas de urgencia, el equipo directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación:

- Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado.
- Observación sistemática de los indicadores señalados: en espacios comunes del centro, en clase, o en actividades complementarias y extraescolares.
- Asimismo, la dirección del centro solicitará al departamento de orientación o al equipo de orientación educativa que, con la colaboración de la persona que ejerce la tutoría, complete la información. Esto se hará, según el caso, observando al alumnado afectado, contrastando opiniones con otros compañeros y compañeras, hablando con el alumnado afectado o entrevistando a las familias o responsables legales del alumnado.

Si se estima conveniente, se completará la información con otras fuentes complementarias, tales como el personal de administración y servicios, o personal de los servicios sociales correspondientes.

Una vez recogida toda la información, el director o directora del centro realizará un informe con los datos obtenidos, para lo que contrastará la información aportada por las diferentes fuentes. En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los menores o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias

Observaciones: Observación sistemática:

¿Qué observar? Tipos de bullying (para ello se pueden tomar como referencia los indicios y/o señales de alerta recogidos en la actividad anterior) (Recurso 5).

¿Cuándo observar? Entradas y salidas; recreo; cambio de clase; durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en aquellas actividades extraescolares y complementarias en las que participe/desarrolle el centro educativo.

¿Dónde observar? Pasillos, aula, zonas del recreo, zonas con menor vigilancia, baños, biblioteca escolar... Se considera interesante que el profesorado reflexione acerca de los espacios de los que se compone su centro educativo y sean de interés comentarlos por presentar menor vigilancia.

Recomendaciones para llevar a cabo entrevistas con alumnado.

- Preparación: cuál será el objetivo de la entrevista, qué información se pretende conocer, con quién se llevará a cabo...
- Inicio: bienvenida, agradecer la colaboración, introducir la temática señalando que desde hace un tiempo se observa/han llegado rumores sobre...
- Desarrollo: sucesos, lugares, momentos, personas implicadas...
- Cierre: agradecer su colaboración, necesidad de mantener la confidencialidad

Paso 7. Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias.

Una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, en función de lo establecido en el plan de convivencia del centro, y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Título V de los Decretos 327/2010. Estas correcciones o medidas disciplinarias se registrarán según lo establecido en el artículo 12.1 de la presente Orden.

Observaciones: Las correcciones y las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia se ajustarán a lo establecido en los Reglamentos Orgánicos de los centros que se recogen en el [Decreto 327/2010](#).

En todo caso, las correcciones y medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia deberán tener un carácter educativo y recuperador, deberán adecuarse a las necesidades educativas especiales del alumno o alumna y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

En cualquier situación de bullying, ciberbullying, bullying LGBTQ+ u otro tipo de bullying discriminatorio se considera necesario que las medidas favorezcan la reflexión y comprensión de la gravedad de la situación vivida pero especialmente en situaciones de bullying LGBTQ+ u otros tipos de bullying discriminatorio, debido a que la principal motivación de estos se encuentra en los estereotipos y prejuicios hacia ciertos grupos y/o personas

Paso 8. Comunicación a la comisión de convivencia.

El director o directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información, así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro.

Paso 9. Comunicación a la inspección educativa.

El equipo directivo remitirá el informe al Servicio Provincial de Inspección de Educación, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso, tal como se establece en el Paso 2 de este protocolo.

Paso 10. Medidas y actuaciones a definir.

El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de bullying. Asimismo, si se considera necesario, podrá contar con el asesoramiento del Gabinete Provincial de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar y de la inspección educativa. Estas medidas y actuaciones se referirán, tanto a las que se apliquen en el centro y en el aula, como a las que sean de aplicación al alumnado en conflicto, que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona o personas agresoras, incluyendo actuaciones específicas de sensibilización para el resto del alumnado, así como para el alumnado observador. Todo ello, sin perjuicio de que se apliquen al alumnado acosador las medidas correctivas recogidas en el plan de convivencia. Con carácter orientativo, se proponen las siguientes medidas y actuaciones para cada caso de bullying:

- Actuaciones con la persona acosada: actuaciones de apoyo y protección expresa e indirecta, actividades de educación emocional y estrategias de atención y apoyo social, intervención individualizada por la persona orientadora para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, autoestima y asertividad y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.
 - Actuaciones con el alumnado agresor: aplicación de las correcciones correspondientes estipuladas en el plan de convivencia, actuaciones educativas en el aula de convivencia del centro, en su caso, o programas y estrategias específicos de modificación de conducta y ayuda personal, y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.
 - Actuaciones con los compañeros y compañeras observadores pasivos: actuaciones de desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, emocionales y de empatía, campañas de sensibilización, así como actividades de mediación y de ayuda entre iguales.
-

-
- Actuaciones con las familias: orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos o hijas, sean víctimas o agresores, actuaciones para una mejor coordinación y comunicación sobre el proceso socioeducativo de sus hijos o hijas, información sobre posibles apoyos externos y seguimiento de estos, así como establecimiento de compromisos de convivencia.
 - Actuaciones con el profesorado y el personal de administración y servicios: orientaciones sobre cómo intervenir positivamente en la situación y cómo hacer el seguimiento, orientaciones sobre indicadores de detección, así como actividades de formación específica. La dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas y actuaciones previstas, informando periódicamente a la comisión de convivencia, a las familias o responsables legales del alumnado y al inspector o inspectora de referencia del grado del cumplimiento de estas y de la situación escolar del alumnado implicado.

Observaciones:

- **Víctima**: medidas de apoyo y protección, a través de una entrevista del tutor con el alumnado, ratificando el compromiso de resolución del problema y mostrándole cercanía, empatía y confianza; estrategias y habilidades para pedir ayuda a otra persona, así como para comunicar de manera asertiva (evitando tanto un estilo pasivo como otro agresivo para hacer frente a cualquier problemática).
 - **Persona que agrede**: Actividades que permitan la comprensión de la gravedad de lo sucedido, así como otras que favorezcan el fomento de la empatía, tomando tres puntos clave: la toma de perspectiva (“¿qué está pensando?”), el conocimiento de las emociones y sentimientos de la otra persona (“¿Qué siente ante esta situación? ¿Por qué se siente así? ¿Cómo te sentirías tú?”) y la parte conductual (“¿Qué hace? ¿Qué necesita? ¿Cómo podría ser ayudada esta persona?”). Estas actividades pueden llevarse a cabo en el aula de convivencia o en tutoría individualizada.
 - **Observadores**: trabajo sobre la diversidad, en general, y DASCG, en particular, desde una perspectiva de respeto y aceptación; trabajo sobre estereotipos y prejuicios; actividades que permitan al alumnado comprender la importancia y la necesidad de
-

comunicar que una situación de bullying, ciberbullying, bullying LGBTQ+ u otro tipo de bullying discriminatorio está sucediendo; actividades que favorezcan el desarrollo de la empatía.

- **Familias:** actuaciones que permitan a las familias conocer y comprender qué son el bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+; que permitan a las familias comprender la necesidad de la corresponsabilidad para hacer frente estas. Este programa presenta una serie de sesiones y actividades para trabajar sobre esto con las familias. Otras: de ConRed Familias; suscribir compromisos de convivencia entre el centro y las familias.
- **Equipo educativo:** crear un aula positiva a través de la fijación de normas en el aula; construir la aceptación y el respeto por la diversidad, enseñar habilidades de amistad, fomentar la cooperación, etc.

Paso 11. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado.

Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo, observando en todo momento confidencialidad absoluta en el tratamiento del caso.

Paso 12. Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa.

El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas y actuaciones definidas y aplicadas, así como de la situación escolar del alumnado implicado.

PROTOCOLO IDENTIDAD DE GÉNERO

[Orden de 28 de abril de 2015](#) por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Paso 1. Comunicación e identificación

Cuando el padre, la madre o las personas representantes legales del alumno o la alumna, o el alumnado mayor de edad, comunique al centro una identidad de género que no coincida con el sexo asignado al nacer, la dirección del centro docente trasladará esta información, según proceda, con el objeto de poder identificar sus necesidades educativas y adoptar las medidas de sensibilización e información necesarias para asegurar el respeto a su identidad de género y su plena integración en el centro docente.

-Cuando el tutor o tutora de un grupo, o cualquier miembro del equipo educativo del centro, observe en un alumno o una alumna menor de edad de manera reiterada y prolongada la presencia de conductas que manifiesten una identidad de género no coincidente con el sexo asignado al nacer, lo comunicará al equipo directivo del centro, el cual propondrá a la familia o representantes legales una entrevista con el profesorado que ejerce la tutoría, a la que podrá asistir el profesional de la orientación educativa en el centro, en la que se informará de los hechos observados, los recursos existentes en el ámbito educativo y externos al mismo, y la posibilidad de iniciar un proceso para identificar las necesidades educativas y determinar las posibles actuaciones a desarrollar en el centro.

Paso 2. Medidas organizativas a adoptar en el centro.

1. Indicar a la comunidad educativa del centro que se dirija al alumno o alumna por el nombre elegido.
 2. Adecuar la documentación administrativa del centro docente (listas de clase, boletín informativo de calificaciones, carnet de estudiante, etc.), a fin de tener en consideración el nombre y el género con el que se siente identificado el alumno o la alumna.
 3. Garantizar, en todo caso, la libertad en el uso de la vestimenta con la que el alumno o la alumna se sientan identificados.
-

4. De acuerdo con el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, se evitará realizar en el centro actividades diferenciadas por sexo. Si en alguna ocasión estuviese justificada esta diferenciación, el profesorado tendrá en consideración el género con el que la alumna o el alumno se siente identificado.

5. Se garantizará que el alumnado trans tenga acceso a los aseos y vestuarios que le corresponda de acuerdo con su identidad de género.

Paso 3. Actuaciones de sensibilización, asesoramiento y formación dirigidas a la comunidad educativa.

1. Actuaciones de información y sensibilización sobre diversidad sexual y de género dirigidas al alumnado, con especial atención al reconocimiento y normalización de la realidad transexual, incluyendo actividades de autoconocimiento, conocimiento mutuo, empatía, aprecio y comunicación para favorecer la cohesión del grupo.

2. Actuaciones formativas dirigidas a los equipos directivos, orientadores y orientadoras, y equipos docentes, persona coordinadora de las medidas de promoción de la igualdad y la coeducación, a través de los Centros del Profesorado, relacionadas con la diversidad sexual, haciendo especial hincapié en el conocimiento de la realidad transexual.

3. Actuaciones de sensibilización, información y asesoramiento dirigidas a las familias y las asociaciones de madres y padres de los centros, relacionadas con la diversidad de género y sexual, el desarrollo evolutivo en la infancia y la adolescencia, estilos educativos, etc.

Paso 4. Medidas de prevención, detección e intervención ante posibles casos de discriminación, bullying, violencia de género o maltrato infantil por identidad de género.

1. Establecer las medidas necesarias, recogidas en el plan de convivencia del centro, para prevenir e intervenir ante las conductas de discriminación, exclusión, agresión, hostigamiento o de posible bullying, violencia de género o maltrato infantil que pudieran producirse, activando en su caso los protocolos contemplados en la orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes, todo ello sin perjuicio de las medidas correctoras que procedan ante conductas que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa, especialmente cuando esté presente una componente sexual, homófoba o de identidad de género.

2. Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de bullying, violencia de género o maltrato infantil sobre algún alumno o alumna, por identidad de género, conforme a lo establecido en los protocolos antes citados, tiene la obligación de comunicarlo a un profesor o profesora, al tutor o tutora, a la persona responsable de la orientación en el centro o al equipo directivo, según el caso y miembro de la comunidad

educativa que tenga conocimiento de la situación. En cualquier caso, el receptor o receptora de la información siempre informará al director o directora o, en su ausencia, a un miembro del equipo directivo.

3. En aquellos casos en los que, a causa de la actitud del padre, la madre o el entorno familiar hacia la identidad de género del alumno o alumna, se detecte alguno de los indicadores de maltrato recogidos en la hoja de detección y notificación del Sistema de Información sobre el Maltrato Infantil de Andalucía (SIMIA), se procederá a su cumplimentación y tramitación de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el sistema de información sobre maltrato infantil de Andalucía.

4. La dirección del centro docente remitirá el informe correspondiente al Servicio Provincial de Inspección de Educación, sin perjuicio de la comunicación inmediata del caso que proceda, tal como se establece en los protocolos correspondientes contemplados en la Orden de 20 de junio de 2011.

Paso 5. Coordinación entre Administraciones e Instituciones

Podrá promover y establecer colaboraciones con otras entidades públicas o privadas relacionadas con la protección de los derechos de identidad de género, así como con asociaciones, federaciones y confederaciones de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, en materia de asesoramiento y apoyo al alumnado transexual, a sus familias o representantes legales y a la comunidad educativa.

Recurso 7. Situaciones para analizar.**1. Situaciones con el alumnado**

- a. Óscar, de 15 años, no sabe cómo hacer frente a las “bromas” que continuamente le hacen sobre su orientación sexual. En una ocasión le pidió a Pedro y a su grupo que pararan, que sus comentarios le hacían daño y estos le dijeron: "es que eres tan sensible como una nena".
- b. Victoria y Miguel acuden a ti porque desde hace un tiempo notan que en los cambios de clase suelen dar muchos empujones a Raúl. Te cuentan que están preocupados porque Raúl parece que no es consciente de lo que sucede. Minimiza esas acciones como si fueran cosas que se hacen “entre colegas”. Victoria y Miguel, en cambio, sí han notado que, después de los empujones, las personas se marchan riéndose de Raúl.
- c. Antonio te ha pedido hablar contigo a solas. Por ello, le citas en el departamento en tu hora libre. Te cuenta que siempre ha hecho comentarios sobre otras personas para desviar la atención de sí mismo. Además, te dice que ha apoyado abiertamente a aquellas personas que se han reído de los chicos gais del centro. Sin embargo, no se encuentra orgulloso de ello, sobre todo porque, desde hace un tiempo, es plenamente consciente de que le gustan los chicos y las chicas.
- d. Elisa está sola en clase. Has notado que muchas personas de la clase, cuando trabajan en grupos, ignoran sus aportaciones a pesar de ser muy buenas. Lo comentas en una reunión de equipo educativo. La tutora cuenta que también lo ha notado y que, al hablar con ella, le dijo que esa situación sucede y se repite desde que hizo pública su relación con Patri. Antes de ello, en clase, no era la más popular, pero sí se sentía integrada en el grupo.
- e. Marcos hace continuamente comentarios jocosos sobre los compañeros. Desde hace un tiempo Diego y Juan le ríen y siguen cualquier gracia, por lo que refuerzan su actitud. Un día, Marcos se metió con Daniela, una chica trans de un curso inferior, diciéndole que “para qué se hace chica” si luego quiere estar con otras chicas. Diego y Juan se quedaron callados y Marcos les dijo que qué pasaba. Diego y Juan simplemente se rieron y le dieron la razón. Tras ello, Diego y Juan acuden a ti porque saben que Marcos no lo está haciendo bien, pero no saben qué hacer.

2. Situaciones con la familia en una entrevista

- a. Familia de una chica que está sufriendo bullying. La familia se culpa a sí misma de lo ocurrido. Señalan que, si hubieran prestado más atención, no habría sucedido nada. Que igual deberían haber tenido más conversaciones con ella sobre su orientación sexual.
-
- b. Padre de un chico cuyo rol en una situación de bullying es el de colaborador. Presenta actitud de negación y señala que el único culpable es el agresor o, en todo caso, la víctima, porque algo habrá hecho. Su hijo solo se ha reído.
-
- c. Madre de chica agresora. Niega que su hija se haya metido con otra chica. Señala que no es posible porque es una alumna ejemplar: buen comportamiento durante la clase y calificaciones de sobresaliente. Igual ha podido hacer algún comentario, pero seguro que porque antes la han provocado.
-

Recurso 8. Modelo de propuesta de actuación.

Describir la situación problema:		
Personas implicadas		
Persona 1:	Persona 2:	Persona 3:
Rol:	Rol:	Rol:
Toma de perspectiva		
Qué siente:	Qué siente:	Qué siente:
Qué piensa:	Qué piensa:	Qué piensa:
Cómo actúa:	Cómo actúa:	Cómo actúa:
¿Cómo actuarías?:		

Recurso 9. CAME.

<p>MATRIZ CAME</p>	<p>PERSONA</p>	<p>CONTEXTO</p>
<p>ASPECTOS NEGATIVOS</p>	<p><i>Corregir las debilidades</i></p>	<p><i>Afrontar las amenazas</i></p>
<p>ASPECTOS POSITIVOS</p>	<p><i>Mantener las fortalezas</i></p>	<p><i>Explotar las oportunidades</i></p>

Sesión III. Familias.

**Si le pasara, me lo
contaría...**

R E - C  N  C E

INTRODUCCIÓN

En las noticias de la TV y de radio, en los titulares de prensa, a través de las redes sociales e, incluso, en conversaciones con otras personas en el día a día, se informa sobre la existencia de situaciones de bullying, ciberbullying, bullying LGBTQ+ y otros tipos de bullying discriminatorio. A pesar de ello solemos pensar en estas situaciones como lejanas y, en ocasiones, creer que si pasaran, nuestro hijo o nuestra hija nos la contaría. No obstante, en ocasiones, esto no sucede por una de las leyes que mantiene estas situaciones: la ley del silencio.

La complejidad de este tipo de situaciones, lejos de suponer un problema para actuar contra ellas, ha de ser un incentivo para que las familias comprendan la necesidad de conocer de qué estamos hablando para, de este modo, reconocerlas en el día a día y saber cómo actuar si se diera el caso.

Las familias son un elemento esencial en el abordaje, tanto preventivo como interventivo de estas situaciones. Por ello, se considera imprescindible conozcan estos fenómenos, cómo surgen y se mantienen en el tiempo, posibles señales de alerta y su papel a la hora de prevenirlas y/o actuar ante ellas.

OBJETIVOS

1. Conocer las características que definen a cada uno de estos fenómenos.
2. Comprender las semejanzas y particularidades de las dinámicas que generan y mantienen estas problemáticas.
3. Ser conscientes de la posibilidad de implicación de cualquier menor en los diversos roles de las situaciones de bullying, ciberbullying, bullying LGBTQ+ y otros tipos de bullying discriminatorio.
4. Reforzar la competencia para reconocer este tipo de situaciones desde el contexto familiar.
5. Tomar en consideración, desde una perspectiva amplia, las consecuencias y repercusiones de estas situaciones para todas las personas de la comunidad educativa.
6. Tomar conciencia del papel de las familias en la activación y seguimiento de protocolos.
7. Adquirir estrategias y habilidades dirigidas a la prevención de estas problemáticas y, en su caso, intervención.

CONTENIDOS

- a) Bullying y ciberbullying.
- b) Bullying LGBTQ+, otros tipos de bullying discriminatorio y sus particularidades.
- c) Formas de implicación en estas situaciones (roles).
- d) Consecuencias de estas dinámicas tanto en las personas implicadas como en el resto de comunidad educativa.
- e) Protocolos de actuación ante bullying, ciberbullying y bullying dirigido al alumnado no conforme con su identidad de género.
- f) Estrategias para prevenir en intervenir ante situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN

Actividad	Descripción			
Actividad 1. ¿Esto o aquello?	A través de un juego, se presenta a las familias la posibilidad de implicación en situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+ desde diversos roles.			
	<i>Objetivos:</i> 1 y 3	<i>Contenidos:</i> a, b y c	<i>Recursos:</i> 1	<i>Tiempo estimado:</i> 30 minutos
Actividad 2. Si pasara... ¿me lo contaría?	Partiendo de una de las leyes que mantienen este tipo de situaciones “la ley del silencio”, se ofrece una explicación detallada sobre el bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+ distinguiéndolos de otros problemas de convivencia.			
	<i>Objetivos:</i> 1, 2 y 4	<i>Contenidos:</i> a y b	<i>Recursos:</i> 2	<i>Tiempo estimado:</i> 50 minutos
Actividad 3. Ampliando la mirada	Esta actividad favorece la reflexión sobre las repercusiones y consecuencias de las situaciones de bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+, a través de las situaciones trabajadas en las actividades 1 y 2.			
	<i>Objetivos:</i> 2 y 5	<i>Contenidos:</i> a, b y d.	<i>Recursos:</i> 3	<i>Tiempo estimado:</i> 30 minutos.
Actividad 4. Ante la sospecha, comunica	Análisis de la forma de actuación en caso de sospecha o conocimiento de una situación de bullying, enfatizando la importancia de la corresponsabilidad como actitud favorecedora de la adecuada resolución de estas situaciones.			
	<i>Objetivos:</i> 6 y 7	<i>Contenidos:</i> e y f	<i>Recursos:</i> 4	<i>Tiempo estimado:</i> 30 minutos.
Actividad 5. ¿Por dónde empezamos?	Resumen y recordatorio de las principales ideas abordadas a lo largo del programa. Repaso de los contenidos más importantes para prevenir e intervenir ante situaciones de bullying, ciberbullying, acoso LGBTQ+ y otros tipos de acoso discriminatorios.			
	<i>Objetivos:</i> 2, 4, 6 y 7	<i>Contenidos:</i> a, b, c, d, e, f y g	<i>Recursos:</i> -	<i>Tiempo estimado:</i> 30 minutos.

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. ¿ESTO O AQUELLO?

En primer lugar, se pedirá a las familias que compartan, brevemente, sus ideas y reflexiones en relación al contenido de las dos sesiones anteriores. Se aprovechará este momento para señalar que, a través de todo lo trabajado, no solo se previenen situaciones de bullying, ciberbullying, acoso LGBTQ+ y otros tipos de acoso discriminatorio, sino que se favorecen las **relaciones positivas** entre todas las personas.

Para comenzar esta actividad, la persona dinamizadora pedirá a las familias que se levanten y se pongan en el centro de la sala. Explicará que esta actividad, como su nombre indica, consiste en elegir, en dos situaciones que se les presentarán (**Recurso 1**), una de las dos alternativas propuestas. Para ello, la instrucción de partida es que imaginen que el tutor o tutora los ha llamado a una reunión. Si eligen la opción A, deberán moverse al lado izquierdo de la sala; si eligen la B, se moverán al derecho. Una vez que se exponga cada situación, se dará un tiempo para que las familias se coloquen. Tras

esto, se les pedirá que expongan los motivos de su elección. Tras la dinámica, se pedirá a las familias que compartan cómo se han sentido y qué harían ante cada situación según el tipo de implicación que hayan “elegido”. A continuación, se reflexionará sobre los distintos roles de implicación en las dinámicas de bullying, ciberbullying o bullying LGBTQ+. Se enfatizará que, aunque en la primera situación aparecen los roles de espectador y víctima y, en la segunda, perpetrador y víctima, también las personas espectadoras, tienen **responsabilidad** en lo que está ocurriendo. La idea es enfatizar que es posible implicarse y/o verse implicado en **cualquiera** de los roles de estas dinámicas -víctima, perpetrador, espectador- y no saber cómo salir de ellas. Todos los menores implicados, bien como víctimas, bien como perpetradores, bien como espectadores, son menores y, por tanto, muchas veces, **NECESITAN ayuda** de los adultos para ser capaces de gestionar lo que les pasa. El primer paso como familias es ser conscientes de que, al igual que nosotros, también nuestros hijos e hijas pueden cometer errores en sus relaciones por diversas razones. Admitir esta posibilidad, que nuestro hijo o hija sea víctima, perpetrador o espectador, a pesar de que en casa se haya tratado el tema y de que creamos que están preparados para hacerle frente si apareciera, es fundamental en la prevención e intervención ante este tipo de situaciones.

ACTIVIDAD 2. SI PASARA... ¿ME LO CONTARÍA?

Se comenzará la actividad empleando la **situación 1** del **recurso 2**. La persona dinamizadora leerá esta situación y planteará a las familias las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué se están metiendo con esa persona? *Con esta pregunta se espera que señalen cualquier orientación sexual, excepto la heterosexual, aunque en ningún momento se dice, explícitamente, la orientación).*
- ¿Alguna familia ha pensado que la persona que está viviendo los comentarios y exclusión de otras personas pueda ser heterosexual? ¿Por qué? *Se buscará en el debate que se haga explícito que esas situaciones no se dan hacia personas heterosexuales. Es decir, se pretende enfatizar y poner de manifiesto el estigma social, que aún existe, hacia las orientaciones no heterosexuales.*
- ¿Cuál es el problema en esta situación? *Se guiará el debate a partir de la idea de que, en ningún caso, el problema de una situación de bullying LGBTQ+ es la orientación sexual, identidad o expresión de género de la víctima, sino la actitud violenta de quien agrede, sea cual sea la forma de la agresión.*

Tras comentar estos aspectos, se plantearán unas últimas preguntas:

- ¿Creéis que vuestro hijo o hija os contaría que esta situación está ocurriendo? ¿En qué caso? ¿Por qué?
- *Si fuera quien observa esta situación, ¿os lo contaría? ¿y si es quién agrede? ¿y si es quien es agredido o agredida?*

Con estas cuestiones se persigue indagar en las limitaciones que existen para conocer estas situaciones.

A continuación, se proseguirá con la siguiente reflexión: en los medios de comunicación y a través de las redes sociales se dan múltiples noticias sobre casos de bullying, ciberbullying, bullying LGBTQ+ y otros tipos de acoso discriminatorio. Casi siempre se habla de las catastróficas consecuencias que estas tienen, sobre todo en las víctimas. Ante este tipo de noticias, es posible que nos planteemos ¿si le pasara a mi hijo o mi hija, me lo contaría? Tras las respuestas y reflexiones de las familias a esta pregunta, se explicarán los fenómenos bullying, ciberbullying y bullying LGBTQ+ partiendo de las **dos leyes** que mantienen este tipo de situaciones:

- **Ley del silencio**, referida al mantenimiento de este tipo de situaciones “en silencio” al considerar que no ha de ser compartida con personas adultas por ser algo que sucede dentro del propio grupo. Esta ley, asumida implícitamente por la mayoría del alumnado, dificulta enormemente la detección de este tipo de situaciones.
- **Ley del dominio-sumisión**, según la cual, en este proceso construido a lo largo del tiempo, los perpetradores van asumiendo el rol de dominar a otras personas y, estas últimas, asumen el de ser dominadas. El resto de las personas, es decir, quienes ven el fenómeno, pero no están directamente implicados, también interiorizan, aceptan y asumen esta situación relacional como normal.

A continuación, la persona dinamizadora explicará de forma detallada las principales características del **bullying, ciberbullying y el bullying LGBTQ+** (explicación incluida en la parte introductoria). En esta explicación, se detallarán los diferentes roles de implicación y la contribución de cada uno de ellos al origen y mantenimiento del fenómeno. A continuación, se expondrán las especificidades y características diferenciales del bullying LGBTQ+ con respecto a los otros tipos de bullying referidos. Asimismo, se enfatizará la relevancia,

en este tipo de bullying, de los estereotipos y prejuicios hacia la DASC. Finalmente, se explicará cómo el bullying discriminatorio, del cual el bullying LGBTQ+ es un tipo, puede darse hacia cualquier grupo social estigmatizado: minorías étnicas, personas con discapacidad, jóvenes con sobrepeso, entre otros. Finalmente se comentará que también existen otros problemas de convivencia que, sin ser dinámicas bullying, afectan a las buenas relaciones interpersonales, tales como los conflictos, las peleas puntuales entre compañeros y/o la falta de afinidad en algunos temas y las fricciones que esto puede generar en la clase, entre otros. Se enfatizará que es importante ser consciente de que, siendo graves, estos fenómenos son dinámicas distintas a las dinámicas bullying.

Tras esta explicación, se retomará el **Recurso 2** para que las familias intenten identificar, aplicando los contenidos explicados, cuál de los fenómenos referidos podría estar tras cada una de ellas.

- Situación 1: acoso LGBTQ+fóbico, en el caso de que se estén metiendo con la persona protagonista por ser LGBTQ+.
- Situación 2: otros problemas de convivencia.
- Situación 3: Bullying y ciberbullying.

Se terminará la actividad señalando la importancia de conocer estas problemáticas para poder identificar posibles señales de alarma en el día a día.

ACTIVIDAD 3. AMPLIANDO LA MIRADA.

En la primera actividad se abordó la posibilidad de implicación en estos fenómenos desde diferentes roles. En la segunda actividad, se han conceptualizado, de forma más específica, las dinámicas bullying, ciberbullying, bullying LGBTQ+. Tras esto, en esta actividad se plantea un análisis de las **consecuencias** de estos fenómenos.

Para ello, la persona dinamizadora, pedirá a las personas participantes que se unan por parejas o por tríos. Tras ello, repartirá las situaciones de la actividad anterior a cada grupo (en el caso de ser más grupos que situaciones, estas se repartirán de manera repetida). La tarea consistirá en pensar las posibles consecuencias que creen que puede tener cada una de estas situaciones.

Cuando todas las familias hayan terminado, la persona dinamizadora dividirá la pizarra en 5 columnas: tres de ellas hacen referencia a los roles trabajados anteriormente (quien agrede, quien

es agredido o agredida, quien observa la situación). La cuarta columna hace referencia a la familia y la quinta al centro educativo. Los grupos irán leyendo en voz alta las consecuencias y la persona dinamizadora las escribirá en la columna que corresponda. Al terminar, se observará el tipo de consecuencias señaladas y sobre quién se han señalado. Lo más frecuente es que, la mayor parte de consecuencias planteadas sean las que recaen en la víctima. No obstante, es importante no obviar que el resto de implicados, directa o indirectamente, así como las familias y el centro también sufren consecuencias. El **recurso 3** ofrece una breve descripción de algunas de las principales consecuencias sobre los diferentes grupos de la comunidad educativa.

Se finalizará esta actividad señalando que esta amplia repercusión requiere **actuaciones conjuntas** entre todas las personas de la comunidad educativa.

ACTIVIDAD 4. ANTE LA SOSPECHA, COMUNICA.

La **comunicación** de la sospecha o conocimiento una situación de bullying, de cualquier tipo, es una obligación de todas las personas de la comunidad educativa. Esta comunicación se puede dirigir hacia cualquier docente, hacia el equipo de orientación o hacia el equipo

directivo. La persona receptora final de esta información será siempre aquella que ejerza la dirección o, en su caso, una persona que forme parte del equipo directivo.

Tras la comunicación, los centros educativos pondrán en marcha los debidos [protocolos \(Recurso 4\)](#) para recabar toda la información posible y poner en marcha medidas que den respuesta a las situaciones detectadas. Las familias forman parte de estos protocolos en diferentes **momentos**:

- Entrevistas de comunicación y seguimiento con aquellas familias cuyos hijos e hijas estén implicados e implicadas por ejercer o por sufrir estas situaciones.
- Actuaciones con estas familias, donde se incluyen medidas sobre cómo ofrecer ayuda a sus hijos e hijas, orientaciones sobre el proceso socioeducativo y otros recesos externos.

Algunas cuestiones para reflexionar con las familias sobre las actuaciones a poner en marcha cuando se dan este tipo de situaciones son:

- Aparición de sensaciones como miedo, inseguridad, preocupación o nerviosismo, así como acciones basadas en la

búsqueda de argumentos que justifiquen lo que ha sucedido, culpabilizar a otras personas o auto culpabilizarse de lo sucedido e incluso negación.

- A pesar de que estas reacciones son totalmente comprensibles debido al impacto de la noticia, para lograr una adecuada intervención y detención de estas situaciones requiere el desarrollo de una actitud crítica, constructiva y de corresponsabilidad, siendo conscientes de que cualquier menor puede equivocarse y necesita ayuda. De este modo, la finalidad de la colaboración con las familias es crear las condiciones que permitan eliminar cualquier tipo de comportamiento agresivo, fomentar el reconocimiento en los y las más jóvenes de las conductas que pueden generar daño y sufrimiento en otros y en uno/a mismo/a y buscar la mejor forma de actuar para modificar dichas conductas y sustituirlas por otras más constructivas para todas las personas.

Además, adoptando una **perspectiva preventiva**, se considera necesario que todas las familias, independientemente de su implicación, reciban en determinados momentos información y formación sobre esta problemática. De esta manera, desde su posición podrán reforzar la tarea de prevención a través, p. ej.,

de acciones que muestren a sus hijos e hijas la necesidad de respetar a cualquier persona, tratarla con dignidad, defender a aquellas personas que estén sufriendo cualquier tipo de violencia y denunciar y buscar ayuda para parar estas situaciones. En otras palabras, acciones para que las familias transmitan a sus hijos e hijas la importancia de tratar bien a todas las personas y, en el caso de que aparezcan estas situaciones, la importancia de denunciarlas para poder ponerles fin.

Finalmente, para terminar con esta actividad, se puede establecer una relación con las sesiones anteriores. No es infrecuente encontrar justificaciones sobre situaciones en las que discrimina a alguien utilizando el argumento de “por ser como es”. Como se trabajó en sesiones previas, es importante enfatizar que, en ningún caso, ninguna característica, justifica ser discriminado y/o agredido. Este tipo de argumentos están basados en:

- La consideración de que ciertas características son menos válidas que otras porque se apartan de lo frecuente.
- Entender la diversidad como un problema, y como algo que se elige, y no como una riqueza y como algo inherente a la naturaleza humana.

El problema, por lo tanto, es esta forma de categorizar y considerar a las personas y, en ningún caso, sus características. No existe ningún motivo para discriminar, agredir o para no respetar a otra persona. La ausencia de afinidad no implica violencia, solo diferencia.

ACTIVIDAD 5. ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?

Esta actividad es una actividad de cierre en la que se hará un repaso por los contenidos abordados en las sesiones previas, enfatizando la importancia de la prevención.

- **Diversidades:** en el primer eje de trabajo se mostró la necesidad de considerar que todas las personas somos diversas y diferentes y que, por lo tanto, no existían personas diversas y no diversas. Cuando las personas se categorizan según sus diferencias, suelen aparecer creencias y sentimientos de superioridad e inferioridad que justifican la desigualdad y la discriminación. En este punto, la familia presenta un papel

clave a la hora de transmitir y construir valores basados en el respeto, la aceptación y el rechazo hacia cualquier tipo de violencia. Además, la familia juega un papel imprescindible en la construcción de un autoconcepto y autoestima sanos. En otras palabras, la familia puede favorecer el autoconocimiento y reconocimiento, reforzando la individualidad de sus hijos e hijas, pero sin caer en el individualismo.

- **Discriminación:** en el segundo eje se trabajó sobre creencias compartidas por la sociedad sobre determinados grupos de personas (estereotipos) y cómo estas condicionaban la forma de relación con otras personas (prejuicios). Por ello, se señalaba la necesidad de identificar estas creencias y cuestionarlas para evitar cualquier situación de discriminación. De nuevo, se mostraba el papel que las familias tienen en la transmisión y erradicación de actitudes hacia las demás personas y como modelo para intervenir en situaciones de discriminación. Además, se trabajó sobre la influencia de los estereotipos y prejuicios sociales sobre el propio núcleo familiar concluyendo con la necesidad de la aceptación familiar con factor protector para un adecuado desarrollo.

- **Bullying, ciberbullying y acoso LGBTQ+:** en este eje, se ha profundizado en la caracterización de los fenómenos bullying, ciberbullying, bullying LGBTQ+ y otros tipos de bullying discriminatorio como elemento esencial para favorecer su prevención y detección. Además, se ha enfatizado la importancia de considerar los diversos roles de implicación, y no solo la victimización, así como sus consecuencias en toda la comunidad educativa. En ese sentido, se ha enfatizado la corresponsabilidad y la necesidad de una actitud crítica, abierta, flexible y constructiva, tanto desde el centro como desde la familia. Asimismo, se ha expuesto la importancia de denunciar y buscar ayuda especializada cuando estas situaciones se producen.

En general, es importante enfatiza, una vez más, que el mejor aliado para detener esta problemática es la prevención. Por ello, es importante que en los centros educativos y en el contexto familiar se transmitan actitudes y valores que favorezcan la construcción de interacciones positivas entre todas las personas, independientemente de sus características. Asimismo, conviene recordar antes de finalizar que la participación de las familias en los centros educativos supone o

un derecho y deber de estas. Algunas formas de participación en los centros educativos son:

- *Delegados y delegadas de padres y madres:* personas que representan a todas las familias de un curso y cumplen funciones de representación, contacto con persona que ejerza la tutoría, equipo docente o equipo directivo y acciones que favorezcan la mejora de la convivencia.
- *Asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPA),* con funciones relacionadas con la colaboración de las familias en el centro educativo.
- *Consejo escolar:* órgano de gobierno donde se comparten y toman decisiones sobre diversos ámbitos, entre los que se encuentran el plan de convivencia y el seguimiento de aquellas relacionadas con la mejora de la convivencia.

RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES. SESIÓN III FAMILIAS.

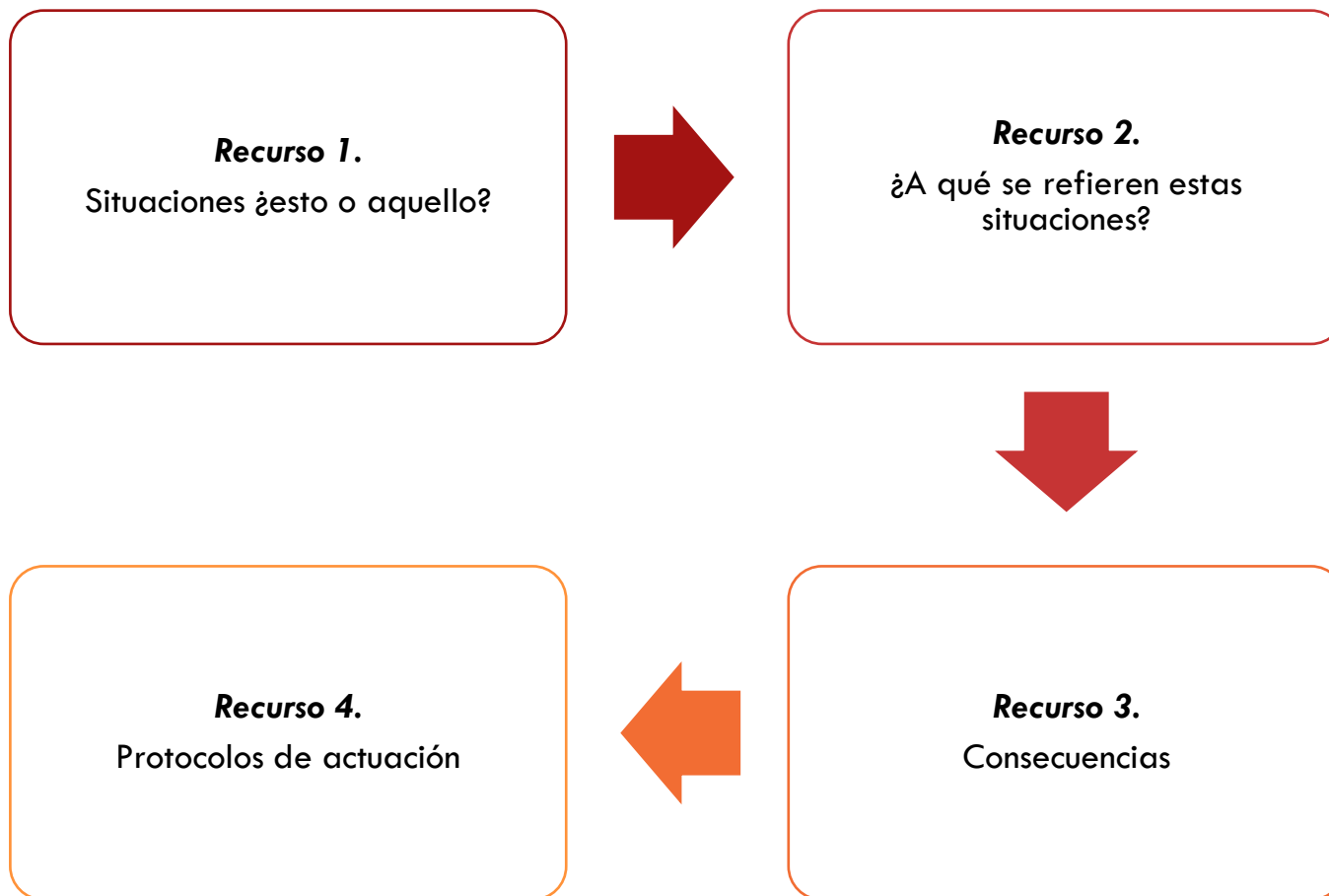
A lo **largo de esta sesión**, se han abordado aspectos esenciales para la prevención del bullying, ciberbullying, bullying LGBTQ+ y otros tipos de bullying discriminatorio, como son el conocimiento de estos fenómenos y sus características, así como la posibilidad de implicación en estos fenómenos desde diferentes roles y sus consecuencias para toda la comunidad educativa. Se han abordado los protocolos de actuación que ofrecen los centros educativos en caso de sospechar o conocer que una de estas situaciones se está dando y se ha finalizado con un recorrido por las tres sesiones de trabajo para concretar sus puntos más importantes. Todo ello partiendo de la idea de que, sin conocer esta problemática, esta no puede ser prevenida ni reconocida.

Tras esta, **se espera** que las familias comprendan la importancia de su papel en la prevención de estas problemáticas, identifiquen sus competencias para hacerles frente y sean conscientes de su corresponsabilidad ante las mismas.

Se pedirá a las familias que compartan a través de una frase lo que han aprendido en esta sesión. Las **conclusiones** de esta sesión son:

- Bullying, ciberbullying, bullying LGBTQ+ y cualquier otro tipo de bullying discriminatorio son problemáticas complejas que requieren de la actuación de toda la comunidad educativa para su prevención y eliminación.
- El bullying LGBTQ+ posee unas características que lo hacen diferente del general. Por ello, en su prevención e intervención se han de tener en cuenta ciertas especificidades; entre ellas, el trabajo sobre la diversidad, en general, y la DASCG, en particular; la relevancia de la detección y erradicación de estereotipos y prejuicios sobre las personas LGBTQ+.
- Las familias poseen una posición privilegiada para prevenir este tipo de situaciones. La actitud crítica y de corresponsabilidad favorece en gran medida la resolución de estas.
- El apoyo incondicional de las familias a sus hijos e hijas, es fundamental en la detección e intervención de situaciones de bullying en las que dichos menores puedan estar implicados, en cualquiera de sus roles.

RECURSOS SESIÓN III FAMILIAS



Recurso 1. Situaciones, ¿esto o aquello?

Nos encontramos en una tutoría grupal. El tutor os comenta que se ha puesto en conocimiento del profesorado que entre el alumnado se está enviando contenido sexual, fotos y vídeos, de un alumno/a. A raíz de esto, la persona afectada está recibiendo numerosos insultos y mensajes de críticas a través de WhatsApp y en el centro educativo, cuando pasa, la gente la mira, la señala e incluso hacen comentarios humillantes en voz alta. Prefieres:

- a. Que tu hijo o hija esté en el grupo de WhatsApp que ha enviado esta información.
- a. Que tu hijo o hija sea la persona de quien se han difundido las fotos y vídeos.

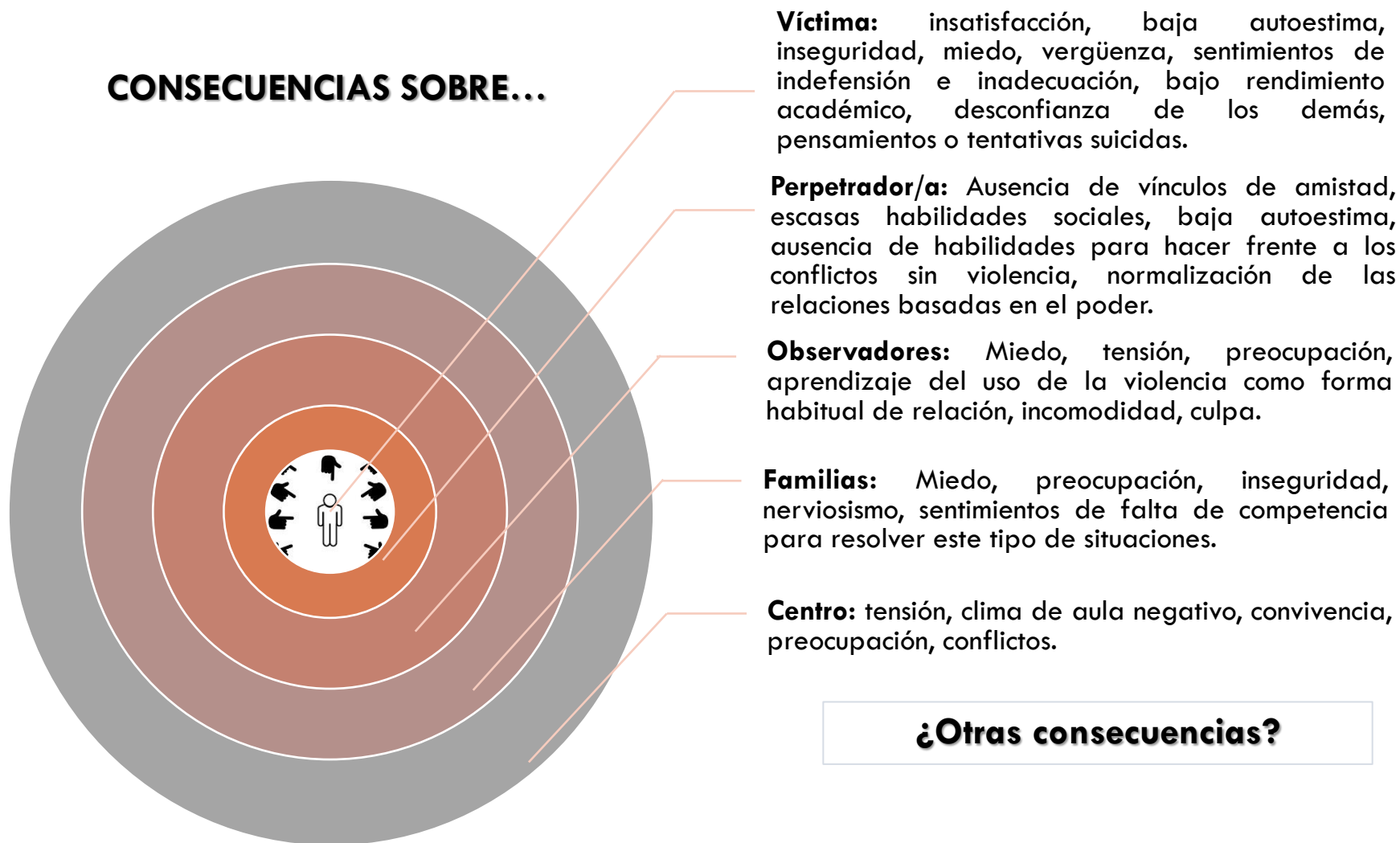
La tutora te ha parado al final de la reunión grupal. Te comenta que el profesorado ha notado que una persona de la clase (de hijo o hija) está aislando continuamente a otra. Pare ello, utiliza el hecho de que tiene más amigos y amigas: les dice que no se sienten al lado de esta persona porque huele mal, hace bromas sobre su forma de hablar y cuando está silencio, dice que si es que le ha mordido la lengua el gato. En clase de educación física hace comentarios sobre su aspecto físico y cuando saca buenas notas le da la enhorabuena por "haber espabilado". Prefieres:

- a. Que tu hijo o hija sea la persona que sufre esas conductas.
- a. Que tu hijo o hija sea quien las lleva a cabo.


Recurso 2. ¿A qué se refieren estas situaciones?

SITUACIONES	¿DE QUÉ SE TRATA?
<p>Situación 1: En tutoría individualizada, la tutora te ha contado que se están metiendo con una persona de la clase por su orientación sexual. Todo empezó con aparentes bromas sobre gais y lesbianas, pero desde el centro educativo se tiene conocimiento de que nadie queda con esta persona para salir y se han hecho grupos alternativos de WhatsApp para hablar sin que se entere de nada. El otro día, un alumno de la clase le enseñó al tutor algunos comentarios de ese grupo. Concretamente, una persona mandó el siguiente mensaje: “ya está bien de que cante a los 4 vientos lo que le gusta y lo que no... un día hace TikToks con su pareja, otros días sube a Instagram historias pidiendo más derechos que otras personas... es que, como siga así, no me va a quedar más remedio que pararlo y partirle la cara. A ver si a hostias aprende”.</p>	
<p>Situación 2: Nos encontramos en una tutoría individualizada. La tutora te cuenta que hay problemas en las relaciones del grupo de tu hijo o hija y que la convivencia cada vez se vuelve más difícil. Concretamente, te ha contado que el otro día hubo un problema con el profesor de matemáticas. Un alumno no estaba de acuerdo con una tarea que planteó y se encaró con él. Ante esto, una alumna le dijo que parara, que siempre se estaba quejando y no se podía dar clase, a lo que un tercer alumno respondió: “pelotilla, cállate, que siempre quieres quedar bien”. Todo el mundo se empezó a reír.</p>	
<p>Situación 3: Nos encontramos en una tutoría grupal. El tutor os cuenta que se ha puesto en conocimiento del profesorado que entre el alumnado se está enviado contenido sexual, fotos y vídeos, de un alumno/a. A raíz de esto, la persona afectada está recibiendo numerosos mensajes y críticas a través de WhatsApp, cuando sube historias a Instagram o vídeos a TikTok, la gente le responde con salidas de tono y comentarios desagradables, por lo que ha decidido cerrar sus cuentas en estos perfiles. En el centro educativo, cuando pasa, la gente la mira, la señala e incluso hacen comentarios en voz alta para que los escuche y el resto se ría.</p>	


Recurso 3. Consecuencias sobre toda la comunidad educativa



Recurso 4. Protocolos de actuación (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar/protocolos-de-actuacion-en-casos-de-acoso>)



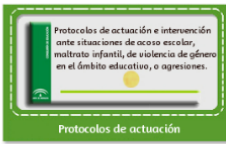
Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
Convivencia Escolar



🏠 Plan de Convivencia
Red Escuela: Espacio de Paz
Observatorio Convivencia
Recursos Educativos
Premios
Formación

📍 Educación / Convivencia Escolar / Recursos Educativos / Protocolos de actuación en casos de acoso

Protocolos de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, ciberacoso, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo, identidad de género o agresiones hacia el profesorado o personal no docente.



Protocolos de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, situaciones de violencia de género en el ámbito educativo, o agresiones al profesorado o al resto del personal de los centros docentes.

Opciones

- Recursos y Bibliografía
- Día Escolar por la No Violencia y la Paz
- Publicaciones de la Consejería de Educación
- Material para la Mejora de la Convivencia Escolar
- Guía para la elaboración del Plan de convivencia
- Autodiagnóstico de la convivencia escolar
- Gestión de aula
- Educación Emocional
- Alumnado con problemas graves de conducta (TGC)

La Orden de 20 de junio de 2011 por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas; establece cuatro anexos con protocolos de atención e intervención para poner en marcha en los centros educativos a través de sus equipos directivos.

- ▶ Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar
- ▶ Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil
- ▶ Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo
- ▶ Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente

R E - C  N  C E

**PRÁCTICAS BASADAS EN LA
EVIDENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
EN LA PREVENCIÓN DEL
BULLYING LGBTQ+**



R E - C  N  C E

INDICADORES BASADOS EN LA EVIDENCIA

PRÁCTICAS BASADAS EN LA EVIDENCIA (Prácticas que han sido evaluadas y han mostrado su efectividad en la prevención y/o disminución del bullying LGBTQ+)
ENFOQUE ESCOLAR GLOBAL
1. Liderazgo e implicación de equipo educativo, administraciones educativas y familias en las iniciativas de prevención del bullying.
2. Inclusión de temas LGBTQ+ en el currículo (con formación del profesorado)
DESARROLLO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS
3. Política de Igualdad de Oportunidades
4. Política inclusiva contra el bullying LGBTQ+
5. Política de uso responsable de las TIC
6. Política de transición e identidad de género
7. Políticas vinculadas con otras áreas de salud y bienestar
8. Desarrollo de encuestas que muestren la prevalencia de bullying LGBTQ+
FORMACIÓN DEL PROFESORADO
9. Formación sobre bullying LGBTQ+
10. Formación sobre inclusión LGBTQ+ en el currículo y en el clima escolar

PRÁCTICAS DE APOYO LGBTQ+
11. Hablar sobre bullying LGBTQ+ con el alumnado
12. Persona de contacto para tratar problemas LGBTQ+
13. Mostrar contenido LGBTQ+ donde el alumnado pueda verlo
14. Creación de GSA (gay-straight alliances) o grupos extracurriculares que creen espacios seguros y de apoyo para estudiantes LGBTQ+
15. Corregir el lenguaje y comportamiento LGBTQ+fóbico cada vez que ocurra
PRÁCTICAS DE APOYO GENERALES
16. Servicios de asesoramiento y apoyo a estudiantes
17. Consideración las sanciones a la violación de las reglas analizando caso por caso cada situación y decide entre un amplio rango de opciones de sanciones
18. Intervenciones en competencia socioemocional con el alumnado

BUENAS PRÁCTICAS (En general se recomiendan, pero no hay suficiente evidencia empírica de su impacto)
ENFOQUE ESCOLAR GLOBAL
19. Vinculación con otras entidades sociales, servicios de infancia o asociaciones
CONVIVENCIA ESCOLAR
20. Ética escolar basada en el respeto mutuo
21. Aproximación basada en la justicia social y en la igualdad
22. Hacer los patios menos susceptibles de bullying a través de cuidados en las infraestructuras
23. Entrenamiento de los observadores
24. Apoyo entre iguales
PRÁCTICAS DE APOYO LGBTQ+
25. Tener recursos LGBTQ+ a disposición del alumnado
26. Participación del alumnado en decisiones LGBTQ+

PRÁCTICAS CON DUDOSA EFICACIA (Las evidencias disponibles no muestran un impacto claramente positivo)
27. Buzones para informar de forma anónima sobre situaciones de bullying
28. Asambleas escolares
29. Escucha entre iguales
PRÁCTICAS INEFICACES (han mostrado no tener efectos o incluso tener efectos negativos)
30. Prácticas punitivas

21 RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA EN UNA ESCUELA INCLUSIVA QUE LUCHA CONTRA EL BULLYING LGBTQ+

A partir del análisis de la evidencia científica en cuanto a estrategias que han resultado útiles para prevenir este tipo de bullying (ver “Indicadores basados en la evidencia”), se proponen una serie de recomendaciones a tener en cuenta para desarrollar intervenciones que promuevan una escuela inclusiva que lucha contra el bullying LGBTQ+fóbico:

1. Implice a toda la comunidad educativa, al alumnado y a las familias en las iniciativas de prevención del bullying LGBTQ+.
2. Incluya temas LGBTQ+ en el currículo de forma transversal.

3. Cree vínculos y trabaje con otras entidades sociales, servicios de infancia o asociaciones LGBTQ+ de su zona.

4. Desarrolle políticas de centro que incluyan al colectivo LGBTQ+ o haga explícita la adhesión del centro a las políticas de este tipo que ya existan (a nivel nacional o autonómico) tales como:

- Política de Igualdad de Oportunidades
- Política inclusiva contra el bullying LGBTQ+
- Política de uso responsable de las TIC
- Política de transición e identidad de género.
- -Políticas vinculadas con otras áreas de salud y bienestar.

5. Desarrolle encuestas o colabore en investigaciones que permitan conocer la prevalencia del bullying LGBTQ+fóbico en su centro.

6. Proporcione formación al profesorado para saber cómo incluir temática LGBTQ+ en el currículo y en la vida escolar en general, así como para dotarle de recursos e información sobre identificación e intervención ante el bullying LGBTQ+fóbico.

7. Hable sobre el bullying LGBTQ+ con el alumnado para sensibilizar y concienciar sobre esta problemática.

8. Establezca una persona de contacto para tratar problemas LGBTQ+, con la que el alumnado pueda contar en el centro.

9. Muestre contenido que evidencie que el centro apoya la diversidad LGBTQ+ donde el alumnado pueda verlo.

10. Cree grupos de alumnado que promuevan la cultura de la diversidad y apoyo a estudiantes LGBTQ+

11. Corrija, de forma didáctica, el lenguaje y comportamiento LGBTQ+fóbico cada vez que ocurra.

12. Ponga a disposición del alumnado recursos que visibilicen y aborden la temática LGBTQ+

13. Permita al alumnado participar en decisiones que afecten a las personas LGBTQ+, por ejemplo, en la toma de decisiones sobre cómo abordar el bullying LGBTQ+, formas de enseñar y respuestas al acoso mediante Consejos Escolares, Foros de diversidad escolar o un comité anti-bullying.

14. Cree un servicio de asesoramiento y apoyo a alumnado, donde puedan acudir para asesorarse o informarse sobre dudas y aspectos que le preocupen o ser derivados, de manera confidencial, a posibles recursos externos especializados en el tema a tratar.

15. Estudie cada caso específico en el que el alumnado haya violado las reglas para decidir qué posibles sanciones aplicar. Recuerde que cada caso es distinto. Analícelo y decida entre un amplio rango de opciones de sanciones enfatizando el valor educativo de la misma para corregir prejuicios.

16. Desarrolle intervenciones para promover las competencias socioemocionales con el alumnado, donde se trabajen habilidades de comunicación, prácticas de escucha activa, gestión emocional, empatía, toma de perspectiva, desarrollo personal y habilidades de resolución de conflictos.

17. Fomente una ética escolar basada en el respeto mutuo, creando un ambiente donde el alumnado y el personal educativo se traten mutuamente con respeto.

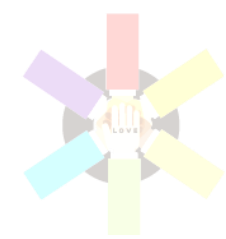
18. Debata sobre el bullying LGBTQ+ en el contexto de la justicia social, la igualdad y la diversidad, relacionándolo con otras formas de discriminación, como el sexismo y el racismo para abordar una amplia gama de formas de intolerancia y prejuicios.

19. Haga los patios menos susceptibles de bullying a través de cuidados en las infraestructuras, por ejemplo, eliminación de pintadas, arreglo de infraestructuras...

20. “Entrene” la vista. Genere propuestas de intervención entre el personal educativo y el alumnado que los entrene como observadores para detectar posibles situaciones de bullying y frenarlo.

21. Facilite o promocióne la creación grupos de apoyo entre iguales.

RE-CONCE



MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PREVENIR BULLYING LGBTQ+

A continuación, se incluye una revisión de algunos materiales didácticos publicados en los últimos 10 años dirigidos a trabajar la diversidad sexual en centros educativos y prevenir el acoso LGBTQ+.

1. Diversidad sexual en las aulas: Evitar bullying o acoso homofóbico	
Referencia	Agustín, S. (2009). <i>Diversidad sexual en las aulas: Evitar bullying o acoso homofóbico</i> . Fundación Triángulo. Extremadura. https://www.educa.jcyl.es/crol/es/capacitacion-docente/diversidad-sexual-aulas-evitar-bullying-acoso-homofobico
Tipo	Guía educativa general
Dirigido a	Comunidad Educativa
Contenido del programa	Recomendaciones dirigidas a abordar el acoso homofóbico desde las aulas
Tipo de actividades	Manual teórico dividido en siete bloques relacionados con la diversidad sexual, la homofobia, el acoso homofóbico y cómo actuar ante este.
Abordaje del bullying LGBTQ+	Se describen recomendaciones de actuación a diversos niveles: centro, profesorado, alumnado, familia.
Indicadores	2, 4, 9, 10, 18, 19

2. Bullying homofóbico. Guía de actuación	
Referencia	Alises, C. (2018). <i>Bullying homofóbico. Guía de actuación</i> . https://www.felgtb.com/ciberbullying/materiales/Guia%20Bullying%20homofobico%20Guia%20de%20Actuacion.pdf
Tipo	Guía educativa con recursos específicos.
Dirigido a	Profesorado y familias.
Contenido del programa	Conceptualización y marco legal sobre acoso homofóbico.
Tipo de actividades	Manual teórico con conceptos y recursos teóricos y legales sobre acoso homofóbico. Incluye bibliografía, recursos de Internet, películas, documentales y cortos para trabajar sobre el bullying homofóbico.
Abordaje del bullying LGBTQ+	Se describen los protocolos de actuación para supuestos de bullying y las acciones legales a emprender. A nivel preventivo incluye medidas relacionadas con la política educativa, para el personal docente y para adoptar en el centro educativo.
Indicadores	1, 3, 4, 9, 10, 17, 19, 30.

3. Bullying homofóbico. Guía de actuación	
Referencia	Alises, C. (2022). <i>Manual de actuación para profesionales frente al bullying LGBTQI</i> . Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7857_d_Bullying-LGTBI.pdf
Tipo	Guía educativa de carácter general.
Dirigido a	Profesorado
Contenido del programa	Recursos teóricos relacionados con la homofobia, prejuicios y acoso homofóbico. Recursos para su prevención e intervención. Recorrido por la historia LGBTI.
Tipo de actividades	Enlaces a recursos para trabajar la diversidad sexual, de género y familiar. Se presentan divididos por: recursos generales y por etapas educativas: infantil, primaria y secundaria.
Abordaje del bullying LGBTQ+	Se describen actuaciones preventivas relacionadas con la política educativa del centro y el personal docente, así como la explicación de protocolos de actuación.
Indicadores	1, 3, 4, 5, 9, 17, 20, 21.

4. El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos:	
Referencia	Arango-Restrepo, M.C., Aguilar-Gil, J.A., Corona-Vargas, E. (2015). El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos. Taller de sensibilización para su prevención. Guía de facilitación. UNESCO. https://arcopoli.org/wp-content/uploads/2021/02/El-bullying-homofobico-y-transf-o%CC%81bico-en-centros-educativos.pdf
Tipo	Taller de sensibilización
Dirigido a	Profesorado y autoridades educativas
Contenido del programa	Talleres divididos en seis lecciones organizados en tres sesiones: Sesión 1: Diversidad sexual, homofobia, transfobia y sus efectos. Sesión 2: Bullying homofóbico y transfóbico, manifestación en instituciones educativas, diferencias con otras violencias, responsabilidades docentes y actuación. Sesión 3: Lenguaje homofóbico y recomendaciones para detenerlo. Además, incluye aspectos esenciales para el desarrollo de estos talleres tales como perfiles y rol de facilitadores y otras consideraciones generales.
Tipo de actividades	Exposiciones, cuestionarios, dinámicas colaborativas, debates, role-playing
Abordaje del bullying LGBTQ+	La segunda sesión, formada por dos lecciones se centra específicamente en esta temática.
Indicadores	1, 4, 9, 10, 15, 16, 20, 26, 29

5. Guía contra el bullying homofóbico: Herramientas para el profesorado	
Referencia	Asociación Acción Diversa LGTBH. (2016). Guía contra el bullying homofóbico: Herramientas para el profesorado. https://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Guia-Homofobia-Escuela.pdf
Tipo	Guía educativa con recursos específicos
Dirigido a	Docentes
Contenido del programa	Guía con actividades para el profesorado. Se trabajan los roles de género, sexualidad, estereotipos, identidad sexual, de género y orientación sexual, bullying homofóbico
Tipo de actividades	Cuestionario o preguntas con respuestas anónimas para poder conocer posibles indicios de acoso, dinámicas de grupo, manualidades, role playing
Abordaje del bullying LGBTQ+	Se proponen actividades de prevención de esta problemática tales como: cuestionarios sobre prevalencia del bullying homofóbico, role-playing, diálogo en el aula sobre conceptos como orientación sexual, identidad de género e identidad sexual, identificación y análisis del impacto de comentarios negativos hacia personas LGBTQ+- Asimismo, se incluyen diversas medidas de actuación para alumnado y profesorado.
Indicadores	1, 8, 11, 16, 17, 18, 23, 24, 26, 29

6. Guía de recursos FAMPA Alhambra: Diversidad sexual y de género en la escuela	
Referencia	Belenguer, F. y Leralta, O. (Coords.) (2018). Guía de recursos FAMPA Alhambra: Diversidad sexual y de género en la escuela. FAMPA Alhambra. https://www.fapagranada.org/wp-content/uploads/2018/11/Gui%CC%81a-de-Recursos-Video.-FAMPA-ALHAMBRA.pdf
Tipo	Guía educativa con recursos específicos
Dirigido a	Familias y profesorado
Contenido del programa	Recursos para trabajar la diversidad sexual y de género en las escuelas
Tipo de actividades	Talleres, creación de aulas LGBTQ+, mesas redondas, celebración de efemérides, vocal de diversidad en el AMPA/Consejo Escolar, cuestionarios, diferentes guías, exposiciones y carteles, cortos, películas, series, literatura infantil y juvenil y algunas webs donde también se trabaja la temática
Abordaje del bullying LGBTQ+	En los cortos cabe destacar algunos específicos sobre acoso homofóbico: <ul style="list-style-type: none"> - Mensaje de la ONU contra la homofobia. - Reportaje sobre bullying y riesgo de suicidio. - ¡Levántate! No aceptes el acoso homofóbico. Por otro lado, también se incluyen guías para trabajar esta temática.
Indicadores	1,2, 9, 10, 13, 14, 25

7. Para gustos, los colores	
Referencia:	CEAPA. (2021). Para gustos, los colores. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Gobierno de España https://www.ceapa.es/wp-content/uploads/2021/04/CEAPA_Para_Gustos_diptico_A5-1.pdf
Tipo	Díptico informativo
Dirigido a	Comunidad Educativa
Contenido del programa	Díptico con definiciones básicas sobre diversidad sexual, indicios y recomendaciones para prevenir el acoso homofóbico.
Tipo de actividades	Recomendaciones destinadas al centro educativo, profesorado, alumnado y familias para actuar ante el acoso homofóbico.
Abordaje del bullying LGBTQ+	Se incluyen recomendaciones específicas de prevención e intervención ante este tipo de acoso dirigidas al centro, al profesorado, al alumnado y a las familias.
Indicadores	1, 9, 24

8. Guía para docentes. Educación en diversidad e igualdad.	
Referencia	Chrysallis. (2021). <i>Guía para docentes. Educación en diversidad e igualdad.</i> https://chrysallis.org/wp-content/uploads/2021/05/GUIA-PARA-DOCENTES.-Educacion-en-Diversidad-e-Igualdad.pdf
Tipo de recurso	Guía educativa con recursos específicos
Dirigido a	Docentes
Contenido del programa	Ocho sesiones de una hora donde se trabaja: Roles e identidad de género, autopercepción, diversidad sexo-afectiva, emociones y la diversidad familiar
Tipo de actividades	Actividades colaborativas, role playing, actividades de investigación, visionado de vídeos y reflexiones
Abordaje del bullying LGBTQ+	Preventivo: las actividades tienen como objetivo dar al alumnado la oportunidad de explorar y conocer las diferentes formas de identificarse, sentir y expresarse, más allá de las normas establecidas socialmente.
Otras observaciones	Incluye enlaces a otros recursos y un glosario con conceptos básicos
Indicadores	6, 10, 18, 20, 29

9. Sumando libertades	
Referencia	De Stéfano, M. y Pichardo, J.I. (2016). Sumando libertades. Guía Iberoamericana para el abordaje del bullying por homofobia y transfobia. Red Iberoamericana de educación LGBTI. http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/SumandoLibertades_Dic16.pdf
Tipo	Guía Educativa General
Dirigido a	Profesorado
Contenido del programa	Recomendaciones para erradicar el bullying por homofobia y transfobia de los centros educativos dirigidas a profesorado de todos los niveles educativos
Tipo de actividades	Recomendaciones para aplicar en el aula Recomendaciones para aplicar con el alumnado LGBTI Enlaces a recursos didácticos de varios países iberoamericanos
Abordaje del bullying LGBTQ+	Se incluyen recomendaciones para prevenir este tipo de acoso.
Indicadores	2, 11, 13, 15, 16, 20, 25

10. Quienes hablan mal de ti, necesitan aires nuevos	
Referencia:	Federación de Enseñanza de CCOO (2019). Propuesta educativa contra la LGTBI+FOBIA. Quienes hablan mal de ti, necesitan aires nuevos. https://fe.ccoo.es//acdd43be545aa223cfd34711b0479c33000063.pdf
Tipo	Guía general
Dirigido a	Profesorado de Infantil y Primaria
Contenido del programa	Bloque 1: Propuesta para trabajar en el aula y el centro educativo Bloque 2: Guía de actuación en materia LGTBI Bloque 3: Protocolo para consejos escolares
Tipo de actividades	Se incluyen diferentes enlaces a recursos externos para trabajar con el alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria la diversidad afectivo sexual
Abordaje del bullying LGBTQ+	Se incluyen tanto actuaciones preventivas como un modelo de protocolo de actuación.
Indicadores	1, 4, 9, 10, 20, 28

11. Diversigualdad

Referencia	Guedes, M.J., Marrero, M.C. y Zamora, B. (2017). Educar en la diversidad para la igualdad: Diversigualdad. Guía Didáctica 2º ciclo de Infantil y 1er ciclo de Primaria. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. https://felgtb.com/stopacosoescolar/wp-content/uploads/2017/08/Guia-didactica-Diversigualdad.pdf
Tipo	Guía didáctica
Dirigido a	Profesorado de 2º Ciclo de Infantil y 1º Ciclo de Primaria
Contenido del programa	Tres unidades didácticas para cada uno de los ciclos con tres temas principales: igualdad de género, diversidad familiar e identidad de género repartidos entre 2 y 3 sesiones de 45-50 minutos. Las actividades se basan en cuentos adaptados para cada ciclo.
Tipo de actividades	Lectura y elaboración de cuentos, dibujos, manualidades, debates, role playing y juegos cooperativos
Abordaje del bullying LGBTQ+	Con la unidad didáctica se pretende prevenir el acoso LGBT-fóbico trabajando: roles de género, igualdad y respeto, diversidad familiar, diferencias corporales y personales o identidad.
Indicadores	19, 20, 29

12. Abrazar la diversidad.

Referencia	Pichardo, J.I. (Coord.) (2015). Abrazar la diversidad. Propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovidadesNuevas/docs/2015/Abrazar_la_diversidad.pdf
Tipo	Guía educativa general
Dirigido a	Comunidad Educativa
Contenido del programa	Buenas prácticas educativas internacionales y nacionales Recomendaciones sobre buenas prácticas Herramientas para prevenir, detectar e intervenir ante situaciones de acoso LGBT-fóbico Guía con recursos didácticos y recursos jurídicos por Comunidad Autónoma.
Tipo de actividades	Se ofrecen diversos enlaces a recursos divididos por etapas educativas sobre diversidad sexual, familiar y de identidad de género.
Abordaje del bullying LGBTQ+	Incluye acciones específicas de prevención, detección y actuación dirigidas al equipo directivo y orientadores y orientadoras, profesorado, alumnado y familias.
Indicadores	1, 2, 4, 9, 11, 13, 15, 19, 20, 25, 29

13. Somos diversidad

Referencia	Pichardo, J.I. y De Stéfano, M. (Dir.) (2020). Somos diversidad. Actividades para la formación de profesionales de la educación formal y no formal en diversidad sexual, familiar, corporal y de expresión e identidad de género. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Ministerio de Igualdad. https://www.igualdad.gob.es/ministerio/dglgt/bi/Documents/SomosDiversidad_DIGITAL_0707.pdf
Tipo	Guía educativa con recursos específicos
Dirigido a	Docentes o profesionales de la comunidad educativa
Contenido del programa	44 actividades, articuladas en cinco módulos: 1. Abrazar la diversidad como una oportunidad educativa 2: Transformarse para transformar: afectividad, diferencia y diversidad. 3: Sexualidades 4: Corporalidades, identidades y expresiones de género. 5: Diversidad familiar.
Tipo de actividades	Cuestionarios, vídeos y películas, lecturas, dinámicas grupales, role-playing, dinámicas en parejas, debates, Kahoot, Brainstorming, manualidades
Abordaje del bullying LGBTQ+	A través de las actividades propuestas se pretende prevenir y entrenar en cómo intervenir ante este tipo de acoso.
Indicadores	11, 18, 19

14. Guía para trabajar la diversidad afectivo sexual y de género

Referencia	STEILAS (2015). Guía para trabajar la diversidad afectivo-sexual y de género. STEILAS. https://steilas.eus/files/2015/05/GUIA-diversidad-sexual-y-genero.-STEILAS-2015.pdf
Tipo	Guía Educativa General
Dirigido a	Comunidad Educativa
Contenido del programa	Estrategias y acciones para trabajar la diversidad afectivo sexual y de género en los centros educativos.
Tipo de actividades	Acciones para trabajar la diversidad sexual a través del currículo, información sobre el acoso LGTBIQ-fóbico (formas de acoso y actuación en función de la situación), actuaciones de las escuelas para crear un espacio LGTBIQ seguro y fomento de la coeducación
Abordaje del bullying LGBTQ+	Incluye un apartado donde se explica cómo identificar el bullying LGTBIQ-fóbico y cómo actuar según la situación.
Indicadores	1, 2, 9, 10, 11, 15, 18, 20, 25

15. Taller de sensibilización frente al bullying LGTB+fóbico. Atención a la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género

Referencia	Vela, J.A.M. (Coord.) (2017). Taller de sensibilización frente al bullying LGTB-fóbico. Atención a la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género. Grupo de Educación de COGAM. https://cogameduca.files.wordpress.com/2017/12/guc3ada-talleres-eso-bachillerato-ciclo-formativo.pdf
Tipo	Guía Educativa General
Dirigido a	Centros Educativos
Contenido del programa	Manual teórico con conceptos básicos sobre diversidad, sexo, género, identidad, orientación sexo-afectiva y LGBT-fobia con el objetivo de ser utilizado por los centros educativos para sensibilizar al alumnado. Además, incluye sugerencias de dinamización para facilitar la puesta en marcha del taller.
Tipo de actividades	Tormenta de ideas, ejemplificación o debates
Abordaje del bullying LGBTQ+	Incluye un apartado específico sobre acoso
Indicadores	9, 11, 18, 20, 29

BUENAS PRÁCTICAS PARA PREVENIR BULLYING

LGBTQ+

A continuación, se detallan algunas de las buenas prácticas que se están realizando actualmente en los centros educativos de nuestro país para prevenir el bullying LGBTQ+.

Dicho listado no pretende ser exhaustivo sino ofrecer una ejemplificación de diversas prácticas.

Las prácticas han sido identificadas a través de la información que se encuentra publicada en internet y, en ciertos casos, el contacto con los propios centros.

A. En nuestro instituto NO. Coalición de Centros Educativos contra el acoso LGBT	
Autoría:	Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB)
URL:	https://felgtb.com/stopacosoescolar/wp-content/uploads/2018/08/lineasgeneralesproyectoES.pdf https://www.felgtb.com/ciberbullying/materiales/RequisitosEscuelasSeguras.pdf
Lugar:	Centros educativos españoles
Resumen:	FELGTB, a través de su programa RED EDUCA, puso en marcha el proyecto “¡En nuestro INSTITUTO NO!” contra el acoso LGTB para promover la convivencia y el respeto a la diversidad en los centros educativos. La Federación propone la creación de una coalición de escuelas seguras que incluya estudiantes, profesores/as y administradores/as cuyo objetivo sea reconocer el compromiso y responsabilidad conjunta de todos los implicados, identificar las problemáticas de la comunidad escolar con los/las estudiantes y llevar a cabo talleres lúdicos para combatir el acoso por motivos de orientación sexual o identidad de género. Además, se incluyen los requisitos y recomendaciones que tienen que tener en cuenta los centros para formar parte de esa red de escuelas seguras.
Indicadores	1, 2, 4, 12, 13, 15, 19, 20, 25, 26, 28

B. Escuela sin armarios	
Autoría:	Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB)
URL:	http://www.escuelasinarmarios.com/
Lugar:	Centros educativos de España
Dirigido a:	Comunidad educativa
Resumen:	Escuela sin armarios es un proyecto del Área de Educación de FELGTB que se desarrolla en varios puntos de España desde hace más de 10 años. A petición de los Centros Educativos se imparten charlas para combatir la discriminación y exclusión social por razón de orientación sexual e identidad de género. Además, se ofrecen tutorías para jóvenes, profesorado o familias que necesiten asesoramiento individualizado y/o adquirir herramientas contra la LGTBfobia.
Indicadores:	9, 11, 12 19, 25

C. Docentes LGTBI+. Profes por la diversidad afectiva, sexual y de género	
Autoría:	-
URL:	https://docenteslgtbi.es/
Lugar:	Etapas educativas desde Educación Infantil hasta universidad de la Comunidad de Madrid.
Dirigido a:	Comunidad Educativa
Resumen:	Este proyecto nace en el curso escolar 2019/2020 con la finalidad de establecer alianzas, apoyarse y hacer frente a diversas formas de discriminación. Presenta diversas líneas de trabajo, como la formación, actuaciones con el alumnado, o prácticas relacionadas con la coeducación y equidad. Además, presenta un apartado con materiales de trabajo.
Indicadores:	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 25.

D. Visibilidad LGBT entre el alumnado de secundaria	
Autoría:	Ana Ojea Alonso
URL:	https://consejoescolar.educacion.navarra.es/web1/wp-content/uploads/2020/05/2132.pdf
Lugar:	IES Politécnico de Vigo
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	<p>Este centro lleva a cabo el Programa de Atención a la Diversidad Afectivo-Sexual y de Género para impulsar la visibilidad del colectivo LGBT desde dos aspectos principales: por un lado, visibilizar la diversidad de orientaciones sexuales, identidades de género y estructuras familiares; y, por otro lado, trabajar para eliminar la discriminación y el acoso LGBT+fóbico.</p> <p>La iniciativa partió del propio alumnado a finales de marzo del 2017, cuando decidieron crear un grupo LGBT “Apóiate” con el objetivo de visibilizarse como alumnado LGBT y apoyar al resto de alumnos/as. Se trabaja en un modelo de tutoría entre iguales, favoreciendo la colaboración, el reconocimiento de la otra persona, la empatía y la comunicación, resolución de conflictos y seguridad al alumnado LGBT.</p> <p>Además, llevan a cabo diversas actividades en días conmemorativos para visibilizarse, dan charlas a los alumnos para darse a conocer y realizan talleres y cortometrajes.</p>
Indicadores:	2, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 24, 29, 26

E. Proyecto “Drets amb orgull”	
Autoría:	Generalitat Valenciana
URL:	https://culturama.es/es/diversidad-sgf/dretsamborgull-una-propuesta-de-intervencion-educativa-contra-la-lgtbifobia/
Lugar:	Centros educativos de la Comunidad Valenciana
Dirigido a:	Profesorado
Resumen:	<p>#DretsAmbOrgull es un proyecto implementado en varios centros es un proyecto piloto que tiene lugar en centros educativos de Alicante, Valencia y Castellón. El proyecto recoge diversas actividades relacionadas con la educación y respeto a la diversidad sexual, de género y familiar. Además, impulsa la prevención del acoso y cualquier discriminación a partir del conocimiento y respeto de la diversidad. Cuentan con un sistema de evaluación con el fin de recopilar una guía de buenas prácticas.</p>
Indicadores:	1, 3, 4, 7, 9, 19, 20, 21.

F. Proyecto Europeo “Playing for Equality”	
Autoría:	Asociación Arrabal-AID
URL:	https://asociacionarrabal.org/proyecto-europeo-por-la-igualdad-lgbt-en-los-centros-educativos-a-traves-del-teatro-4139
Lugar:	11 entidades internacionales procedentes de Bosnia y Herzegovina, Croacia, Grecia, Italia, Hungría, Turquía, Portugal, Serbia, Montenegro, República de Macedonia y por España (Arrabal-AID)
Dirigido a:	Profesorado
Resumen:	<p>La Asociación Arrabal ha sido una de las entidades socias del proyecto “Playing For Equality” enmarcado dentro de los objetivos del programa Erasmus+, una iniciativa cuyo objetivo es concienciar sobre la igualdad LGBTI en los centros educativos, prevenir el acoso y favorecer la igualdad y el respeto independientemente de la condición sexual mediante el desarrollo de talleres y formaciones dirigidas a los equipos educativos de cada país, de manera que posteriormente puedan trabajar con su respectivo alumnado.</p> <p>El proyecto ha sido coordinado por una entidad serbia, OKO, junto a otras 11 entidades internacionales. Cada entidad llevó a cabo una obra de teatro y una <i>performance</i> creada por los jóvenes para proyectar los contenidos aprendidos sobre la diversidad, el respeto y el apoyo entre las personas que sufren acoso por razón de su condición sexual.</p>
Indicadores:	9, 11, 19, 29

G. Proyecto Tutoría LGBTI+H del IES Duque de Rivas	
Autoría:	José Joaquín Álvarez
URL:	https://www.madridenoticia.es/2017/10/proyecto-tutoria-lgbti-h-ies-duque-rivas-gana-premio-accion-magistral/
Lugar:	IES Duque de Rivas
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	<p>Un proyecto educativo madrileño para prevenir la homofobia ha logrado la mención de honor en el Premio a la Acción Magistral 2017. Se trata del proyecto Tutoría de atención a la diversidad sexual y de género (Tutoría LGBTI+H) cuyo docente responsable es José Joaquín Álvarez</p> <p>El objetivo de esta es a ayudar al alumnado a encontrar herramientas para quererse, aceptarse y empoderarse, así como visibilizar el sufrimiento por el que pasan muchos adolescentes LGTBI.</p>
Indicadores:	11, 12, 16, 29

H. Semana de la prevención del ciberbullying escolar LGBTIfóbico	
Autoría:	Red Iberoamericana de Educación LGBTI y PROMSEX
URL:	http://educacionlgbti.org/semana-de-prevencion-del-ciberbullying-escolar-lgbtifobico/
Lugar:	Alcobendas (Madrid) Encuentro online (Zoom)
Dirigido a:	-
Resumen:	Durante la primera semana de febrero del 2022, se realizaron una serie de actividades formativas y de diálogo dirigidas a adolescentes y jóvenes, autoridades claves de instituciones y organizaciones orientadas a la educación. La formación trataba la prevención y atención del ciberbullying escolar con base en la orientación sexual y/o la identidad de género en el contexto de la COVID19.
Indicadores:	1, 11, 29

I. Aula LGBTI+	
Autoría:	-
URL:	https://iesseverochoa.es/actividades/aula-lgtbi/
Lugar:	IES Severo Ochoa (Granada)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	El IES Severo Ochoa tiene un aula LGBTI+, un espacio inclusivo e igualitario constituido por alumnos/as y profesores/as interesados/as en los temas del colectivo, así como en su visibilidad para garantizar una convivencia positiva en el centro. A través de una metodología participativa, se debate sobre el colectivo LGBTI+ y su encaje social y educativo, a la misma vez que apoyan a las necesidades que puedan surgir en el centro. También llevan a cabo proyectos a desarrollar en el centro y en otros centros educativos. Para ello, cuentan con un espacio específico del centro y un grupo de WhatsApp, donde convocan las reuniones, así como informaciones y artículos interesantes
Indicadores:	1, 13, 14, 16, 20, 24

J. Visibilización bandera LGBT	
Autoría:	-
URL:	https://www.europapress.es/andalucia/noticia-ies-escultor-sanchez-mesa-otura-huelva-convierte-primer-instituto-andalucia-izar-bandera-lgtbi-20220205115041.html
Lugar:	IES Escultor Mesa (Otura, Granada)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	Durante el mes de febrero de 2022, el IES Escultor Mesa ha izado la bandera arcoíris, junto a las de Andalucía, España y Europa como símbolo de que el centro lucha por la igualdad, respeto y diversidad. Durante toda la semana, el alumnado ha decorado el centro con banderas arcoíris y palomas de la paz, han leído capítulos de la Constitución Española relacionadas con la igualdad y mensajes de la paz en diferentes idiomas que se imparten en el centro. Además, varios/as estudiantes han contado sus testimonios sobre situaciones de acoso que han sufrido, para sensibilizar al resto.
Indicadores:	11, 13, 20, 26, 29

K. Biblioteca con recursos LGBT	
Autoría:	Rocío Hernández Zambrano
URL:	https://www.ttransformando.com/bibliotecacolores
Lugar:	El proyecto se cede a CEP, CPR, CEFIRE, CTIF, CEFIR, Universidades... así como otros organismos que deseen ponerlo en marcha en sus centros educativos de referencia en España y en otros países.
Dirigido a:	Comunidad Educativa.
Resumen:	Este proyecto nace en el curso escolar 2016/17 para la comunidad educativa (profesorado, familias y alumnado) de los centros de referencia del CEP Cuevas-Olula. El proyecto pretende sensibilizar y formar a la comunidad educativa sobre diversidad LGBTI, prevenir el bullying por orientación sexual, identidad de género, expresión de género y diversidad familiar, dotar a los centros educativos de recursos LGBTI para profesorado, familias y alumnado (Ed. Infantil, Ed. Primaria, Secundaria y Bachillerato) e informar sobre la normativa de diversidad e igualdad existente en las diferentes Comunidades Autónomas donde se implementa en proyecto. Las mochilas viajan a los centros a modo de préstamo, acompañada de una charla formativa a familias y profesorado sobre diversidad LGBTI, normativa educativa existente y una presentación e implementación de los materiales y recursos contenidos en la mochila.
Indicadores:	1, 9, 10, 11, 13, 19, 25

L. Formación a través de la Federación Andaluza Arcoíris	
Autoría:	-
URL:	https://coeducando.wordpress.com/2019/05/28/orientacion-y-diversidad-sexual-formacion-en-el-ies-pablo-picasso/
Lugar:	Alumnado
Dirigido a:	IES Pablo Picasso (Málaga)
Resumen:	<p>En el IES Pablo Picasso de Málaga, contaron con el presidente de la Federación Andaluza Arco Iris para poder acercarlos al alumnado información sobre la diversidad y la identidad sexual, consejos para luchar contra la homofobia o posibles situaciones que pueden encontrarse relacionadas a la orientación sexual del alumnado del centro.</p> <p>Se compartieron conceptos básicos para entender la diversidad sexual y se llevaron a cabo debates. Además, se recomendaron asociaciones para asesorar a las personas trans, como Chrysallis o Transhuella.</p>
Indicadores:	11, 19.

M. Charlas sobre diversidad sexual entre iguales	
Autoría:	-
URL:	https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/educacion/envaloresdelegacionmalaga/charlas-informativas-sobre-diversidad-sexual-en-el-ies-gerald-brenan/
Lugar:	IES Gerald Brenan (Málaga)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	<p>El IES Gerald Brenan de la ciudad de Málaga, en lugar de contactar con asociaciones o profesionales de la temática, han optado por el propio alumnado para que expliquen al resto conceptos sobre la diversidad sexual. Durante dos semanas, alumnado de 3º ESO que había sido formado con anterioridad en educación afectivo-sexual y relaciones igualitarias, han dado una serie de charlas a los grupos de 1º ESO acerca de los conceptos básicos de identidad, orientación sexual, mitos y prejuicios y llevaron a cabo diversas actividades para dinamizar las charlas.</p>
Indicadores:	11, 13, 29

N. Diseño de mural, banco LGBTI y camisetas contra la homofobia	
Autoría:	-
URL:	https://iescampanillas.com/2021/05/24/dia-internacional-contra-la-homofobia-la-transfobia-y-la-bifobia-2021/
Lugar:	IES Campanillas (Málaga)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	El IES Campanillas cada año recuerda a su alumnado la necesidad de comprender y respetar la diversidad sexual y a ser tolerantes ante las distintas identidades o expresiones de género. Para ello, durante el curso 2020-2021, el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia han contado con la colaboración del alumnado de 4º de ESO para diseñar un mural y conmemorar al colectivo LGTBI. También cuentan con un banco pintado con los colores del colectivo. Además, el profesorado vistió con camisetas en contra de la homofobia
Indicadores:	13, 20

Ñ. Concurso de cortos y talleres de sensibilización y prevención del acoso por orientación sexual	
Autoría:	-
URL:	https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ieshermanosmedinarivilla/files/2021/03/Separata-cap.-11.-Plan-de-Igualdad-2020.pdf
Lugar:	IES Hermanos Medina Rivilla (Bailén, Jaén)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	El IES Hnos Medina Rivilla, situado en Bailén, incluye como objetivo dentro de su Plan de Igualdad el fomento de una conciencia LGBTI dónde sus espacios estén libres de prejuicios y estereotipos para así eliminar comportamientos discriminatorios y homofóbicos. Para ello, durante el curso 2020-2021 han realizado algunas actuaciones con la Fundación Triángulo o Fundación Arcoíris, como talleres de concienciación y prevención de acoso por razón de orientación sexual o concursos de cortos donde resaltan el papel del entendimiento en la diversidad de las relaciones adaptados a cada uno de los cursos del centro.
Indicadores:	1, 11, 13, 20, 19

O. El armario deportivo abre sus puertas: Diversidad afectivo-sexual y de géneros en el deporte y la Educación Física	
Autoría:	-
URL:	https://www.nerja.es/inaugurada-la-exposicion-armario-deportivo-abre-puertas-ies-sierra-almijara/
Lugar:	IES Sierra Almirajara. (Nerja, Málaga)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	El IES Sierra Almirajara inauguró en el curso académico 2017-2018 una exposición sobre la visibilidad del colectivo LGTBI en el deporte denominada: "El armario deportivo abre sus puertas: Diversidad afectivo-sexual y de géneros en el deporte y la Educación Física", un recurso creado para educar en el respeto a la diversidad en el entorno deportivo, un espacio donde muchas personas del colectivo LGTBI se ven rechazadas.
Indicadores:	13, 19

P. Plan B: Buscando la belleza. Grupo EVOHÉ	
Autoría:	-
URL:	https://coeducacionciudaddecoin.blogspot.com/search/label/Grupo%20EVOH%C3%89
Lugar:	IES Ciudad de Coín (Coín, Málaga)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	Desde el IES Ciudad de Coín (Málaga) cabe destacar el <i>Proyecto Plan B: Buscando la belleza</i> , donde a través del Plan de Igualdad se vertebran toda una serie de actuaciones dirigidas a fomentar los buenos tratos en la comunidad educativa, que la coeducación esté presente día a día e intentar dar respuesta a las desigualdades y a la discriminación en relación con la diversidad afectivo-sexual, corporal y de género. Este Plan se vertebra en siete ejes de actuación: a) el Grupo EVOHÉ, una comisión formada por alumnado, y en el que colabora también profesorado, de todos los cursos para visibilizar y garantizar los derechos de las personas LGBTQ+, así como dar confianza para que todos los miembros puedan expresar sus sentimientos de manera libre en el centro; b) Celebración de efemérides LGBTQ+; c) Campañas solidarias; d) Talleres sobre feminismo y diversidad en el recreo; e) Biblioteca con una amplia representación de temáticas de diversidad e igualdad; f) Cartelería y decfrase con temática LGBTQ+. Además, el grupo EVOHÉ realiza numerosas actividades con el objetivo de visibilizar y garantizar los derechos de las personas LGBTQ+. Asimismo, recientemente, han incorporado, de forma explícita, el lenguaje LGBTQ+fóbico como motivo de sanción. El centro dispone de un blog donde se registran y difunden todas las acciones realizadas.
Indicadores:	8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 29

Q. Mannequin Challenge	
Autoría:	-
URL:	https://www.youtube.com/watch?v=Si1aWQ5MxRQ
Lugar:	IES Américo Castro (Granada)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	<p>El IES Américo Castro, situado en Huetor Tájar (Granada), realizó una serie de actividades por el Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia para visibilizar al colectivo LGBT y promover respeto a todas las personas.</p> <p>Entre las actividades desarrolladas, cabe destacar un <i>mannequin challenge</i> en los que se mostraban una gran variedad de mensajes de tolerancia. Otra de las actividades fue la grabación y difusión de un videoclip donde una alumna baila por todo el centro educativo con el <i>mannequin challenge</i> de fondo.</p>
Indicadores:	13, 20

R. Pasapalabra: Día de la Visibilidad Lésbica	
Autoría:	-
URL:	http://www.ayamonte.org/ayamonte-celebro-el-dia-de-la-visibility-lesbica/
Lugar:	IES González de Aguilar. (Ayamonte, Huelva)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	<p>Con motivo del Día de la Visibilidad Lésbica, en el IES González de Aguilar se llevó a cabo gracias al Área de Igualdad y Género del ayuntamiento un taller donde participaron los alumnos y alumnas de 4º de ESO durante el curso 2018. La actividad consistió en una dinámica basada en el popular programa de televisión "Pasapalabra", donde los/las estudiantes tenían que responder a una variedad de preguntas cuyas respuestas correspondían a términos feministas.</p> <p>Por otro lado, en el pasado curso 2020/2021 también se realizó un concurso #LGTB para llenar las redes sociales de mensajes alternativos (con el citado hashtag) que permitan a la juventud visibilizar la violencia que sufren las personas LGTB.</p>
Indicadores:	11, 13

S. Pirámide LGBT	
Autoría:	-
URL:	https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/educacione/valoresdelegacionmalaga/el-ies-puerto-de-la-torre-contra-la-homofobia-y-la-transfobia/
Lugar:	IES Puerto de la Torre (Málaga)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	<p>Para conmemorar el Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia, en el IES Puerto de la Torre de la ciudad de Málaga se realizaron varias actividades e iniciativas. La orientadora preparó una presentación para trabajar la diversidad afectivo-sexual con todos los grupos del centro, donde estos pudieron conocer más sobre la historia del colectivo LGBTQ+, por qué es necesario celebrar el día, así como algunos datos que demostraban el horrible trato que recibe aún en la actualidad algunas personas del colectivo.</p> <p>Por otro lado, el alumnado de 1º de Bachillerato pudo disfrutar del visionado de la película "Green Book" donde se tratan temas LGBT.</p> <p>Además, todo el alumnado de ESO se ha visto envuelto en la construcción de la Pirámide de la Concordia, un proyecto que simboliza la solidaridad y la unión entre todas las personas para construir un mundo mejor, dejando de lado prejuicios y estereotipos de cualquier clase.</p>
Indicadores:	11, 13

T. Proyecto de Educación Afectivo Sexual en base a la Ley 2/2004, de 18 de julio, Integral para la no discriminación por motivos de Identidad de Género y reconocimiento de las personas transexuales de Andalucía	
Autoría:	-
URL:	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad/x-edicion-2015-2016/-/noticia/detalle/la-consejera-de-educacion-entrega-los-premios-rosa-regas-a-materiales-curriculares-con-valor-1
Lugar:	CEIP Antonio Carmona Sosa. (Palma del Río, Córdoba)
Dirigido a:	Docentes
Resumen:	<p>El CEIP Antonio Carmona Sosa de Palma del Río recibió el tercer premio de la X edición Rosa Regás, con este proyecto educativo creado por Luz María Caro Díaz.</p> <p>Este proyecto pretende la formación afectivo-sexual de toda la comunidad educativa desde dos líneas: la formación personal y la formación profesional de los/las docentes en la materia, ya que son el agente de cambio principal. Por lo tanto, consta de actividades para el profesorado, unidades didácticas para el alumnado, orientaciones y recomendaciones para familias, protocolos de actuación, recursos educativos y efemérides recomendadas.</p>
Indicadores:	1, 2, 9, 10, 11, 25

U. Proyecto de Igualdad de Género a través de la Imagen	
Autoría:	-
URL:	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/buenas-practicas-educativas/practicas-premiadas/-/novedades/detalle/16xSs24kyyXJ/pp-ies-eduardo-janeiro
Lugar:	IES Eduardo Janeiro. (Fuengirola, Málaga)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	<p>La Junta de Andalucía otorgó al IES Eduardo Janeiro de Fuengirola el Primer premio X edición premios Rosa Regás por su Proyecto de igualdad de género a través de la imagen.</p> <p>El material presentado por Mercedes Sánchez Vico, es un Proyecto Coeducativo que ha sido asignatura evaluable (Proyecto Integrado) desde el año 2008 en dos centros públicos andaluces de secundaria, cuyo objetivo principal ha sido transmitir el concepto de igualdad entre hombres y mujeres al alumnado desde el uso de la imagen, cuyos temas principales han sido la prevención y erradicación de la violencia de género, la igualdad de oportunidades y la visibilidad y derechos del colectivo LGBTIQ.</p> <p>Se han llevado a cabo diversos talleres, concursos, campañas y exposiciones a las que se les ha dado difusión pública de manera que han llegado a otros centros escolares y organismos públicos y privados, demostrando que la igualdad se aprende y que es fundamental para conseguir una sociedad justa e igualitaria.</p>
Indicadores:	2, 11, 13, 20

V. Proyecto Erasmus+ LGBT at school	
Autoría:	-
URL:	https://www.malagahoy.es/malaga/instituto-Rosaleda-Malaga-arcoiris-tolerancia_0_1428457380.html
Lugar:	IES La Rosaleda (Málaga)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	<p>El IES La Rosaleda quiso visibilizar y normalizar la diversidad sexual llevando a cabo el Proyecto Erasmus+ LGBT at School, donde comparten experiencia con otros centros educativos de Bélgica, Rumanía y Alemania. Durante el proyecto trabajan sobre la situación legal del colectivo en Europa, su contribución al arte y a la cultura, el bullying y los nuevos tipos de familia. En cada centro se llevan a cabo una variedad de juegos, concursos e investigaciones que durante la semana de movilidad pondrán en común con los visitantes que reciban en cada centro y que comparten mediante las redes sociales para dar visibilidad a la temática y animar a otros centros educativos a llevar a cabo la idea</p>
Indicadores:	1, 11, 13, 20

W. Semana PoliDiversidad	
Autoría:	-
URL:	https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/educacionenvaloresdelegacionmalaga/semana-polidiversidad-en-el-ies-politecnico-jesus-marin/
Lugar:	IES Politécnico Jesús Marín (Málaga)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	El IES Politécnico Jesús Marín de Málaga durante el curso 2018-2019, plantea en su Plan de Igualdad una serie de actividades para visibilizar los principales problemas a los que se enfrenta el colectivo LGTBI llevadas a cabo desde el 13 hasta el 17 de mayo, coincidiendo con el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. Algunas de las actividades a destacar son la exposición de carteles realizados por el alumnado de Artes Plásticas, proyectos fotográficos que muestran algunos momentos históricos del colectivo, charlas impartidas por diferentes profesionales acerca de la diversidad sexual, visionado de películas, lecturas y performances.
Indicadores:	11, 13, 18, 19

X. Todos con faldas y diseño de banderas LGBT	
Autoría:	-
URL:	https://drive.google.com/file/d/1ZXi6zv7xhZWu1WtJ1pbj2VCOWLswdyH0/view
Lugar:	IES Vega de Mar (Marbella, Málaga)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	El IES Vega de Mar, situado en Marbella (Málaga) ha realizado durante el curso 2020-2021 varias actividades a favor de la diversidad sexual organizadas por el departamento de Igualdad y Coeducación como el diseño de banderas LGBT, charlas sobre derechos humanos y diversidad sexual al alumnado de primero y segundo de ESO o la puesta en marcha del movimiento "Todos con faldas", donde profesores/as y cientos de alumnos/as acudieron al centro vestidos con faldas para defender la libertad de elección de todas las personas y acabar con los estereotipos y los roles de género.
Indicadores:	13, 19



Y. Venta de pulseras LGBT	
Autoría:	-
URL:	https://www.instagram.com/p/CPIV2VrB23m/?utm_medium=copy_link
Lugar:	IES Bahía de Algeciras. (Cádiz)
Dirigido a:	Alumnado
Resumen:	El IES Bahía de Algeciras puso en marcha en el mes de mayo la venta de pulseras con la bandera del colectivo LGTB para poder destinar los fondos recaudados a la Fundación Eddy, un hogar de acogida en España para jóvenes del colectivo, víctimas de violencia familiar, bullying y LGTBfobia.
Indicadores:	13, 19

Z. Proyecto Diversament.	
Autoría:	Generalitat Valenciana
URL:	https://www.diversitat.es/educacion/#
Lugar:	Entornos educativos de la provincia de Alicante.
Dirigido a:	Profesorado
Resumen:	Proyecto relacionado con la formación del profesorado. Abarca aspectos relacionados con la atención a la diversidad, prevención y detección del bullying y ciberbullying y de cualquier tipo de violencia en las aulas. Abordan, además, actividades de tipo transversal relacionadas con la diversidad sexual, familiar y de género.
Indicadores:	1 2, 3, 4, 9, 10, 2, 21, 22, 25.

R E - C  N  C E

R E - C  N  C E

IASSED
Interpersonal Aggression and
Socio-Emotional Development



Universidad
de Jaén

ACOSO LGBTQ+FÓBICO UN ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL FENÓMENO

PROGRAMA OPERATIVO FEDER
PROYECTOS ORIENTADOS A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD ANDALUZA

 **Junta
de Andalucía**

 **Unión Europea**
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional


**Andalucía
se mueve con Europa**